



Fines y Confines de la Modernidad

Una mirada desde la comunicación,
la cultura y el pensamiento crítico

Claudia Cecilia Flores Pérez
Coordinadora

Fines y Confines de la Modernidad

Una mirada desde la comunicación, la cultura
y el pensamiento crítico

Claudia Cecilia Flores Pérez
Coordinadora

Prólogo
Jorge Alberto Hidalgo Toledo

Fines y Confines de la Modernidad.
Una mirada desde la comunicación, la cultura y el pensamiento crítico.

Marzo 2023.

Edición: Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.
Zacatecas, México.
ISBN: 978-607-555-152-4

Diseño editorial: Alejandro Lizardo Méndez.
Portada y contraportada: Alejandro Lizardo Méndez.
Revisión y corrección de estilo: Valeria Montserrat Zúñiga Gil.

Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Centro de Información Siglo XXI, 3er piso
Campus UAZ Siglo XXI,
Carretera Zacatecas-Guadalajara,
km. 6, Ejido La Escondida,
C.P. 98160, Zacatecas, México.
programaeditorialuaz@uaz.edu.mx

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra sin la autorización de la coordinadora, autoras y autores y de la institución editora.

Los capítulos de este libro fueron evaluados por un sistema de revisión externo de dobles pares ciegos (adicional al de la editorial), para lo cual se conformó un Comité Científico Internacional que asesoró la calidad de esta publicación, con apoyo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El contenido de cada uno de los capítulos es responsabilidad de las autoras y autores.

Índice

ARTE Y CULTURA	21
Lógica del stock y producción de presente	
Javier Acosta Escareño	23
Los atuendos y el ritual en la novela Fe en disfraz de Mayra Santos-Febres	
Chelseae Yarazel Carrillo Carrillo	33
COMUNICACIÓN	45
El México contemporáneo a través de sus políticas de comunicación: Un análisis comparativo transexual	
Claudia Cecilia Flores Pérez	47
Comunicación estratégica para la paz: diferenciando el concepto de información	
Janet García-González	
María Eugenia Reyes-Pedraza	
María Delia Tellez-Castilla	65
Construcción del Ethos de las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018	
Claudia Colinas Cal y Mayor	
Carlos Enrique Ahuactzin Martínez	77
Influencia de los medios de comunicación en la conformación de la confianza política de los ciudadanos durante las campañas electorales	
José Fernando Treviño Martínez	
Carlos Enrique Ahuactzin Martínez	93
Recuperación de los procesos de comunicación poscovid-19.	
La inteligencia emocional es el mensaje	
Claudia Xiomara Molina Avalos	109
DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL	125
El margen de apreciación frente a la universalidad de los Derechos Humanos como fin de la modernidad	
Jenny González Arenas	
Juan Carlos Girón Enríquez	
Imelda Chavira Sánchez	127
Derechos Humanos de las mujeres de la colonia 18 de marzo en el municipio del Centro del estado de Tabasco, México	
Doris Laury Beatriz Dzib Moo	141

Las prácticas sociales del sentido de comunidad en el contexto de la desagrarización: una revisión de la literatura	
Lorena Guzmán Rodríguez	
Roxana Loubet Orozco	
Marco Alejandro Núñez González	153
La salud mental en México, una breve mirada histórica hacia su cuidado	
José Luis Flores Pérez	165
Los trabajadores de salud, la pandemia COVID-19 y el Síndrome de Burnout	
María Eugenia Reyes-Pedraza	
María Delia Tellez-Castilla	
Janet García-González	177
EDUCACIÓN	189
La comunicación mediada en el proceso de tutoría universitaria	
Yolanda López Lara	191
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco socialmente responsable con los docentes de la división académica de educación y artes	
Doris Laury Beatriz Dzib Moo	205
Modernidad y colonización en el currículum de la educación superior. Una perspectiva docente	
Juan Diego Aranda Hernández	
Beatriz Herrera Guzmán	
Ma. de Lourdes Salas Luévano	221
La percepción de la autoeficacia en las y los estudiantes de licenciatura en el aprendizaje a distancia durante la pandemia de COVID-19	
Karen Paola Benítez Castañeda	
Glenda Mirtala Flores Aguilera	
Sahara Araceli Pereyra López	241
El desempeño por competencias y su relación con el desarrollo del talento humano de una Institución de Educación Media Superior Federal del estado de Aguascalientes, México	
Marcela Rodríguez González	
Ana María Velázquez González	
Raúl Jiménez	255
Habilidades investigativas en los estudiantes de posgrados con orientación profesional en línea	
Glenda Mirtala Flores Aguilera	
Raúl Sosa Mendoza	
Verónica Torres Cosío	269
PENSAMIENTO CRÍTICO Y MUNDO VIRTUAL	285
Necesidad de redefinir la Sociedad del Conocimiento y la Información	
Sergio Vinicio Morataya García	287
La creatividad y su influencia en el pensamiento	
Eduardo Rivera Arteaga	305
El pensamiento crítico y su influencia para la resolución de conflictos en las escuelas públicas	
Lourdes Isabel Albor-Chadid	319

Prefacio

El presente libro, *Fines y Confines de la Modernidad: Una mirada desde la comunicación, la cultura y el pensamiento crítico*, está conformado por las aportaciones multi, inter y transdisciplinarias de un grupo internacional de investigadoras e investigadores de México, Colombia y Guatemala, especialistas en las áreas del conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, en un esfuerzo por crear un producto académico óptimo para la reflexión, el análisis y la discusión de los trabajos de investigación interinstitucionales, en el marco de los fines y confines de la modernidad; así como de fomentar, promover y ampliar los vínculos de interés mutuo con cuerpos académicos, redes de investigación e instituciones educativas, ya que aplicar lo investigado, es el fundamento de la universidad pública, desde la óptica de que no hay información más cara, que aquella que no se usa.

En este sentido y teniendo como eje rector el más amplio concepto de modernidad y sus muy diversas aristas –incluyendo la pandemia provocada por la Covid-19–, los trabajos presentados convergen en el desarrollo de temáticas de gran actualidad, como resultado de investigaciones recientes y novedosas, con enfoque integral, de cara a la solución de las problemáticas sociales más apremiantes de México y Latinoamérica. Asimismo, su difusión obedece al deber moral de redituarse a la sociedad nuevos conocimientos que redunden en la democratización de la ciencia, la horizontalidad de los saberes y el progreso constante, en la búsqueda continua de un mundo más justo, libre e igualitario.

La calidad de los escritos ha sido garantizada a través de un proceso de revisión por doble par ciego, salvaguardando en todo momento la ética investigadora y rechazando el plagio; exigiendo la honestidad en la consecución de datos, la extracción de conclusiones pertinentes y la búsqueda de resultados que supongan un avance académico. De igual manera, se cuidó la correcta aplicación del método científico y la fundamentación epistemológica en los ensayos y trabajos filosóficos.

Al irrestricto cumplimiento de los aspectos anteriores, se suman además las declaraciones y acciones previas realizadas tanto por autoras y autores, como por la casa editorial que nos arropa, asegurando:

- El consentimiento de la publicación de cada uno de los trabajos.
- La originalidad del texto como fruto del esfuerzo de las y los participantes.
- Un trabajo de dictaminación adicional al de la editorial, a cargo de revisores externos, pertenecientes todos a la Comunidad Académica Internacional.

En virtud de ello, agradecemos la invaluable participación del Comité Científico Internacional que hizo posible la publicación de este libro con altos estándares de calidad, el cual estuvo integrado por los Cuerpos Académicos, UAZ-CA-150 “Comunicación, cultura y procesos educativos”, UAZ-CA-254 “Procesos sociales contemporáneos. Ciencia, política y sociedad”, UAZ-CA-190 “Políticas educativas”, UAZ-CA-38 “Educación, sociedad y desarrollo”, UAZ-CA-200 “Innovación tecnológica en educación”, UANL-CA-408 “Ética y conocimiento”, UANL-CA-204 “Estudios de comunicación mediática, educativa y organizacional”, UANL-CA-328 “Métodos alternos de solución de conflictos” y BUAP-CA-283 “Comunicación política y ciudadanía en la transición democrática”; además de las redes de investigación internacional, COMCAMBIO. Observatorio de medios para el cambio social, España; Grupo de Investigación “Contacto con la comunidad” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de La Guajira, Colombia; Red Iberoamericana de investigación, desarrollo e innovación de la ciencia, Venezuela; y Red Internacional para la innovación de la educación a distancia, México.

Nos encontramos entonces ante una coordinación multidisciplinar de textos originales e imprescindibles para entender la realidad que nos aqueja y por ello confiamos en que cualquier lector o lectora que se acerque a este libro, encontrará por demás interesantes cada una de las propuestas realizadas a través de 21 capítulos escritos con la participación de 24 investigadoras y 12 investigadores nacionales e internacionales, cuyas ideas convergen en un mismo fin: plantear soluciones pertinentes desde la academia, a la problemática social más apremiante de nuestros tiempos, en el marco de una pandemia ocasionada por la Covid-19, que -si bien no termina de irse-, ha agudizado muchos de los problemas preexistentes, acelerando el cambio social en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Nos queda claro entonces, que la crisis provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, sólo podrá ser superada con trabajo intenso, esfuerzo conjunto y suma de voluntades desde las diferentes trincheras.

He aquí nuestra aportación, desde la academia, para el mundo.

Dra. Claudia Cecilia Flores Pérez
Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas, México.

Prólogo

De la modernidad inconclusa a la modernidad sin salida

Modernidad tardía (Young, 2012), *Modernidad inconclusa* (Habermas, 1981), *Turbo modernidad* (Yogeshwar, 2018), *Modernidad líquida* (Bauman, 2002a), *Transmodernidad* (Rodríguez, 2004), *Posmodernidad* (Lyotard, 1994), *Hipermodernidad* (Lipovestky, 2006), *Auto-modernidad* (Samuels, 2008)... ¿Desde dónde pensar la modernidad? ¿Cómo concebir sus puertas de entrada y de salida, sus ciclos, evoluciones, condiciones...?

La modernidad es un territorio simbólico que requiere una cartografía concreta para ubicar al sujeto contemporáneo, sus praxis y condicionales. Sin duda, sus crestas, valles, olas y materialidades pueden ser abordadas desde una dimensión antropológica, ideológica, política, económica, mediática o cultural. Comprender la modernidad implica entender nuestras formas de reconocimiento y adscripción; implica entender nuestra forma de *ser* y *estar* en el mundo (Latour, 2013): nuestro nivel de autonomía; nuestras prácticas de consumo; la vida pública, colectiva y la privada; el impacto de la globalización; la crisis de las instituciones; las identidades y los sujetos simulados, interculturales y periféricos; la confluencia entre el Estado y el Mercado; las hibridaciones culturales; la conexión política y la presunción de democracia; impacta nuestras preguntas, jactancias, identidades diferenciadas y diferenciables del individuo en el campo social.

La apropiación simbólica de la racionalidad moderna en sus espacios y territorios habla de los nuevos itinerarios y rutas significativas, de las realidades deslegitimadas, las exclusiones y los modos paralelos y marginales de existir (Bauman Z. , *Vidas desperdiçadas : la modernidad y sus parias*, 2013).

La modernidad es un relato y como tal debe ser leído. Como una narrativa que puede y debe ser descodificada. Como una conjunción expresiva del modelo ideológico, antropológico, político, económico y cultural de los últimos tiempos. La pregunta obligada es ¿hasta dónde se expande este discurso y cuáles son hoy sus implicaciones?

La modernidad entrecruza categorías que impactan diferenciadamente según la clase, etnia, género, nivel micro y macro social, relaciones de interconexión, imbricaciones fronterizas y transfronterizas.

La primera modernidad mediatizó la ideología, la política y esto se materializó en el nacimiento de los medios, la explotación de las tecnologías, las distintas revoluciones industriales, detonando la economía, transformando la cultura y acelerando la producción y el consumo (Giddens, Beriaín, & Sánchez Capdequí, 1996).

En la modernidad tardía se pasó del capitalismo productivo a la economía de consumo y la comunicación de masas, de la sociedad rigorista a la sociedad-moda (Berman, 1988).

En la tercera modernidad se vivió la fiebre del eterno presente, del aquí y ahora (Bauman Z. , 2002a).

En la posmodernidad se emancipó el individuo, se diluyeron las utopías, la vida perdió sustancia, absolutos, profundidad y apeló por la frivolidad, la ansiedad, la euforia, la vulnerabilidad y el divertimento (Harvey, 2008).

La hipermodernidad situó al individuo en perspectiva global; sus prácticas sociales se centraron en la inmediatez, los excesos, se hicieron cada vez más exageradas, desmesuradas, extralimitadas, hiperrealistas, hiperbólicas, transfronterizas (Lipovestky, 2006).

La modernidad diluyó las fronteras entre lo global y lo local; entre lo público y lo privado; lo privado y lo íntimo; lo *offline* y lo *online*; lo análogo y lo virtual (Pagano, 2012). Los tiempos y los espacios hoy son un *continuum*; un flujo constante en el que conviven las múltiples modernidades con los estadios de lo transmoderno, lo posmoderno y lo hipermoderno. En una misma geolocalización la vida oscila entre las estructuras agrícolas, industriales, posindustriales, informacionales y metadáticas. En tan solo unos kilómetros, uno puede ver los diferentes momentos de la modernidad encarnados en modo análogo, simbólico y virtual.

En la modernidad, el tiempo y el espacio se contrajeron, la expansión exponencial de las ideas, bienes, contenidos y flujos informativos hoy se controlan a distancia. La interconexión global superó al Estado Nación confrontando en modo red a los gobiernos, corporaciones, colectivos y ciudadanos, no acortando, sino amplificando las multibrechas existentes. Este mismo, se encuentra en condición de fragilidad ante una nueva geopolítica de la información en que los mercados se fragmentan y se globalizan (Giddens, 2000).

La modernidad invirtió los términos *sujeto* y *objeto*. En la Edad Media *subjectum* era lo que yacía-delante y el *objectum* era lo representado. En la modernidad, *sujeto* implica al *yo* y el *objeto* para lo que no tiene carácter de *yo*. *Ser uno mismo*, como lo señala François Flahault, se volvió con el paso de los años en una de las consignas más puntualizada en el mundo occidental (Flahault, 2009). *Ser uno mismo*, entre los demás, implicó legitimar el *cada uno para sí*. Este ¡sapere aude! (ten el valor de servirte de tu propio en-

tendimiento), este deseo moderno de individualidad, es en sí mismo una declaración de independencia (Kant I. , 2004). Independencia del pensamiento del otro, independencia de los demás. La búsqueda de autenticidad se volvió la característica del *yo* moderno. Modernidad en la que emancipación se leía como progreso. En ese contexto, la libertad tenía sentido en la medida que reafirmaba al individuo. Entre la emancipación soñada y la posible, se construyó la modernidad occidental. La identidad es parte de la resultante del proyecto inconcluso de modernidad en la que el individuo tiene que ser reconocido y diferenciado en tiempo, lugar y situación. La modernidad, como señala Grossberg “convirtió las identidades en construcciones sociales” (2003, p.158), en un modo de entender la relación del sujeto con su entorno y su historia.

Entre vieja y nueva modernidad se plantea la superación de la exaltación del individuo versus la centralidad ética del *yo*. Es en esa confrontación antropológica donde convergen las presiones del mercado, la acumulación del capital, las tendencias políticas y los cambios sociales.

La sociedad moderna pretende estructurarse por el entrecruce de las significaciones intersubjetivas y comunes. El lenguaje como encarnación del espíritu y lugar donde habita el *ser*, “el lenguaje es la morada del ser” (2004, p.7) según Heidegger, el lenguaje permite el entramado social de la comunidad, el *ser con* (Heidegger, 2005). El *yo* se torna dialógico, conversacional y se realiza en la acción, en el paso del *yo* al *nosotros*. El lenguaje es el punto de encuentro (Buber, 1995; Ayala Barrón, 2010); desde el lenguaje el *yo* se reflexiona, se concretiza, se presenta a los demás y se valida. De ahí el peso de lo comunicacional en la racionalidad que impera en la modernidad.

En el siglo XX, resultado de la influencia de los movimientos feministas, afroamericanos, asiáticos británicos, las confrontaciones latinoamericanas (Dussel, 2011), la Teoría Postcolonial, la *Queer Theory* y la Teoría Crítica de la Raza, cobraron gran fuerza los estudios culturales que pretendían entender los conflictos sociales contemporáneos desde la óptica de las minorías, lo fragmentado, las voces de los otros y los marginados de la modernidad (Grossberg, 2003).

El flujo global de dinero, tecnología, mercancía y trabajo constituye la transición de modernidad a hipermodernidad (Sinclair, 2000, p. 16). Toda esta circulación acelerada de signos implica una resignificación, una búsqueda de sentido. Esta nueva condición es una invitación al entendimiento de uno mismo.

El consumo, como la cultura, definen significativamente, una fase del *capitalismo* (capitalismo de consumo), de la *industrialización* (sociedad postindustrial o de la información) o de la *modernidad* (alta modernidad, posmodernidad e hipermodernidad) en la que nos ubicamos (Featherstone, 2000).

El consumo es otro de los indicadores clave de la modernidad ya que define composición social, organización, demandas, reconocimiento, afirmación de identidad. Los medios se volvieron un actor determinante por ser el lugar donde se instrumentaliza el consumo y se le da cuerpo a lo social “dramatizando las identidades” (Reguillo, 2012, p. 77).

El signo-mercancía manipulado desde los medios de comunicación y la publicidad, se acentúa en la hipermodernidad donde la producción, la reproducción, la reduplicación e hiperdistribución desreguló la vida social y las relaciones sociales. La realidad se ha estetizado (Lipovetsky y Serroy, 2016), el signo fascina e invita al espectador a interactuar en entornos de simulación, saturación y yuxtaposición. El signo licuado, fluyendo, hipermediado dota de una dimensión estética y de deseos la realidad (Barranco, 2020).

El paso de la posmodernidad a la hipermodernidad es el paso de la mediación ideológica-política; a la mediación tecnológica y mediática; es el paso a la hipermediatización de la vida y la cultura (Hjarvard, 2013). Es desde esta nueva racionalidad de la acumulación y la rentabilidad que se remplazan los fines e ideales en busca de lo más eficaz, dúctil e innovador. La temporalidad esperanzadora ya no lo es el futuro, es el presente. Los metarrelatos se desmoronan, se remodelan las mentalidades, se reorganizan los tiempos sociales y los esquemas de producción

El intercambio simbólico de la hipermodernidad, en la que todo es mercancía, ha configurado comunidades de significación y mediación, en que sonidos, imágenes, movimientos, personas y cosas se exhiben con una imaginaria espectacular semionírica casi de exotismo (Lipovetsky y Serroy, 2009).

El signo, sobrecargado y seductor, busca la inmersión estética del individuo. El signo edifica, estructura, confunde, celebra, museifica, emociona, estetiza la vida cotidiana.

La lógica del capitalismo es la lógica del consumo y en la hipermodernidad, en la que ya no existen los tiempos muertos, las relaciones sociales se han mediatizado, se han estructurado con relación al consumo (Jameson, 1991). La vida es un bien de consumo, adquirió un *status* de mercancía, un aspecto simbólico, en el que las identidades se negocian y se subrayan como estilos de vida. El valor de cambio, de mercancía; objetual, disuelve los vínculos, canaliza los intercambios, reclasifica las relaciones. Los sujetos en los medios se consumen entre sí en tres dimensiones: como artículos, como extensión tecnológica e información.

Los medios, como vehículos del hiper-capitalismo marcan los nuevos imperativos de estilo, belleza, gusto, sensibilidad. Los procesos de simbolización de la cultura, también son estetizados por los medios (Lipovetsky y Serroy, 2013). El *consumo* es una etapa más del capitalismo, de la industrialización, de la sociedad de la información, de la modernidad. Los medios, como metáfora del hábitat terrestre, como simulación dramatizada de la identidad y la existencia. Los medios como el cuerpo, son el lienzo, el escenario, el espacio público y simbólico; son el punto, la conexión entre lo doméstico y lo público, entre la mercancía y la cultura, entre lo real y el espectáculo, entre lo visible y lo ilusorio (Crary, 1984).

Los medios: fascinación y vértigo (Baudrillard, 1998), son formas expresivas y amplificadoras del deseo, la pasión, de la seducción, el éxtasis del *yo* y el *otro*; los medios son el ritual, la interpretación, la textura infinita de la identidad. Los medios, como el nuevo Narciso, amplifican lo idéntico mientras extienden la manía por la diferencia. Engañan al sujeto, lo vuelcan sobre sí mismo, lo vuelven parte de su propia simulación.

La transformación histórica de la racionalidad productiva ha mutado y hemos llegado a la era de los flujos intangibles.

En *Fines y Confines de la Modernidad: Una mirada desde la comunicación, la cultura y el pensamiento crítico*, Claudia Cecilia Flores Pérez propone ocho vías para profundizar en todas estas dimensiones de la Modernidad. Los autores invitados profundizan desde el Arte y la Cultura; la Comunicación; los Derechos Humanos y la Salud Mental; la Educación; el Pensamiento crítico y el mundo virtual.

La reflexión desde el arte y la cultura estuvo a cargo de Javier Acosta Escareño y Chelsea Yarazel Carrillo Carrillo, quienes oscilan de la imagen a la textualidad.

Acosta por un lado indaga en la imagen, la experiencia estética contemporánea, la imagen mediática y la acumulación, reserva y catálogo de la expresión del individuo; así como el capitalismo estético, el imperio de la felicidad y su aspecto y la singularización de la imagen.

Chelsea Carrillo por el suyo busca en el interior de la novela *Fe en disfraz* de la escritora puertorriqueña Mayra Santos-Febres el rol del ritual como constructor y modificador del discurso identitario; indagación que hace desde los criterios de raza, posición económica, migración, preferencias sexuales y condición social. El ritual como acción transformadora ocurre en entornos marginales y estigmatizados, pero permiten revelar las ideologías identitarias hegemónicas en América Latina.

La dimensión comunicativa corrió a cargo de la misma coordinadora del volumen, Claudia Cecilia Flores Pérez, quien nos ofrece una definición de Política Nacional de Comunicación y explora dicho conjunto integrado, explícito de políticas y el rol del Estado Mexicano democrático desde: el México posrevolucionario, pasando por el populista, el neoliberal, el tecnócrata, el México en transición hacia la democracia, el violento, el del retorno del dinosaurio hasta llegar al México de izquierda y la 4T. Con ello da cuenta de las estructuras irregulares de comunicación y los vacíos informativos que esto produce.

Por su parte Janet García-González, María Eugenia Reyes-Pedraza y María Delia Telez-Castilla distinguen el concepto de información versus comunicación en el contexto de la comunicación estratégica para la paz. Su análisis desde la comunicación para el cambio social analiza el involucramiento de los sectores afectados, promoviendo la participación comunitaria y de los grupos excluidos buscando el bienestar personal y social en lo político, económico y cultural. Profundizan así en la comunicación para el cambio de comportamientos desde la teoría y los modelos que propone la comunicación participativa para la paz y el plan estratégico de mercadotecnia social.

Claudia Colinas Cal y Mayor y Carlos Enrique Ahuactzin Martínez nos hablan de la disciplina transversal que se ocupa de estudiar la utilización del lenguaje para transmitir la imagen del hablante a través de su discurso, es decir el *Ethos* y las categorías conceptuales del mismo en las presentaciones de las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018. Este ejercicio metodológico profundiza en las expresiones del habla de las mujeres en la acción política y su desenvolvimiento en la contienda elec-

toral con miras a proponer estrategias mercadológicas, publicitarias y discursivas en próximas elecciones.

José Fernando Treviño Martínez y Carlos Enrique Ahuactzin Martínez, exploran el capital de confianza; uno de los principales activos en las sociedades democráticas y el rol que juegan los medios de comunicación para influir en la ciudadanía en los momentos electorales; sobre todo, examinando encuadres y temas como el infoentretenimiento. Exploran los consumos de medios tradicionales y niveles de uso de nuevos medios y confianza institucional, encontrando la gran desconfianza que existe hacia la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, derivada de los contenidos mediáticos.

Claudia Xiomara Molina Ávalos cierra el apartado comunicacional con una interesante propuesta centrada en la Inteligencia emocional como el mensaje tras la contingencia sanitaria derivada del Covid-19. Igualmente rastrea el nivel de confianza de la audiencia mexicana en los noticiarios previo y durante el Covid-19. Desde la teoría de las inteligencias múltiples retoma los trabajos de Mayer, Salovey y Goleman para referirse a la Inteligencia emocional y plantear -con sustento en ella- una nueva comunicación Poscovid-19; un modelo que se respalda en interrelacionar las habilidades intra e interpersonales basadas en la congruencia, empatía y asertividad derivada de un diálogo inteligente.

La modernidad que tuvo en su centro al individuo, su lugar en la historia, su definición social y su devenir en la comunidad (Hall y Du Gay, 2003) obliga a cuestionar al individuo desde su centralidad, sus derechos y su condición sicoemocional. Ya que el sentido comunitario, histórico y social de la persona se lee, en nuestros tiempos, desde la identidad; nociones de pertenencia, sentido étnico, condición espacial, ideológica, normativa y ética se comprenden a partir de la articulación del sujeto con la *otredad*, la relación, la diferencia, la producción de sentido, la temporalidad y la espacialidad (Luhmann, 1998).

Desde ese lugar de enunciación Jenny González Arenas, Juan Carlos Girón Enríquez e Imelda Chavira Sánchez afirman el margen de apreciación frente a la universalidad de los Derechos Humanos como fin de la modernidad. Desde la resistencia que sostiene la mirada Latinoamericana en los gobiernos locales ante las recomendaciones y sanciones de organismos internacionales que apelen por la universalidad, coloca la subjetividad como el eje de acción y da la posibilidad de que empleada de forma equivocada se torne en una herramienta de control social y dominación. Universalidad y subjetividad son exploradas en el contexto de la modernidad.

Los derechos humanos desde una perspectiva de género son revisados en el caso de las mujeres de la colonia 18 de marzo en el municipio del centro del estado de Tabasco en México por Doris Laury Beatriz Dzib Moo. Ella detalla las condiciones en las que viven la nueva normalidad y la manera como se ha invisibilizado su estado de desarrollo. Discriminación, subordinación, falta de reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, frenan los niveles de equidad y justicia, promoviendo el abuso y provocando angustia e incertidumbre.

En la exploración de las prácticas sociales del sentido de comunidad, Lorena Guzmán Rodríguez, Roxana Loubet Orozco y Marco Alejandro Núñez González, se desplazan conceptualmente a las poblaciones rurales y organizadas en torno a la actividad agrícola. Cuestionan la desagrarización, la diversificación de actividades y los cambios en las políticas económicas. Ofrecen así, un estado de la cuestión, permitiendo contar con un panorama general de los estudios sobre desruralización y comunidad, una gama de estudios críticos del turismo rural, un análisis del desarrollo sociohistórico y conformación de los espacios rurales; una revisión de las comunidades agrícolas en el marco del desarrollo del capitalismo globalizado; los efectos materiales y estructurales de la nueva ruralidad; las prácticas sociales y los cambios comunitarios a nivel subjetivo e intersubjetivo. Con todo ello se ubican las tensiones que se dan entre la diversificación de las prácticas sociales y la preservación de lazos comunitarios en medio de la pervivencia de los códigos culturales e identitarios.

Importante resulta el giro de los derechos humanos hacia el interior de la dimensión humana con el trabajo de José Luis Flores Pérez, quien se adentra en la salud mental de los mexicanos para incidir, con propuestas en la epidemiología psiquiátrica de los mismos. La revisión histórica que hace desde La Conquista, el México posrevolucionario y el México de la Cuarta Transformación lo llevan a realizar una serie de propuestas alineadas a los objetivos de la ONU y el Plan Nacional de Desarrollo: Salud y bienestar y Educación de calidad.

En ese mismo sentido, María Eugenia Reyes-Pedraza, María Delia Tellez-Castilla y Janet García-González investigan el Síndrome de Burnout en los trabajadores de la salud durante la pandemia Covid-19. Diagnosticar el desgaste profesional les lleva a proponer la necesidad de generar dinámicas que mejoren la situación de los empleados de la salud que sufren altos niveles de agotamiento físico y emocional. La mejora del clima laboral, el cambio en las condiciones de trabajo y las prestaciones de los mismos, compensadas con descanso pueden evitar que se colapse el sistema de salud pública mexicano.

La modernidad y la complejidad contextual contemporánea no sólo puso en jaque a los individuos, sus derechos y libertades, prácticas de mediación, sino también a las instituciones como la familia, los organismos sanitarios y educativos. En esa óptica, Yolanda López Lara explora la transformación de la comunicación mediada en el proceso de tutoría universitaria. El texto explora las rutinas que se vieron afectadas tras la contingencia sanitaria en las universidades y las prácticas de comunicación en situaciones de contingencia. Así nos ofrecen una relación de las funciones del tutor, el beneficio de la tutoría y los cambios de conducta que han presentado los tutorados que, sin duda, necesitan apoyo psicopedagógico y la virtualidad es una alternativa favorable para ello.

La transformación de la razón de ser de las organizaciones educativas es explorada igualmente, por Doris Laury Beatriz Dzib Moo al exponer el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la responsabilidad social que asumió con los docentes de la división académica de educación y artes. Partiendo de la premisa del servicio a la sociedad la investigación explora los esfuerzos de la universidad para la mejora conti-

nua y desarrollo de sus docentes proponiendo actividades que refuercen el concepto de responsabilidad social. De esta forma muestran a una comunidad comprometida por generar cambios que conduzcan a una sociedad responsable; y deseando que se generen más proyectos sociales solidarios.

En la línea educativa continúan los trabajos de Juan Diego Aranda Hernández, Beatriz Herrera Guzmán y María de Lourdes Salas Luévano que exploran la modernidad y colonización en el currículum de la educación. Entendido el currículum como una influencia occidental y forma de reproducción de las ideologías dominantes. En el texto se cuestiona el perfil del profesionista como un sujeto que más que incidir en la transformación social termina reproduciendo los intereses del sector industrial. De ahí que se perciba el currículum como una forma de colonización que enuncia como idea de progreso el servicio al modelo capitalista. Desde esa modernidad se oculta la lógica colonialista. De ahí que se enlace la propuesta de descolonizar el currículum en una lógica transmoderna centrada en la resistencia y con perspectiva latinoamericana, más pensada desde la multiculturalidad y rescatar las formas de conocimientos ancestrales del mundo.

Ante la crisis sanitaria y la hiperconexión que tuvo que vivir la sociedad mexicana durante la pandemia de COVID-19, Karen Paola Benítez Castañeda, Glenda Mirtala Flores Aguilera y Sahara Araceli Pereyra López investigaron sobre la percepción de la autosuficiencia de los estudiantes en el aprendizaje a distancia en el contexto de la Licenciatura en Terapia Física de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, resultando que se sienten capaces de desarrollar sus tareas a distancia, por ello recomiendan utilizar diversas herramientas para mejorar los resultados y poder evidenciar y documentar todo lo que se realiza en el aula.

En el tenor de la medición de conocimientos, habilidades, saberes y autogestiones, Marcela Rodríguez González, Ana María Velázquez González y Raúl Jiménez se adentraron a rastrear el desempeño por competencias docentes y su relación con el desarrollo del talento humano, esto en una Institución de Educación Media Superior Federal del estado de Aguascalientes, México. El estudio buscó correlaciones que permitan a los Jefes de docentes y Servicios Administrativos crear programas de desarrollo de talento humano específicos. Proponen los autores trabajar líneas como equidad de género en el desarrollo del talento y su relación con el aprendizaje significativo.

Para cerrar la dimensión educativa, Glenda Mirtala Flores Aguilera, Raúl Sosa Mendoza y Verónica Torres Cosío, describen las habilidades investigativas de los estudiantes de posgrado con orientación profesional en línea para identificar cuáles deben fortalecer el proceso de profesionalización identificando que aún se encuentran en nivel receptivo, seguido por resolutivo y autónomo.

La comunicación se volvió un ideal de la modernidad. El progreso encontró en los caminos, puentes, carreteras y canales los símbolos del intercambio. De la universalización se replantean las relaciones legales, monetarias, lingüísticas, simbólicas y de me-

dición (Taylor, 2005). El flujo, la circulación y la transmisión son el corazón de la unidad universal. Los nuevos vínculos entre las naciones se cimientan en la libertad, la igualdad y la fraternidad. La comunicación se adscribe a la conciencia solidaria; exige un libre flujo de circulación continua y desbordada; busca el acercamiento entre los diferentes y el establecimiento de campos comunes de interacción (Kroker y Cook, 1987). La comunicación es la cuña que hizo posible la construcción de nuevas rutas, principalmente financieras, en las que cada hombre se torna en un comerciante o un consumidor. Así se pasó de las sociedades militares a la república mercantil¹; a las naciones productoras. El trabajo, la producción de mercancías deben circular como lo hace la información².

Sergio Vinicio Morataya García, nos invita a redefinir la Sociedad del Conocimiento y la Información a partir de que el Internet actual implica comunicación entre máquinas (M2M, Machine to Machine). Replantear el valor del conocimiento en la era de la *big data* a partir de que el conocimiento teórico se convierte cada vez más en el recurso estratégico de una sociedad como lo plantea Daniel Bell. El riesgo expuesto por Morataya, es que el conocimiento quede en manos de la administración del sistema económico capitalista y se gestione como una vía para producir ganancias por medio del comercio de datos.

Eduardo Rivera Arteaga nos lleva a explorar los procesos mentales, cambios comportamentales y la influencia que ejerce la creatividad en el pensamiento para entrever la relación que hay entre creatividad y pensamiento crítico. Explora los hábitos que favorecen o perjudican la creatividad y las características de las personas creativas. Entendiendo que la creatividad es una pieza clave para el desarrollo humano y fundamental para el avance científico y tecnológico que guía la modernidad.

Por último, el libro lo cierra el trabajo de Lourdes Isabel Albor-Chadid quien reafirma la importancia del pensamiento crítico y su influencia para la resolución de conflictos en las escuelas públicas. El pensamiento crítico es la herramienta fundamental para la comprensión del sistema en el que se vive. Además de que ayuda a hacer frente a la manipulación y explotación social.

La modernidad, es vista, a lo largo del libro, más que como unidad temporal como un territorio por el cual se desplaza una racionalidad que hegemónicamente coloniza todo espacio, institución o sujeto con el que se topa. La modernidad es una forma de ser, estar y actuar en el mundo. Toda forma de medicación: económica, política, cultural, educativa y religiosa se terminó articulando, alineando y reestructurando sus sentidos para acoplarse a esta (Bhabha, 2017).

La modernidad se apoderó del contexto global y la comunicación fue la encargada de hacer que los patrones de comportamiento y los valores de los unos hegemónicos se volvieran casi omnipresentes (Bullock y Trombley, 1999).

1 Adam Smith (1723-1790) presenta al comerciante como ciudadano del mundo y a los mercados cosmopolitas que eliminan las barreras entre las naciones. La libre economía como una garantía de relaciones armónicas entre los pueblos.

2 El mundo se ajusta a la máxima de Stuart Mill (1806-1873), “producir es mover” patente en su texto *Principles of Political Economy* (1848) en el que plantea la abolición de los impuestos sobre el saber, los obstáculos de la prensa libre y el encarecimiento de los anuncios publicitarios y los servicios postales.

Las modernidades son la era de los flujos intangibles. Hoy circulamos en una modernidad más globalizada, excesiva, exagerada, desmesurada, extralimitada, hiperrealista, hiperbólica (Thompson, 2002). El libro nos ofrece un nuevo mapa sin fronteras en el que convive la premodernidad con la hipermodernidad y al parecer, como lo plantean los autores, todavía nos queda mucho camino por recorrer ya sea en modo de aceptación o de resistencia.

Dr. Jorge Alberto Hidalgo Toledo
Huixquilucan, Estado de México.

Trabajos citados

- Ayala Barrón, J. (2010). Ni pura identidad ni pura diferencia. El pensamiento analógico de Charles Taylor. En J. Labastida, & V. Aréchiga, *Identidad y diferencia* (Vol. 1, págs. 379-385). DF, México: Siglo XXI/Asociación Filosófica de México.
- Barranco, J. (9 de 11 de 2020). *Gilles Lipovetsky: "La seducción se ha convertido en el motor del mundo"*. Recuperado el Marzo de 2021, de <https://www.lavanguardia.com>: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20201109/49338034256/lipovetsky-hipermodernidad-seducion-sociologia-anagrama.html>
- Baudrillard, J. (1998). *El otro por sí mismo*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bauman, Z. (2013). *Vidas desperdiciadas : la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2002a). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. España: Siglo veintiuno editores.
- Bhabha, H. (2017). Postcolonial authority and postmodern guilt. In L. Grossberg, *Cultural Studies* (pp. 56-66). Nueva York y Londres: Routledge.
- Buber, M. (1995). *Yo y tú*. Madrid, España: Caparrós Editores.
- Bullock, A., & Trombley, S. (1999). *The New Fontana Dictionary of Modern Thought*. London: Harper Collins Publishers.
- Crary, J. (1984). The Eclipse of the Spectacle. En B. Wallis (Ed.), *Art after Modernism*. Nueva York: New Museum Press.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Featherstone, M. (2000). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Flahault, F. (2009). *¿Quién eres tú?: Identidad y relación*. Madrid, España: Ediciones Sequitur.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.

- Giddens, A., Beriaín, J., & Sánchez Capdequí, C. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad : modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona, España: Anthropos.
- Grossberg, L. (-1. (2003). Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso? En S. Hall, & P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural* (págs. 148-180). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Habermas, J. (Noviembre de 1981). La modernidad inconclusa. *El viejo topo*, 62, 45-50.
- Hall, S., & Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Heidegger, M. (2004). *Carta sobre el humanismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo Toledo, J. (1999). *Literatura y transmodernidad: socicrítica de la narrativa norteamericana contemporánea*. México: Universidad Anáhuac.
- Hjarvard, S. (2013). *The mediatization of culture and society*. Gran Bretaña: Routledge.
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, España: Paidós.
- Kant, I. (2004). *¿Qué es la Ilustración?: Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid, España: Alianza.
- Kroker, A., & Cook, D. (1987). *The Postmodern Scene*. Nueva York: St. Martins Press.
- Latour, B. (2013). *An inquiry into modes of existence: an antropology of the moderns*. Londres: Harvard University Press.
- Lipovestky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2016). *La estetización del mundo : vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2009). *La pantalla global: Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona, España: Editorial ANAGRAMA, S.A.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2013). *L'esthétisation du monde. Vivre à l'âge du capitalisme artiste*. París, Francia: Gallimard.
- Lipovetsky, G., Serroy, J., & Prometeo Moya, A. (2016). *La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico*. Madrid: Anagrama.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trola.
- Lyotard, J.-F. (1994). *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Madrid, España: Cátedra.
- Pagano, D. (2012). Las tecnologías de la felicidad privada. Una problemática tan vieja como la modernidad. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, Cuaderno 42*, 157-168.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rodríguez Magda, R. (2004). *Transmodernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Samuels, R. (2008). Auto-Modernity after Postmodernism: Autonomy and Automation in culture, technology, and education. En T. McPherson, *Digital Youth, Innovation, and the Unexpected* (págs.

219-240). Cambridge, Massachusetts, EUA: The MIT Press.

Sinclair, J. (2000). *Televisión: Comunicación global y regionalización*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Taylor, C. (2005). *La libertad de los modernos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrourtu.

Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Yogeshwar, R. (2018). *Próxima estación: futuro*. Barcelona: Arpa.

Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Argentina: Ediciones Didot.

Arte y cultura

Lógica del stock y producción de presente

Javier Acosta Escareño¹

1. Introducción

Se aborda el estatuto actual de la imagen —considerada como aquel objeto y/o dispositivo sensible que provee experiencias estéticas— en el mundo contemporáneo; observando su lógica y la disposición en las poéticas actuales, considerando especialmente la circulación y presencia de la imagen en la obra artística y para-artística; así mismo se describen prácticas creativas que plantan líneas de fuga al paradigma del stock. A partir del acercamiento teórico adecuado, podríamos determinar la lógica de la imagen en el mundo contemporáneo, considerada como perteneciente a un catálogo o conjunto de objetos almacenados, es decir, un *stock* disponible para su actualización inmediata y efímera, por medio del *remake* irónico (Baudrillard, 1993); podríamos entonces ubicar algunas propuestas alternas a dicha lógica, generadas desde algunas poéticas emergentes. Se requiere por tanto una aproximación a la imagen desde la hermenéutica (que nos permita interpretar la visión de mundo que le es subyacente) y desde la crítica (que pueda cuestionar su estatuto contemporáneo). Todo ello desde una perspectiva social y estética del *gusto*, entendido como decantación global estética.

La transformación de nuestras experiencias sensibles a partir de la reformulación binaria de la imagen requiere un debate profundo y multidisciplinario, para dar una respuesta crítica al mundo de la administración automatizada e irreflexiva de lo estético, para ello es necesarios identificar aquellas prácticas que puedan subvertir la “lógica del stock” en “lógica de la producción”.

1 Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Docente Investigador adscrito a la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado CA-150 UAZ, perfil PRODEP, miembro artístico del Sistema Nacional de Creadores de Arte, email: javierae@hotmail.com. ORCID [0000-0002-7710-5703](https://orcid.org/0000-0002-7710-5703).

2. Imagen: individuo y cultura

La imagen tiene en la cultura occidental una definición huidiza y una lógica fluctuante, dependiendo del contexto en que se encuentre, del discurso que le dé sentido: es una en el arte, es otra en la teología y cambia también su signo en la política; el mercado también la remodula semánticamente. La imagen es definida como representación visual, pero podemos también entenderla como impresión en los sentidos; también podríamos hablar de impresiones internas, en la mente. En su diccionario, Joan Corominas ofrece la etimología latina: *imago*, "representación, retrato, de la misma familia que *imitari* 'remedar'", de donde se deriva *imaginación* e *imaginar*. (Corominas, 1987, pp. 331-332). Esta definición nos remite a dos concepciones en torno a la imagen. La primera que es imitación meramente sensible, despojada de realidad y que por lo tanto tiene un ser distinto a las cosas externas; las imágenes son impresiones de las cosas externas en los sentidos, especialmente en la vista, pero también en el resto de los sentidos. Por otro lado, concebimos una producción de las imágenes no desde los sentidos externos, sino que dichas imágenes pueden ser producidas desde nuestro interior, por medio de la fantasía. Así podemos distinguir entre imágenes recibidas e imágenes producidas. Podemos encontrar que entre ambas perspectivas respecto de la imagen corre su suerte la experiencia estética humana y que dicha experiencia es modulada de distintas maneras a lo largo de la historia.

Por su determinación estética, la imagen es una impresión en los sentidos. La impresión puede ser de la materia en la materia, de la mente en la materia, de la materia en la mente. En este caso utilizo el término *mente* como sinónimo acorde, según las determinaciones culturales, con *alma* o *psique*. La imagen es un contacto, que deja una impresión, momentánea o más o menos permanente en nuestra percepción y en nuestra mente —en la concepción del mundo y de nosotros mismos. Una imagen se opone a una idea porque mientras la primera afecta a nuestra sensibilidad, la segunda afectaría solo a nuestro intelecto. Las imágenes pueden tener una causa natural o *artificial*, entre estas segundas encontramos las producidas por los seres humanos, imágenes religiosas, artísticas, políticas, que a veces comparten todas estas dimensiones que en la modernidad nos parecen bien delimitadas, pero que constantemente se traslapan. La historia de la imagen es la de estas tensiones, así como de su defensa e impugnación.

En su significación inicial, la imagen es una representación sensible de lo ausente. La imagen indica una ausencia, *la suple*, de ahí su antigua definición de *mímesis*; traducida al latín por Cicerón como *imitatio*. Se ubica entonces en una zona ambigua, entre la presencia y la ausencia y entre un modelo y su copia; frecuentemente usurpándolo. Este peligro, el de la suplantación mimética, lo observa Platón en el Fedro y en la República. En el primero, la escritura como imagen de la voz; la escritura repite sin poder dialogar; es un fármaco para la memoria, y el *fármaco* tiene un doble significado para el griego: medicina y veneno. La escritura es una especie de prótesis para la memoria, y la *suple* tan bien que puede inutilizarla: la prótesis suplantará (envenenando) a la memoria,

también a la voz, también a la sabiduría; tales son las advertencias que plantea el Fedro (Platón, 1987, 275 *a*, pp. 403). La imagen pictórica también hace lo mismo, puede hacer que nos prefiramos la imagen al modelo; de esa manera, en la República somos advertidos de que la imagen aleja del Ser, es decir, de los moldes ideales y eternos de las cosas ya de por sí copiados en los seres temporales. La imagen entendida como *mimesis* es entonces el signo de una degradación, de lo pasajero frente a lo permanente, de lo sensible frente a lo ideal, de la materia frente a la forma. Lo que podemos ver en el mundo es que la materia corrompe, tarde o temprano a la forma, aunque la forma vuelve, con distinta materia; de ahí que es fácil deducir que la forma pura (la idea) es lo eterno, lo verdadero, lo bueno.

Platón advierte un peligro que va más allá del platonismo, que irónicamente se hace presente en el mundo contemporáneo: las imágenes artísticas son afines a las apariencias, al *aparentar* lo que no es y lo que no se es (Platón, 1987, 275 *b*, pp. 404). La imagen puede ser fiel al modelo o convertirse en un mero agente estetizador, que propicie el triunfo de lo postizo sobre aquello que tiene raíz; el triunfo de la apariencia sobre lo real, si entendemos por tal todo lo que se opone al cumplimiento inmediato del deseo. Fuera del contexto del platonismo, el efecto estetizador de la imagen podría generar modos de vida guiados por la mera apariencia, en contradicción constante con los aspectos más difíciles de la existencia, negando, sin poder suprimir un estado de insatisfacción permanente, generando modos de vida inauténticos. No está desconectada de esta situación el ambiente propicio a la postverdad en el que nos encontramos; la verdad alternativa es aquella que va acorde con nuestros deseos, que nos muestra una cara agradable, afín a nuestras creencias y deseos. La estetización del mundo se marida muy bien con un ambiente al mismo tiempo polarizado y acrítico guiado por las apariencias y los convenientes filtros de embellecimiento.

3. Imagen y estetización de la vida

En la Grecia clásica no hay diferencia entre el arte (la producción de imágenes bellas) y la religión (la veneración); para la cultura latina, las imágenes sufrirán un primer proceso de estetización, es decir, las esculturas griegas son llevadas a las villas y a los palacios romanos como signo de distinción, como ornato, pero ya desprovistas de su carácter sacro. Pasan a convertirse en una especie de catálogo de imágenes; estatuas frecuentemente falsificadas que constituyen un primer gran mercado de las imágenes.

El debate sobre la imagen apuntala especialmente a la tradición judeocristiana. El debate entre los iconoclastas y los *iconodulos*, los defensores y los enemigos de las imágenes produjo un violento debate entre iconoclastas e iconodulos. Según Gilbert Durand La aceptación de las imágenes como supletorias de la escritura, es decir como *biblia pauperum*, contribuyó la persistencia de lo sensible en la cultura occidental; reglamentada por el dogma, la imagen pudo acompañar las devociones iletradas durante los

posteriores siglos de la edad media (Durand, 1991, p. 24). La idolatría va más allá de la iconodulia, se olvida de la representación y adora a la imagen misma. Entre las objeciones a la adoración del becerro de oro —imagen que se representaba a sí misma— y el dios irrepresentable —sublime— de las escrituras, hay un dilatado catálogo de gradaciones *imaginales*.

En el siglo séptimo (695) el emperador Justiniano II acuñó monedas de oro con el rostro de Cristo, como moneda corriente; la moneda lleva en sí misma una contradicción, la representación y el valor en sí mismo. En un movimiento contrario al del emperador cristiano, en el siglo xx, Andy Warhol transformó el signo del dólar (1981) en imagen artística; hizo lo mismo con la Coca-cola, con las cajas de detergente Brillo y con otra serie de imágenes (Mao, Elvis, Marilyn Monroe) que eran *moneda corriente* de la época y que siguen siéndolo en la nuestra. Antes de Warhol y en una lógica similar e inversa a la de Justiniano, el gobierno norteamericano inscribe la leyenda “In God we trust” en la moneda norteamericana. La decisión fue establecida en 1956 por el congreso de los Estados Unidos de América, al convertir dicha inscripción en lema nacional. Para Justiniano, la moneda es un vehículo para extender el cristianismo, para el país norteamericano, la operación convierte la fe en el dinero en la fe patriótica. El mundo contemporáneo no sigue un camino diferente. Un mundo basado en el mercado está irremediablemente abocado a la producción de imágenes consideradas como consumibles.

4. La imagen mediática y su stock

Ya desde finales del siglo xix y comienzos del xx, con la irrupción de la fotografía y el cine y con el desarrollo industrial de los medios reprográficos, la imagen sufrió una modificación que la cotidianizó, convirtiéndola en moneda de cambio y en *stock*, es decir, en catálogo y *reserva* de imágenes compartidas, reconocibles por todos, una iconósfera popular. La historia de la imagen es por tanto la edificación de un catálogo, siempre fluctuante, que acompaña el devenir cultural. A la muerte de Dios y de los dioses, la imagen sagrada es rescatada por los artistas, que cuidan del catálogo de las apariencias divinas, estetizándolas; estableciendo un nuevo culto (artístico) a la imagen. Con la ya mencionada aparición de los medios de reproducción serial de las imágenes (abordada por Walter Benjamin en su célebre ensayo de 1935), la lógica del stock comienza a imponerse. El artista contemporáneo se refiere a las antiguas y nuevas obras de arte, así como a los objetos antiguos y nuevos como un conjunto de imágenes reutilizables y actualizables por medio de una doble estrategia. La primera es la pregunta que se formula M. Duchamp sobre la posibilidad de hacer un arte sin necesidad de obrar sobre la materia —“no hacer, elegir”, nos recuerda José Jiménez (2017, p. 84)—; la respuesta, desde luego es el *ready-made*; la osada operación abre la puerta al tratamiento iterativo e irónico de las imágenes, incluso su supresión irónica —llevando al límite la empresa de supresión de la materia que desprendería, también

a partir de las reflexiones de Duchamp de la materia y además, de lo *sensible*, es decir, en última instancia, de la imagen.

Podríamos hablar de una historia de la imagen pictórica, así como del devenir de la imagen poética. También podemos percibir que la imagen forma constelaciones epocales y conservan, como señala Palmer una “huella humana” (2002, p. 24) compuesta por los anhelos, deseos y temores ahí manifestados, no solo por un artista, sino por una sociedad determinada, es decir, un horizonte cultural y, por ello, antropológico. Como señala José Jiménez, no es conveniente considerar a las imágenes como producto únicamente de la imaginación, sino además como producto de cultura; por ello hay que considerarlas como “una dimensión antropológica, como un aspecto de la vida cultura, única forma de evitar la reintroducción del esencialismo de raíz platónica en la explicación de la experiencia estética.” (Jiménez, 2017, p. 47)

La imagen es expresión de un individuo, pero también de un determinado tipo de cultura; por ello también podemos hablar, en el mundo de la reproducción serial y de la imagen digital, de una relación de la imagen con la producción de mercancías. En el capitalismo, las artes de la imagen se convierten en artes del diseño, que añade cualidades estéticas a los productos destinados a todo tipo de consumo; ello permite a Lipovetsky y Serroy hablar de un capitalismo estético (2015). Así, la nueva mercancía del capitalismo es el embellecimiento de los objetos y la estetización de la vida, al grado de ocultar todo aquello que implique el roce con lo desagradablemente real. Dentro de un mundo estetizado, la imagen misma se implica profundamente de la lógica del consumo; pero, no debemos olvidar, también se implica en su crítica. Por ello podríamos decir que la impugnación de las imágenes artísticas que formula Platón es en cierto modo acertada: la imagen se presta frecuentemente a la falsificación del original, frecuentemente absolutiza la apariencia; en contra de Platón, podemos decir que la obra de los artistas, incluso de aquellos que como Warhol parecen estar cómodos en mundo regido por el mercado, desvela y denuncia dichos modos postizos de la existencia, revelando “la intensa estilización con que la situación cultural del presente recubre su vacío de valores” (Jiménez, 2002, p. 153).

5. Stock e imagen contemporánea

La irrupción del procesamiento y soporte digital lleva a su límite la reproductibilidad de la imagen. En la época de la información, o mejor dicho, en la época de la reducción digital, la imagen aspira a ser absoluta, emancipada de la materia, a la que antiguamente dotaba de forma. Las imágenes se convierten en bits legibles electrónicamente. Están hechas para aparecer en las pantallas y sus periféricos. Se transmiten, se re-producen, se guardan una y otra vez; dispersas en servidores distantes, se reactualizan en un tiempo nuevo, nunca antes experimentado, el *tiempo real*, es decir, en una sincronía que tiende al absoluto. El tiempo real genera una nueva proximidad, ahora —oximorónica—

mente— telemática. Basta el recordar la remodulación de las relaciones interpersonales que experimentó el planeta a raíz de la pandemia de 2020-2021.

Durante el confinamiento nos hemos reconvertido temporalmente en seres telemáticos, transformados, como ahora, en imágenes generadas al mismo tiempo que se están capturando en un lugar que no estaría afectado por la distancia (tal es la promesa de la 5G, ya en marcha). Se trata de lo que ha sido llamado el continuo global de la imagen mediática: nuestra concepción de la imagen es que está ya dada, diseminada en dicho continuo global; además, deberíamos considerar, con Debord, que el catálogo de imágenes del presente es sobre todo “no un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes” (Debord, 1998, p. 25). Es decir, el stock constituye por sí mismo una red social.

Vivimos el tiempo en que compartimos constantemente imágenes pertenecientes a un stock telemático, que absorbe las imágenes analógicas reconvirtiéndolas (es decir *teletransportándolas*) al ámbito digital. Compartimos también constantemente nuestra propia imagen, en una especie de *selfie* obligatorio; asociado al consumo incesante de datos. Es decir, nosotros, los telématas, experimentamos una nueva forma de subjetividad, asociada a también a un desdoblamiento telemático del mercado; la que ha sido llamada la época del capitalismo estético. En buena medida, nuestra relación con las imágenes es muy parecida a la solución duchampiana, “no hacer, elegir”; y vamos un poco más allá, de acuerdo con nuestro tiempo. Las redes sociales nos exponen y relacionan con un múltiple y en potencia multitudinario otro; pero embellecen nuestra relación por medio de filtros que mejoran nuestro aspecto estetizándolo adecuadamente, incluido nuestro color de piel. La lucha por la singularidad pasa por varias convenciones, administradas por el mercado, no solo de objetos, sino también de aplicaciones electrónicas; incluida la modulación de las relaciones sociales entendidas como mercado, por medio de una capitalización simbólica o real de la imagen expuesta. La imagen está sometida a cierto número de veces en que es consumida (visualizaciones) y a los “me gusta” que es capaz de recaudar.

6. Estetización y narcisismo

Fomentando el narcisismo posmoderno, la industria estético-cultural ofrece el imperio de la felicidad y/o su aspecto. El narciso clásico goza de sí mismo en su privacidad; el narciso contemporáneo goza de sí en su exterioridad *conectada*; el interior se vuelve insignificante y el exterior se vuelve mayormente inextenso. La *relación* deviene *conexión*. Hay que aparecer en una pantalla —preferentemente táctil, háptica. El dogma, más o menos soslayado de la sociedad contemporánea es doble, hay que ser feliz, pero aún es más importante parecerlo y sobre todo parecerlo en un entorno plano, pulido y de cierta visualidad táctil; pero no tangible. Podemos reformular la consigna: no es necesario ser feliz, basta con parecerlo. El aparecer es entonces producto de intermediación ya

no humanista, sino industrial y algorítmica que se encarga de difuminar los elementos indeseables —negativos— de la imagen. La operación es de momento insuficiente, la materia se resiste, la existencia de los individuos que tienen la desgracia de quedarse fuera de la utopía estética rebota contra la pantalla.

La despreocupación y la ligereza de vida quedan desvirtuadas por el infortunio social y la suerte trágica de quienes se quedan en la cuneta. Evidente que la vida en la sociedad estética no se corresponde con las imágenes de felicidad y belleza que difunde diariamente en abundancia. Es un *homo aestheticus* reflexivo, ansioso, esquizofrénico el que domina la escena de las sociedades hipermodernas. Las producciones estéticas proliferan, pero el bien vivir está amenazado, estropeado, dañado. Consumimos cada vez más belleza, pero nuestra vida no es más bella: ahí radican el éxito y el fracaso profundo del capitalismo artístico. (Lipovetsky y Serroy, 2015, p. 19)

Vemos entonces que en el mundo contemporáneo la producción y consumo de la imagen ha experimentado un movimiento doble. Emancipatorio, en tanto se ha liberado de los viejos órdenes, disipando la necesidad dar evidencias de ser arte en el sentido clásico. Por otro lado, en su *irreflexión* y en su carácter no problemático, la lógica de la imagen parece estar bien avenida con el orden del consumo contemporáneo, como una pieza más de su engranaje. Suele mostrarse dócil con la ideología del tardocapitalismo —la promesa de felicidad por el consumo, la propiedad privada y el individualismo. Sin embargo, no deberíamos olvidar la advertencia de Debord al respecto de la retícula de imágenes que envuelve al mundo contemporáneo, como una nube que modula la existencia narcisista, basada en el parecer y no en el ser, “la crueldad con la que todo nos remite a nuestra propia imagen” (Debord, 1998, p. 29).

7. Conclusiones

El peligro de la imagen en el mundo contemporáneo consiste entonces en avenirse bien con las apariencias de tolerancia y apertura, y el relato subyugante del progreso tecnológico; podríamos añadir, con la manera en que las innovaciones tecnológicas modifican y ofertan la experiencia sensible desde finales del siglo veinte y ya bien avanzado el siglo XXI, en el que las consignas unificadoras del pensamiento circulan planetariamente.

Una de las consignas del mundo contemporáneo se podría formular así: “vive estéticamente”; vaciado al arte y (más peligrosamente) a la vida de sus caracteres críticos, de su *resistencia* a los mandatos sistémicos. La imagen esteticista puede esparcir sus aspectos más inocuos y encantadores y cubrirlo todo, como un esmalte —o un filtro— que embellece u oculta, con ayuda tecnológica, los aspectos indeseables, antiestéticos —es decir, no reconvertibles en bienes de consumo— de la existencia. Si vivimos en un

mundo-mercado reconvertido estéticamente, hemos llegado a su versión pasiva, precisamente desde la lógica del consumo y no desde la posición crítica y proactiva:

El ideal estético que triunfa es el de una vida hecha de placeres, de sensaciones nuevas, aunque al mismo tiempo tenemos que dar muestras de excelencia de eficacia, de previsión. La opinión sobre la calidad de vida parece retraerse conforme se intensifican los imperativos de salud, eficiencia, movilidad, vitalidad, de confianza en el éxito. La ética estética hipermoderna se muestra impotente para crear una existencia reconciliada y armoniosa: la soñamos orientada hacia la belleza, pero lo está hacia la competencia. (Lipovetsky y Serroy, 2015, p. 19)

La competencia a la que se refiere el texto arriba citado es una lucha individualista por la superioridad y —aún en mayor medida— por su aspecto. La posesión de objetos bellos y de una bella apariencia es en sí misma una fuente de felicidad. Detrás de la utopía estética encontramos la angustia generada por el anhelo de las propiedades que ofrecen ya no experiencias artísticas, sino instantes (*experiencias*) inmediatamente consumibles. ¿Qué hay detrás de esta utopía estética? La respuesta parece venir también de otro de los rasgos de la sociedad hipermoderna, la del individuo secularizado, abandonado por la mirada divina que intenta ser visto por todos los seres del mundo, aspirando ya no a los “quince minutos de fama” calculados por Warhol, sino al instante repetido infinitamente por un *like* viralizado. Ante la fragilidad de la existencia, soslayada por el torrente de consumibles estéticos, para el *Homo saecularis* “el último refugio es sentirse algo especial” (Calasso, 2019, p. 57), o *parecerlo*. La singularización de la imagen es la meta; una singularización abierta a la variación y que en la variación encuentra su fin, por ejemplo, en el meme; imagen fluctuante (dispuesta a la manipulación metamórfica) en la que de vez en aparecen visiones que interpelan la fervorosa inercia del consumo. Tal es el caso de la imagen de Bernie Sander en la ceremonia de investidura de Joe Biden; en la que el senador izquierdista aparece apático, con ropa del día a día, con mitones tejidos a mano, ante los fastos del poder y ante el optimismo vacío ofrecido por la nueva administración del ejecutivo norteamericano. La imagen de Sanders fue recortada y sobrepuesta en el metro, en una escena de *Juego de tronos*, y en todo tipo de escenarios reales y ficticios, incluso tomado como botín en la esperpéntica toma del capitolio por simpatizantes de Donald Trump. La imagen, fruto del ingenio anónimo resiste y revela, de manera humorística, el montaje trágicamente carnavalesco de la posverdad populista y nos previene de su media hermana, la media verdad que aplica el filtro de lo políticamente correcto a las imágenes contemporáneas.

Si, como dice Calasso, nuestro último refugio es sentirnos especiales, la relación crítica con la imagen llama a la generación de la singularidad, de una originalidad *creativa*, libre e incómoda, ya no dentro de la lógica del consumo, sino de la producción de una divergencia, relativa a la búsqueda de imágenes al mismo tiempo creativas, críticas y

solidarias, a contracorriente de los placeres fáciles, adormecedores del pensamiento crítico. Contra la consigna del posmoderno “vive estéticamente”, resuena la posición abierta e impugnadora de Joseph Beuys, que consideraba que el arte era la *ciencia de la libertad* y que acuñó una de las proclamas más vitalistas del siglo xx: hacer de cada hombre un artista (Beuys y Bodenmann-Riter, 1995).

Como hemos dicho, hay una determinación cultural de la imagen, de su consumo y de su producción que escapa al alcance del individuo, en su acción solitaria, transformar; pero si atañe al individuo, y a la suma crítica de las individualidades, resistir, confrontar y subvertir dicha determinación de una manera no meramente *estética*, sino también *ética*, más allá del ámbito del mercado y de la lógica del stock y del consumo.

8. Referencias

Baudrillard, J. (1993). *Cultura y simulacro*. Kairós.

Calasso, R. (2019). *La actualidad innombrable*. Anagrama.

Corominas, J. (1987). *Pequeño diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos.

Debord, G. (1998). *La sociedad del espectáculo*. Pre-textos.

Beuys, J. y Bodenmann-Ritter, C. (1995). *Joseph Beuys: cada hombre, un artista*. Visor.

Durand, G. (1991). *La imaginación simbólica*. Amorrortu.

Jiménez, J. (2017). *Imágenes del hombre. Fundamentos de Estética*. Tecnos.

_____ (2002). *Teoría del arte*. Tecnos.

Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo*. Anagrama.

Palmer, R. (2002). *Qué es la hermenéutica*. Arco.

Platón (1988). *Diálogos*. Gredos.

Los atuendos y el ritual en la novela *Fe en disfraz* de Mayra Santos-Febres

Chelseae Yarazel Carrillo Carrillo¹

1. Introducción

Este trabajo pretende visibilizar o, en el mejor de los casos, plantear en una novela de la escritora Mayra Santos-Febres al ritual como constructor de discursos identitarios. Dado que, en su función de ordenar la existencia humana, al ubicarle en manifestaciones como el disfraz, la autora genera en su literatura discursividades no heterónomas, es decir, que se desvinculan de las líneas de pensamiento normativas respecto a cómo deben ser o actuar los individuos. En tal sentido las siguientes páginas, más que intentar hacer una exploración histórica del pensamiento identitario, buscan trazar líneas de encuentro entre la ritualidad y la transformación de subjetividades desde el análisis literario. Por lo tanto, nuestro enfoque se centra en definir la visión actual de los procesos identitarios en la literatura latinoamericana, así como descubrir en qué momentos la ritualización funge como modificadora o creadora de identidades particularmente en la escritura de Santos-Febres y dilucidar de forma crítica el espacio del disfraz en relación a la identidad. Todo lo anterior teniendo presente que nuestro marco contextual es la zona caribeña por ser, además de la región con mayores discordancias históricas, la materialización de las preocupaciones posmodernas.

La puertorriqueña Mayra Santos-Febres, nacida en Carolina en el año de 1966, pertenece a ese grupo de escritores que no solo reflexionan la identidad desde la inmediatez de su territorialidad, sino que también a partir de ella van entretejiendo narrativas propositivas que visibilizan otros acercamientos identitarios. Dicho lo anterior, la novela que trabajaremos *Fe en disfraz* (2009) a grandes rasgos relata la intimidad que va sur-

1 Maestra en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Licenciada en Letras por la misma universidad. Ha colaborado en diversos suplementos culturales e impartido talleres de creación literaria. Además, ha participado en diversos congresos, dentro y fuera del estado. Email: yarazel.angel@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3132-1053>.

giendo entre Martín, joven investigador virtual, y su jefa, Fe Verdejo, mujer negra, profesionalista, especialista en esclavas manumisas de los siglos XVII-XVIII en Latinoamérica. No obstante, dicha intimidad se encuentra mediada por el elemento del disfraz o, mejor dicho, de los disfraces que pasan a funcionar desde escudos de simulación hasta recursos eróticos-simbólicos, por ende, transformativos. El tono de la narración se mantiene entre lo íntimo y testimonial.

De modo que, siguiendo el quehacer literario de la autora notamos que existe una indagación continua en torno al individuo junto a los elementos que le dan identidad, los criterios de raza, posición económica, migración, preferencias sexuales y condición social, sobresalen por mostrar un sólido vínculo con los idearios multiculturales y las circunstancias de la vida cotidiana. Razón por la cual adquiere relevancia investigar cómo se van construyendo los procesos identitarios en su obra, pues partimos suponiendo que todo discurso tiene la doble capacidad de crear y modificar la cadena del pensamiento sociocultural.

Y dado que en pleno siglo XXI es cada vez más apremiante la identificación con algún tipo de discursividad, vemos la propuesta de Santos-Febres apta para satisfacer las inquietudes de una buena parte de los sujetos latinoamericanos. Así pues, se busca generar un espacio de diálogo donde se dé cuenta de esos otros aspectos que moldean nuestra identidad colectiva e individual, como es el caso del rito; elemento que se encuentra en toda sociedad, se inviste de significado, y al mismo tiempo es capaz de transformar la subjetividad de los que son partícipes. Por tanto, esta meditación aporta herramientas, ideas e intuiciones para entender a la ritualización como alteradora de sentido.

2. Desarrollo

La novela *Fe en disfraz* (2009), de la escritora Mayra Santos-Febres, es un ejemplo de obra donde se entrelazan la memoria con el erotismo, la historia con la literatura y el rito con la libertad. Además, acorde a trabajos anteriores de la autora puertorriqueña, presenta un firme carácter ideológico. En este caso, la tesis, que se desarrolla alrededor de los 24 capítulos que conforman el libro, busca a través del ritual amoroso reconciliar el pasado colonial con el presente latino. Lo anterior con la finalidad de “recordar y sanar a la misma vez” (Méndez Panedas, 2012, p. 429) para así mantener vigente la memoria de la comunidad afrodescendiente en el continente americano.

Ahora bien, es evidente que al contemplar esta característica, el texto guía al lector a establecer un tipo de lectura; sin embargo, los recursos utilizados por Santos-Febres para desplegar esta propuesta abren las posibilidades de interpretación, donde el ritual, medio para un fin, no solo obedece al hermanamiento de dos etapas temporales, sino también a la reconstrucción identitaria colectiva e individual de la afrocomunidad mediante los diversos disfraces que van usando los protagonistas en el transcurso del relato.

El disfraz a lo largo del tiempo ha tenido connotaciones en su mayoría negativas, pero en la actualidad se intenta girar la visión dando preferencia a lo positivo; es decir, se tratan de reescribir los mitos que han generado desconfianza hacia esta expresión. No obstante, dicha tarea en ocasiones acaba reafirmando una posición perniciosa. En el caso de la autora puertorriqueña, por lo menos en este ejemplar, la perspectiva fluctúa entre ambos espacios, pues al presentar más de un disfraz tanto para el personaje femenino como para el masculino, se pone en juego la funcionalidad de dichos atuendos, ya sea como elemento metafórico u objeto ritual.

En apariencia, el título parece ofrecer al usuario una breve semblanza de las caras que adopta la fe; pero en realidad *Fe en disfraz* es el testimonio del joven Martín Tirado sobre la metamorfosis personal y profesional que atravesó a partir de entablar una relación amorosa con su jefa Fe Verdejo. La cual, a su vez, cruzaba por otro tipo de transformaciones entre las que destaca la lucha por comprender su pasado; asumirlo como parte de su actualidad.

De ahí que la novela, escrita en general en primera persona, comience con el narrador-personaje señalando al lector que se enfrentará a una cuidada, pero subjetiva reconstrucción de hechos en torno a la vida antes y durante los encuentros afectivos con Fe. Por ende, en este recorrido se verá el uso recurrente de saltos temporales que pasan de un momento a otro en la vida de los protagonistas, haciendo con ello que las líneas temporales presente/pasado se superpongan. Dicha estrategia tiene como fin realzar el devenir histórico, dado que, siendo la memoria uno de los temas principales, no es sorpresa que los primeros disfraces que porten los personajes sean los de historiador.

Martín Tirado al comienzo se presenta a sí mismo como “[...] un monje [...] suspendido en el tiempo; empalidecido por el fulgor de las pantallas de las computadoras. [...] callado, embebido en los mudos designios de la historia” (Santos-Febres, 2017, p. 10). En pocas palabras, un hombre que ha cambiado la acción, el liderazgo, por la observación y la quietud, o por lo menos esa es la idea inicial, pues al seguir avanzando en la lectura notamos que algunos de estos rasgos serán replanteados. Mientras tanto su posición de joven puertorriqueño y blanco de cuya piel “ha desaparecido todo indicio de color. Distante sol del Caribe” (Santos-Febres, 2017, p. 13) es una impresión que se repite constantemente.

En cambio, Fe se nos muestra como una mujer de carácter fuerte, reservada, profesional, cuya marca es el color de su piel. Alguien que sabiendo las adversidades de su género y raza ha debido forjarse una identidad que le abra las puertas del mundo laboral dominado por hombres blancos. Aquí entra el primer disfraz de Verdejo, el de historiadora, cuya prioridad es el trabajo dentro del Departamento de Estudios Latinoamericanos división académica donde “No abundan mujeres [...]; preparadas en Florencia, México; con internados en el Museo de Historia Natural o en [...] Nueva York. No son muchas las estrellas académicas con su preparación y que, como Fe, sean, a su vez, mujeres negras” (Santos-Febres, 2017, p. 9).

A diferencia de lo que comúnmente se cree, cualquier vestimenta puede convertirse en un disfraz, ya sea un pantalón, abrigo o incluso el calzado, ya que el hecho de disfra-

zarse en sí mismo representa un método para aparentar ser otra cosa y claro dependiendo de la función puede adquirir diversos significados. Es por ello que cuando Martín lleva pocos meses trabajando en la universidad se percata de la situación de Fe, entiende que “una falda de paño oscuro y una discreta camisa blanca. [...] Blanco y negro [...] como el de una monja” (Santos-Febres, 2017, p. 27) son al final de cuentas un disfraz.

Es aquí donde el sentido simbólico se hace presente, porque el narrador evidencia que la historiadora cuenta con la aptitud de “ocultar, camuflar o simular aspectos sobre su personalidad que le [...] permite adaptarse a varias condiciones o sobrevivir a diferentes circunstancias” (Chen Sham y Vallejo Ramírez, 2013, p. 9). Dicho lo anterior, ambos, Tirado y Verdejo, han encontrado en su oficio, además de una forma de hacer que el tiempo se mueva con lentitud, un espacio donde disimular su verdadera naturaleza, y al mismo tiempo un medio que posibilite su reconocimiento o reconstrucción.

Mientras para Martín la crisis en su identidad comienza cuando interactúa con Fe, para esta inicia durante su investigación alrededor de esclavas manumisas. Evento que se vuelve de vital importancia por tres motivos: primero, el seminario de investigaciones históricas a cargo de Verdejo “No gozaba de suficiente presupuesto. El Departamento de Estudios Latinoamericanos [...] tenía otras prioridades que no incluían la investigación histórica en tiempos coloniales” (Santos-Febres, 2017, p. 14) por lo tanto, la propuesta de la investigadora salvó aquella instancia de la Universidad. Segundo, al interior de la narración se habla de “unos extraños documentos: declaraciones [...] con nombres en portugués y en español” (Santos-Febres, 2017, p. 15) que respaldaron un porcentaje del trabajo de la historiadora, los cuales a partir del capítulo 3 del libro pasan a ser parte del relato. De esta manera tenemos que los capítulos 3, 5, 8 y 12 son intertextos. Archivos históricos originarios de diversos puntos como Brasil, Costa Rica, Colombia y Venezuela que hablan de los incidentes de esas mujeres negras que fueron esclavas durante los siglos XVII-XVIII. En tercer lugar, para validar su pesquisa Fe viajó a los lugares de origen de dichos registros, encontrando en un apartado convento en la región brasileña de Tejuco una prenda cuya descripción encaja con las características de las usadas por la clase rica de mediados del siglo XIX, es decir,

amplias faldas [...] mangas que partían de su talle corto, bordado en oro. [...] de las mangas, sobresalía una amplia bombacha que cerraba a la altura del codo. Dos hileras de perlas ceñían la tela alrededor del antebrazo. Un encaje de Holanda terminaba el puño en más arabescos bordados. El peplo de escote cuadrado apretaba enfrente con pasacintas de seda. Por debajo, [...] el traje se sostenía por un complicado arnés de varilla y cuero. Las varillas estaban expuestas. (Santos-Febres, 2017, pp. 17-18)

En conjunto, documentos y prenda conforman la investigación; sin embargo, esta última es el punto de quiebre o confrontación para Verdejo, pues a partir del encuentro

con el vestido la museógrafa tuvo una revelación, dado que al pasar sus manos por las varillas expuestas se cortó:

Corrió la sangre entre las palmas, por los dedos. El cuero frío se bebió el líquido rojo, gota a gota, y se tensó, como si recobrara una esencia primigenia que hacía tiempo echaba de menos. Respondiendo a un impulso, Fe sorbió despacio el resto de su sangre. Su intención inicial era no manchar el traje. Sin embargo, se encontró disfrutando del sabor de sus rasgaduras. Tenue ardor sobre la piel, líquido pastoso y cálido. Alivio. (Santos-Febres, 2017, p. 18)

La respuesta instintiva de su cuerpo, que en contraposición al dolor es el alivio, marcó un antes y después respecto las concepciones que tenía sobre ella misma. Pasa en un instante del asombro al miedo, para llegar a la reflexión, asimilación. Procesos que desencadenaron una crisis que inevitablemente conlleva una reconstrucción de la identidad. De tal manera que las acciones subsecuentes desarrolladas por este personaje serán encaminadas a resolver el desdoblamiento de roles y atuendos que ha tenido a lo largo de su vida.

El segundo disfraz de Fe es nada menos que el traje de Xica Da Silva (la Chica que manda)², presuntamente la esclava liberta de mayor fama y riqueza en la época decimonónica. Así pues, a diferencia del anterior que se armó a través de la rutina, la obligación y la conveniencia, este es en concreto algo con mayor tangibilidad; además dio un doblez a los rasgos del personaje y cubrió otro tipo de necesidades, que adquirieron un aura ritual.

Se desnudó, allí, a solas, en las asépticas salas del museo del seminario. Desvistió el monigote. Se deslizó dentro de las telas. Se calzó las medias caladas y las ligas. Le quedaron exactas. El arnés de correas y varillas descansó punzante sobre su piel. Lo más difícil fue ajustarse el pasacintas de seda que tejía su prisión sobre el vientre, pero lo logró. Entonces, bajo aquel disfraz, la museógrafa Fe Verdejo se tiró a la calle y no regresó al seminario hasta la madrugada, con la piel hecha un rasguño y un ardor. Aquel fue el primer día de su rito. (Santos-Febres, 2017, p. 19)

Todo esto parece confirmar que el ritual aquí inaugurado alberga, aparte de las principales características como la repetición o un ambiente propicio, la instauración de un

2 En realidad, su nombre [...] Francisca da Silva, mulata, hija de una negra y de un portugués, nacida entre 1731 y 1735 (en fecha incierta), en la región de minas de diamantes del poblado de Arraial do Tejuco, comprada y libertada por el contratista de diamantes João Fernandes de Oliveira, con quien vivió 16 años y tuvo 13 hijos. Esa sensual negra, que le arrancaba aullidos al señor portugués y horrorizaba a la sociedad, es un mito inventado en el siglo XIX y reapropiado, de diversas maneras y en épocas diversas, cada una de las cuales interesada en su propia visión. (Pesquisa, 2003:90)

símbolo. Porque el vestido cuyo sentido y función primigenia están asociados a abrigar o proteger el cuerpo, en manos de Fe Verdejo se convierte en un objeto ritual cuyo fin adquiere dos niveles de significación: número uno, encarnar el mito de La Chica que Manda, y con ello reivindicar el pasado del negro ante la sociedad blanca, o la inclusión de lo marginal. Número dos, ser el instrumento mediante el cual Fe experimenta una transición de un estado de poder a otro de sumisión, en el cual se busca expiar el pecado de su identidad.

De esta forma podemos concluir que los disfraces presentados de esta manera siempre van ligados a cierta constelación ritual. En este caso el personaje femenino, similar a la idea de flagelación cristiana, usa el vestido como herramienta para castigar su cuerpo. Una forma de expiar el pecado de la negritud, o, mejor dicho, del negro que aparenta ser blanco. Lo cual entra dentro de los rituales de transición, pues Verdejo pasa de un estado a otro cada vez que utiliza el vestido, práctica que se extiende indefinidamente hasta los encuentros sexuales con Martín Tirado. Por tanto, al volverse mediador de la intimidad entre los personajes, el objeto ritual ya no solo ofrece el camino de la expiación, sino que también la posibilidad de la salvación.

El primer encuentro sexual entre ambos se da un 31 de octubre en la casa de Fe; sin embargo, fuera de una imagen convencional. La escena se nos describe al interior de un “cuarto blanco, desprovisto de todo mueble. Una silla solitaria decoraba la estancia [...] A los pies del mueble, descansaba una caja grande” (Santos-Febres, 2017, p. 46). Estos atributos pueden verse en comparación a los de un templo, donde al centro del edificio siempre se resguarda la eucaristía, es decir, aquello de mayor valor simbólico. Lo mismo ocurre en ese cuarto, ya que al interior del baúl se resguarda el traje de Xica. Al seguir relatando el acto, nos percatamos de que el narrador se detiene a observar el atuendo, la manera en que Fe se lo pone y de qué forma su carne empieza a sangrar por las varillas oxidadas; no obstante, eso no es un impedimento para que pareciera, en palabras del joven Tirado, que “Fe Verdejo pagaba en sangre el placer de darme placer” (Santos-Febres, 2017, p. 46).

De esta manera Martín Tirado se posiciona como el único espectador del segundo disfraz de Fe, y a partir de esto él también experimenta un cambio en su identidad. “Debo admitir que, después de aquel [...] encuentro [...] intenté evadir a Fe Verdejo. Su sumisión me levantó un dragón por dentro. No pude evitar preguntarme si ese dragón era yo, si el de mentira era el otro Martín Tirado” (Santos-Febres, 2017, p. 49). En resumen, la interacción entre ambos no es unilateral, ya que mientras para Fe es una forma de sumisión u expiación (previamente asimilada), para Tirado es un modo de poderío que choca con sus rasgos, su naturaleza. Por ende, aunque la evasión parece funcionar, no logra solucionar las inquietudes del joven puertorriqueño, a tal grado que no es hasta que termina su anterior relación que de nueva cuenta se acerca a Fe.

Casi ya para finalizar, el último disfraz de Fe es un vestido de quinceañera, cuya aparición se encuentra casi al final del libro, en el capítulo XVIII. A diferencia de lo visto hasta el momento, este apartado es una remembranza echa por Verdejo en primera

persona donde habla un poco sobre su familia, y el evento que cambiaría su vida: la fiesta de quince años. Los cumpleaños, que son una manera de indicar el paso del tiempo en los seres humanos, han pasado a ser en diversas culturas y espacios, además de celebraciones, rituales iniciáticos, principalmente los que marcan el paso de la niñez a la vida adulta, es decir, aquellos entre la edad de la menarca en la mujer o el primer acto sexual en el hombre. En el caso latinoamericano lo anterior se sitúa entre los 15 a 21 años de edad.

María Fernanda Verdejo es el verdadero nombre de Fe, al igual que el de su madre. Su abuela, mamá Raquel, metió a la hija y a la nieta en un internado como novicias, la diferencia fue que una terminó embarazada, mientras que la otra descubrió rasgos de su carácter o personalidad; por ejemplo, notó que al tocar los hábitos de las monjas le “entraba una extraña sensación en el cuerpo, como un picor profundo que [le] encharcaba de sudor y de otros humores más complejos. [Le] daba miedo tocar los hábitos, pero no podía parar de hacerlo. [...] nunca [se] prob[ó] uno” (Santos-Febres, 2017, p. 72).

Este desasosiego no es fortuito, dado que era la única niña negra en un instituto predominantemente caucásico, además de las lecturas sobre “Juana la Loca, Ana de Austria, Margarita de Escocia, Ana de Borgoña, santa Águeda, santa Teresa de Jesús, sor Juana. Mujeres sabías, mujeres pías, mujeres sacrificadas” (Santos-Febres, 2017, p. 72) le fomentaron un deseo de parecerse a aquellas mujeres blancas y puras. No obstante, en su interior sabía que eso no era para ella por su tez, donde en sus propias palabras se reflejaba “el mapa de [sus] ancestros” (Santos-Febres, 2017, p. 73).

Este choque de contrarios que abre la brecha hacia una construcción identitaria entre lo que se es y lo que se aspira a ser, puede verse como una crisis que se extiende hasta que una fuerza mayor intercede. Envuelta por este sin saber, Fe vivió dos años, hasta el momento en que su abuela Raquel la sacó del convento para festejar su cumpleaños y le “mandó a cortar un traje de fantasía que hizo realidad todos [sus] sueños. Aquel traje era el premio a [su] lealtad. Había cumplido los quince y nadie [la] había preñado” (Santos-Febres, 2017, p. 73). De esta manera, el vestido de quince años cuya concepción clásica, por así decirlo, era conmemorar el paso de la niñez a la etapa adulta, en el caso de Verdejo se vuelve una recompensa por seguir siendo virgen, pura.

Con lo anterior podemos distinguir cómo se va conformando el ideario en el texto donde las asociaciones de pureza, santidad, no entran en la comunidad de las personas de color y específicamente no son rasgos de las mujeres negras. En diversos puntos se hace referencia a que la protagonista se viste de lo que no es, así que esta idea se reafirma al acabar la fiesta cuando un joven posee a Fe y ella admite que le gustó “aquella derrota. Aquella sumisión dolorosa, aquel dejarme hacer” (Santos-Febres, 2017, p. 74).

En el caso de Martín, de forma similar a Fe, tuvo un encuentro que marcó el paso de una etapa de su vida a otra. El joven Tirado se encontraba en el primer año de universidad cuando se percató de que nunca podría parecerse a esos chicos que actuaban, que dirigían la comunidad y pertenecían a ella; sin embargo, decidió unirse a sus compañe-

ros un día 31 de octubre en la Víspera de Todos los Santos, en la fiesta de disfraces que organizaban los estudiantes. Para el evento preparó un atuendo de don Juan Tenorio, su segundo disfraz a lo largo de la novela.

Cuidé cada detalle —calzones cortos, bombachos; calzas larguísimas de medio punto, confundidas dentro de botas de cuero, casaca estrecha de paño oscuro—. Sobre esas prendas, vestí una antigua sobretúnica, adornada con cuello de encaje holandés; hopalanda larga con mangas anchas y acampanadas. Busqué una melena de rizos, la adorné con un sombrero de librea con su respectiva escarapela. [...] alquilé una espada de esgrima con punta roma, que envainé en un cinturón. Me miré atento en el espejo. Siglo XVI. La vestimenta recreaba exactamente la época del don Juan Tenorio, de don Giovanni, del Casanova renacentista. Entonces, me coloqué un antifaz. (Santos-Febres, 2017, p. 79)

Sin esperarlo, pero buscando la circunstancia, el disfraz le ofreció al joven Martín la oportunidad de pasar a esa otra dimensión que sentía ajena, la de los líderes, los que actúan. Así que, en medio de esa fiesta de Halloween, ebrio, conoció a una chica con la cual tuvo su primera experiencia sexual. Al día siguiente, entre la resaca, descubrió en su cama una mancha de sangre que a su ver era el reflejo de lo que la noche anterior había perdido, y a su vez ganado.

El último disfraz de Martín es el de libertador, si bien en un inicio esta idea no es clara, se dan indicios hasta que al final se revela. “Su piel ansía más ardor. Ansía liberarse en el ardor; botar la complejidad de su sangre. Yo, Martín Tirado, me someteré obediente a los avatares de esa historia. Me desnudaré y esperaré mi mandato” (Santos-Febres, 2017, p. 94). El mandato es claro, destruir el traje de Xica Da Silva, la prisión que lo separa de Fe. Al desgarrarlo se cumple el rito, se da la liberación.

A forma de cierre, clara en su escritura y concisa en su contenido, la novela logra cumplir con su propósito: conciliar los contrarios, establecer un puente entre la historia de los grupos históricamente marginados con las consideradas oficiales. El elemento negro o, mejor dicho, la negritud, ocupa un papel predominante, al ser el medio donde se desarrolla la historia, y donde se lleva a cabo el ritual. Considerando lo anterior la (re) construcción de la identidad en esta obra, si bien sucede a través de un ritual amoroso, también está marcada por los rituales iniciáticos de los protagonistas, que, a pesar de pertenecer a esferas diferentes, compartieron la singularidad del acto sexual mediado por un atuendo que no les correspondía. Analizando el disfraz de esta manera podemos distinguir que Mayra Santos-Febres posiciona la dinámica ritual ajustada a los diversos contextos de las historias.

3. Conclusiones

En conclusión, el ritual en sus múltiples acepciones, llámese amoroso o de iniciación, en el fondo siempre guarda un carácter transformativo. Y a diferencia de lo que se cree, los contextos donde se desarrollan si bien deben cumplir ciertos criterios, no por ello son excluyentes; en pocas palabras el que surjan en entornos marginales o estigmatizados, no merma su capacidad de estructurar lo simbólico en un tiempo y cultura determinada. Muestra de ello está en el universo narrativo de Santos-Febres donde se revaloran las ideologías identitarias predominantes en América Latina respecto a los criterios de raza y género. Ideas que siguen circulando en la sociedad, como, por ejemplo; que las mujeres no pueden alcanzar un mismo papel laboral que los hombres o la sexualidad como tema tabú. Discursividades que hoy podemos decir son incapaces de estrechar lazos con la sociedad posmoderna, cuya estructura cambia constantemente y donde parece estar desapareciendo la dimensión ritual ante el empobrecimiento espiritual del individuo. Acto que habría de fijar otro tipo de parámetros a la interpretación de la identidad, por ende, otros acercamientos a la literatura que se preocupa por dicho tema e intenta posicionar una visión al respecto. No obstante, este acercamiento lo dejaremos aquí como una propuesta que podría ser estudiada a futuro como uno de los posibles caminos interpretativos que puedan surgir a partir de esta breve intervención.

4. Referencias

- Asse-Chayo, J. (2002). El mito, el rito y la literatura. *Tiempo. Cariátide*, (54). 54-71. <http://www.uam.mx/difusion/revista/oct2002/asse.pdf>
- Brunner Ried, J. J. (1999). Escenificaciones de la identidad latinoamericana. *La torre: Revista de la Universidad de Puerto Rico*, 4(12). 69-87. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewi7mpnA2LT2AhVjlmoFHYt5BwEQFnoECAYQA-Q&url=https%3A%2F%2Frej.uchile.cl%2Findex.php%2FRP%2Farticle%2Fdownload%2F55082%2F58066%2F&usg=AOvVaw2R81lgDdOVISBXaEDBwKGo>
- Burkert, W. (1996). *La creación de lo sagrado*, Acantilado.
- Caballero Wangüemert, M. (2009). Los 2000 en Puerto Rico ¿ficciones postmodernas? *Langues néo-latines: Revue des langues vivantes romanes*, (352). 97-116. <https://ciudadseva.com/critica/los-2000-en-puerto-rico-ficciones-postmodernas/>
- Chen Sham, J. y Vallejo Ramírez, M. (2013). Dobleces, simulaciones y máscaras: actualidad y vigencia de un procedimiento estético y una estrategia de escritura. En J. Chen Sham y M. Vallejo Ramírez. (Eds.), *Máscaras, disfraces y travestismos en la narrativa corta latinoamericana* (pp. 7-17). INTERARTES.
- Cordobés, F. (2011). Escribir en los márgenes de la identidad nacional. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (728). 55-60. <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/escribir-en-los-margenes-de-la-identidad-nacional/>
- De Vega Armijo, M. (Coord.). (2011). *La literatura hispanoamericana vol. 3. La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección

General del Acervo Histórico Diplomático.

Eliade, M. (1981). *Lo profano y lo sagrado*. Guadarrama.

Esguerra, C. (2012, marzo 27). Narrativa caribeña a ritmo femenino. *El País*. https://elpais.com/cultura/2012/03/27/actualidad/1332861294_483658.html

Finol, J. E. (2014). Antropo-Semiótica y Corpusfera. Espacio, límites y fronteras del cuerpo. *Opción*, 30(74). 154-171. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/19515/19480>

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.

Gelpí, J. G. (1993). *Literatura y paternalismo en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico.

Girard, R. (1972). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.

Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores.

González, N. (2007). Bauman, identidad y comunidad. *Espiral*, 14(40). 179-198. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1521/1325>

Herrera Montero, L. M. (2006). Cobra y el juego de la simulación. *Kipus: revista andina de letras*, (20). 139-154. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1357/1/RK-20-CR-Herrera.pdf>

Lizardo, G. (2013). La razón dorada, entre las matemáticas y la mitología. En C. F. Galán, G. Lizardo y M. M. Buendía. (Eds.). *Ficcionario de teoría literaria* (pp. 258-262). Texere.

Maldonado Alemán, M. (2010). Literatura, memoria e identidad. Una aproximación teórica. *Revista De Filología Alemana, Anejo III*. 171-179. <https://revistas.ucm.es/index.php/RFAL/article/view/36595/35428>

Mamzer Mamzer, H. (2006). La identidad y sus transgresiones. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(24). 118-149. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/865/811>

Martínez Barreiro, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers. Revista de Sociología*, (73). 127-152. <https://papers.uab.cat/article/view/v73-martinez/pdf-es>

Martínez Márquez, A. (2004). Apuntes sobre la narrativa breve puertorriqueña a partir de los ochenta. *Actual Investigación*, 55(36). 119-129. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/actualinvestigacion/article/view/3135/3048>

Mateo Palmer, A. M. y Álvarez Álvarez, L. (Eds.). (2004). *El Caribe en su discurso literario*. Siglo veintiuno editores.

Méndez Panedas, R. (2012). El regocijo del disfraz: ritual entre presente y pasado en la novela *Fe en disfraz* de Mayra Santos-Febres. En P. Botta, A. Garribba, M. L. Cerrón Puga y D. Vaccari. (Coord.). *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*. (pp. 425-430). Bagatto Libri.

Odero, J. M. (1998). Rito y ritualismo: una clarificación. *Ilu. Revista de Ciencias de las religiones*, (3). 161-181. <https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR9898130161A/26871>

Ramírez Cobián, M. T. (2017). El cuerpo por sí mismo. De la fenomenología del cuerpo a la ontología del ser corporal. *Revista de filosofía open insight*, 8(14). 49-68. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rfoi/v8n14/2395-8936-rfoi-8-14-00049.pdf>

Rementería Arruza, D. (2014). Algunos conceptos teóricos para el análisis performativo de un rito secularizado. *Cuadernos de Antropología-Etnografía*, (28). 105-123. https://www.researchgate.net/publication/29823573_Algunos_conceptos_teoricos_para_el_analisis_performativo_de_un_rito_secularizado

- Ricoeur, P. (1986, noviembre 9). La identidad narrativa. [conferencia]. *Concesión a Paul Ricoeur del doctorado "honoris causa" en teología*, Neuchâtel, Suiza. <https://textosontologia.files.wordpress.com/2012/09/identidad-narrativa-paul-ricoeur.pdf>
- Rujo, G. (2002). La identidad y la literatura. *Caligrama: Revista de Estudios Românicos*, (7). 79-102. <http://www.periodicos.letras.ufmg.br/index.php/caligrama/article/view/358/312>
- San Miguel, P. L. (2019). Consideraciones intempestivas sobre los estudios caribeños. En L. Muñoz. (Coord.). *Narrar el Caribe. Visiones históricas de la región* (pp. 16-43). Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Santos-Febres, M. (2017). *Fe en disfraz*. Planeta.
- _____. (2005). *Sobre piel y papel*. Edición callejón.
- Sarduy, S. (1982). *La simulación*. Monte Ávila editores.
- Sauriol, L. (2004). *De Rosario Ferré a Mayra Santos Febres. Hacia otra forma de narrar la marginalidad* [Tesis de maestría, Université de Montreal]. Papyrus : Dépôt institutionnel. https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/15105/Sauriol_Lise_2004_memoire.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- _____. (2005). Interculturalidad y construcciones identitarias en la narrativa de Mayra Santos Febres: una propuesta de diálogo dialógico. *Tinkuy. Boletín de investigación y debate*, (1). 89-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3303025.pdf>
- Sidorova, K. (2000). Lenguaje ritual. Los usos de la comunicación verbal en los contextos rituales y ceremoniales. *Alteridades*, 10(20). 93-103. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/410/409>
- Silva, G. (2014). Narración y sacrificio. Notas sobre El color del verano de Reinaldo Arenas. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 16(2). 173-182. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/lthc/article/view/47220/48478>
- Souza Hogan, M. L. (2014). *Novels of descolonización in modernity: Malambo, Um defeito de cor, and Fe en disfraz* [Tesis de doctorado, University of Massachusetts]. ProQuest LLC. <https://www.proquest.com/docview/1523926653>
- Sucasas Peón, J. A. (2016). Antropología de la violencia. René Girard. *Bajo palabra. Revista de filosofía. La violencia y sus formas*, 2(15). 137-147. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6388319.pdf>
- Van Gennep, A. (1969). *Los ritos de paso*, Alianza.
- Videla de Rivero, G. (2011). *Direcciones del vanguardismo hispanoamericano*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Weinberg, L. (2011). La crisis de la idea de identidad latinoamericana. En M. de Vega Armijo. (Coord.). *La literatura hispanoamericana, vol. 3* (pp. 252-253). Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

Comunicación

El México contemporáneo a través de sus políticas de comunicación. Un análisis comparativo transexenal

Claudia Cecilia Flores Pérez¹

1. Introducción

En un mundo globalizado y pospandémico, se han vuelto indispensables los modelos gubernamentales de comunicación, cobrando una importancia tal, que ahora forman parte inherente del quehacer político, económico y social, cotidiano. Sin embargo, dichos modelos responden generalmente a las políticas que en la materia se establecen en cada país, abriéndose una significativa brecha al respecto, misma que abona contundentemente a las desigualdades sociales. En este contexto, el manejo informativo de la comunicación gubernamental juega un papel preponderante en momentos de crisis, por lo que se vuelve indispensable su estudio con la finalidad de sentar precedentes. Para el caso particular de México, el correcto establecimiento de las políticas de comunicación se traduce hoy en día en una exigencia que se constituyó desde el momento mismo de su instauración institucional en el año de 1936, durante la gloriosa época de crecimiento nacional impulsada por el general Lázaro Cárdenas, ya que, desde entonces como hasta ahora, la comunicación ha resultado fundamental para el correcto ejercicio del poder.

Sin embargo, uno de los principales problemas ha sido la escasa normatividad comunicacional, misma que ha impactado directamente en los distintos órdenes de gobierno, obstaculizando en muchas ocasiones el manejo de la información, provocando desinformación y desconfianza en el quehacer gubernamental. Por ello, desde hace casi cincuenta años se viene discutiendo en México la importancia de dichas políticas nacionales de comunicación, en el sentido de definir las grandes líneas de acción informativas, de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Se han realizado esfuerzos normativos en la materia, sí, pero a la vuelta de tantas décadas siguen siendo insuficientes, pese a la promulgación de la Ley General de Comunicación Social en el año 2018.

1 Docente-Investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Perfil PRODEP, líder del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-CA-150 “Comunicación, cultura y procesos educativos”; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

Aunado a lo anterior, la comunicación –como cualquier otra área del conocimiento– también ha sufrido transformaciones con el tiempo y ha tenido que adaptarse a los vientos del cambio. De esta manera, en México, las políticas de comunicación –aunque deficientes– han ido de la mano con los cambios políticos, económicos y sociales de los últimos tiempos, motivo por el cual, la presente investigación tiene como objetivo principal clasificar cronológicamente las políticas de comunicación y su respectivo impacto institucional durante los siglos XX y XXI.

Se trata de una investigación de corte mixto que se lleva a cabo mediante el análisis documental, el análisis de contenido y el análisis sociológico del discurso. Los resultados sugieren que la única gestión presidencial que ha implementado de manera inmediata sus propias políticas de comunicación –incluyendo el manejo informativo y comunicacional del coronavirus SARS-CoV-2–, a través de un modelo de comunicación social, ha sido la actual, encabezada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador. No obstante lo anterior, el ejercicio de mejora continua en las políticas de comunicación social debe ser la constante en este y futuros gobiernos, para eliminar paulatinamente escenarios desfavorables y de crisis, evitando siempre las autocomplacencias y salvando el mayor número de vidas posibles.

2. Fundamento teórico

Hemos aprendido que la comunicación gubernamental se torna cada vez más decisiva y trascendental (Flores-Pérez, 2019), incluso imprescindible y hasta dolorosa, según lo hemos vivido durante la pandemia provocada por la enfermedad del Covid-19. En este contexto, Manuel Martín Serrano sostiene que, en nuestra sociedad, la comunicación ha llegado a constituirse en un componente estratégico de cualquier actividad relacionada con la producción y la reproducción social, precisamente porque constituye un nexo importante entre ambas funciones (citado en Álvarez y Caballero, 1997).

Al respecto, el periodista Jesús Ramírez López (2007) señala que el fundamento de la comunicación social es aquel que les da sentido institucional a las acciones de gobierno; y la investigadora Silvia Molina coincide en que “es aquella que el gobierno mantiene con los partidos políticos, los otros sistemas de la sociedad y la ciudadanía en general” (2004, p. 9). Por su parte, Tello (1996) advierte que la comunicación social debe constituirse como la premisa fundamental para las relaciones político-sociales, pero también como un principio moral, ya que debe ser al mismo tiempo una práctica permanente y un valor ético que norme la acción de las instituciones públicas.

Sin embargo, la comunicación social es conocida también como comunicación gubernamental y Mario Riorda (2006, p.7) la define como “un método a través del cual un gobierno democrático intenta hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la opinión pública para obtener apoyo o consenso en el desarrollo de sus políticas públicas”; destacando que la “idea genérica de la comunicación gubernamental es generar

consenso en torno a un gobierno y, por ende, a la mayor cantidad de ciudadanos posibles” (Riorda, 2011, p. 99).

En este sentido, Campbell y Wyszomirski (2007) argumentan que el proceso de la comunicación que entabla el gobierno con la sociedad tiene un horizonte y un objetivo, ya que busca que los ciudadanos conozcan sus planes y programas, además de sus políticas administrativas para que se adhieran a ellas con la idea de que las cosas se están haciendo muy bien y que, por lo tanto, dichos gobiernos merecen repetir en el cargo. Otra definición de comunicación gubernamental de María José Canel y Karen Sanders (2010), hace énfasis en el rol, la práctica, los propósitos y los logros que se llevan a cabo en nombre de una institución pública. Aguilar (2008) considera que la comunicación gubernamental se sustenta en el derecho a la información que tienen los ciudadanos y en la obligación que tiene el gobierno de rendir cuentas. A su vez, Meyenberg nos dice que “la operación de la comunicación gubernamental se refiere al manejo estratégico del intercambio de información, que resulta crucial en la interacción exitosa entre las organizaciones y los públicos” (2015, p. 97). Carlos Cezar Layon (2018) interpreta a la comunicación gubernamental como la comunicación llevada a cabo entre y hacia el Estado, los cuerpos de gobierno y la sociedad.

María José Canel (1999) sostiene que no hay política sin comunicación, ya que su importancia es tal, que resulta esencial para la toma de decisiones, en virtud de que la adopción de cualquier medida necesita información e intercambio de opiniones entre aquellos que están implicados, verificando que las medidas que han sido adoptadas sean vinculantes entre el origen del poder y el ejercicio del poder para consolidar la legitimidad, organizando a la comunidad en los consensos y en la resolución de conflictos. Asimismo, Canel afirma que la dimensión comunicativa de cualquier institución radica en que su supervivencia está ligada a la capacidad que tenga para definirse, para mostrar sus objetivos, para justificar acciones y para implicar a los demás en las mismas (2007). La comunicación política es entonces condición del funcionamiento de un espacio público más extenso, un espacio que permite la interacción entre la política, la información y la comunicación, pero lo es también de espacios más acotados como la comunicación de los gobiernos (Meyenberg y Aguilar, 2015). Y es precisamente en este punto donde se desdibuja la frontera entre la comunicación gubernamental y la comunicación política.

Por su parte, Manuel Castells, en su libro *Comunicación y poder*, señala que el “poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (2009, p. 27). Molina (2012) nos dice que una fuente de poder importante es la comunicación, ya que, desde su punto de vista, resulta una alternativa valiosa para alcanzar objetivos en donde se le da la oportunidad y la responsabilidad para identificar problemas y resolverlos. “Este poder de la comunicación requiere de una mayor cantidad de participación y aprendizaje que el contar solamente con una persona encargada de tomar decisiones” (Suárez, Zambrano y Parada, 2017, p. 34). En el mismo sentido, Mariño (2014) hace énfasis en la comunicación como

un mecanismo de poder que puede ser muy efectivo, pues permite lograr los objetivos propuestos, como resultado del ejercicio del poder y, de esta manera, hacer posible el uso del discurso y la comunicación como una forma de generar lazos de cooperación.

En este contexto, una Política Nacional de Comunicación se traduce entonces en “un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidas a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación en un país” (Guzmán, 2013, p. 31). Esta definición es acompañada por una serie de reflexiones que la focalizan en un espacio democrático de actuación. Pondera el rol central del Estado democrático como institución representativa de la comunidad de una nación “dotada de poder legítimo y apropiado para formular y hacer efectiva la política en nombre de la mencionada colectividad nacional y para beneficio de todos y cada uno de sus componentes” (Guzmán, 2013, p. 28). El planteamiento de la necesidad de empezar la discusión sobre la implementación de políticas nacionales de comunicación se produce en paralelo a la comprensión de la comunicación y de la información como derechos fundamentales para el desarrollo de los países (Guzmán, 2013). Es entonces cuando aparece la idea de democratización desde las políticas de comunicación, principalmente articulada en la propuesta de incluir cláusulas en las políticas para que la comunicación “deje de ser un privilegio más para la minoría” y se convierta en un “bien cultural del que todos puedan gozar” (UNESCO, 1974, p.13), porque si no se democratiza el sistema de comunicación, la mayor participación social resultaría inalcanzable (Guzmán, 2013, p.26), ya que “el desarrollo general de un país está directamente relacionado con el crecimiento y mejora de su sistema y sus procesos de comunicación” (UNESCO, 1974, p. 13).

3. Abordaje metodológico

Este trabajo se desarrolló bajo un enfoque mixto, auxiliado de la técnica de recolección de datos documentales, seleccionando como material de interés, diversos documentos impresos y electrónicos, entre los que se encuentran leyes, reglamentos, libros, periódicos y revistas científicas. La estrategia de muestreo utilizada estuvo definida por los criterios de acceso a la documentación disponible e identificación del material con riqueza de contenido para el tema que nos ocupa. En este caso, “la lectura es una mezcla de entrevista/observación y puede desarrollarse como cualquiera de ellas” (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989, p. 69). En cuanto a las técnicas de análisis cualitativo de los datos recolectados a partir de la búsqueda, consulta y recopilación de materiales documentales, la investigación se sustenta en primer lugar, en el análisis de contenido, del cual, Krippendorff sostiene que es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (1990, p. 28); y en segundo lugar, en el análisis sociológico del discurso, que según Alonso (1998) y Verón (1993), es aquel en el que el análisis e interpretación de los discursos

Los documentos se realizan bajo las condiciones sociales de producción y circulación. La localización de documentos públicos y su utilización en esta investigación, en combinación con las técnicas descritas con anterioridad, favorece el conocimiento del fenómeno a estudiar y aumenta el rigor del análisis.

4. Principales resultados

Las políticas nacionales de comunicación en el México contemporáneo y su impacto transexual

Tabla 1 *México posrevolucionario*

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
12/04/1917 Ley de imprenta DOF, 1936).	Venustiano Carranza. (Como encargado del Poder Ejecutivo) Tipifica tres clases de delitos. En primer lugar, se encuentran los ataques a la vida privada; en segundo lugar, están los ataques a la moral y en tercer y último lugar, el ataque al orden o a la paz pública.	Posrevolución mexicana, en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917. Ventajas Se tradujo en un parteaguas, en el primer antecedente en la materia. Desventajas Poco difundida, poco conocida, poco acatada, pocas veces actualizada. La última reforma data del año 2015.	X	
17/06/1936 Acuerdo para modificar la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. (DOF, 1936).	Lázaro Cárdenas. Se crea la Dirección de Publicidad y Propaganda como parte integrante de la Secretaría de Gobernación. Su función fue dar a conocer a la opinión pública nacional y extranjera, la versión oficial de los acontecimientos en que intervenía el gobierno mexicano. De manera simultánea, el gobierno federal inició la práctica de proporcionar información a los reporteros y periodistas mediante boletines preparados ex profeso centralmente, evitando así también, las entrevistas de “banqueta” que tanto disgustaban al general Cárdenas.	Al inicio de su mandato, en concordancia con lo que estaba pasando en el mundo entero, respecto a la demanda de información por parte de la ciudadanía a los gobiernos. En EEUU y Europa, el desarrollo de los modelos de comunicación se encontraba en su apogeo. Ventajas Se formalizó el primer modelo de comunicación social en México. Desventajas No se consideró a la institución como instancia para el diálogo o la participación social; mucho menos para la intermediación, más bien se le asignó un carácter vertical y censor. Una oficina casi exclusiva de difusión para las acciones del titular del poder ejecutivo. Se centralizó el control de los medios de difusión Estatales. (Hernández, 1996).		X
31/12/1936 Acuerdo para modificar la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. (DOF, 1936).	Lázaro Cárdenas. Se crea el Departamento de Publicidad y Propaganda, el cual se convirtió en el “laboratorio de comunicación social” del gobierno; es decir, en el lugar en donde se concentraba, procesaba y difundía la información oficial.	Crecimiento económico del país, y, por lo tanto, una cada vez mayor demanda de información oficial. Ventajas Se le otorgó un rango superior dentro de la Administración Pública Federal, adquiriendo teóricamente, una autonomía de funcionamiento al separarse de la tutela de la Secretaría de Gobernación y ejercer un presupuesto propio. Desventajas La dependencia ejercía la tarea de control y vigilancia de toda la información difundida en el país, y por supuesto, la censura también formó parte de sus funciones. (Hernández, 1996).		X
30/12/1939 Acuerdo para modificar la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. (DOF, 1939).	Lázaro Cárdenas Establecimiento de oficinas de prensa en cada institución federal (secretarías, departamentos, institutos, consejos, comisiones, etc.), con el fin de elaborar nuevamente boletines que serían repartidos en diferentes periódicos para difundir y construir, la versión oficial de los hechos nacionales.	Ante la necesidad de afinar un modelo de comunicación macro. Ventajas Desventajas En aquel tiempo, dicha información “boletinada” se constituyó —al igual que las declaraciones de los reporteros—, en el contenido exclusivo de las primeras páginas de los diarios, en cuanto a información nacional se refiere. (Hernández, 1996).		X

Fuente: *Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.*

En esta tabla se muestran los primeros esfuerzos que los gobiernos posrevolucionarios hicieron en materia de comunicación. Desde la publicación de la tan cuestionada Ley de Imprenta —a escasos días de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (con la que se puso fin a la lucha armada de inicios del siglo XX)—, hasta la institucionalización del primer modelo de información en México, bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas. La primera de ellas tenía como finalidad brindar garantías individuales a los mexicanos, y la segunda, informarlos sobre el quehacer gubernamental que se estaba llevando a cabo en el marco del crecimiento integral de la nación, administración que se destacó por la reforma agraria y la creación de los ejidos en el sector agropecuario mexicano, la nacionalización de la industria petrolera, el asilo político a exiliados españoles durante la guerra civil española, y por la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Colegio de México (ColMex). En cuestión de política exterior, se mantuvo neutral respecto a la segunda guerra mundial. Un hecho sin precedentes fue, la creación de las oficinas de comunicación social en cada una de las dependencias del gobierno federal. Sin embargo, como puede observarse en la tabla 1, a pesar de que fueron varias las aportaciones de este último gobierno, el modelo de comunicación se distinguió por su unilateralidad, dejando pendientes para los subsecuentes, la consolidación de un modelo de comunicación más democrático.

Tabla 2 México populista

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigencia	
			Sí	No
19/01/1960 La Ley Federal de Radio y Televisión. (DOF, 1960).	Adolfo López Mateos La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto, el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social. La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.	Crecimiento económico, estabilidad política y social. Ventajas Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares; evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud; contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana; y fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales. Desventajas No se cumple a cabalidad.	X	
04/04/1973 Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica. (DOF, 1973).	Luis Echeverría Álvarez Establece que la radio y la televisión deben constituir vehículos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común, orientando estos medios preferentemente a la ampliación de la educación popular mediante el fortalecimiento de las funciones informativas, de recreación y de fundamento económico.	Crisis política, económica y social. Ventajas La Ley obliga a las estaciones de radio y televisión a transmitir programación de desarrollo social. Desventajas Se publicó trece años después que la ley correspondiente, y en hechos siempre fue una letra muerta.		X
29/12/1976 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). (DOF, 1976).	José López Portillo. Se asignó otra función a la Secretaría de Gobernación, que fue la de "formular, regular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal y las relaciones con los medios masivos de información". (LOAPF, 1976, p. 9).	Reforma Jurídica del Estado. Ventajas Por primera vez se introdujeron conceptos de comunicación social y servicio al público. Establecimiento de nuevas reglas del juego en la convivencia entre gobierno, medios de comunicación y sociedad. (Hernández, 1996). Desventajas La comunicación social quedó supeditada a la Secretaría de Gobernación, brazo político del gobierno en turno. Desapareció la Ley de Secretarías.	X	
01/07/1977 Acuerdo, por el que se crea la Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Secretaría de Gobernación. (DOF, 1977)	José López Portillo. Se justificó la creación de esta dependencia bajo el argumento de que "el derecho a la información de los ciudadanos es presupuesto del ejercicio de sus libertades políticas y sociales y por lo tanto, es fundamental para estos el conocimiento de los actos que realiza el gobierno de la República". (Hernández, 1996, p.64)	Reforma Jurídica del Estado. Ventajas Comenzaron a operar fuertemente las oficinas de comunicación social. Desventajas Se "institucionalizó el chayote" a medios y periodistas, a través de las oficinas de comunicación social, por lo que el presupuesto de estas últimas se triplicó en pocos años.		X
06/12/1977 Decreto que reforma y adiciona los artículos 60, 41,51,52,53,54,55,60, 61, 63, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (DOF, 1977).	José López Portillo. Inclusión en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), de la frase: "El derecho a la información será garantizado por el Estado".	Reforma Jurídica del Estado y en acatamiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948. Ventajas Se "garantiza" el derecho a la información. Desventajas Se reconoció dicho Derecho, 29 años después de la Declaración en mención. Sólo quedó en el papel, no se dio paso a la ley reglamentaria.	X	
21/06/1982 Acuerdo presidencial para convertir la Dirección General de Información y Relaciones Públicas en la Coordinación General de Comunicación Social, dependiente de la Oficina de la Presidencia de la República. (DOF, 1982).	José López Portillo. Mayor peso en el organigrama Mayor presupuesto Dependencia directa de la oficina de la presidencia.	Reforma Jurídica del Estado y en acatamiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948. Ventajas Se les concede mayor importancia a las tareas de comunicación, y el flujo de información se incrementa. Desventajas La presidencia seguía controlando a la prensa, con su ya famosa frase "No pago para que me pegues" ... (Día Mundial de la Libertad de Prensa, 7 de junio de 1982).		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

Durante el llamado “México populista”, se publicó la Ley Federal de Radio y Televisión, con la finalidad de regular dichas industrias, las cuales estaban creciendo aceleradamente. Esto, durante uno de los sexenios con mayor crecimiento económico y estabilidad política y social, bajo el mando del entonces presidente, Adolfo López Mateos. Trece años después, fue publicado el reglamento de dicha Ley, precisamente durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, quien todavía cargaba con la pena moral de los sangrientos sucesos del movimiento estudiantil de 1968, ocurridos durante el sexenio anterior, en el cual él fungía como Secretario de Gobernación. Años más tarde, durante el arribo de José López Portillo a la presidencia, se vieron reflejados cambios sustantivos en materia jurídica y administrativa, y por supuesto, de comunicación, la cual no permaneció ajena a la recién emprendida reforma del Estado. El logro supremo fue la inclusión de la leyenda “El derecho a la información, será garantizado por el Estado”, en el artículo sexto constitucional, 29 años después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No obstante, quedó pendiente legislar con precisión, para llevarlo a la práctica mediante la respectiva ley y su reglamento.

Tabla 3 *México neoliberal*

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
31/01/1983 Acuerdo de creación de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y de la Unidad de la Crónica Presidencial. (DOF, 1983).	Miguel de la Madrid Hurtado. Todas las acciones de la presidencia debían ser documentadas.	Adopción del modelo económico neoliberal en México, lo que provocó una fuerte crisis económica, política y social, con alta inflación y devaluación del peso. Ventajas Se crea la crónica presidencial. Desventajas Sin una línea clara de trabajo y orientación, no se pudieron hacer mayores cosas.		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

La administración de Miguel de la Madrid fue muy opaca en todos sentidos y la comunicación no fue la excepción, pese a que fueron creadas la Dirección General de Comunicación Social y la Unidad de la Crónica Presidencial, mismas que pasaron a la historia, sin mayor trascendencia. Durante este sexenio fue adoptado el modelo económico neoliberal y las desastrosas consecuencias no se hicieron esperar, con una devaluación del peso del 3100% y una inflación anual del 100%². Las políticas de comunicación durante este sexenio resultaron irrelevantes. La deuda con el derecho de los mexicanos de acceso a la información, continuaba vigente.

2 memoriapoliticademexico.org

Tabla 4 México tecnócrata

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
18/07/1993 Privatización de Los Medios del Estado. (Se desconoce el nombre del instrumento o procedimiento jurídico).	Carlos Salinas de Gortari "Privatización de los Medios del Estado, que comprendía la Red Imediación, La Compañía operadora de teatro; Estudios América y el periódico El Nacional. También recortó a la mitad, el presupuesto de las oficinas de comunicación social" (Caloca, 2003, p. 353).	Agresivo desmantelamiento del Estado y la mentira de que México se encontraba ya en el primer mundo. Ventajas Se documentó y puso atención en el desmedido uso del "chayote". Desventajas Se vinieron abajo las oficinas de comunicación social y el Estado se quedó sin esos importantes medios públicos, aunque conservó los canales 11 y 22.	X	
01/12/1994-01/12/2000 ---	Ernesto Zedillo Ponce de León. "Del menosprecio de Zedillo por los medios basta subrayar que ninguno de sus titulares de comunicación social de la presidencia tenía buena aceptación entre el gremio, aun cuando los tres primeros ya eran ampliamente conocidos. Y el resultado de su comunicación social fue la degradación y el desprestigio de las instituciones" (Caloca, 2003, p. 256).	Fuerte crisis económica, política y social. Ventajas ----- Desventajas Se perdió lo construido hasta entonces, en materia de políticas de comunicación social.		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

Con la llegada de los llamados "tecnócratas" al poder, el desmantelamiento del Estado se agudizó y las políticas de comunicación fueron parte integral de dichas medidas. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, primer tecnócrata en la historia de México, fueron privatizados los medios del Estado, y limitadas a su mínima expresión las oficinas de comunicación social. Posteriormente, durante la administración de Ernesto Zedillo, no tuvo lugar ninguna política de comunicación, y como lo señala Eloy Caloca, "El resultado de su comunicación social fue la degradación y el desprestigio de sus instituciones" (2003, p. 256). De igual manera, continuaba sin garantizarse, el derecho de los mexicanos al acceso de la información pública.

Tabla 5 México "En transición hacia la democracia"

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
11/06/2002 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (DOF, 2002).	Vicente Fox Quezada. Estaba integrada por Cuatro Títulos: el primero contenía las disposiciones para los sujetos obligados, el segundo establecía los lineamientos generales para el acceso a la información del Poder Ejecutivo Federal, el tercero asentaba el acceso a la información de los demás sujetos obligados, y el cuarto y último, contenía las responsabilidades y sanciones en materia de acceso a la información. Constaba de 64 artículos, y 11 transitorios.	Como producto de la exigencia ciudadana, en el contexto de un supuesto cambio de régimen político, derivado de la alternancia en el poder con el partido hasta ese entonces hegemónico. (Flores-Pérez, 2019). Ventajas Consolida los primeros esfuerzos de una sociedad cansada de la opacidad, en la búsqueda continua de una regulación sistemática y pormenorizada del derecho de acceso a la información. (Flores-Pérez, 2019). Desventajas No se le dio el peso y la importancia debida, en ese tiempo. Se tornó en "letra muerta".		X
10/10/2002 Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de radio y televisión. (DOF, 2002).	Vicente Fox Quesada Libertad de expresión, certeza jurídica y de responsabilidad social.	Exigencia ciudadana. Ventajas Hubo cambios en las cuestiones técnicas y administrativas; y en los tiempos del Estado. Se pretendía exigir a los medios, el cumplimiento de su función social. Desventajas Las modificaciones a los contenidos fueron irrelevantes.	X	
11/06/2003 Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (DOF, 2003).	Vicente Fox Quesada Con XIV Capítulos, 95 Artículos y 11 transitorios, se precisaban las funciones, facultades y alcances del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), hoy Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).	Como seguimiento a la respectiva reglamentación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Ventajas Se cumplió con el cometido de promulgar el Reglamento. Desventajas Se tornó en "letra muerta".		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

Durante la tan esperada "transición hacia la democracia" (que, por cierto, nunca llegó), tuvo lugar la primera ley de transparencia en el país, llamada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental, como resultado de la exigencia de la sociedad civil organizada, mediante la cual se "garantizaba" -25 años después del anuncio que hiciera José López Portillo-, el "derecho a la información". Un año después, fue publicado su correspondiente reglamento, que, hasta la fecha, funge como "letra muerta". También, durante esta administración fue publicado el nuevo Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, a través del cual, fueron abiertamente beneficiados los dueños de los medios de comunicación, con la modificación de los "tiempos del Estado", en perjuicio del Estado mismo. "El presidente Fox emitió un decreto en el que la administración federal eliminó el 12.5% de tiempo oficial de transmisión al que tenía derecho el Estado, tanto en radio, como en televisión, equivalente a tres horas diarias de programación" (Fregoso, 2002).

Tabla 6 México violento

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
<p>20/07/2007 Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo con siete fracciones al Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). (DOF, 2007).</p>	<p>Felipe Calderón Hinojosa. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos.</p>	<p>Ante la exigencia de los organismos internacionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en México. Ventajas "Se garantizó el derecho de acceso a la información pública gubernamental como derecho fundamental de los mexicanos". (Martínez, 2009, p. 59). Desventajas Fue poca su difusión, y por lo tanto, fue mínimo el fomento de la transparencia y rendición de cuentas, así como el acceso a la información.</p>	X	
<p>13/11/2007 Decreto que reforma los artículos 60., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (DOF, 2007).</p>	<p>Felipe Calderón Hinojosa. Se garantiza el derecho de réplica. A través de la reforma electoral, se crea un nuevo modelo de comunicación política en México, mismo que queda establecido en el COFIPE.</p>	<p>Crisis de credibilidad por el fraude electoral del 2006 que llevó a Felipe Calderón a la presidencia de la república; así como la consecuente crisis de seguridad pública desatada ante "la lucha frontal contra el crimen organizado". Ventajas Se garantiza el derecho a defenderse ante las calumnias. Se regulan las campañas políticas. Queda prohibida la autopromoción de funcionarios públicos. Desventajas Ha sido poca la difusión, respecto al derecho de réplica.</p>	X	
<p>24/03/2011 *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México Es importante señalar que no existe un instrumento jurídico como tal, en virtud de que no fue una iniciativa del gobierno, sino al contrario, dicho acuerdo fue promovido por los principales medios de comunicación en México, así como por universidades públicas y privadas y organismos empresariales.</p>	<p>Felipe Calderón Hinojosa. Proponer criterios editoriales comunes para que la cobertura informativa de la violencia que genera la delincuencia organizada no sirva para propagar el terror entre la población, sin demérito de la independencia editorial de cada medio, estableciendo los mecanismos para la protección de los periodistas y de la identidad de las víctimas de dicha violencia.</p>	<p>Violencia e inseguridad, en el marco de "La lucha frontal contra el crimen organizado", que inició Felipe Calderón, al llegar al poder. Ventajas Pretendía erigirse como una iniciativa ciudadana. Desventajas No se cumplieron los acuerdos.</p>		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

El sexenio de Felipe Calderón será recordado por siempre, como el más sangriento y violento en la historia de México, ante la innecesaria declaración de la supuesta guerra frontal al crimen organizado, con la única finalidad de legitimar su gobierno, en virtud del fraude electoral perpetrado en las elecciones federales del 2006. En este sentido, las políticas de comunicación se centraron, por una parte, en garantizar el acceso a la información como derecho humano, ante las exigencias de transparencia y rendición de cuentas de los organismos internacionales al gobierno; y en el derecho de réplica. También se regularon las campañas políticas, quedando prohibida la promoción de los funcionarios públicos en activo, creándose a través de esta reforma electoral, un nuevo modelo de comunicación política. Respecto al clima de violencia e inseguridad que privaba en ese entonces, es importante señalar que fueron varios los intentos del presidente Felipe Calderón por "regular" la nota roja, bajo el argumento del riesgo de caer en una apología de la violencia y el terror, pero ninguna iniciativa prosperó, incluido el "Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia en México", que supuestamente lideraban los dueños de los medios de comunicación, en coordinación con universidades públicas y privadas, y algunos organismos empresariales.

Tabla 7 México y "el retorno del dinosaurio"

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
<p>11/06/2013 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60., 70., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. (DOF, 2013).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.</p>	<p>Demanda de Internet en el mundo, como Derecho Humano. Ventajas El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios. Desventajas El Estado no ha cumplido a cabalidad, con estos postulados.</p>	X	
<p>07/02/2014 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia. (DOF, 2014)</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes.</p>	<p>Ante la exigencia de los organismos internacionales para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en México. Ventajas En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. Desventajas ---</p>	X	
<p>14/07/2014 Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (DOF, 2014).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Tiene por objeto regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre estos, los derechos de los usuarios y las audiencias, y el proceso de competencia y libre concurrencia en estos sectores, para que contribuyan a los fines y al ejercicio de los derechos establecidos en los artículos 60., 70., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Exigencia ciudadana Ventajas Las telecomunicaciones y la radiodifusión se tipifican como servicios públicos de interés general. Se establecen ciertos derechos de las audiencias, como la obligación de que los medios cuenten con códigos de ética públicos y con defensores de las audiencias. Desventajas ---</p>	X	
<p>04/05/2015 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF, 2015).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Faculta a los organismos garantes de acceso a la información en cuanto a funciones y competencias; regula el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, impulsando la rendición de cuentas al crear la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo así las necesidades de accesibilidad de los usuarios. También, mediante dicho sistema se establecen 50 obligaciones de transparencia comunes para todos los sujetos obligados, mismas que deberán ser contempladas en la ley federal y en las leyes de las entidades federativas.</p>	<p>Ante la exigencia de los organismos internacionales para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en México. Ventajas Es reglamentaria de la reforma realizada en febrero de 2014 al artículo sexto constitucional en materia de transparencia, estableciendo claramente los procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, poder, órgano autónomo, partido político, sindicato, fideicomiso y fondo público; o persona física o moral que maneje dinero público. Reglamenta también los medios de impugnación y se establecen nuevas y severas sanciones para el incumplimiento de la normatividad. Desventajas ---</p>	X	
<p>29/01/2016 Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. (DOF, 2016).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes. Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. El Consejo Jurídico del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, solo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional conforme a la ley de la materia.</p>	<p>Ante la exigencia de los organismos internacionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en México. Ventajas Se privilegian en esta ocasión, los principios y bases de operación del órgano garante. Con ello, le fueron otorgadas facultades extraordinarias al INAI, para sancionar con mayor severidad a los sujetos obligados por los incumplimientos y violaciones a la normatividad en materia de acceso a la información. Desventajas ---</p>	X	

Tabla 7 México y "el retorno del dinosaurio" (Continuación)

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
<p>09/05/2016 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 2016).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal, a que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y esta ley, es pública, accesible a cualquier persona y solo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial. Los particulares tendrán acceso a la misma en los términos que estas leyes señalan. El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.</p>	<p>Ante la exigencia de los organismos internacionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas en México. Ventajas Fue derogada la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, dando paso a un nuevo instrumento jurídico acorde a la realidad mexicana, reiterando de esta manera el derecho a la información, pero ahora, como derecho humano de todos los mexicanos. (Flores, 2019). Desventajas ---</p>	X	
<p>11/05/2018 Ley General de Comunicación Social. (DOF, 2018).</p>	<p>Enrique Peña Nieto. Tiene por objeto establecer las normas a las que deberán sujetarse los Entes Públicos a fin de garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.</p>	<p>En noviembre de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un amparo promovido por organizaciones no gubernamentales, ordenando al congreso expedir la norma reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional, a más tardar el 30 de abril de 2018, con la finalidad de anular la discrecionalidad con la que se ejercían los recursos en este rubro. Ventajas Existe ya un instrumento jurídico, que se traduce en un parteaguas en la historia política y comunicacional de México. Ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la propaganda, bajo cualquier modalidad de Comunicación Social. Desventajas Pese a la enunciación del postulado anterior, la ley no precisa los criterios bajo los cuales deberá regirse la asignación de recursos públicos a los medios de comunicación, por lo que ha sido renombrada por sus detractores, como Ley Chayote, en franca alusión al soborno que reciben en México los medios de comunicación y periodistas coludidos con el gobierno en turno.</p>	X	

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

Con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia, el retorno del partido que gobernó al país por más de 70 años se dio en automático, por lo que se conoce a este periodo de gestión, como "el retorno del dinosaurio". Durante el sexenio en mención, tuvieron lugar un sinnúmero de reformas, llamadas "estructurales", de las cuales, la comunicación no resultó ajena. En este sentido, tenemos que fueron aprobadas algunas leyes y disposiciones legales, encaminadas a garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a Internet; a la obligatoriedad de la rendición de cuentas y el fomento de la transparencia. Se establecieron también los derechos de las audiencias, se otorgaron mayores facultades al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como órgano garante; y fueron publicadas la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley General de Comunicación Social (pero esta última no resultó como se esperaba y continúa hoy en día sin modificarse, perpetuando así la opacidad en el manejo discrecional de los recursos). Como puede observarse, a pesar de que es éste el sexenio en donde fueron establecidas el mayor número de políticas de comunicación en toda la historia de la Administración Pública Federal de México, es también el sexenio durante el cual se "institucionalizó" el uso de la publicidad oficial para fines electorales o partidarios, en

virtud de que no se prohíbe, y, además, no se establece claramente un sistema de rendición de cuentas en la citada Ley General de Comunicación Social. Asimismo, el gasto en la imagen pública de Enrique Peña Nieto –disfrazado de comunicación social-, alcanzó cifras escandalosas, gastando más 36 mil 261 millones de pesos en publicidad oficial, de 2013 a 2016, según los datos de Fundar (2017, p.12). Cabe destacar que no existen antecedentes sobre otro presidente de México que haya gastado tal cantidad de dinero en este rubro, durante su gobierno.

Tabla 8 México de izquierda y la 4T

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
<p>17/04/2019 ACUERDO por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal. (DOF, 2019).</p>	<p>Licenciado Andrés Manuel López Obrador Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar y comunicar a través de los medios de comunicación, sobre los programas y servicios que prestan y las políticas públicas que impulsan, con la finalidad de mantener informada a la población de las metas y objetivos alcanzados que contribuyen a cumplir con sus facultades, competencias y atribuciones, así como para fomentar la transparencia gubernamental, el derecho a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Que las campañas de comunicación social deben cumplir con lo previsto en el artículo 21 de la Ley General de Comunicación Social, esto es, promover la difusión y conocimiento de los valores, principios y derechos constitucionales; además de las campañas de turismo, educación, salud y protección civil, así como informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, entre otros. Que dichas campañas no deben utilizarse con fines discriminatorios, para violar los derechos humanos o con fines electorales o partidarios, así como tampoco estar destinada a discriminar, criminalizar o estigmatizar a cualquier persona o sector de la sociedad en el ámbito político, social, económico o cultural.</p>	<p>Ambiente de exigencia social ante la entrada en vigor de la Ley Chayote, coincidente con el inicio de la gestión administrativa del primer presidente de izquierda en México. Ventajas El gasto en publicidad se reducirá significativamente y no deberá superar el 0.1% del presupuesto general del gobierno federal. Que la propaganda gubernamental deberá ser clara e identificable, es decir, no debe ser engañosa, incitar a error a sus destinatarios ni ser utilizada para fines distintos de la comunicación social. Tampoco debe inducir a confusión con los símbolos, ideas, voces o imágenes empleadas por cualquier partido político u organización social. Que la estrategia de comunicación social del Gobierno Federal, deberá estar alineada con los tres principios básicos del actual gobierno: austeridad, honestidad y combate a la corrupción, concebida para que los servidores públicos lleven a la práctica estos principios en sus vidas cotidianas, y además fomentar la participación ciudadana. Desventajas Que la Secretaría de Gobernación es la encargada de regular el gasto en materia de Comunicación Social, en la Administración Pública Federal, por lo que de conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos respectivo y en las leyes aplicables en la materia, emitirá anualmente los Lineamientos para la autorización de Estrategias, Programas Anuales y Campañas de Comunicación Social, así como las reglas relativas a la difusión de las campañas de carácter industrial, comercial, mercantil y de promoción y publicidad que promuevan o publiquen la venta de productos o servicios que generan algún ingreso para el Estado.</p>	X	
<p>02/01/2020 ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020. (DOF, 2020).</p>	<p>Licenciado Andrés Manuel López Obrador Los programas anuales deben ser acordes al objetivo de comunicación social o de promoción y publicidad que se persigue con la difusión de las campañas, a fin de dar cumplimiento a la estrategia prevista, para lo cual seleccionarán los medios que permitan alcanzar a la población objetivo de conformidad con los principios rectores establecidos en el artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social, así como los artículos 3º, 15, 16 y 17 de la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal.</p>	<p>Ejercicio anual ordinario. Ventajas Se fijan las bases para la operación homogénea y transparente. Desventajas Continúa sin dimensionarse en su totalidad la pandemia del COVID 19 y su respectivo tratamiento de comunicación de crisis.</p>		X
<p>04/01/2021 ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021. (DOF, 2021).</p>	<p>Licenciado Andrés Manuel López Obrador Los programas anuales deben ser acordes al objetivo de comunicación social o de promoción y publicidad que se persigue con la difusión de las campañas, a fin de dar cumplimiento a la estrategia prevista, para lo cual seleccionarán los medios que permitan alcanzar a la población objetivo de conformidad con los principios rectores establecidos en el artículo 5 de la Ley General de Comunicación Social, así como los artículos 3º, 15, 16 y 17 de la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal.</p>	<p>Ejercicio anual ordinario. Ventajas Se fijan las bases para la operación homogénea y transparente. Desventajas Continúa sin dimensionarse en su totalidad la pandemia del COVID 19 y su respectivo tratamiento de comunicación de crisis.</p>	X	

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

Andrés Manuel López Obrador encabeza el primer gobierno de izquierda en la historia de México, al que él mismo ha dado por llamar el gobierno de “La Cuarta Transformación” (4T). De esta manera, a la vuelta de dos años de gestión, el mandatario ha establecido sus propias políticas de comunicación social, plasmadas administrativa y jurídicamente mediante los instrumentos correspondientes, tal y como se detalla en la tabla 8. A través del “Acuerdo por el que se establece la política de comunicación social del gobierno federal”, publicado en abril de 2019, se delimitan claramente las funciones de las dependencias de la Administración Pública Federal, así como su obligación de informar y comunicar sobre los programas y servicios que prestan y las políticas públicas que impulsan, con la finalidad de mantener informada a la población de las metas y objetivos que contribuyen a cumplir con sus facultades, competencias y atribuciones, así como para fomentar la transparencia gubernamental, el derecho a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Asimismo, se establecen los topes para el gasto en publicidad. Al margen de dichas políticas se encuentran las no escritas, como es el caso de las conferencias matutinas del presidente, conocidas por propios y extraños como “Las mañaneras”, a través de las cuales, diariamente, en punto de las siete de la mañana, el jefe del ejecutivo federal informa sobre los acontecimientos más importantes de la vida nacional, convirtiéndose de esta manera, en el medio y el mensaje, incluso, en el modelo mismo de comunicación, el cual ha impuesto desde su arribo al poder y que hasta el momento le ha resultado funcional y redituable, con un nivel de aprobación a la fecha, del 62%³. En este sentido, la presente administración es la única que ha presentado con antelación un modelo propio de información y comunicación gubernamental, el cual ha ejercido a cabalidad, de manera contundente y sistemática, en beneficio de la sociedad y de su propio gobierno, garantizando el derecho de las y los mexicanos de acceso de la información pública.

Tabla 9 México ante la Covid-19

Fecha y nombre del instrumento jurídico	Presidente en turno y planteamientos rectores	Contexto en que se llevó a cabo	Vigente	
			Sí	No
Sin instrumento jurídico Conferencias vespertinas	Licenciado Andrés Manuel López Obrador Conferencias vespertinas a cargo del Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de prevención y promoción de la salud, de la Secretaría de Salud del Gobierno de México.	Ante el contexto de la crisis sanitaria mundial causada por el coronavirus SARS-CoV-2, que provocó la enfermedad del Covid-19. Ventajas Dichas ruedas de prensa ante medios de comunicación se llevaron a cabo diariamente, del 22 de enero de 2020 al 11 de junio de 2021. Mediante éstas, tuvieron lugar 450 hrs de transmisión en vivo y 503 reportes técnicos, según datos de la misma Secretaría de Salud. En este contexto, el pueblo de México estuvo informado diariamente sobre estadísticas específicas, como número de contagios, decesos, porcentajes de casos recuperados, curva y semáforo epidemiológico, avances en vacunación y recomendaciones sanitarias de observancia general, lo que permitió transitar las diferentes etapas de esta crisis. Desventajas ---		X

Fuente: Elaboración propia, con el auxilio de los autores que se citan.

3 <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/26/popularidad-de-amlo-encuestas-elecciones-2021-mexico-morena/>

5. Conclusiones

En la comunicación, como en cualquier otra área del conocimiento, vale la pena documentar el pasado, porque resulta imprescindible conocerlo, reconocerlo y reconstruirlo, porque somos historia y porque el presente es la consecuencia inmediata del pasado. En este sentido, fueron clasificadas cronológicamente las políticas de comunicación en México y su respectivo impacto institucional durante los siglos XX y XXI, para enlazar el binomio comunicación-gobierno.

México, al igual que el resto de los países latinoamericanos y del mundo entero, cuenta con su propia historia de progreso, pero en materia de comunicación –al parecer– ha sido la excepción, en virtud de que el desarrollo de las políticas de comunicación ha sido lento y con tropiezos, mostrando generalmente un rezago en la adopción de políticas internacionales, como se muestra en las tablas presentadas en el capítulo anterior, de manera particular, con el derecho de acceso a la información, lucha enarbolada inicialmente por José López Portillo, que encontró su cauce 25 años después –de manera parcial-, a través de la primera ley de transparencia publicada en el 2002, denominada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hoy severamente confrontada mediante la Ley General de Comunicación Social, que –paradójicamente– vio la luz, en el ocaso de la administración de Enrique Peña Nieto.

Como puede observarse, los vacíos jurídicos y la reglamentación escasa y confusa en la materia han provocado una ausencia casi total de políticas de comunicación y su impacto social no se ha hecho esperar. Dichas omisiones han generado también estructuras de comunicación irregulares y modelos fallidos que han provocado, por un lado, una falta de compromiso y seguimiento a las tareas encomendadas al gobierno y por el otro, un anquilosamiento de la sociedad, ante los constantes vacíos informativos.

También se encontró que la mayoría de las políticas de comunicación descritas en las tablas 1-9, no fueron producto de las iniciativas de los gobiernos en turno, sino que fueron mandatadas por una parte, por organismos internacionales y por la otra, por poderes nacionales, pero independientes al ejecutivo federal, como lo es el caso del ordenamiento judicial que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se legislara sobre los gastos en comunicación social durante el sexenio pasado, mismo que dio lugar a la Ley General de Comunicación Social, hoy –lamentablemente- conocida, como *Ley Chayote*. Se puede observar también, que los “esfuerzos” sexenales en la materia quedaban trancos, es decir, se publicaba una ley, y uno o dos sexenios después –incluso más– se promulgaba el respectivo reglamento, convirtiendo a dicho instrumento jurídico en “letra muerta”, por lo que, tanto, el impacto institucional, como el social, se diluían en el olvido.

Podría decirse entonces, que los gobiernos de México no se han distinguido por su gran vocación comunicacional, ni de acceso a la información, y muchos menos de transparencia; excepto el actual, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que ha im-

plementado de manera inmediata y por iniciativa propia, sus muy particulares políticas de comunicación y transparencia, –promulgadas durante su gobierno–, a través de un verdadero modelo de comunicación social, de cara a la sociedad a la que se debe. No obstante, el ejercicio de mejora continua debe ser la constante en este y futuros gobiernos, evitando las autocomplacencias, para eliminar escenarios desfavorables y de crisis.

La pandemia del SARS-CoV-2 nos ha dejado grandes lecciones en todos los sentidos, principalmente en el de la comunicación gubernamental, por ello, a partir de ahora resultará imprescindible que la comunicación deje de ser un tema pendiente en la agenda pública y adquiera su más significativa dimensión, reivindicándose como el elemento de cohesión por excelencia entre el gobierno y sus gobernados, y para este caso en particular, como el eslabón fundamental para desplegar y arraigar las acciones de gobierno, de transparencia, que fortalecidas mediante la participación ciudadana, el derecho a la información y la rendición de cuentas, se traduzcan en el garante de la gobernabilidad en México.

6. Referencias

- Aguilar, R. (2008). Bases de la comunicación gubernamental, *Etcétera*, (87). <https://tinyurl.com/y57qapzt>
- Alonso, Enrique (1998) *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Fundamentos.
- Álvarez, T. y Caballero, M. (1997). *Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos gabinetes de comunicación*. Paidós.
- Caloca, E. (2003). *Recuento histórico del periodismo*. Instituto Politécnico Nacional.
- Campbell, C. y Wyszomirski, M. J. (2007). *Executive Leadership in Anglo-American Systems*. Pittsburgh University Press.
- Canel, M. J. (2007). *Comunicación de las instituciones públicas*. Tecnos.
- Canel, M. J. (1999). *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Tecnos.
- Canel, M. J. y Sanders, K. (2010). Para estudiar la comunicación de los gobiernos. Un análisis del estado de la cuestión. *Comunicación y sociedad*, XXIII (1), 7-48. <https://tinyurl.com/y5abp9jg>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- CPEUM. (2018). <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- DOF. (2021). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.dof.gob.mx/>
- Flores-Pérez, C. C. (2019). *La comunicación social en México y la lucha fallida por la transparencia: Del Imperio Azteca a la Ley Chayote*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Guzmán, V. (2013). Políticas de comunicación y democratización. Pistas de una historia hacia la sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual en Argentina. *Anagramas* 11(22), 19-36.
- Hernández, F. (1996). Las oficinas de comunicación social en México. *Revista Comunicación y Sociedad*, (25-26), p.57-72. <http://publicaciones.cucsh.udg.mx>.

- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Layon, C. C. (2018). Reflexões sobre a comunicação em políticas públicas: proposta de um modelo de avaliação da comunicação governamental. *Revista de Administração Pública*, 52(1), 52-70. <http://177.105.2.222/handle/134079>
- LOAPF. (2021). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf
- Mariño, A. (2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio. *Administer*, (24), 118-141.
- Meyenberg, Y. (2015). La comunicación gubernamental: Gran Bretaña y México, una visión comparada. *Revista Española de Ciencia Política*, (39), 95-113. <https://tinyurl.com/y4elqfdr>
- Meyenberg, Y. y Aguilar, R. (2015). *La comunicación presidencial en México 1988-2012*. Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México/ Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Molina, M. (2012). La comunicación fuente de poder del líder en las organizaciones que aprenden. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 7(2), 56-60.
- Molina, S. (2004). Comunicación gubernamental: ¿encanto o desencanto?, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVI(190), 31-45.
- Ramírez-López, J. (21 de julio de 2007). *La comunicación social hoy, o la pérdida del sentido institucional de las acciones de gobierno*. Instituto de Prensa. <http://institutodeprensa.com>
- Riorda, M. (2006). Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso. En L. Elizalde, D. Fernández, y M. Riorda (Eds.), *La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental* (pp. 100-142). La Crujía Ediciones.
- Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. *Politai*, 2(3), 96-111. <https://tinyurl.com/y2cwbd99>
- Ruiz-Olabuénaga, J.I. e Ispizua, M. A. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Suárez, M., Zambrano, S. y Parada, J. (2017). Ejercicio del poder desde la perspectiva de las necesidades de los directivos en organizaciones públicas. *Económicas CUC*, 38(2), 31-42. DOI:<http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.03>
- Tello, E. (1996). Comunicación, sociedad y gobierno, en el estado de México. *Revista Razón y Palabra*, (1). <https://tinyurl.com/yyrxm6hf>
- UNESCO. (1974). *Informe de la Reunión de Expertos sobre la Planificación y las Políticas de la Comunicación en América Latina*. (COM74/CONF.617-4).
- Verón, Eliseo (1993) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

Comunicación estratégica para la paz: Diferenciando el concepto de información

Janet García-González ¹

María Eugenia Reyes-Pedraza ²

María Delia Tellez-Castilla³

1. Introducción

La problemática del desarrollo ha sido una idea motriz y transversal de los más diversos ámbitos de la filosofía y las ciencias sociales (Barranquero, 2007). Dado el cuestionamiento que ha sufrido el concepto de desarrollo durante los años ochenta (Latouche, 1986), en la actualidad se privilegia la noción de comunicación para el cambio social.

La comunicación para el cambio social aparece a fines del siglo pasado como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización. Lo esencial es que

1 Doctora en comunicación, profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. Líder del UANL-CA-204 “Estudios de comunicación educativa, interpersonal, mediática, organizacional y de comunicación de la salud”. Perfil PRODEP, Miembro del SNI, nivel I. Vicecoordinadora del grupo de investigación de comunicación y salud de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación (ALAIIC); y coordinadora del grupo de investigación de comunicación y salud de la Asociación Mexicana de Investigadores de Comunicación (AMIC). Janet.garciagnz@uanl.edu.mx; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7188-5331>

2 Doctora en administración estratégica. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL. Integrante del UANL-CA- 204 “Estudios de comunicación educativa, interpersonal, mediática, organizacional y de comunicación de la salud. Perfil PRODEP, certificada por la ANFECA y en el estándar de competencia laboral EC0688. kenna.reyes@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0974-9312>.

3 Doctora en filosofía con orientación en ciencias políticas. Docente en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Aguascalientes, educación a distancia. tellezdelia@yahoo.com.mx. <https://orcid.org/0000-0001-9671-2296>.

cuestiona el concepto de un desarrollo que no cuenta con la participación de los sectores directamente afectados, y promueve una comunicación que haga efectiva la participación comunitaria, particularmente de los sectores más pobres y aislados (Gumucio, 2012). Según Ríos-Pacheco (2021) los escenarios para la construcción de paz, empoderamiento y desarrollo social, son espacios que las comunidades deben crear como fuentes de auto reconocimiento de las realidades que viven, y que permiten reconstruir el tejido social, la confianza comunitaria y el desarrollo socioeconómico.

Hoy el desarrollo se entiende como un proceso de cambios cualitativos y cuantitativos experimentados por un grupo humano, conducentes a su bienestar personal y social en diferentes órdenes: político, económico, cultural. El desarrollo está centrado no solo en lo humano, sino también en lo natural y necesita ser definido de forma autónoma por los propios sujetos del cambio (endógeno), sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras (sostenible) (Barranquero, 2007).

El papel dinamizador de la comunicación para el cambio social y la construcción de paz, establece un proceso de resiliencia, reconocimiento social y formación comunitaria, para crear alternativas de soluciones laborales y sociales por parte de los colectivos (Ríos-Pacheco 2021).

La eficacia comunicativa desde los planteamientos de las investigaciones para la paz dialoga con los estudios culturales, los estudios de género, las teorías poscolonialistas y la comunicación para el cambio social, para definir un paradigma de las ciencias humanas y sociales y del estudio de la comunicación desde una eficacia crítica y transformadora, fundamentado en el análisis de la performatividad de los discursos, de sus implicaciones culturales y las concepciones sociales que promueven o legitiman (Nos-Aldás, 2020).

Ante esta nueva mirada de estudio y de practica hacia la comunicación para el desarrollo, se pueden analizar algunos de sus objetos de estudio como la propuesta de estrategias desde el mercadeo social, tomando como análisis de partida el área de salud (Forero, 2010).

Por mucho tiempo la ONU, la OMS, la OPS, y la UNICEF invirtieron grandes cantidades de dinero, miles de millones de dólares, en campañas y proyectos de promoción, preservación o mejoramiento de las condiciones de salud de los pobladores del tercer mundo, dinero que estas mismas organizaciones consideran en gran parte perdido por no haber tenido herramientas que les permitieran ser tácticos y estratégicos a la hora de diseñar, ejecutar, controlar y evaluar para ajustar sus proyectos a las condiciones específicas de cada comunidad intervenida para obtener éxito; y tal pensamiento fue mortificante en los funcionarios de estas organizaciones hasta que surgió la propuesta de marketing social de Philip Kotler.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las campañas de mercadeo social fueron realizadas por empresas publicitarias especializadas en operaciones comerciales, ajenas al campo de la salud y del desarrollo, y, además, familiarizadas con “clientes” ur-

banos, pero no rurales. En muy pocos casos existió la suficiente apertura para entregar esas campañas a organizaciones no gubernamentales que ya tenían experiencia de trabajo en las áreas sociales requeridas, para que los contenidos tuvieran cierta relevancia cultural (Gumucio, 2012).

La modificación de actitudes y comportamientos individuales es el objetivo central del mercadeo social, que tuvo mucho éxito en Estados Unidos, con campañas como las que redujeron el consumo de tabaco o la prevención frente al SIDA en los años 80's (Gumucio, 2012). Fue por estas mismas razones que el marketing social se convirtió desde entonces en un paradigma de la salud pública y comunitaria, decisión que fue reafirmada en la Carta de Ottawa, emitida en la conferencia de Ottawa, en 1986.

2. Hacia la construcción del concepto de comunicación vs información

Conceptualmente, el ámbito de la comunicación para el cambio social distingue de modo preciso entre información y comunicación. La información es un acto unidireccional, orientado a la transmisión de datos, ideas, emociones, habilidades. La comunicación, en cambio, es un proceso de doble vía, posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional, rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor (Pasquali, 1963 en Barranquero, 2007)

El concepto de comunicación puede ser asociado a diferentes términos que contribuyen a su definición, no sin discrepancias por parte de algunos investigadores, como, por ejemplo, mutualidad, reciprocidad, comunión, comunidad, posesión de algo en común, participación, transmisión, información, expresión, codificación, accesibilidad, descodificación, similitud, trato, expansión, sociabilidad, afectividad, regulación y simpatía. Desde el punto de vista etimológico, proviene de la palabra latina "communicatio", que a su vez tiene su origen en el término "communis", común.

Ser aceptado en la comunidad, tenido en común es comunión, como excomunión es ser separado cuando ya no se comulga con los mismos principios. Esta trama de significados conduce a comunicar, comunicarse y comunicación, término este último que explica a los otros, en su confluencia esencial: tener o poner algo en común.

La comunicación es el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado. En todas las sociedades, los seres humanos se dedican a la producción e intercambio de información y contenido simbólico. Desde las más tempranas formas de gestualidad y uso del lenguaje hasta los desarrollos más recientes de la tecnología informática, la producción, almacenamiento y circulación de información y contenido simbólico, ha constituido una característica central de la vida social. (Thompson, 1998, p. 5)

La pluralidad de individuos pasa a ser unidad de significados. Pero esta unidad es tan solo en relación a los significados estrictamente comunes. Entre sí los individuos, los grupos, las clases sociales, las culturas, tienen serias diferencias en sus concepciones,

aun cuando tienen también posibilidades de evocar siempre algo en común. Después al relacionarlo con su contexto, vuelve a transformarse el sentido. Lo común se vuelve otra vez algo diferente.

Por ello, la relación de conocimiento que los sujetos tienen de una cosa no es inmediato; siempre la cultura, la asimilación propia en un contexto social y en un medio ambiente determinados le permiten conocer el objeto y darle ciertas funciones, esto implica que entre los individuos que forman su grupo no haya diferencias, sino que es más amplio el campo de significados comunes evocables en común y más las posibilidades de que todos entiendan un sentido similar.

La información se encuentra inmersa en la comunicación. No es lo mismo que comunicación, aunque la supone. La información es un conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que sirvan como guía de su acción. En la información no es necesario evocar en común con otro u otros sujetos. La información del significado expresa algo en relación a un modo de actuar, la historia informa, en tanto orienta a la imaginación hacia los posibles resultados de conducir la conducta en la realidad social. (Paoli, 2004, p. 15)

Pensar en procesos de información aislados es determinar una sociedad inexistente, las teorías de la información brindan instrumentos para conocer mecanismos sociales que posibilitan la transformación de los sentidos de la acción social que remodelan los significados de un grupo. La información concreta habrá de analizarse en su contexto, como algo determinado y determinante que tiende a conformar el conjunto social. Una teoría de la información también deberá brindar instrumentos lógicos que ayuden a comprender la lógica social de las distintas sociedades, para conocer la guía de transformación que un grupo humano está dispuesto a seguir.

La comunicación y la información son fenómenos ligados, son como hermanos siameses que comparten el corazón y depende el uno del otro. Sin embargo, paradójicamente, se oponen. Una nueva información contradice la anterior y esta nueva información no puede hacerse social y dirigir la acción del conjunto, si no puede evocarse en común. Esto es, los significados comunes pueden dejar de serlo cuando se han informado de una manera distinta.

Así, comunicación e información son dos aspectos de la totalidad de una sociedad. La sociedad no puede ser tal sin la comunicación y no puede transformarse sin la información. Ambos conceptos no pueden separarse en el estudio de la sociedad global.

3. La comunicación para el cambio de comportamientos

Los medios y estrategias de comunicación cumplen un rol fundamental para que las personas cambien de comportamiento o mejoren sus conductas y es el emisor que determina el modelo a seguir.

Las culturas locales son vistas como barreras para el desarrollo y la modernización, por ello es importante lanzar masivamente mensajes homogéneos y homogeneizadores, los mismos para cualquier contexto social y cultural. Los carteles, las viñetas para radio y televisión, las canciones interpretadas por conocidos artistas y otros anuncios publicitarios tienen por objeto, generalmente, la transmisión de los mismos mensajes: promoción de condones. El material impreso es quizá como mejor se intentan aplicar las técnicas de mediación pedagógica, en las cartillas o folletos que presentan los problemas de una manera más detallada, y en algunas obras narrativas para radio y televisión, en las que los personajes abordan los problemas desde su contexto cultural (Gumucio, 2012).

Un corpus teórico aún insuficiente, un potencial poco conocido y, por lo tanto, un índice elevado de vulnerabilidad no son suficientes para demostrar que el marketing social no es la herramienta adecuadamente efectiva que necesita la salud pública y, específicamente, la promoción de la salud para que sus proyectos tengan un impacto social relevante y de desarrollo sostenible; lo que equivale a decir, que mientras no haya otra técnica lo bastante desarrollada, probada y con resultados demostrables, serán el marketing social, la educación en salud y la comunicación educativa las alternativas por excelencia para trabajar el campo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en aras de una mejor calidad de vida y del desarrollo social.

Para promover una auténtica comunicación transformadora, nuestras acciones tienen que estar intencionalmente dirigidas y sistemáticamente planificadas, para lo que Barranquero (2007) propone una serie de pasos estratégicos a seguir en los modelos de acción:

- a) En comunicación y educación para el cambio social interesa más el proceso –de transformación colectiva– que los propios productos (un programa de radio, un «spot», un vídeo, una campaña, etc.).
- b) Este proceso debe promover el acceso, la participación y la apropiación final del mismo por parte de los propios actores implicados.
- c) Hay que contemplar la pertinencia cultural de las acciones que se planteen; es decir, que estas se atengan a las particularidades de cada cultura y cada lengua. Para ello habrá que valorar también nuestras propias características culturales –en caso de que la acción de desarrollo se programe externamente–, evitando sobredimensionar las diferencias o universalizar a partir de lo propio.
- d) Interesa emplear un marco de actuación local –aunque con proyección global–, basado en el saber comunitario y la representatividad de todos los miembros del grupo en la toma de decisiones, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos.
- e) Para evitar el excesivo localismo, es necesario impulsar la organización en red y vincular cada proyecto con otras experiencias similares a nivel local, regional o global.

- f) Conviene utilizar la tecnología o el medio apropiados a cada contexto, entendiéndolos únicamente como instrumentos y nunca como fines en sí mismos.
- g) Se debe de trabajar, por último, con objetivos a medio y largo plazo, es la única forma de conseguir una apropiación de los procesos por parte de la comunidad y un cambio prolongado y sostenible.

4. Teorías y modelos de cambio de comportamiento

Las teorías o los modelos del cambio de comportamiento postulan que la adopción de comportamientos sanos es un proceso en el cual los individuos avanzan, a través de diversas etapas, hasta que el nuevo comportamiento se convierte en parte de la vida diaria. Los modelos recalcan que los mensajes y programas transmitidos por los medios de comunicación son más eficaces en las etapas iniciales, aunque las comunicaciones interpersonales y las redes comunitarias de apoyo social son sumamente importantes durante las etapas posteriores (Coe, 1998).

La Comunicación para el Cambio Social ha logrado acaparar la atención de los estudiosos del campo de la comunicación en salud. En ese sentido, es meritorio hacer un análisis ponderado de los principales conceptos y modelos teóricos predominantes en el campo de la comunicación en salud. Además, es pertinente examinar de qué forma el innovador paradigma de la Comunicación para el Cambio Social se convierte en una aportación significativa para el entendimiento de los procesos que pretenden cambios de conducta en la población (Hernández, 2011).

Las teorías o los modelos del cambio de conductas postulan que la adopción de comportamientos es un proceso en el cual los individuos avanzan, a través de diversas etapas, hasta que el nuevo comportamiento se convierta en parte de la vida diaria. La mayoría de los modelos enfatizan en el cambio de conducta en un receptor de manera individualizada.

Entre estos modelos y teorías se encuentran: la Teoría de Acción Razonada, la cual otorga injerencia directa de otras personas (constructo norma subjetiva) en las posibles acciones de salud de un individuo. También, podría ser el caso del Modelo de Creencias de Salud, el cual sugiere la posible influencia de los factores psicosociales en la determinación de conductas de salud de un individuo. El Modelo de Etapas de Cambio deja entrever que en la etapa de acción el individuo podría recibir el reconocimiento de otras personas, el cual estaría supeditado por el tipo de conducta que se pretende modificar. Por su parte, la Teoría del Aprendizaje Social otorga una influencia directa a las experiencias que han tenido otras personas en la formación de conductas de un sujeto (experiencia vicaria) (Hernández, 2011)

5. Comunicación participativa para la paz

El concepto de comunicación participativa parte del supuesto de que aquellos afectados por las decisiones, deben estar involucrados en la toma de estas. Es decir, la efectividad

de los programas y las campañas de comunicación orientadas hacia el cambio de actitudes y comportamientos, depende de la participación activa de la comunidad afectada en la implementación de estrategias de prevención o promoción que a su vez tengan en cuenta la realidad social y cultural de la comunidad.

El proceso de comunicación horizontal juega un papel esencial para posibilitar la participación de la comunidad de una manera igualitaria en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Este proceso se basa en el diálogo, aunque se empleen distintos medios de comunicación, ya sean tradicionales o modernos.

Al preguntar a las organizaciones sociales sobre qué entienden por una comunicación que mejore la vida de los ciudadanos, todas coinciden en señalar a la participación ciudadana como primer paso para desarrollar una comunicación encaminada a ello. Además, casi todas las organizaciones apuntan al enfoque de la educación para el desarrollo y a la alfabetización mediática o educomunicación como herramientas para promover esa implicación y movilización ciudadana, tendientes a conseguir el objetivo del empoderamiento ciudadano. (Ceballos-Castro, 2020)

Cuando son utilizados por la comunidad, los medios masivos de comunicación tienen la posibilidad de actuar como instrumentos efectivos en la transmisión de conocimiento que promueva cambios sociales y conlleve a la sostenibilidad de las iniciativas. Desde este punto de vista, no se puede separar la teoría de la práctica, y en toda acción práctica se expresa un conocimiento o saber sobre la realidad que es necesario explicitar.

En las comunidades existe una filosofía espontánea contenida en el lenguaje (como conjuntos de conocimientos y conceptos), en el sentido común y en el sistema de creencias que, aunque es disperso a nivel general, tiene el valor para articular la práctica diaria.

6. Plan estratégico de marketing social

El papel que tradicionalmente se le ha asignado a la comunicación en los procesos de cambio es el de tratar ciertos comportamientos de manera individual en un sujeto. Sin embargo, la Comunicación para el Cambio Social aspira a un cambio en la vida de un grupo social, de acuerdo con los parámetros que rigen esa comunidad entre los que se destacan los elementos culturales y socioeconómicos.

A pesar del esfuerzo de la FAO por promover la comunicación para el desarrollo, la corriente del "marketing social" y del "cambio de comportamiento" individual ganó terreno considerablemente, el marketing social se promueve a sí mismo, y ha establecido una imagen campeona entre otros modelos (Dagron, 2004). El marketing social es basado en el uso de los medios masivos de difusión y estrategias de campaña en las que la población objeto de la comunicación recibe mensajes homogéneos. (Hernández, 2011). El uso intensivo de los medios masivos de difusión, estrategias de «campaña» en las que la población meta es «blanco» de mensajes homogeneizadores e uniformizantes. Los supuestos beneficiarios son «clientes» que deben «cambiar de comportamiento»,

partiendo del supuesto de que sus prácticas cotidianas son erróneas. La falta de capacidad de este modelo de comprender la diversidad cultural y el contexto de las prácticas tradicionales, pretende ser salvada con técnicas de «pre-test», cuyo objetivo es validar los «mensajes» en grupos focales no siempre representativos (Dagron, 2004).

El plan de marketing es una herramienta de gestión y uno de los principales activos en la obtención de los resultados esperados por la organización, el cual debe estar totalmente coordinado con el plan estratégico para contribuir en el avance progresivo hacia la competitividad, sostenibilidad, posicionamiento y consecución de los objetivos trazados por la organización. Asimismo, desde la óptica del marketing social sigue teniendo una orientación de gestión, pero no debe perder su enfoque primordial de contribuir a una mejora en el bienestar de la población objetivo, y de la sociedad en general.

Como en cualquier proceso de planificación, los requisitos iniciales para desarrollar un plan estratégico en marketing social son: mentalidad orientada al cliente, definir objetivos generales, elegir el enfoque que mejor se adecúe a la consecución de los objetivos e integrar en la planificación a todos los agentes o actores que intervendrán en su puesta en marcha. Sin embargo, más que cualquier otro tipo de marketing, el marketing social debe situar al cliente objetivo en el centro de cada decisión estratégica. (Leal, 2000; 59)

Por ende, la segmentación se convierte en un factor clave para planificar las estrategias para cada segmento del mercado, en especial para mejorar la percepción que los diferentes actores tienen sobre factores como los beneficios y costes, y de este modo mejorar la efectividad y la eficacia de los programas.

Por otra parte, es importante mencionar que la investigación es una herramienta fundamental para desarrollar un plan de marketing social, pues contribuye a identificar y conocer el problema, los clientes o población potencial y objetivo, los diferentes segmentos, determinar el posicionamiento que debe tener la organización, entre otros aspectos.

Entonces, un plan de marketing social permite la toma de decisiones bajo un enfoque sistemático y un plan de acciones enmarcado en los objetivos y metas propuestas; además de la generación de un plan estratégico que puede considerar al marketing social como herramienta para la puesta en común del objetivo con el receptor.

Figura 1

Proceso del mercadeo social



Fuente: Elaboración propia

7. Discusión y conclusión

Por todo lo anterior, se concluye que, para una planificación de comunicación para la paz, deben considerarse aspectos culturales, económicos, políticos y sociodemográficos. La relación de la comunicación y la paz evidencia la necesidad poblacional para reconstruir sus procesos de interrelación social, por lo anterior, un eje transversal a esto es la participación ciudadana, el cual es un fundamento que se debe fortalecer en todo el territorio (Ríos-Pacheco 2021).

Finalmente, de acuerdo con Gumucio (2012), la comunicación para el cambio social es un proceso vivo, que no es fácil de capturar con definiciones académicas. Sin embargo, hay cinco características o condiciones que parecen indispensables, más allá de una simple catalogación teórica (Gumucio, 2003). Son condiciones que están presentes en los procesos de comunicación para el cambio social:

- Participación comunitaria y apropiación
- Lengua y pertinencia cultural
- Generación de contenidos locales
- Uso de tecnología apropiada
- Convergencias y redes

La pretensión no es convertir a los ciudadanos en comunicadores, sino que, desde su ejercicio de ciudadanos, obtengan información necesaria para entender cómo funcionan los medios, en este caso la radio comunitaria, y puedan aprovechar todas las potencialidades y recursos que este medio ofrece para ejercer su derecho a la comunicación, en este ejemplo, orientada al fortalecimiento de una cultura de paz (Herrera, 2021).

Por tanto, una comunicación que persiga una eficacia cultural anticipará los efectos de la comunicación en los valores, las creencias y los comportamientos sociales. En concreto, el ámbito de la Comunicación para el Cambio Social, se centrará en la influencia de las representaciones (en cuanto elementos culturales y simbólicos) en la transformación estructural de las injusticias y la posible implicación política de las personas (political engagement) y su importancia a largo plazo por encima de apoyos puntuales a determinadas causas (Nos-Aldás, 2020).

8. Referencias

- Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social. *Comunicar*, 15 (29), 115-120. <https://doi.org/10.3916/C29-2007-16>
- Ceballos-Castro, Gonzalo. (2020). Tercer Sector español ante la comunicación, el desarrollo y el cambio social. *Revista Convergencia*, 27, e12073. Epub 29 de mayo de 2020. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12073>
- Coe, G. (1998). Comunicación y promoción de la salud. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(63). doi:<https://doi.org/10.16921/chasqui.voi63.1217>
- Dagron, A. G. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación & desarrollo*, 12(1), 2-23. <https://link.gale.com/apps/doc/A152258931/IFME?u=anon-8fg8od7e&sid=googleScholar&xid=2cedc4a9>
- Forero-Santos, J. A. (2010). El marketing social como estrategia para la promoción de la salud. *La Sociología en sus escenarios*, (20). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/7021>
- Gumucio Dagron, A. (2003), "Take Five: A Handful of Essentials for ICTs in Development", En: Girard, B. (ed.), *The One to Watch*, Fao.
- Gumucio-Dragon, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26-39. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-482320110000100002&lng=en&tlng=es.
- Hernández, I. R. (2011). Comunicación en salud: Conceptos y modelos teóricos. *Perspectivas de la Comunicación*, 123-140. <https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/perspectivas/article/view/111>
- Herrera Pulgarín, J. J., & García Gómez, A. L. (2021). Comunicación y paz, un relato comunitario. Apuntes para la producción participativa. Bogotá: *Corporación Universitaria Minuto de Dios*. UNIMINUTO; 99.
- Nos-Aldás, E. & Farné, A. (2020). Comunicación transgresora de cambio social: epistemologías performativas y eficacia cultural. *Convergencia*, 27. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12720>
- Paoli, A (2004) *Perspectivas teóricas de información y comunicación*. Trillas. México.
- Pasquali, A. (1963): *Comunicación y cultura de masas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Ríos-Pacheco E. F.; Barbosa-Trigos J. F. (2021) Comunicación para la paz en las asociaciones de víctimas del conflicto armado del Catatumbo colombiano. *Encuentros*, vol. 19-01. Enero-junio, 25-39. Doi: 10.15665/encuen. v19i01.2518

Thompson, J. (1991). La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política*, 1, 43-76.

Construcción del Ethos de las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018

Claudia Colinas Cal y Mayor¹
Carlos Enrique Ahuactzin Martínez²

1. Introducción

El proceso electoral México 2018 fue uno de los más importantes en la historia de nuestro país, los ciudadanos eligieron Presidente de la República, miembros del Congreso de la Unión y congresos locales, gobernadores de 9 estados, ayuntamientos y juntas municipales, sumando un total de 18,311 cargos públicos a nivel local y federal en disputa, siendo la primera vez que se eligen tantos cargos en una sola contienda de acuerdo a datos del de acuerdo, al Instituto Nacional Electoral (INE); la lista nominal de electores fue de 89,123,355 millones de personas (Central Electoral, 2018), el número más alto de la historia. El candidato triunfador, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo la victoria con un apoyo ciudadano mayor al 50%; sin duda, las elecciones México 2018 son de las más significativas de la nación.

Dicho proceso se distinguió por la histórica participación política femenina, siendo el primero, en el que la paridad de género fue uno de los componentes fundamentales, de tal forma que las mujeres formaron parte primordial de la contienda electoral. De

1 Maestra en opinión pública y marketing político, alumna de doctorado en Ciencias de Gobierno y Política, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), email: ccc_1702@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7795-6391>.

2 Doctor en letras por la UNAM, profesor-investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), integrante del Cuerpo Académico “Comunicación política y ciudadanía en la transición democrática”, Perfil PRODEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, email: carlos.ahua@correo.buap.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4331-327X>.

acuerdo a números del INE (2019) en las elecciones 2018 las mujeres votaron más que los hombres. “Su destacada participación ha dejado ver que la política no es más una actividad exclusivamente masculina, y es una muestra para que todas las mujeres confirmen que tienen el derecho y la capacidad para participar activamente en la vida pública” (Acuña Murillo, 2018, pág. 1). La presencia femenina se destacó por su papel como aspirantes a puestos de sufragio popular, así como electoras participativas, funcionarias de casilla y miembros de los equipos de campaña.

Específicamente para efectos de esta investigación es importante la contienda a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018, la cual supuso un cambio de roles en el ejercicio de la vida política (Ahuactzin Martínez, 2019). En dichos comicios se dio una apertura significativa a la equidad de género, se contó con la presencia de cinco candidatas mujeres de siete en total, siendo así la entidad con mayor número de mujeres en contienda por una gubernatura (INE, 2018). Los actores públicos involucrados fueron: Alejandra Barrales Magdaleno de la Coalición Por la CDMX al Frente, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); Claudia Sheinbaum Pardo de la Coalición Juntos Haremos Historia: Morena, compuesta por el Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social); Lorena Osornio Elizondo, candidata independiente; Marco Antonio Ignacio Rascón Córdova del Partido Humanista; Mariana Boy Tamborell del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Mikel Arriola Peñalosa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Purificación Carpinteyro Calderón del Partido Nueva Alianza.

La campaña electoral a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) tuvo lugar del 30 de marzo al 27 de junio de 2018, tiempo durante el cual los siete candidatos realizaron actividades de proselitismo y propaganda, exponiendo sus propuestas y planes de trabajo en diversos eventos, así como a través de publicidad en medios de comunicación, como spots en radio y televisión, publicidad impresa en periódicos y revistas, además de tener presencia en redes sociales, sitios web y prensa digital. Durante la campaña electoral se llevaron a cabo tres debates electorales, con fechas de 18 de abril, 16 de mayo y 20 de junio de 2018, en estos los contendientes “presentaron abierta y explícitamente a la ciudadanía sus propuestas y su identidad política e ideológica” (Ahuactzin Martínez, 2019, pág. 104).

Considerando que los debates son una fuente de información importante para los ciudadanos, la presente investigación pretendió examinar la manera en que las postulantes expusieron su imagen, dieron a conocer sus propuestas y se desempeñaron a lo largo de estos. Teniendo como objetivo general analizar la manera en que se construyó el ethos de cada una de las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018 en el proceso discursivo de los tres debates electorales, y como objetivos específicos: estudiar los tipos de ethos que emplearon cada de ellas y explorar los aspectos significativos que permitieron identificar a cada una de las aspirantes ante sus adversarios.

Cabe mencionar que esta investigación tuvo su base en el artículo *El ethos de credibilidad de los candidatos presidenciales: el caso del pronombre presidencial “yo” en el debate*

Hollande-Sarkozy en 2012 publicado en 2014 por la autora Malin Roitman, quien hace un análisis sobre la manera en que los dos candidatos a la presidencia de Francia en 2012 construyen su imagen pública durante su discurso en el debate presidencial, dicha autora analiza la manera en que ambos contricantes hacen uso del pronombre YO para construir un cierto tipo de ethos. Basado en el trabajo de Roitman (2014) se realizará el análisis del discurso emitido por las contendientes durante los debates electorales.

Es importante resaltar que, aunque ya existen algunos trabajos que analizan el discurso político y la construcción de la imagen pública de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no existe un trabajo previo que estudie la manera en que específicamente las postulantes construyeron su imagen a través del uso de pronombres logrando etiquetar y clasificar el tipo de ethos que cada una de ellas buscó proyectar durante su participación en los debates electorales con el objetivo de posicionarse y diferenciarse ante sus oponentes.

2. Marco teórico

2.1 Ethos

El concepto de ethos tiene su origen en la retórica clásica de Aristóteles. El antiguo filósofo ofrece una visión detallada sobre la retórica, la cual es entendida como una “disciplina transversal que se ocupa de estudiar la utilización del lenguaje y propone tres dimensiones de argumentación empleadas por un orador” (Aristóteles, 1951, pág. 41). En un principio se encuentra el logos, que representa el discurso racional, la demostración coherente, que el hablante debe poder llevar a cabo. Continúa discutiendo el pathos, que corresponde al registro de emoción y afecto que el hablante usa para convencer a su audiencia llamando en particular a sus propias emociones. Finalmente, Aristóteles identifica el ethos, dimensión que atañe específicamente a este trabajo, el cual está constituido por la imagen que el hablante busca transmitir a través de su discurso (Aristóteles, 1951).

El ethos según Aristóteles es una de las “pistas o pruebas oratorias que un orador puede movilizar para convencer, es, por lo tanto, una imagen producida en el discurso” (Aristóteles, 1951, pág. 103). Este antiguo filósofo también define este concepto como “los elementos que hacen más fácil confiar en un orador, más notablemente: buen sentido común, buena moral, carácter y buena voluntad” (Kennedy, 1991, pág. 147).

A través de su discurso el orador puede construir “una imagen de sí mismo en una situación de comunicación” (Maingueneau, 1996, pág. 81) ante la audiencia y generar en esta efectos posibles. En el ámbito político, los mandatarios, funcionarios públicos y candidatos electorales se presentan ante la ciudadanía a través de sus discursos buscando posicionar su imagen, sus características positivas y sus atributos dominantes, buscando generar empatía y aceptación ante la audiencia.

Continuando con esta idea se puede mencionar que de acuerdo a Charaudeau & Maingueneau el uso de la palabra de un candidato, un presidente o un funcionario en el

espacio público implica una “construcción de sí mismo” (2005, pág. 75), es decir, que el ethos según estos autores es utilizado para describir “todas las formas de expresión explícita con las que el orador establece la credibilidad de su mensaje” (2005, pág. 75).

De acuerdo a Barthes (1984, pág. 315) a través de un discurso el orador en la búsqueda de la construcción de su imagen pública “debe mostrar al auditorio los rasgos de su carácter (importa poco su sinceridad) para dar una buena impresión”. De esta manera, los candidatos presentan ante la audiencia información de su persona, resaltando sus características y atributos positivos, que le permitan al electorado distinguir a dicho candidato de sus oponentes. En torno a esto Maingueneau (1996, pág. 83) menciona que “el ethos se despliega simultáneamente en el registro de lo mostrado y en el de lo dicho”.

2.2. Categorías conceptuales del Ethos

El Ethos entendido como la “presentación de uno mismo” (Roitman, 2014, pág. 757) prevalece en todas las partes del habla, se hace presente en todo momento dentro de un discurso, ya sea cuando se hacen declaraciones, se afirma algo sobre uno mismo o se está hablando de proyectos futuros, por lo tanto el ethos toma distintas categorías según el enfoque que el orador le quiera dar.

Roitman (2014) propone varias categorías de ethos, las cuales son adoptadas por el locutor en distintas partes del discurso de acuerdo a la intención que tiene al emitir cierto mensaje. La autora enfoca su trabajo en el estudio de la imagen pública a través de la utilización del pronombre “yo” como parte de la construcción de la imagen de uno mismo.

Dentro de un discurso se pueden observar dos tipos de “yo” de acuerdo a lo que propone Roitman (2014, pág. 747) el “yo dicho” o “yo representado” y el “yo mostrado” o “yo situado”. El “yo dicho” tiene relación con la representación, la imagen dicha del candidato con todas sus características y particularidades, rasgo de su personalidad, opiniones, ambiciones, visiones, etc. El “yo mostrado” permite dar cuerpo al discurso, ya que ayuda a mostrar autoridad sobre otro candidato al permitir comentar, interrumpir o corregir, y al mismo tiempo que reafirmar su propia opinión.

De acuerdo a lo propuesto por Roitman (2014, pág. 748) en el plano del “yo dicho” se destacan cuatro categorías principales, de las cuales se desprenden once subcategorías. Las cuatro categorías tienen el objetivo de demostrar liderazgo, cercanía con los ciudadanos, manifestar cualidades políticas y cualidades personales. A continuación, se describen las categorías y subcategorías del ethos en el plano del “yo dicho”.

El ethos de liderazgo se relaciona principalmente con la imagen de ser un hombre de acción, que tiene el poder de implementar proyectos concretos, teniendo visiones para el futuro, pero siendo de naturaleza humilde, es decir, ser capaz de escuchar y conversar con las personas, además de respetarlas, pero también ser capaz de admitir sus propias limitaciones cuando se enfrentan con serios problemas (Roitman, 2014, pág. 749); esta categoría se divide en tres subcategorías:

- Líder respetuoso y humilde: busca representarse como líder capaz de guiar un proyecto político siendo una persona con una personalidad respetuosa y al mismo tiempo alguien cercano a los ciudadanos.
- Ideólogo: está relacionado con la transmisión de una ideología, generalmente siendo la del partido al que el candidato pertenece.
- Acción y fuerza: tiene que ver con la necesidad de construir una imagen que muestre al candidato como una persona de acción, dinámica, activa, con una proyección al futuro.

La categoría de ethos de cercanía con los ciudadanos puede entenderse como la proximidad y el contacto del actor público con la ciudadanía, esta se compone de cuatro subcategorías:

- Sinceridad y lealtad: busca construir una imagen del candidato como una persona honesta y con intenciones francas hacia el pueblo a gobernar.
- Compromiso emocional: es clave en la construcción de una imagen empática, con preocupación por las dificultades del pueblo. Buscar mostrar el lado humano del candidato.
- Unidad: tiene que ver con la preocupación por fomentar la unión de los miembros de un mismo grupo, ya sea nación, estado o provincia, sin importar las diferencias particulares de cada uno.
- Responsabilidad: se relaciona con la capacidad de reconocer y hacerse responsable un hecho pasado, un error cometido, un comentario mal enfocado, una decisión mal tomada en algún momento del pasado del candidato.

El ethos que demuestran cualidades políticas se relaciona con las características específicas del ámbito público que posee un candidato que lo convierten en un buen político, con conocimientos, habilidades y aspiraciones suficientes para gobernar de la mejor manera. En este aspecto se destacan dos subcategorías:

- Autoridad: está altamente ligado con la ambición de un liderazgo potente y el manejo del poder, a través de esta categoría el candidato trata de posicionarse como una figura con más experiencia que los demás.
- Voluntad política: se refiere a la voluntad de cambios positivos, de inferir en los campos problemáticos para mejorarlos, por lo tanto, se puede encontrar con expectativas personales referentes al cargo que se propone ocupar.

El ethos de cualidades personales refleja características y valores que la persona presenta y lo convierten en un buen ser humano, aquí se destacan dos subcategorías:

- Cortesía: se refiere a la intención de reflejar una actitud cortés, educada y amable hacia el otro.
- Indignación: quiere mostrar un desacuerdo y desaprobación profunda hacia los otros candidatos.

En el plano del “yo mostrado” Roitman (2014, pág. 751) habla de dos subcategorías que componen la manera en que el candidato se presenta como un individuo real.

- Dominio del discurso: le permite al candidato ubicarse físicamente dentro del debate y afirmar su autoridad al demostrar su habilidad por discursar y moverse en el escenario.
- Posicionamiento del poder: apoya al candidato para transmitir su capacidad de ejercer poder, sobre todo cuando se ocupó o se está ocupando un cargo público, de igual manera dicho poder se puede transmitir a través de recuerdos contados o reafirmando los años trabajando para el servicio público.

3. Metodología

La presente investigación maneja un diseño metodológico mixto, por un lado, propone una metodología de corte cuantitativo en cuanto al proceso de etiquetado, filtrado y cuantificación de las unidades de trabajo que integraron el corpus de la investigación; y, por otro lado, presenta un enfoque cualitativo que se ve reflejado en el proceso de categorización de las unidades, fase de análisis y selección de hallazgos más importantes. Al integrar ambos enfoques metodológicos se logró entender y explicar mejor la manera en que las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018 construyeron su imagen pública.

El cuerpo de estudio consistió en el discurso emitido por cada una de las contendientes durante los tres debates electorales que se celebraron en el marco de la campaña electoral. Como criterios de construcción del corpus, se consideraron los usos léxicos asociados a la figura del interlocutor, como los usos pronominales y los giros lingüísticos vinculados a la construcción de la imagen política. Asimismo, en la determinación del etiquetado de los datos textuales, se elaboró una clasificación de los tipos de ethos, con base en la revisión de estudios previos, a fin de establecer una taxonomía de las estrategias discursivas utilizadas por las aspirantes.

3.1 Fases del proceso de análisis

Para llevar a cabo el análisis se realizaron varias fases o pasos que formaron parte del proceso metodológico. A continuación, se describe cada una:

Transcripción de los debates electorales: Consistió en transcribir a texto el material audiovisual de los tres debates electorales. El tiempo total de los tres

debates electorales sumaba 6 horas, 31 minutos y 13 segundos, incluida publicidad electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), todo este material audiovisual fue transcrito a texto utilizando el programa Word del sistema operativo Office.

Procesamiento del texto: Con el uso de un software especializado en la gestión de corpus se procesó el texto de los tres debates electorales, se realizó la búsqueda léxica por concordancias semánticas, específicamente del pronombre "YO", para así identificar a través del uso de este pronombre rasgos de alguno de los tipos de ethos inmersos en el discurso político de las candidatas.

El programa utilizado fue GECO, un Gestor de Corpus colaborativo basado en web, este es un "software de gestión de corpus en línea que permite a los usuarios subir colecciones de documentos y volverlos corpus digitales para su procesamiento y análisis" (Sierra Martínez, Solórzano Soto, & Curiel Díaz, 2017, pág. 57).

Etiquetado de las unidades de análisis: Consistió en identificar al interlocutor de cada una de las oraciones a partir de los usos pronominales, específicamente del pronombre "yo", de igual manera se identificó el número de debate en que esta oración fue emitida. Cabe aclarar que en el proceso de etiquetado se encontraron intervenciones de los siete candidatos, así como también de los moderadores que condujeron cada uno de los debates electorales.

Filtrado de las unidades de análisis: Consistió en eliminar todas las participaciones de los candidatos hombres y de los moderadores, de tal forma que únicamente se conservaron las oraciones emitidas por alguna de las contendientes mujeres que contenían el pronombre "yo" una vez realizado el filtrado únicamente se conservaron 111 oraciones con el pronombre "yo" en minúscula y 31 oraciones con el pronombre "Yo" en mayúscula, específicamente con estas unidades de análisis se continuó trabajando.

Categorización de las unidades de análisis: Consistió en otorgarle a cada una de las oraciones que contenía el pronombre "yo" emitida por una mujer candidata una categoría y subcategoría de alguno de los tipos de ethos propuestos por Roitman (2014).

Cuantificación: Consistió en hacer un conteo de cuantas veces fue empleada cada categoría y subcategoría en las unidades de análisis que contenían el pronombre "yo" tanto en minúsculas como en mayúsculas. De igual forma se realizó un conteo de cuantas veces fue empleada cada categoría y subcategoría específicamente por cada una de las aspirantes; a su vez se llevó a cabo la cuantificación de cuantas veces fue usado el pronombre "yo" en cada uno de los debates, especificando si el empleo de este pronombre fue en el primer, segundo o tercer debate.

Análisis: Consistió en llevar a cabo una revisión y evaluación de los resultados obtenidos después de cuantificar los datos, dicha información fue sometida

a un proceso de examinación para determinar la manera en que abonaron a la construcción de la imagen pública de las solicitantes dentro del discurso de cada una de ellas.

Selección de los hallazgos más importantes: Consistió en elegir las frases que contuvieran el pronombre “yo” más representativas de cada candidata, la selección de estas frases se realizó considerando que cumplieran con la función de abonar a la construcción del ethos de cada una de las contendientes.

Presentación de resultados: Esta última fase consistió en plasmar los hallazgos más importantes de la investigación después del análisis de los datos. Se consideró que los objetivos plasmados al inicio de este trabajo fueron alcanzados.

4. Resultados

Es importante mencionar que el análisis de los datos se hizo diferenciando las unidades de análisis que contenían el pronombre “yo” en minúsculas y las que contenían “Yo” en mayúsculas, se considera que cada una tiene un sentido diferente. Las oraciones que inician con el pronombre “Yo” buscan atraer la atención del votante centrando el foco en el candidato específicamente, mientras que el pronombre “yo” dentro de la oración forma parte de una idea más general y ayuda a complementarla

A continuación, se presentan las tablas que albergan los datos obtenidos:

Tabla 1. Porcentajes subcategorías de Ethos

Subcategorías				
Tipos de Ethos	Yo		yo	
		%		%
Líder respetuoso y humilde	3	9.7%	3	2.7%
Ideólogo	0	0.0%	7	6.3%
Acción y fuerza	4	12.9%	20	18.0%
Sinceridad y lealtad	1	3.2%	9	8.1%
Compromiso emocional	2	6.5%	4	3.6%
Unidad	1	3.2%	8	7.2%
Responsabilidad	0	0.0%	4	3.6%
Autoridad	1	3.2%	8	7.2%
Voluntad política	3	9.7%	12	10.8%
Cortesía	1	3.2%	2	1.8%
Indignación	4	12.9%	14	12.6%
Dominio del discurso	3	9.7%	11	9.9%
Posicionamiento del poder	5	16.1%	7	6.3%
No aplica	3	9.7%	2	1.8%
Total	31	100.0%	111	100.0%

De acuerdo en lo expuesto en la tabla 1 se puede concluir que el ethos de acción y fuerza fue uno de lo más recurrentes; frases como “me comprometo”, “yo voy a eliminar”, “te propongo”, “en mi gobierno aplicaré”, “te aseguro”, entre otras, fueron de las más ocupadas por las candidatas durante su discurso para exponer sus propuestas, proyectos y planes de trabajo para la Ciudad de México. A continuación, algunos ejemplos:

Purificación Carpinteyro (primer debate): **yo** me comprometo a que (...)

Lorena Osornio (tercer debate): (...) por eso en mi gobierno **yo** te propongo que va a ser el más transparente.

Mariana Boy (primer debate): Por eso, **yo** en mi gobierno voy activar en los primeros días (...)

De igual manera el ethos de voluntad política fue muy usado por las aspirantes en su discurso, esta subcategoría fue ocupada para proyectar expectativas de mejora para la ciudadanía. Así mismo, el ethos de indignación fue uno de lo más ocupados por las contendientes y fue utilizado al tratar de recriminar las acciones o actividades de sus contrincantes y de sus partidos en puestos públicos anteriores.

Por el contrario, el ethos de ideólogo fue el menos usado por las solicitantes, esto se debió a que dos de ellas se postularon por coaliciones formadas por partidos con distintas filosofías, por lo cual, su candidatura no contaba con una línea ideológica definida; las tres candidatas restantes no hicieron mucha alusión a la corriente política de su partido o coalición a lo largo de su discurso.

Por su lado, las categorías del “Yo mostrado” tuvieron altos porcentajes de uso en las unidades de análisis con el pronombre “Yo” en mayúscula, en estos casos las postulantes trataban de transmitir su capacidad de ejercer poder demostrando que podrían llevar el gobierno de la Ciudad de México para el caso del ethos de posicionamiento del poder y por su parte para el ethos de dominio del discurso el objetivo de las postulantes eran tomar la palabra, hacerse notar, rebatir ideas de sus contrincantes.

Tabla 2. Participaciones totales de las candidatas

Tipos de Yo	Candidatas									
	Alejandra Barrales		Mariana Boy		Purificación Carpinteyro		Lorena Osornio		Claudia Sheinbaum	
	“yo”	“Yo”	“yo”	“Yo”	“yo”	“Yo”	“yo”	“Yo”	“yo”	“Yo”
“Yo dicho”	22	6	14	4	19	4	33	5	2	1
“Yo mostrado”	5	2	5	4	4	2	5	0	0	0
No aplica	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Total	29	9	19	8	23	7	38	6	2	1
Gran Total	38		27		30		44		3	
%	26.76%		19.01%		21.12%		30.98%		2.11%	

De acuerdo a la tabla 2 en la cual se realizó un conteo de las participaciones totales de las aspirantes durante los tres debates electorales en las que hubieran ocupado el pronombre personal “yo” tanto en mayúsculas como en minúsculas se puede concluir que Lorena Osornio tuvo el mayor porcentaje de uso del pronombre “yo”, esto se debe a que al ser la contendiente menos conocida por los votantes debía ocupar el espacio que le daban los debates para buscar construir una imagen y darse a conocer ante el electorado. Por el otro lado, Claudia Sheinbaum, la candidata triunfadora ocupó el pronombre “yo” muy pocas veces, ella utilizó un lenguaje muy diferente, lo que le dio un sello distintivo entre sus contrincantes.

Tabla 3. Ethos predominantes de las candidatas

Construcción de ethos		
Candidata	Subcategoría más evocada	
Alejandra Barrales	Indignación	Autoridad
Mariana Boy	Acción y fuerza	Dominio de discurso
Purificación Carpinteyro	Acción y fuerza	
Lorena Osornio	Sinceridad y lealtad	Voluntad política
Claudia Sheinbaum	Imagen de líder incluyente	

Con base en la tabla 3 se puede concluir que cada una de las contendientes hizo uso del pronombre “yo” en distintos momentos y con diferentes objetivos, de tal forma que cada una de ellas logró posicionar su imagen ante el electorado de diversas maneras.

Por su parte, Alejandra Barrales construyó un ethos de indignación y autoridad, con lo cual buscó desacreditar a sus mayores oponentes, rebatiendo contra ellos y contra sus gestiones y actividades en el pasado, tratando así de imponerse como la mejor candidata.

La candidata Mariana Boy logró construir un ethos de acción y fuerza con el objetivo de demostrar que era una mujer de acciones, activa y dinámica, además de que contaba con un plan y propuestas a futuro, por lo cual se dedicó en su mayoría a proponer, proyectar y plantear sus propuestas y planes de trabajo.

Por el otro lado, Purificación Carpinteyro pretendió construir mayoritariamente un ethos de acción y fuerza, enfatizando su imagen ante el electorado, con el objetivo de proyectar la idea de que era una candidata capaz y competente, además de contar con un plan de trabajo fijo para su gobierno.

La candidata independiente Lorena Osornio fue quien más veces ocupó el pronombre personal “yo”, ya que como afirma Roitman (2014) un candidato poco conocido debe enfatizar el uso del pronombre “yo” para demostrar que tiene la capacidad de asumir el papel de líder y que su mensaje es creíble, por lo tanto, dicha contendiente buscó en repetidas ocasiones recalcar su imagen y su capacidad política. Lorena Osornio buscó

construir un ethos de sinceridad y lealtad y de voluntad política, con el objetivo de crear un vínculo directo con el electorado y la pudieran identificar como una ciudadana como ellos. De igual forma la candidata apeló al ethos de unidad tratando de crear un lazo de unión con los votantes.

Por el contrario, la candidata triunfadora Claudia Sheinbaum, fue la contendiente que menos utilizó el pronombre “yo” en sus participaciones, ocupó un lenguaje diferente al de sus contrincantes, logrando así diferenciarse ante estos. En general la candidata proyectó a través de su discurso una imagen de líder incluyente, con la consigna de que su gobierno sería un “gobierno de todos” por lo cual manejó un discurso en el que hacía parte de sus propuestas y proyectos a todos los cuidamos. Con frases como “juntos vamos a construir”; “beneficio de todos y todas”; “invito a todos y a todas”; “vamos a ganar” o “juntos vamos a hacer historia” dicha candidata buscaba marcar una diferencia representativa que le permitiera diferenciarse de sus contrincantes y que los votantes pudieran sentirse parte de su proyecto.

5. Análisis de resultados

De acuerdo a lo expuesto por Roitman (2014, pág. 748) los candidatos a un puesto público buscan a través de su discurso presentarse como un futuro servidor público “que desempeñará sus deberes, que transformará sus promesas en acciones, escuchará e intentará responder a las demandas de las personas y tendrá el poder de implementar sus proyectos” por lo que intenta ocupar un lenguaje en sus discursos que transmita credibilidad ante los votantes y que refleje liderazgo, pero al mismo tiempo cercanía y unidad con la ciudadanía.

Gracias a la investigación que se llevó a cabo se puede afirmar que las candidatas construyeron su imagen pública a través de su discurso con el uso de distintas formas verbales y pronombres personales, con lo que lograron enfatizar ciertas ideas y símbolos que contribuyeron a formar su imagen ante el electorado. A lo largo de su discurso cada una de las contendientes dio a conocer a la audiencia características de su personalidad y sus propuestas e ideas de trabajo, buscando así generar empatía y aceptación ante esta; a través de ciertos conjuntos de palabras, oraciones, ademanes y movimientos las aspirantes logrando construir su ethos con el objetivo de posicionar su persona y diferenciarse ante sus adversarios.

A pesar de que en general el ethos de acción y fuerza y de voluntad política fueron los más ocupados por las solicitantes, cada una de ellas buscó montar un perfil específico que les permitiera diferenciarse ante sus adversarios y así lograr afectos en el electorado. Cada contendiente ocupó el pronombre “yo” en distintos momentos y acompañado de diferentes verbos de acuerdo al objetivo que cada una de ellas tenía en particular.

Mientras que Alejandra Barrales ocupó frases como “yo te reto a que” y “yo te exijo” demostrando un ethos de autoridad; Mariana Boy optó por frases como “yo en mi gobierno voy activar” y “yo voy a proponer” para construir un ethos de acción y fuerza; por su parte, la candidata Purificación Carpinteyro buscó enfatizar su imagen de capaz y

competente con frases como “Yo te garantizo tu seguridad” y “yo puedo hacer que esto suceda”; mientras tanto, Lorena Osornio usó frases como “yo te aseguro y te prometo”, “yo me dedico a trabajar” y “yo como ciudadana” con el objetivo de construir un ethos de sinceridad y lealtad y un ethos de voluntad política; por el contrario Claudia Sheinbaum marcó una diferencia muy notoria usando frases como “juntos vamos a construir” y “en nuestro gobierno vamos” con el objetivo de proyectar una imagen de líder incluyente.

Uno de los resultados más representativos de este trabajo de investigación fue el que la candidata triunfadora Claudia Sheinbaum ocupó un lenguaje diferente al de todos sus adversarios, con lo se hizo notar ante los demás jugadores. En general la candidata proyectó a través de su discurso una imagen de líder incluyente, con la consigna de que su gobierno sería un “gobierno de todos” por lo cual manejó un discurso en el que hacía parte de sus propuestas y proyectos a todos los cuidamos.

El rol de los líderes políticos es crucial, pues son quienes tienen la responsabilidad principal de impulsar las actividades e iniciativas que promuevan la cultura de inclusión dentro de la sociedad. Los líderes altamente incluyentes son confiables y efectivos en las interacciones interculturales. Entre sus características principales se encuentra la empatía, autenticidad, la humildad y la colaboración (Diario La Nación, 2019). Un líder político que es incluyente busca hacer parte de su proyecto a todos los implicados y en repetidas ocasiones toma en cuenta sus ideas y opiniones en su toma de decisiones.

De acuerdo a su proyecto el cual se llamó “Innovación y Esperanza” y estaba sustentado en cinco principios: innovación; sustentabilidad; igualdad, y justicia laboral; honradez; y gobierno abierto, la candidata de Juntos Haremos Historia propuso construir de la mano de los ciudadanos una ciudad innovadora, segura, de derechos y de prosperidad compartida (Diario El Sol de México, 2018). Apegada a este, Claudia Sheinbaum buscó reforzar su imagen de líder incluyente a lo largo de su discurso reiterando en repetidas ocasiones que su gobierno sería un gobierno de todas y todos los ciudadanos, un gobierno por consenso y de prosperidad compartida.

Así mismo, dentro del trabajo realizado se llevó a cabo el análisis general de las categorías y subcategorías ocupadas por las candidatas. La categoría del ethos de liderazgo fue la más ocupada por las aspirantes en sus discursos, de acuerdo a Roitman (2014) esta categoría es ampliamente usada, ya que le permite al personaje público darse a conocer y hablar de los proyectos que planea realizar durante su mandato y considerando que en un proceso de contienda política los electores buscan conocer y evaluar las propuestas de los distintos candidatos, esta categoría es sin duda la más evocada. Dentro de la categoría del ethos de liderazgo se encuentra la subcategoría de acción y fuerza la cual en general fue la más empleada en el discurso de las aspirantes. Frases como “me comprometo”, “yo voy a eliminar”, “te propongo”, “en mi gobierno aplicaré”, “te aseguro”, entre otras, fueron de las más usadas por las aspirantes durante su discurso para exponer sus propuestas, proyectos y planes de trabajo para la Ciudad de México.

A diferencia de lo mencionado por Roitman (2014) acerca de la relevancia del ethos

de ideólogo en un discurso político, el análisis realizado arrojó que esta subcategoría fue la menos usada por las contendientes, esto puede tener explicación en que algunas de las contendientes se postularon por coaliciones formadas por partidos con distintas e incluso opuestas corrientes ideológicas, por lo cual, su candidatura no contaba con una filosofía definida. De acuerdo con Espinosa Santiago y Reynoso (2017) las alianzas electorales conformadas por partidos políticos de doctrinas opuestas son definidas por los votantes más extremos de ambos lados como incoherentes; definidas por los académicos como una incongruencia ideológica y un desacople local de las estrategias nacionales de los partidos; y definidas por los actores públicos como alianzas oportunistas que contradicen la naturaleza ideológica de los partidos; debido a que este tipo de alianzas atenta contra la corriente filosófica de los partidos se han denominado “alianzas contra natura” (Espinosa & Reynoso, 2017, pág. 19).

A si mismo Aparicio (2016) menciona que las coaliciones o alianzas electorales entre ciertos partidos que contradicen su plataforma filosófica se dan en aras de un pragmatismo que solo busca el poder por el poder. Tomando en cuenta que en las elecciones 2018 tanto a nivel federal como local se dieron coaliciones electorales entre partidos de doctrinas opuestas se puede afirmar que el entorno público en México ha permitido desarrollar “las condiciones institucionales, políticas, partidarias y, en algunos casos, sociales que permiten, favorecen o habilitan la emergencia de las alianzas contra natural” (Espinosa & Reynoso, 2017, pág. 411).

Otra razón por la que se dieron muy pocos mensajes ideológicos dentro del discurso de las candidatas es que en los últimos años la política se ha personificado y ha perdido un poco su toque doctrinal, es decir, actualmente los actores públicos personifican sus campañas electorales con el objetivo de atraer un mayor número de votantes que de otra forma no se interesarían en los asuntos públicos, de acuerdo a Orejuela Seminario “la personalización se ha convertido en una fórmula exitosa” (2009, pág. 61). Este mismo autor menciona que la personificación se puede entender como una estrategia electoral que busca “transmitir un tipo de mensaje eminentemente persuasivo, que simboliza en los atributos personales de un político su mensaje electoral, además de reforzar las nociones de poder, autoridad y liderazgo” (2009, pág. 61). De igual manera, Rahat y Sheaffer (2007, pág. 66) definen la personalización como un “cambio en la presentación de la política en los medios de comunicación, que se expresa en una mayor atención a los políticos individuales y una menor atención a los partidos, organizaciones e instituciones”.

Las solicitantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX llevaron a cabo una campaña electoral en la que su imagen personal era el centro de su mensaje. De acuerdo con Martín Salgado (2002) en las campañas electorales personalizadas, el político se convierte en el contexto principal del mensaje. Por lo tanto, la personalización tiene como hilo argumentativo la figura y las cualidades del candidato (Orejuela Seminario, 2009). Es así, como las contendientes construyeron su discurso, enfocándose en su imagen y en su persona, dejando a un lado su ideología política y la de sus partidos.

6. Conclusiones

La participación e involucramiento político de las mujeres en México ha tenido un incremento favorable en los últimos años, cada vez más se pueden observar mujeres conteniendo por puestos públicos en las elecciones, mujeres ejerciendo su derecho al voto, así como mujeres al frente de organismos gubernamentales. El periodo electoral de 2018 en México dio muestra de que las mujeres cada vez más están formando parte de la política mexicana tanto como candidatas, electoras y funcionarias. De acuerdo a datos de INE dicho proceso se distinguió por la histórica participación de las mujeres, siendo el primero, en el que la paridad de género fue uno de los componentes fundamentales (INE, 2019).

La Ciudad de México, capital del país, fue la entidad en que se registraron el mayor número de mujeres para contender a un mismo puesto público, la Jefatura de Gobierno, siendo la única entidad en que hubo más mujeres que hombres en la boleta electoral, además de que una de ellas resultó triunfadora. Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la Coalición Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos: Morena, PT y Encuentro Social, obtuvo la mayoría de los votos en la elección.

Considerando que la participación política de las mujeres va en aumento resulta muy importante estudiar la manera en que las aspirantes llevan a cabo sus campañas electorales, estrategias mercadológicas y publicitarias, así como la forma en que se acercan a los ciudadanos. Por lo tanto, estudiar el discurso público de las mujeres aspirantes durante el marco de una contienda resulta muy revelador; analizar la manera en que se expresan ante la ciudadanía y la forma en que a través de su discurso consiguen proyectar y posicionar su imagen para representar su candidatura ante el electorado, permite dar cuenta de las estrategias discursivas que dichas participantes ocuparon para dirigirse a la ciudadanía.

Gracias al análisis realizado en el presente trabajo se pudo estudiar la manera en que las candidatas construyeron su imagen pública durante su discurso y con base a los objetivos previamente planteados se pudo determinar que con el uso de ciertas palabras, frases y oraciones que formaron parte de su discurso, cada contendiente construyó una imagen representativa y simbólica que les permitió diferenciarse de los demás solicitantes. “El ethos, la presentación del yo, prevalece en todas partes en el discurso; siempre que los oradores hacen declaraciones, están declarando algo sobre sí mismos” (Roitman, 2014, pág. 756). A lo largo de su discurso cada una de las contendientes dio a conocer a la audiencia características de su personalidad y sus propuestas e ideas de trabajo, buscando así generar empatía y aceptación ante la audiencia; a través de ciertos conjuntos de palabras, oraciones, ademanes y movimientos las aspirantes logrando construir su ethos con el objetivo de posicionar su imagen y diferenciarse ante sus adversarios.

Así mismo se puede agregar que estudiar el discurso de candidatos a puestos públicos en el marco de una contienda electoral resulta muy interesante ya que a partir de las palabras, frases, entonación, ademanes, gesticulaciones, etc. que estos ocupan al

dirigirse a los electores se puede determinar en cierta medida la imagen e idea de la persona que desean proyectar ante su público. El análisis de la manera en que un candidato hace uso de cierto pronombre y la forma en que lo acompaña de uno u otro verbo durante su discurso permite establecer el tipo de ethos que busca construir ante su audiencia y con esto entender la imagen personal y política que se plantea dar a conocer a las y los electores con el objetivo de obtener intenciones de voto favorables y un reconocimiento especial ante sus adversarios y adversarias.

Por otro lado, resulta importante mencionar que el estudio del ethos de un actor público durante su discurso es un tema muy amplio y puede ser aplicado en distintos momentos y en diversos escenarios, lo que puede dar pie a diferentes investigaciones sobre este tema. Además, si se considera que la participación política de la mujer en México va en aumento, el análisis de la manera en que una candidata mujer se proyecta en distintos escenarios o plataformas públicas resulta muy interesante y puede ser el tema de investigaciones posteriores.

El estudio de la manera en que las mujeres se desenvuelven en una contienda electoral, la manera en que se acercan a los ciudadanos y la forma en que presentan sus propuestas ante el electorado y el tipo de discurso que ocupan en sus participaciones públicas y mediáticas es un importante tema de estudio para próximas investigaciones, analizando las estrategias y formatos que dieron resultados positivos en cierta elección se pueden diseñar y mejorar las estrategias mercadológicas, publicitarias y discursivas de las mujeres contendientes en próximas elecciones.

7. Referencias

- Acuña Murillo, I. (2018, 9 de julio). #ANÁLISIS Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres. Prensa Ibero Ciudad de México: <http://ibero.mx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>
- Ahuactzin Martínez, C. (2019). Discurso, ethos y representación. Las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018. En M. Navarro Sequeira (Ed.). *El proceso electoral de México 2018 ¿Y las candidatas?* (pp. 103 - 121). Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.
- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Presses universitaires de France.
- Aparicio, J. (2016, enero 9). ¿Alianzas contra natura? *Periódico Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javieraparcio/2016/01/09/1067778>
- Aristóteles. (1999). *El arte de la retórica*. (I. Granero, Trad.) Universidad Nacional del Cuyo. (Trabajo original en 1951).
- Barthes, R. (1984). *Le bruissement de la langue*. Seuil.
- Bourke J. y Espedido A. (2019, diciembre 9). Por qué los líderes incluyentes son buenos para las organizaciones, y cómo convertirse en uno. *Diario La Nación*. <https://www.lanacion.com.py/harvard-business-review/2019/12/09/por-que-los-lideres-incluyentes-son-buenos-para-las-organizaciones-y-como-convertirse-en-uno/>

- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu Editores.
- Espinosa, O. y Reynoso, D. (2017). *¿Alianzas contranatura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*. Tirant lo Blanch México.
- INE. (2018). *Elecciones 2018*. <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>
- INE. (2018, 28 de mayo). *Define INE Lista Nominal y Padrón Electoral para #Elecciones2018*. Central Electoral INE: <https://centralectoral.ine.mx/2018/05/28/define-ine-lista-nominal-y-padron-electoral-para-elecciones2018/>
- Kennedy, G. (1991). *Aristotle, on rhetoric: A theory of civic discourse*. Oxford University Press.
- Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. (R. Alvarado Trad.). *Versión 6*, 79 - 92.
- Maingueneau, D. (2004). ¿"Situación de enunciación" o "situación de comunicación"? (Miñones L. Trad.) *Université Paris XII*, 3(5).
- Maingueneau, D. (2012). *Analyser les textes de communication*. Armand Colin.
- Martín Salgado, L. (2002). *Marketing Político. Arte y ciencia de la persuasión en la democracia*. Paidós.
- Nava C. (2018, abril 1). Con "Innovación y Esperanza" Sheinbaum arranca campaña en la CDMX. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/con-innovacion-y-esperanza-sheinbaum-arranca-campana-en-la-cdmx-1581554.html>
- Orejuela Seminario, S. (2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación*, 8, 60 - 83.
- Rahat, G., y Sheafer, T. (2007). The personalization(s) of politics: Israel, 1949–2003. *Political Communication*, 41(1), 65–80.
- Roitman, M. (2014). Presidential candidates ethos of credibility: The case of the presidential pronoun I in the 2012 Hollande–Sarkozy debate. *Discourse & Society*, 25(6), 741–765.
- Romano, M. (2010). La construcción del ethos en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner. *Forma y Función*, 23(2), 97-125.
- Sierra Martínez, G., Solórzano Soto, J., y Curiel Díaz, A. (2017). GECCO, un Gestor de Corpus colaborativo basado en web. *Linguamática*, 09(2), 57 - 72.

Influencia de los medios de comunicación en la conformación de la confianza política de los ciudadanos durante las campañas electorales

José Fernando Treviño Martínez¹
Carlos Enrique Ahuactzin Martínez²

1. Introducción

Para que un país pueda contar con un sistema democrático bien establecido, es necesario que sus instituciones sean sólidas, mediante las cuales los ciudadanos, puedan sentirse representados. Se considera que para tener un adecuado funcionamiento del sistema democrático es necesario un compromiso social y político ciudadano, razón por la cual es necesario que estén informados sobre los acontecimientos que se presentan (Muñiz, Echeverría, Rodríguez y Díaz, 2018).

En nuestro país las instituciones públicas, los medios de comunicación y los ciudadanos, han presentado una relación que ha ido cambiando con el paso del tiempo, esto concuerda con lo planteado por Hallin (2000) quien establece que el sistema de medios depende de la naturaleza de cada país, su estructura política y la relación que presentan las instituciones con la sociedad civil. Es por ello que en cada sociedad y conforme

1 Maestro en opinión pública y marketing político y estudiante de Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política ICG-DE-BUAP; miembro del Cuerpo Académico “Comunicación política y ciudadanía en la transición democrática”. Email: fernando.trevino@correo.buap.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0562-9783>.

2 Doctor en letras por la UNAM, profesor-investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), integrante del Cuerpo Académico “Comunicación política y ciudadanía en la transición democrática”, Perfil PRODEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, email: carlos.ahua@correo.buap.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4331-327X>.

avanza el tiempo la relación entre los medios, ciudadanos e instituciones públicas va cambiando.

Dentro de las sociedades con regímenes democráticos el contar con ciudadanos informados de temas políticos y sociales, es una característica importante a la hora de establecer sus opiniones, ya que les permitirá realizar de mejor manera sus acciones en beneficio suyo, así como de la sociedad. En un sistema democrático ideal, esta situación debería presentarse continuamente, aunque en muchos países esta situación no se cumple, haciendo que muchos de los ciudadanos demuestren poco interés en los aspectos políticos y sociales, así como sobre la información presentada por los medios de comunicación (Perloff, 2014).

Hablar de la confianza en las instituciones públicas, es un tema que ha sido estudiado por diversos autores (Durand, 2006; Montero, Zmerli y Newton, 2008; del Tronco, 2012) quienes han presentado estudios en donde se ha demostrado cómo el nivel de confianza ha ido a la baja en gran parte de los países con sistemas democráticos, y en donde México no ha sido la excepción. Existen diversos factores que intervienen en la opinión y percepción de confianza de las personas, las cuales las hacen tener mayor o menor confianza en las instituciones.

Para este trabajo se tomaron como base de estudio dos instituciones públicas, que fueron la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Estudios como la Encuesta Nacional de Comunicación Política (ENCUP) y el Informe País del Instituto Nacional Electoral (INE) han mostrado que existe una importante percepción de desconfianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones, situación que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo, concuerda con ellos. Es por ello que como caso de estudio se analizó si específicamente los medios de comunicación y las características sociodemográficas de las personas influyeran en sus niveles de confianza.

Dentro del valor agregado que tiene el presente trabajo, es que además del análisis nacional, se midió la confianza por regiones, misma que se estratificó de acuerdo a lo establecido por el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018), con lo cual se obtuvo una muestra más clara de cómo los medios de comunicación inciden en la confianza institucional, y en donde aunque a nivel de frecuencias se percibió la misma tendencia que a nivel nacional, se obtuvieron resultados diversos a la hora de establecer las correlaciones entre los medios de comunicación y su incidencia en la confianza hacia la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Se obtuvieron datos interesantes, por un lado, se obtuvo una alta percepción de desconfianza por parte de los encuestados hacia ambas instituciones, así mismo se comprobó que sí existe una relación en la confianza ciudadana con respecto al consumo de medios. Para el caso de las características sociodemográficas es importante mencionar que la encuesta se llevó a cabo de manera electrónica, lo cual generó un sesgo en la muestra ya que como lo establece Díaz de Rada (2011) el nivel económico y de estudios de las personas que están conectadas es más alto al del promedio en México, por lo que

no se tiene una muestra del todo representativa, aunque con los datos obtenidos vemos ciertas similitudes con otros estudios previos llevados a cabo cara a cara.

2. Marco teórico

El presente trabajo de investigación busca analizar el papel que juegan los medios de comunicación en la conformación de la confianza en los ciudadanos mexicanos hacia las instituciones públicas. Para ello, se realizó un estudio de carácter cuantitativo por medio de la aplicación de una encuesta con cobertura nacional, la cual permitió contar con una muestra que abarcó todos los estados del país con el propósito de conocer en qué medida los medios de comunicación repercuten en mayor o menor medida en la confianza de los ciudadanos.

Los ciudadanos, las instituciones públicas y los medios de comunicación han sido temas que han estado vinculados durante mucho tiempo. Tal como lo plantea Reyes (2007), los medios de comunicación han tenido influencia en la forma de hacer y percibir la política, ya que generan una relación en la manera que se da el proceso de difusión de información entre las instituciones públicas y los políticos hacia la ciudadanía con la intención de hacer llegar sus acciones y mensajes, permitiendo establecer un espacio de promoción política. De este modo los medios de comunicación se presentan como un espacio de difusión que han permitido a los ciudadanos obtener información relacionada con temas políticos y sociales de nuestro país, permitiéndoles formar su opinión pública.

En el proceso de la constitución de la confianza ciudadana se establece una compleja relación con los medios de comunicación, la cual incide en su percepción en la confianza hacia las instituciones públicas, ya que como lo establece Fregoso (2002) las instituciones públicas buscan limitar a los medios en su quehacer profesional, pero, por otro lado, los usan como un espacio de influencia en la opinión pública, con el objetivo de generar confianza y satisfacción en la sociedad. Farrera (2011) establece que las instituciones públicas presentan una necesidad de monopolizar el espacio público, esto lo han logrado a través del uso de las herramientas con los que cuentan los medios de comunicación, tales como entrevistas, spots y uso de tecnologías de la información.

En México los medios de comunicación han jugado un papel importante dentro del sistema político como difusores de la información que se busca llegue a las personas, principalmente durante las campañas electorales. Esto se puede corroborar con lo que Villafranco (2005) establece al detectar la importancia que los medios de comunicación tienen dentro de los gobiernos con sistemas democráticos, porque a través de ellos los ciudadanos obtienen la información necesaria para elegir y evaluar el desempeño gubernamental tanto de actores e instituciones públicas.

Los medios de comunicación juegan un papel cada vez más importante como intermediarios entre las instituciones públicas y los ciudadanos en México, esto se da a través de contacto directo y usando técnicas centradas en la investigación de la opinión

pública y medios de comunicación. Los medios de comunicación se han considerado como el espacio ideal para la promoción de información política y social, permitiendo a las instituciones llegar a los ciudadanos. (Reyes, 2007).

Como se ha mencionado anteriormente es cierto que cada vez se cuenta con una mayor cantidad de medios de comunicación, pero no necesariamente con un manejo correcto de la información, en donde González y Echeverría (2018) establecen que en México se siguen presentando atributos históricos y características políticas, que no han permitido que el proceso de modernización de los medios de comunicación se lleve a cabo, limitando el desarrollo de los medios, y de los contenidos que presentan. Lo establecido en el párrafo anterior va de la mano con lo presentado por Aruguete y Muñiz (2012) quienes establecen que los medios de comunicación impactan de manera significativa en las audiencias tanto de manera positiva como negativa, dependiendo de la incidencia de las instituciones y actores políticos en aspectos como la libertad de opinión y manejo de información, razón por la cual es importante conocer el papel que los medios tienen dentro de las sociedades, especialmente dentro de los sistemas democráticos.

En los regímenes democráticos se compite en las elecciones para la obtención del poder y los medios de comunicación masiva se convierten en instrumentos fundamentales para crear el clima de opinión que les sea propicio, en primer lugar, para ganar la mayoría de los votos y después para ejercer y legitimar el poder obtenido (Valdez, 2015). Ante esto los medios se presentan como el espacio donde se lleva a cabo la interacción política, por lo cual se busca fomentar el estado democrático de los gobiernos (Flores, 2012). Diversos autores (Castells, 2009, Fernández y Rodríguez, 2017) establecen que los medios de comunicación se han consolidado como un actor primordial para el debate público, estableciendo un esquema de recepción de información política mediatizada, por el cual los medios funcionan como interlocutores entre las instituciones públicas y políticas y los ciudadanos.

Con el propósito de lograr su legitimación, las instituciones públicas requieren de espacio público para difundir sus resultados para la cual requieren de los medios masivos de comunicación, ya que a través de ellos podrán establecer procesos de recepción hacia las audiencias que les permitan formar su opinión pública con respecto a la información obtenida (Reyes, 2007). Una situación relevante que actualmente se presenta son las diversas opciones de medios de comunicación para enterarse sobre los diferentes aspectos que acontecen en nuestro país, ya que contamos con medios tradicionales (televisión, radios, periódicos) y los nuevos medios como portales de internet y redes sociales.

En la relación que se ha presentado entre el estudio de la confianza entre las instituciones públicas y los ciudadanos, los medios de comunicación (nuevos y tradicionales) han jugado un papel importante, ya que han fungido como canales para difundir la información e imagen institucional, ya sea de manera positiva o negativa. Esta situación puede repercutir en una mayor o menor confianza hacia las instituciones públicas.

Gómez (2018) establece que el seguimiento de las noticias en los medios de comunicación afecta al conocimiento político, lo que permite establecer que la

opinión pública recurre a los medios para saber qué, quién, cómo, cuándo y dónde ocurren los sucesos políticos, es decir, obtener conocimiento. Esta postura difiere de los que plantean González y Echeverría (2018) quienes establecen que los medios de comunicación responden a intereses de ciertos grupos, por lo que la información y contenidos presentados no necesariamente refleja la realidad ciudadana.

Ahora bien, una cuestión importante que se debe determinar es la relación que existe entre el consumo de los medios de comunicación y la valoración de los políticos y las instituciones pública y determinar cómo influyen los medios de difusión en la creciente desconfianza política. Ante esta afirmación es importante señalar que otros autores difieren, tal es el caso de Perloff (2014) quien presenta que los ciudadanos y votantes más interesados en temas políticos y sociales, buscan consumir el mayor tipo de información de diferentes fuentes, así mismo Echeverría (2018) expone que, aunque si existe un nivel de desconfianza hacia las instituciones públicas en México, para el caso de personas que consumen noticieros en televisión, periódicos impresos y noticias en redes sociales, la confianza institucional aumenta, aunque su impacto sea bajo. Ante estas posturas es importante conocer las predisposiciones que tienen los ciudadanos, los cuales, de acuerdo a sus características sociodemográficas, así como personales determinarán que medios consumen y para que propósitos.

De acuerdo con Durán (2014) existen numerosos análisis sobre la información, la opinión pública y el comportamiento de las personas que dan cuenta de que la mayoría de los ciudadanos generalmente mantienen información inexacta sobre los asuntos políticos, mientras hay un electorado altamente informado que es minoría, lo cual coincide con Perloff (2014), quien plantea dos tipos de ciudadanos, los denominados “bajo involucramiento” (low involment) que son personas desinteresadas en la información política, instituciones y candidatos, y que además son propensos a cambiar sus ideas y creencias políticas; y por otro lado se encuentran los denominados “alto involucramiento” (high involment), quienes se interesan en las propuestas de los candidatos, así como en consumir información política, principalmente de los medios de comunicación, que les permita obtener, enriquecer sus ideas y reforzar sus creencias, situación que conlleva a que ese pequeño grupo presente un mejor nivel de confianza hacia las instituciones públicas y actores políticos.

Mismo caso con lo que plantea Iyengar (2008) quien establece que los ciudadanos con interés en la participación electoral y en ejercer su voto, tienden a rechazar a los medios que contradicen sus creencias y formas de pensar, haciéndolos consumir más los espacios que coinciden en sus intereses. Es ante esta situación donde los ciudadanos de acuerdo a sus diferentes intereses, formas de pensar y relaciones establecen cuáles serán los medios que consumirán, no solamente en cuestiones de ocio y diversión, sino también en sus necesidades de obtener información, que para el presente caso les permita establecer su opinión con respecto a la confianza hacia las instituciones públicas.

Derivado de la revisión de la literatura y los conceptos expuestos anteriormente, existe una importante relación entre los procesos de recepción que tienen los ciudadanos

en relación con los medios de comunicación y su injerencia en la confianza institucional. Ante ello Montero, Zmerli y Newton (2008) señalan que la confianza es la respuesta directa que se encuentra asociada a un clima de confianza social que permite a los ciudadanos cooperar entre sí, construir una identidad común y perseguir objetivos comunes.

La confianza en las instituciones cumple un rol fundamental, ya que condiciona la confianza social de los ciudadanos cuando las instituciones propician un marco de legalidad, políticas de equidad social y justicia los individuos se sienten seguros en sus intercambios con los demás (Beramendi, Delfino, & Zubieta, 2016). A partir de la conceptualización y establecimiento de la confianza es que podemos abordar la importancia que este concepto tiene a nivel de las instituciones públicas. En esta línea de argumentación Newton (1999) expone que la confianza política e institucional está estrechamente vinculada con fuentes de información, en especial a los medios de comunicación.

La falta de confianza hacia las instituciones públicas puede generar desconfianza hacia todo el sistema político, creando una percepción en la cual se cree que el gobierno y las instituciones públicas engañan a la ciudadanía, lo cual genera una sensación de desintegración y desconfianza institucional (Castells, 2009). Y es aquí donde toma importancia el papel que juegan las características sociodemográficas de los ciudadanos, en donde variables como la edad, sexo, nivel de estudio, el nivel socioeconómico son características que pueden incidir en el nivel de confianza institucional. De acuerdo con Arias, Portillo y Ramírez (2010) la confianza en las instituciones públicas no depende exclusivamente del desempeño que tengan, sino de situaciones de socialización y características propias de las personas, mismas que de acuerdo a sus rasgos culturales y sociales varían entre cada individuo, lo cual repercute en su forma de pensar y actuar.

A partir de ello se establece que hay dos instituciones que toman relevancia durante los procesos electorales toman, las cuales son la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Fuentes (2010) establece la importancia de estudiar la confianza en la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión desde las perspectivas de las preferencias electorales y la imagen mediática que les permita posicionarse a nivel social, y es a través de los medios de comunicación donde los ciudadanos perciben la imagen de la institución. Así mismo la confianza reside en las experiencias que los ciudadanos han tenido con la percepción en las instituciones y la satisfacción en el sistema democrático (Moreno, 2010). Es en este sentido, la importancia que toman los medios de comunicación a la hora de dar a conocer la información hacia los ciudadanos y más en la época actual donde contamos con diversas opciones de consulta, permitiendo a los ciudadanos obtener la información de la forma y espacios de acuerdo a sus preferencias.

Para el caso de nuestro país, la figura del Presidente de la República ha mostrado una tendencia a la baja en cuestiones de confianza, lo que permite corroborar el nivel de desencanto que los ciudadanos tienen con el Presidente, situación que se asemeja a lo presentado por el Congreso de la Unión en donde históricamente ha sido una de las instituciones que menor nivel de confianza ha presentado.

3. Desarrollo metodológico

La presente investigación forma parte de un estudio más amplio que se vincula con el Proyecto CONACYT denominado "Infoentretenimiento, encuadres y desconfianza política". Este proyecto está encabezado por investigadores del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), cuenta así mismo con la colaboración del Laboratorio de Comunicación Política de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Para el desarrollo del proyecto se eligió como instrumento de medición la encuesta cuya aplicación se realizó durante las campañas electorales de 2018. La encuesta fue aplicada a través de internet y contó con una muestra nacional (n=1819). La encuesta contempló la medición de aspectos tales como; las características sociodemográficas de los encuestados como el género, nivel socioeconómico, edad y nivel de estudios, además de esas características se estudió el uso de medios de comunicación por parte de los ciudadanos y la confianza ciudadana hacia las instituciones públicas.

Para el análisis de los datos de este trabajo se estableció un estudio correlacional, debido a que se basó en la relación de dos variables. Los estudios cuantitativos correlacionales tienen como objetivo estudiar la relación que puede presentarse entre dos o más variables y/o conceptos, de algún contexto o población de estudio en particular. Como variable independiente se tomó a los medios de comunicación y como variable dependiente a la confianza en la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

La encuesta contó con una muestra probabilística, ya que todos los elementos de la población tuvieron las mismas posibilidades de ser seleccionados, los cuales se obtuvo al definir las características de la población y el tamaño de la muestra y por medio de una selección aleatoria.

Para poder contestar la encuesta fue necesario que todas las personas tuvieran 18 años o más debido a que el estudio se enfocaba en las campañas electorales y parte importante a conocer es si cubrían la edad para votar, y si contaban con credencial para votar. El género de las personas fue aleatorio, no se requirió de una cantidad específica de mujeres o de hombres. Es por ello que se utilizó como referencia los datos que arroja el INE (2018) inscritos en la lista nominal (personas que solicitaron su inscripción al INE con el fin de obtener su credencial), la cual constó de 90,104,754 personas inscritas. Para la obtención de la muestra de estudio se estableció usar un nivel de confianza del 99% y un margen de error del 3%, por lo cual se obtuvo una muestra N=1819 encuestas.

4. Análisis de resultados

En el presente apartado se analizaron e interpretaron los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento el cual se dividió en dos partes. En la primera parte se presentan los resultados descriptivos de los datos que se obtuvieron y en la segunda, se hizo un análisis de las correlaciones estadísticas, entre las variables de estudio.

En primera instancia se analizaron las variables sociodemográficas en donde específicamente la de género se estableció de manera aleatoria, por lo que se tuvo una frecuencia de respuesta por parte de hombres de 953 encuestas, las cuales correspondieron al 52.4% del total de la muestra, mientras que se tuvieron 866 encuestas contestadas por mujeres, las cuales correspondieron al 47.6% de las encuestas.

Una vez que se analizaron por género las encuestas, la siguiente variable de control establecida fue el rango de edad de los encuestados. Cabe mencionar que el único criterio obligado era que fuera mayor de 18 años, por lo que se tuvo encuestados que van desde los 18 años hasta los 80 años. De acuerdo a los rangos de edad establecidos se tuvo que dentro de los 18 y 32 años se contó con una respuesta de 345 encuestados lo que equivale al 35.5%, el rango de 33 a 47 años con una frecuencia de 676 y un porcentaje de 37.1%, el rango de 48 a 55 años tuvo una frecuencia de 378 encuestas correspondiente al 20.8% de las encuestas y por último en el rango de 63 a 80 años se tuvo una respuesta de 120 encuestas equivalente al 6.6% del total de encuestados. Posteriormente se midió el nivel de ingresos de los encuestados para el cual se establecieron 4 rangos de ingresos mismos que se pueden observar en la tabla 1.

Tabla 1

Nivel de ingresos			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de \$6,000.00	276	15.2	15.2
Entre \$6,001.00 y \$10,000.00	375	20.6	35.8
Entre \$10,001.00 y \$30,000.00	718	39.5	75.3
Más de \$30,001.00	307	16.9	92.1
No sabe o no contestó	143	7.9	100
TOTAL	1819	100.0	

Elaboración propia.

Aunque se presenta cierta paridad socioeconómica, el rango que en mayor medida se presentó fue entre \$10,001.00 y \$30,000.00 con una frecuencia de 718 y un porcentaje de 39.5%. Como se puede observar la muestra del presente estudio tuvo una mayor respuesta de ciudadanos de clase media, esta situación concuerda con lo que plantea Díaz de Rada (2011) en donde establece que las encuestas llevadas a cabo de manera electrónica son contestadas por personas con un nivel socio más alto. La siguiente variable de análisis es la relacionada al nivel de estudios, en este caso se contó con una pregunta cuyas respuestas fueron desde no tener nivel de estudios, hasta posgrado, dichos resultados se presentan en la tabla 2.

Tabla 2

	Nivel de estudios		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No tiene	1	0.1	0.1
Primaria	4	0.2	0.3
Secundaria	93	5.1	5.4
Preparatoria	408	22.4	27.8
Profesional	1066	58.6	86.4
Posgrado	234	12.9	99.3
No sabe o no contestó	13	0.7	100.0
TOTAL	1819	100.0	

Elaboración propia.

Por lo que se puede observar los encuestados de acuerdo a sus respuestas presentaron un nivel alto de estudios, ya que la frecuencia de respuesta que más se presentó fue el nivel profesional con un 58.6%, y si se suma con las opciones de preparatoria (22.4%) y nivel posgrado (12.9%) se cumple con más del 90% de las respuestas, por lo que se contó con una muestra con un alto nivel de estudios.

De acuerdo a lo establecido en la revisión de la literatura y el desarrollo metodológico planteado, se presentó como variable independiente del presente caso de estudio a los medios de comunicación. En este sentido, se tomaron en cuenta tanto los medios tradicionales como los nuevos medios; sin embargo, para efectos de practicidad y orden se analizaron en primer lugar los medios tradicionales y posteriormente a los nuevos medios. Los medios de comunicación han sido el espacio preferido por los ciudadanos para enterarse del acontecer de nuestro país. A partir de la llegada de los nuevos medios se ha presentado una gran variedad de opciones para informarse, de ahí la importancia de conocer cuáles son los espacios preferidos por los ciudadanos para informarse del acontecer político y social de nuestro país.

Para conocer las preferencias de los medios tradicionales, así como su nivel de consumo se estableció la siguiente pregunta, ¿Cuántos días a la semana utilizaban los siguientes medios para informarse acerca de los asuntos que afectan al país? Para este caso se presentaron cuatro posibles respuestas (televisión, periódicos en papel, periódicos digitales y radio) y se establecieron como rango los días de la semana, de 0, ningún día, a 7 todos los días. A continuación, se presenta la tabla 3 con los datos arrojados por la encuesta.

Tabla 3 Consumo de medios tradicionales					
¿Cuántos días a la semana utiliza los siguientes medios para informarse acerca de los asuntos que afectan al país?	N	Mín.	Máx.	M	DE
Televisión	1819	0	7	4.81	2.31
Radio	1819	0	7	3.43	2.47
Periódicos en papel	1819	0	7	2.35	2.33
Periódicos en línea	1819	0	7	4.12	2.46

Elaboración propia.

El análisis descriptivo permitió detectar que el medio con mayor consumo por los ciudadanos para enterarse de los asuntos que afectan al país durante las campañas electorales fue la televisión ($M=4.81$, $DE=2.316$), así mismo los periódicos en línea obtuvieron un nivel cercano a la televisión ($M=4.12$, $DE=2.460$), lo que muestra el interés por las noticias periodísticas, aunque los encuestados prefieren consumirlas con el uso de las nuevas tecnologías, en lugar de forma impresa. Este resultado confirma lo que se ha ido presentando en otros estudios (ENCUP, 2012; INE, 2015; Muñiz, 2012) en donde la televisión sigue siendo el medio tradicional más consumido por los ciudadanos.

Para conocer que injerencia que tienen los nuevos medios en los ciudadanos se estableció la siguiente pregunta, ¿Con qué frecuencia utiliza las siguientes redes sociales para informarse sobre los asuntos generales de nuestro país? Para este caso se usó una escala para su medición con seis posibles respuestas (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, WhatsApp, Otra) y se definió un rango de 1 a 5, siendo 1 nada, 2 poco, 3 algo, 4 bastante y 5 muy frecuentemente. A continuación, se presenta la tabla 4.5 con los datos arrojados por la encuesta.

Tabla 4 Uso de nuevos medios para informarse de aspectos del país					
¿Con qué frecuencia utiliza las siguientes redes sociales para informarse sobre los asuntos generales de nuestro país?	N	Mín.	Máx.	M	DE
Facebook	1819	1	5	3.82	1.409
Twitter	1819	1	5	2.69	1.582
YouTube	1819	1	5	3.40	1.491
Instagram	1819	1	5	2.19	1.454
WhatsApp	1819	1	5	3.13	1.582

Elaboración propia.

El análisis descriptivo permitió detectar que los nuevos medios más usados durante las campañas electorales fueron Facebook (M=3.82, DE=1.409) y YouTube (M=3.40, DE=1.491). Estos resultados coinciden con lo presentado por Campos (2008) en donde establece que las redes sociales han ido incrementando su incidencia en los ciudadanos, no solamente como espacio de entretenimiento sino como espacio informativo, así mismo Navia y Ulriksen (2017) presentan que el incremento en el uso de redes sociales ha generado mayor interés en temas relacionados con aspectos de la vida política y en donde Facebook ha presentado un mayor uso por parte de los usuarios.

Con el desarrollo del proyecto y en congruencia con los objetivos planteados en el presente trabajo se definió como variable dependiente la confianza en las instituciones públicas, específicamente a la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Para ello, se estableció una pregunta general que se tomó de las encuestas llevadas a cabo por la Secretaría de Gobernación (ENCUP) en 2012 y el Instituto Federal Electoral (Informe País) en 2015, a través de cual se investigó qué tanta confianza se tenía en las dos instituciones públicas, aunque a diferencia de las encuestas mencionadas en este caso se ocupó una medición diferente, para ello se estableció un parámetro de medición de 1 (total desconfianza) y 6 (total confianza). A continuación, se presenta la tabla 5 con los resultados arrojados.

Tabla 5 Nivel de confianza hacia las instituciones públicas					
	N	Mín.	Máx.	M	DE
Presidencia de la República	1819	1	6	2.15	1.397
Gobierno Federal	1819	1	6	2.45	1.365
Congreso de la Unión	1819	1	6	2.61	1.384
Partidos Políticos	1819	1	6	2.10	1.243
Políticos en general	1819	1	6	2.09	1.235
Instituto Nacional Electoral	1819	1	6	2.84	1.464
Sistema democrático de nuestro país	1819	1	6	2.43	1.378

Elaboración propia.

Como observación general se puede constatar un bajo nivel de confianza en el grueso de las respuestas, ya que ninguna de las instituciones obtuvo un promedio arriba de la media, el cual pudiera establecer un nivel satisfactorio de confianza. Para el caso de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión se presentaron niveles bajos de confianza en donde, el Congreso (M=2.61, DE=1.384) cuenta con una calificación ligeramente mejor que la Presidencia (M=2.15, DE=1.397).

Es importante hacer mención que, si se comparan estos resultados con los obtenidos por parte de la ENCUP (2012) y del INE (2015), independientemente de las escalas ocupadas, las tres encuestas presentan resultados con un nivel muy bajo de confianza,

aunque con pequeñas variaciones. Es importante hacer mención que las metodologías, muestras y espacio temporal de los tres estudios fueron diferentes, en el sentido que la encuesta de los dos estudios anteriores fue llevada a cabo en hogares y personalmente, a diferencia de la que se llevó a cabo para este trabajo, la cual fue por internet, pero los resultados permiten observar que sigue presentándose una tendencia importante en el nivel de desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas.

Una vez que se han establecido los valores de media (M) y desviación estándar (DE) de las variables de estudio del presente proyecto, se procedió a realizar un análisis correlacional entre las variables independientes con la dependiente, esto con el fin de conocer la relación que presentaron los medios de comunicación y las características sociodemográficas de los ciudadanos en el nivel de confianza hacia la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Una vez analizados los resultados es importante establecer los niveles de correlación que se presentaron entre las variables independientes (medios de comunicación y características sociodemográficas) y la variable dependiente (confianza en la Presidencia y el Congreso) esto con el fin de comprobar si las hipótesis planteadas se aceptan o rechazan. A continuación, se presenta la tabla 6 en donde se establecen los resultados obtenidos en cuanto a la relación que se presentó entre las variables.

Tabla 6

Correlación entre variables dependientes e independientes

	Confianza en la Presidencia	Confianza en el Congreso
Medios tradicionales	.174**	.169**
Nuevos medios	.133**	.181**
Edad	.010	-.147**
Nivel de ingresos	.035	-.025
Nivel de estudios	.015	-.075**

Nota: N=1819. **p < .01.

De acuerdo a los datos arrojados podemos observar que se presenta una correlación positiva entre los medios de comunicación y la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión y aunque no es tan fuerte, se puede establecer que los ciudadanos que más consumen medios y contenidos políticos presentan cierta tendencia a confiar más en las instituciones públicas. Para el caso de las características sociodemográficas estas presentaron diferentes resultados; para el caso de la Presidencia de la República se puede observar que estas no son significativas, mientras que para el caso del Congreso de la Unión se tiene una correlación negativa en referencia a la edad y el nivel de estudios con lo que se observa que a menor edad y menor nivel educativo presentan mayor confianza.

5. Conclusiones

El presente trabajo de investigación pretendió dar un análisis cuantitativo de la relación que tienen los medios de comunicación y las características sociodemográficas en los niveles de confianza ciudadana hacia la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión.

Desde el análisis cuantitativo que se llevó a cabo, a nivel descriptivo, se obtuvieron resultados que demostraron que los ciudadanos mexicanos no confían en sus instituciones públicas, especialmente en la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. A nivel general, sin incidencia de factores externos, estos resultados coinciden con lo establecido en la literatura especializada, así como de otras encuestas que se han llevado a cabo estudios cuantitativos para el análisis de la confianza institucional.

En lo que se refiere a los medios de comunicación se pudo observar que, aunque los nuevos medios de comunicación, especialmente las redes sociales, cada vez tienen más fuerza en el consumo de los ciudadanos, los medios tradicionales, siguen siendo altamente consumidos por las personas. Para el caso de los nuevos medios en consumo general, Facebook presentó el nivel más alto de consumo, aunque a la hora de establecer las correlaciones con la confianza en las instituciones públicas esta no fue representativa, situación que concuerda con el estudio llevado a cabo por Muñiz, Echeverría, Rodríguez y Díaz (2018) quienes al establecer un estudio donde analizaron el consumo de medios dentro de las elecciones estatales de Nuevo León, Puebla y Estado de México, obtuvieron que se presentaba un alto consumo de Facebook, aunque una baja correlación en términos de conocimiento y sofisticación política.

Para el caso de los medios tradicionales, los datos mostraron que el más consumido fue la televisión tal y como se presentó en la ENCUP (2012) y el INE (2015), un dato interesante es que a la hora de establecer la correlación con la confianza en las instituciones, los periódicos impresos fueron los que mayor relación tiene con el nivel en la confianza, aunque la correlación con la televisión también fue significativa, esto se corrobora con lo establecido por Rodríguez y Muñiz (2009) quienes presentan a la televisión como el medio preferido para informarse de temas políticos así como Muñiz y Maldonado (2011) quienes establecen que el consumo de periódicos impresos, así como contenido televisivo en temas sociales y políticos como las principales espacios para informarse en temas relacionados a los actores e instancias políticas.

Ante esta situación se puede establecer que los medios de comunicación tienen cierta incidencia en los ciudadanos en la construcción del nivel de confianza hacia las instituciones públicas, aunque no son la única variable que repercute en ella, por lo que, dependiendo de las características de cada persona, así como sus hábitos de consumo estos pueden influir en mayor o menor medida en su percepción de la confianza.

Una vez presentados los resultados se establece que en nuestro país existe una alta percepción de desconfianza en las personas hacia la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, en donde los medios de comunicación sí influyen en ello, aunque

repercute de manera diferente en cada persona. Se puede observar que, a mayor consumo de medios, la confianza hacia las Instituciones Públicas tiende a aumentar. Con este trabajo se pudieron constatar importantes situaciones, en donde se corroboró lo presentado por otros estudios donde el nivel de confianza hacia las instituciones públicas es muy bajo, y en donde la Presidencia de la República es una de las instituciones que más ha deteriorado su imagen. La percepción de confianza de los ciudadanos está influenciada por diversos factores y el conjunto de ellos son los que definen el nivel de confianza o desconfianza de las personas, en donde los medios de comunicación y las características sociodemográficas tienen una importante injerencia.

6. Referencias

- Arias, S., Portillo, H. y Ramírez, C. (2010). La influencia de las variables sociodemográficas en la confianza institucional: análisis de generación, clase y región. En A. Moreno. *Confianza en las instituciones, México en perspectiva comparada* (pp. 99-144). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
- Aruguete, N. y Muñiz, C. (2012). Hábitos comunicativos y política. Efectos en las actitudes políticas de la población mexicana. *Anagramas*, 10(20), 29-146.
- Beramendi, M., Delfino, G., y Zubieta, E. (2016). Confianza institucional y social: una relación insoslayable. *Acta de Investigación Psicológica-Psychological Research Records*, 6(1), 2286-2301.
- Campos, F. (2008). Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales. *Revista Latina de Comunicación Social* 63, 277-286.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Del Tronco, J. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles latinoamericanos* 20(40), 227-251.
- Díaz de Rada, V. (2011). Encuestas con encuestador y auto administradas por internet. ¿Proporcionan resultados comparables? *136*, 49-90.
- Durand, V. (2006). Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad. *OPINIÃO PÚBLICA*, Campinas, 12(12), 277-296.
- Echeverría, M. (2018). Efectos del modelo de comunicación política. Proyecto CONACYT 1000/321/2016 "Infoentrenamiento político, encuadres y desconfianza ciudadana".
- ENCUP. (2012). *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*. Secretaría de Gobernación.
- Farrera, G. (2011). Los medios de comunicación frente al poder del estado. En Ackerman, *Elecciones 2012: en busca de legalidad e igualdad* (pp. 113-136). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Fernández, C., y Rodríguez, J. (2017). El consumo de información política de los públicos interesados comparado con el del electorado general. Los casos de las elecciones de Argentina, España y Venezuela de 2015. *Revista de Comunicación* 16, 60-87.

- Flores, J. (2012). *A 50 años de la cultura cívica: pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba*. Análisis en profundidad de temas específicos de la cultura política mexicana actual. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Fregoso, J. (2002). México: controversia entre los medios de comunicación y el gobierno. *Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina*, (pp. 24-29).
- Fuentes, H. (2010). Confianza en el ejecutivo a los ojos del conflicto electoral 2006 y sus diferencias con la aprobación presidencial. En A. Moreno, *Confianza en las instituciones, México en perspectiva comparada* (pp. 175-199). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Gómez, R. (2018). Medios de comunicación, conocimiento y entendimiento de la opinión pública sobre los sucesos políticos. El caso México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 53-69.
- González, R., y Echeverría, M. (2018). A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 35-51.
- Hallin, D. (2000). Media, political power and democratization in Mexico. En J. Curran, y M.-J. Park, *DeWesternizing Media Studies* (pp. 97-108). Routledge
- INE. (2015). Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México. Instituto Nacional Electoral.
- Iyengar, S. (2008). Selective exposure to campaign communication: The role of anticipated agreement and issue public membership. *Journal of politics*, 70, (pp. 186-200).
- Montero, J. R., Zmerli, S., y Newton, K. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 122, 11-54.
- Moreno, A. (2010). La confianza en las instituciones: consideraciones teóricas y metodológicas. En A. Moreno, *La confianza en las instituciones públicas. México en perspectiva comparada* (pp. 11-59). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Muñiz, C., Echeverría, M., Rodríguez, A., y Díaz, F. (2018). Los hábitos comunicativos y su influencia en la sofisticación política ciudadana. *Convergencia*, 25(77), 99-123.
- Muñiz, C., y Maldonado, L. (2011). Entre la movilización y el malestar mediático: impacto de las prácticas comunicativas en las actitudes políticas de los jóvenes. *Perspectivas de la comunicación*, 4(2), 32-54.
- Navia, P., y Ulriksen, C. (2017). Tuiteo, luego voto. El efecto del consumo de medios de comunicación y uso de redes sociales en la participación electoral en Chile 2009-2013. *Cuadernos.info* 40, 71-88.
- Newton, K. (1999). Social and Political Trust in Established Democracies. En P. Norris, *Critical Citizens. Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press.
- Perloff, R. (2014). *The Dynamics of Political Communication: Media and Politics in a Digital Age*. Routledge
- Reyes, M. (2007). Comunicación política y medios en México: el caso de la reforma a la Ley Federal de radio y televisión. *Convergencia*, 43, 105-136.
- Villafranco, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios* 3(2), 7-21.

Recuperación de los procesos de comunicación poscovid-19. La inteligencia emocional es el mensaje

Claudia Xiomara Molina Avalos ¹

1. Introducción

Inscrita en los anales de la historia se encuentra la civilización griega y sus diversas prácticas para alcanzar el conocimiento. El “Oráculo de Delfos” era el lugar sagrado para pedir respuesta a los dioses sobre asuntos que les inquietaban en torno a política, religión y moral. Al respecto, Daniel Goleman, vincula la inscripción del Oráculo “conócete a ti mismo” como principio de la autoconciencia, y esta a su vez, como primer componente de la inteligencia emocional, que implica comprender a profundidad las emociones, los puntos fuertes, las debilidades, las necesidades y los impulsos de uno mismo (Goleman, 2013).

Este estudio incorpora un recorrido teórico desde la óptica de la inteligencia humana; generalidades de las inteligencias múltiples, y profundiza en los criterios de la inteligencia emocional (IE) y en su capacidad para modular las emociones de manera consciente, a fin de eficientar los múltiples desafíos comunicacionales a los que la humanidad estará expuesta en el retorno a la presencialidad, dentro de un contexto incierto poscovid-19.

La experiencia del aislamiento físico, como consecuencia de la pandemia, obliga a replantearse nuevos paradigmas de comportamientos sociales, entre los cuales es urgente enfocar los esfuerzos hacia los procesos de comunicación interpersonal e intrapersonal, que tiendan a mejorar el nivel relacional de la persona con los demás miembros de su tejido social.

En este sentido, y a manera de propuesta, se incluye al final un esquema inicial que debe robustecerse de acuerdo a la realidad personal y de las necesidades y capacidades

¹ Doctora en Comunicación Estratégica y Social. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Email: claudiamolina@eccplataforma.usac.edu.gt

que cada sujeto tenga a bien plantearse para su propio beneficio; en el entendido de que la inteligencia emocional va más allá de los saberes, conocimientos teóricos o grados académicos; puesto que su sentido intrínseco radica en el proceso emocional interno que se proyecta al exterior, dentro de un entorno social de conductas aplicables.

2. Comunicación en tiempos de COVID-19

A principios de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al Covid-19, el cual irrumpió en la vida cotidiana de forma inesperada, provocando la interrupción de los hábitos más elementales del ser humano. Desde aquel marzo inexorable, han transcurrido dieciséis meses en los que el mundo ha estado expuesto a una serie de cambios políticos, económicos, académicos, culturales y sociales; derivados tanto por la pandemia, como por la ola de infodemia² que, en el mejor de los casos, se ha instaurado como tema de preocupación académica y científica.

En 2020, los medios tradicionales de comunicación jugaron un papel preponderante para mantener informada a la ciudadanía, especialmente sobre los riesgos de la pandemia y las medidas adoptadas por los gobiernos de turno. Las agendas noticiosas giraron en torno a un contexto de crisis sanitaria, de insuficiencia en los recursos hospitalarios, de escases en los supermercados, de toques de queda, calles vacías y confinamiento, y de un mundo paralizado ante las secuelas de un virus que iba dejando a su paso cifras importantes de desempleo, hambre y defunción.

Los formatos de medios electrónicos de comunicación recuperaron su poderío ante la demanda informativa que precisaba de contenidos de actualidad que pudieran saciar el temor y la ansiedad de la población. Las empresas de medición de audiencia global reportaron que la televisión había recuperado su *rating* durante los primeros meses del confinamiento. Los grupos sociales conocieron del Covid-19 a través de este medio de comunicación masiva, en el cual un alto porcentaje de la población depositó toda su confianza. Sin embargo, la necesidad informativa derivó en la búsqueda de más y más datos y cifras locales, regionales y mundiales, que en su conjunto configuraron las nuevas modalidades de locomoción, teletrabajo y estudios.

En paralelo, el mundo estaba ante las puertas de una crisis sanitaria y de una sobreoferta informativa, que devino en la inmediatez y en el flujo de data no confirmada, la cual circuló sin restricciones desde los medios digitales y redes sociales de Internet, llegando a reconfigurar drásticamente la actitud de la población ante la pandemia, especialmente en términos de incertidumbre e incredulidad ante la magnitud del problema; rechazo al personal sanitario; desconfianza paulatina en las acciones

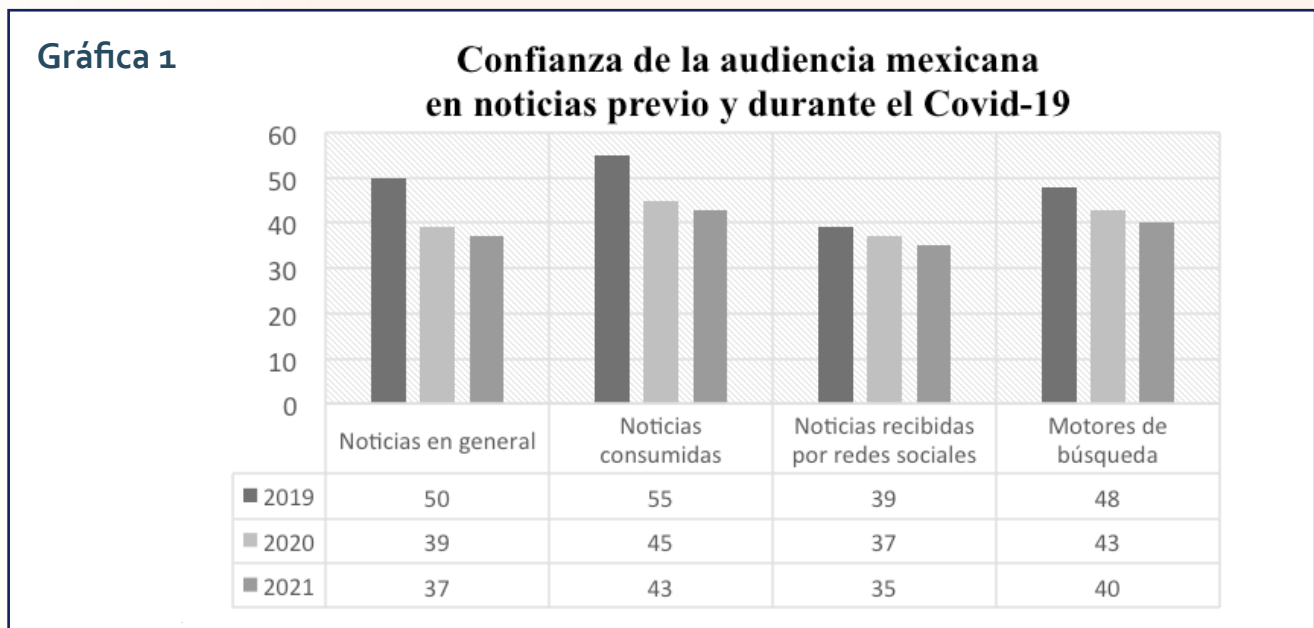
2 Infodemia: es un término acuñado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como *infodemic*, para referirse al exceso de información acerca de un tema, generado por bulos o rumores “que dificultan que las personas encuentren fuentes y orientación fiables cuando lo necesiten” (<https://www.fundeu.es/recomendacion/infodemia/2020>). La infodemia fue considerada por la Fundación del Español Urgente, FundéuRAE, como candidata a palabra del año 2020; y a nivel académico se utiliza para describir a una epidemia informativa colectiva, en donde sobreabunda la información falsa, y cuyas consecuencias sociales son producto de su rápida propagación entre los usuarios y los medios de comunicación masiva.

impulsadas por las autoridades, y estigmas generalizados que fracturaron la convivencia social.

Ante la necesidad de analizar el impacto del Covid-19 en el consumo de noticias, confianza de la población e índices de desinformación, entre otras variables; el *Reuters Institute for the Study of Journalism*, ha publicado en los últimos años el “Informe de Noticias Digitales”, el cual ha buscado ser una luz sobre los temas clave que enfrentó y afronta el sector noticioso en tiempos de una incertidumbre sin precedentes. Newman et al. (2020)

Con una muestra de más de 80,000 consumidores en 40 países alrededor del mundo, el Informe 2020 patentizó que las noticias en televisión y las fuentes en línea iban experimentando un aumento en la demanda informativa, lo cual era previsible tomando en consideración la aceptación que el formato audiovisual ha mantenido históricamente en las ciudades industrializadas, y debido a los periodos de confinamiento total que se suscitaron para minimizar los índices de contagio. Sin embargo, al analizar a profundidad los factores comparativos del comportamiento anual presentado en los informes 2019, 2020 y 2021, es evidente que los usuarios encuestados mostraron un decrecimiento en la credibilidad de los contenidos ofrecidos en las distintas fuentes informativas.

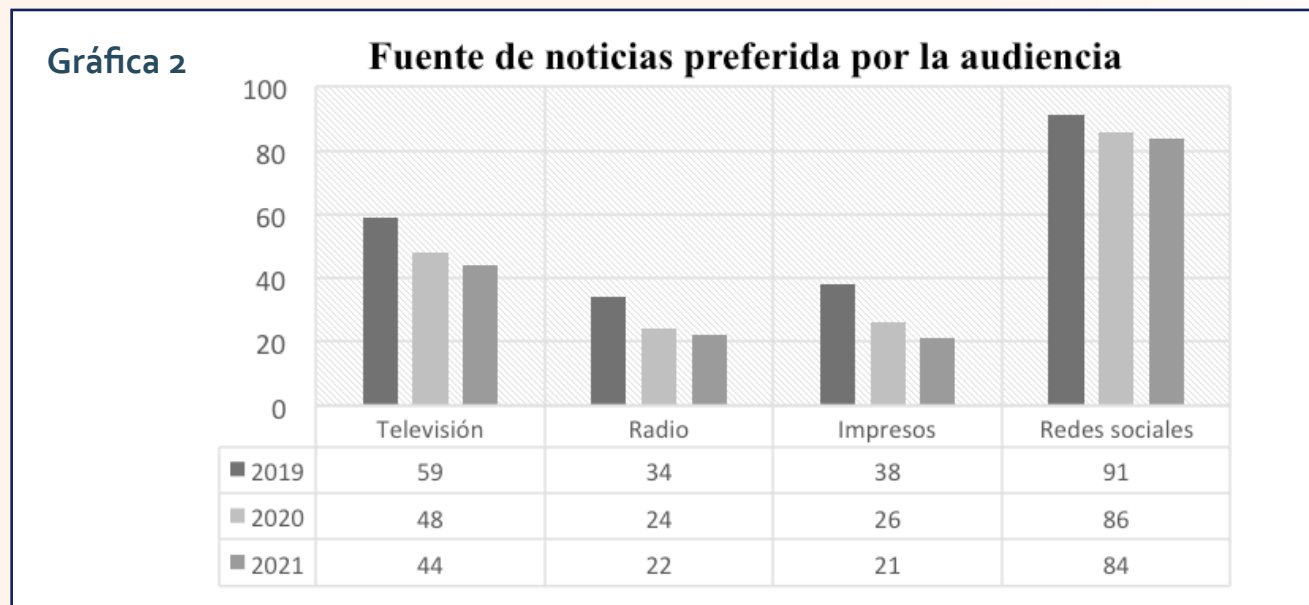
Para el presente estudio se analizaron los resultados estadísticos obtenidos de las audiencias mexicanas, que bien pueden corresponder al comportamiento de los países centroamericanos que, aunque no han sido incluidos en ninguno de los informes, mantienen criterios homogéneos en algunas de las variables, por sus características comunes como países de la región.



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en Informes del Instituto Reuters.

Con una muestra promedio y representativa de 2021, personas encuestadas en México, los índices de confianza general en la industria noticiosa muestran un decrecimiento

de 13 puntos porcentuales de 2019 a 2021. Esta desaceleración tuvo un mayor impacto en 2020, con 11 puntos porcentuales, debido a la propagación de bulos y noticias falsas sobre el Covid-19, así como por la sobre exposición de funcionarios de gobierno, en cadenas nacionales, que fueron paulatinamente vinculados por la audiencia con procesos de desinformación estatal.



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en el Informe de noticias digitales.

Años 2019, 2020 y 2021, del Instituto Reuters (2021).

En cuanto a la fuente de noticias que la audiencia mexicana ha preferido para mantenerse informada durante los últimos tres años, los informes de Reuters evidencian una marcada diferencia entre el uso de medios tradicionales de comunicación y redes sociales de Internet.

Un dato para destacar es que, aun cuando los datos globales de los informes 2020 y 2021, concluyeron que las audiencias mostraron una mayor preferencia por la televisión, los usuarios encuestados en México contradijeron dicha preferencia, puesto que de 2019 a 2020, se constató una caída de 11 puntos; sumando en 2021 4 puntos más, para un total de descenso de 15 puntos porcentuales en dicho medio. En similares condiciones se encuentra la radio y los medios impresos, con una caída de 12 y 17 puntos porcentuales, respectivamente.

Por su parte, de la preferencia por las redes sociales de Internet y plataformas *online*, lo que merece la pena destacar es que México mantiene uno de los mayores índices de aceptación por las fuentes digitales, sobre la ponderación reflejada en países como Canadá, Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina; toda vez que la audiencia mexicana respondió que prefiere informarse mayormente por estos medios. Sin embargo, es preciso evidenciar que este signo de preferencia es totalmente opuesto al nivel de confianza

que esta misma audiencia tiene por la información que circula en la red, lo cual plantea un desgaste en la credibilidad de esas fuentes, no solo por lo que en ellas se difunde, sino también por los efectos que sus contenidos producen en el comportamiento social.

De acuerdo con lo publicado por el Instituto Reuters, “la confianza menguante puede ser una barrera significativa para los ciudadanos.” Badrinathan et al. (2020) ³ Esta barrera se ha consolidado históricamente sobre los cimientos de aquellas instituciones de poder encargadas de definir y dirigir las conductas hacia determinados actos, creencias, y saberes, tales como las empresas noticiosas, la iglesia y las instituciones educativas, las cuales, dentro del entramado estatal, han respondido significativamente a las agendas establecidas por los gobiernos de turno.

La pandemia mundial del Covid-19 se instaló en medio de un contexto de avances tecnológicos, de audiencias heterogéneas, de emociones ambivalentes, y de opiniones divergentes que circulan libremente en las redes sociales de Internet, las cuales han consolidado la ruptura en la comunicación unidireccional de los medios tradicionales de comunicación, al permitirle a las personas generar sus propios contenidos informativos desde su propia concepción del mundo, no importando lo amplia o limitada que esta sea; de ahí que la máxima de Umberto Eco, sobre el derecho de hablar en las redes sociales,⁴ cobre algún sentido.

Estamos pues ante una modalidad comunicativa disociada, cada vez más, de factores de confianza y veracidad, que deberían obligar a las distintas instituciones a redefinir sus mensajes, sus vías de comunicación, sus formatos noticiosos y sus protocolos informativos, como respuesta a las exigencias y comportamientos que la audiencia virtual ha puesto sobre la palestra, especialmente por aquella que muestra aceptación por la conexión en red, pero que no encuentra en la oferta informativa elementos confiables para gestionar de manera consciente sus intereses y emociones.

Quizás la pandemia y su tratamiento informativo, sus afecciones y consecuencias, y los criterios razonables que conllevan a la incertidumbre, hayan desnudado una distopía social, fundamentada en la falta de procesos empáticos que desdoblén las brechas de la desigualdad, y sean capaces de promover el respeto, la confianza y la salud mental entre individuos, dentro de una crisis sanitaria que no escatima credo, profesión, ni estatus social.

El gran desafío institucional será, entonces, considerar a la pandemia del Covid-19 como una oportunidad para replantearse un cambio intencional en los procesos de co-

3 “Lo que creemos que sabemos y lo que no sabemos: perspectivas sobre la confianza en las noticias en un mundo cambiante” Instituto Reuters para el estudio del Periodismo.

4 Umberto Eco mencionó: “Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban solo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel.” (Declaraciones tomadas por el Diario italiano La Stampa, junio 2015, citado por Infobae, el 19 de febrero 2016) También argumentó: “La televisión ha promovido al tonto del pueblo, con respecto al cual el espectador se siente superior. El drama de Internet es que ha promocionado al tonto del pueblo al nivel de portador de la verdad.” (Entrevista al diario español ABC Cultural, el 28 de abril 2015).

municación, que repercutan de forma positiva en la conducta de las personas; en donde los medios informativos deberán prestar atención a las demandas de un periodismo confiable, y la academia deberá impulsar estudios que evidencien la permeabilidad de la población ante los altos índices de desinformación, que inevitablemente están repercutiendo en las fibras más sensibles del ser humano.

3. La inteligencia emocional es el mensaje

3.1. La inteligencia humana

Como objeto de estudio científico, la inteligencia humana ocupó la atención de los teóricos a finales del Siglo XIX, en concordancia temporal con la consolidación de la Psicología como ciencia. Las aproximaciones al concepto de inteligencia se basaron inicialmente en criterios hereditarios y únicos, siendo el precursor de esta teoría el matemático y psicólogo inglés Francis Galton (1869), quien, debido a su nexo familiar con Charles Darwin, se dedicó al estudio de la inteligencia desde la óptica genetista, mediante la cual sostuvo que las aptitudes cognitivas eran determinadas por aspectos de tamaño y potenciales cerebrales, factores hereditarios y condiciones biológicas de raza. (Valle, 2020, p.2)

Otro de los hitos históricos en el estudio de la inteligencia, lo constituyen los aportes teóricos de los psicólogos Alfred Binet (1911), Théodore Simon y Lewis Terman, quienes, desde un enfoque de medición de aptitudes mentales, formularon teorías para establecer criterios de deficiencia intelectual, que en Simon se le denominaría como retraso mental; así como de conceptualización de edad mental, patrones de desarrollo de la inteligencia, y aplicación de pruebas o test de medición para establecer las primeras diferencias de inteligencia entre adultos y niños. (Restrepo, 2021)

A partir de los aportes científicos de Binet, citado por Rodini, de los cuales derivaron los de Simon y Terman, la inteligencia humana dejó de ser considerada exclusivamente como una habilidad hereditaria, para concebirla como una facultad del conocimiento, dirigida a explorar el mundo exterior y que permite reconstruirlo en su globalidad a partir de los pequeños fragmentos de información que el individuo percibe. (Binet, 1911)⁵

Tras un siglo de estudios y planteamientos que definieron a la inteligencia como un cúmulo de aptitudes heredadas y sujetas a medición, el psicólogo británico, Raymond Catell (1987), planteó su teoría "Gf y Gc", la cual fue sustentada sobre la "Teoría Bifactorial de la Inteligencia" propuesta por el londinense Charles Spearman (1927), quien se constituyó como el precursor del estudio de la inteligencia humana desde dos factores: el factor "g" o general, fundamentado esencialmente en el comportamiento inteligente y adaptativo, y los factores "s" o específicos, "que consisten en habilidades y aptitudes

5 Binet, 1911, citado por Anna Rodini en el Artículo "La inteligencia: una habilidad unitaria o un conjunto de competencias", en el cual la autora, desde un enfoque psicológico, describe un hilo histórico de aportes teóricos para establecer ¿cómo se relacionan entre sí las distintas habilidades de la inteligencia? <https://psisemadrid.org/la-inteligencia-segun-wechsler/>

presentes solo en ámbitos específicos de la vida, y cuyos resultados confluyen en “g”.” (Rodini, s/f)

Siguiendo la misma línea de factores bifactoriales, en la teoría de Catell se identifican dos vertientes de inteligencia: la fluida y la cristalizada, correspondiendo a la primera toda aquella capacidad de encontrar relaciones entre diversos eventos, y en la solución de problemas sin la influencia cultural. La inteligencia fluida se desarrolla desde el nacimiento del individuo hasta su adolescencia, por lo que es heredada, dependiente del desarrollo neurológico y con predominio sobre las capacidades no verbales, tales como habilidades mecánicas, psicomotrices, y espaciales. (Restrepo, 2021)

Mientras tanto, la inteligencia cristalizada se enfoca en la capacidad de resolver problemas nuevos, basados en la experiencia y la cultura. Este tipo de inteligencia se desarrolla a partir de la adolescencia y va mejorando con la edad, por lo que es adquirida y dependiente de los procesos educativos. Dentro de sus capacidades corresponde la aptitud verbal y numérica, así como los saberes culturales y las habilidades sociales.

Durante el siglo XX, los estudios sobre inteligencia humana se desarrollaron en Europa y Estados Unidos, contribuyendo con aportes importantes en cuatro grandes líneas de investigación: psicométricas, biológicas, del desarrollo y múltiples; siendo todas ellas de gran influencia para las ciencias sociales.

3.2. Inteligencias múltiples

Desde hace poco menos de 40 años, la inteligencia humana ha sido objeto de estudio en otras áreas del conocimiento, las cuales, si bien han consolidado sus fundamentos sobre la base de los principios establecidos por la Psicología, también han tenido la capacidad de diversificarse hacia otras aristas del aprendizaje humano. En este sentido, cobra importancia el aporte teórico del psicólogo estadounidense Howard Gardner, a quien se le atribuye la ruptura del concepto tradicional de inteligencia hereditaria y sujeta a métodos de medición condicionada.

Con la publicación de su libro: *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences* (Estructuras de la Mente: La Teoría de las Inteligencias Múltiples), publicado en 1983, Gardner reconoció la diversidad de capacidades y habilidades con las que cuenta el ser humano para sus procesos de aprendizaje.

Desde la óptica de la psicología cognitiva, la teoría propuesta por Gardner, aborda en la actualidad ocho tipos de inteligencia:

1. Inteligencia lingüística: es la capacidad para usar el lenguaje en todas sus expresiones y manifestaciones.
2. Inteligencia musical: es la capacidad de percibir y expresarse con formas musicales.
3. Inteligencia lógico-matemática: es la capacidad de resolver cálculos numéricos y poner en práctica razonamientos lógicos.

4. Inteligencia corporal cinestésica: es la capacidad para expresar ideas y sentimientos con el cuerpo.
5. Inteligencia espacial: es la capacidad para percibir el entorno visual y espacial para transformarlo.
6. Inteligencia intrapersonal: es la capacidad para desarrollar un conocimiento profundo de sí mismo.
7. Inteligencia interpersonal: es la capacidad para relacionarse con los demás, anteponiendo la empatía y la interacción social.
8. Inteligencia naturalista: es la capacidad de observar y estudiar los elementos que componen la naturaleza.⁶

Cada uno de los tipos de inteligencia propuestos por Gardner, se constituyen en capacidades independientes entre sí, no en herramientas que permiten al ser humano desarrollar una acción. Estas capacidades pueden desarrollarse en mayor o menor nivel, de acuerdo a factores biológicos y cerebrales, como también factores actitudinales, culturales y aquellos que implican al comportamiento desde el entorno. Es por ello que, en los contextos académicos y socioculturales, es preciso valorar dichos factores desde sus particularidades, no desde sus generalidades, para tener la capacidad de reconocer a los demás desde su diversidad humana.

3.3. Inteligencia emocional

Desde sus inicios (1990), conceptualizar la inteligencia emocional ha despertado el interés de un sinnúmero de investigadores, para inferir teorías desde la óptica de la psicología, la sociología y las humanidades, en cuyos campos de acción se ha podido consolidar la cognición del individuo, relacionándola con funciones afectivas y emocionales que intervienen en su procesamiento de la información (García, 2003, p.143) y, en consecuencia, en su forma de percibir, adaptarse y relacionarse con el mundo que lo rodea.

Con el afán de encauzar los fundamentos teóricos hacia los procesos de comunicación, el presente estudio se fundamenta en los principios de la inteligencia emocional propuestos por Mayer, Salovey y Goleman.

A partir del estudio de las inteligencias múltiples, en 1990 se registró el primer esfuerzo académico que planteaba la existencia de un moderno campo de aprendizaje sobre el cociente intelectual. El estudio corresponde a los psicólogos John Mayer y Peter Salovey, quienes acuñaron el término “inteligencia emocional” para definir distintas habilidades que el ser humano puede procesar desde la mente.

6 En el sitio web de la Universidad en Internet (UNIR), presentan el artículo “Howard Gardner y las inteligencias múltiples: de la inteligencia a las inteligencias y la creatividad” (2019), en el cual realizan una aproximación a las inteligencias múltiples y la educación.

“La habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual” (Mayer y Salovey, 1997, p.4)

Más adelante, en 1995, el periodista científico del *New York Times*, psicólogo Daniel Goleman, publicó el libro titulado originalmente *Emotional Intelligence*, (Inteligencia Emocional) en el cual avizoró un amplio campo de estudios científicos, orientados hacia los ámbitos del liderazgo y la alta dirección empresarial, desde un cúmulo de habilidades sociales de intercambio.

En términos generales, la inteligencia emocional se ha proyectado hacia la resolución de problemas conductuales de riesgo, los cuales, tras amplios procesos de análisis y estudios procedimentales, han permitido el desarrollo de distintos modelos que permiten evaluar las capacidades no cognitivas, desde la niñez, la adolescencia y la edad adulta, prestando especial interés a la comprensión de los sentimientos, y a la percepción y regulación de las emociones, propias y ajenas. (Trujillo y Rivas, 2005, p.21)

3.4. Modelos de inteligencia emocional

En la última década del siglo pasado, y durante los primeros años del siglo XXI, se han promocionado diversos modelos de inteligencia emocional, cuyos enfoques han dado frutos importantes en el campo empresarial, de la salud, y de la educación. En el área educativa, países como Estados Unidos han implementado a sus *pensum* escolares los programas de aprendizaje emocional y social, SEL, por sus siglas en inglés,⁷ con los cuales han llegado a establecer que “los adolescentes se implican en múltiples conductas de riesgo para su salud física y mental, problemas como el consumo de drogas, conductas sexuales de riesgo, conducción temeraria, violencia, y su salud mental, entre otros” (Fernández y Extremera, 2005, p.65), por lo que necesitan reconocer y aprender otras habilidades que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones.

De acuerdo con Mayer, Salovey y Caruso (2000), Fernández y Extremera (2005, p.67) afirman que “la categorización conceptual más admitida en Inteligencia emocional (IE) distingue entre modelos mixtos y modelos de habilidad basados en el procesamiento de la información”.

Dentro de los modelos mixtos reconocen al conjunto de rasgos estables de la personalidad, capacidades sociales, capacidades emocionales, aspectos motivacionales y diversas habilidades cognitivas.

⁷ *Social and Emotional Learning* (SEL) son programas aplicados a la educación, cuyos principios se proponen como un marco integrador para coordinar todos los programas específicos que se aplican en la escuela bajo el supuesto básico de que los problemas de conducta que afectan a los jóvenes están causados por los mismos factores de riesgo emocional y social. (Fernández y Extremera, 2005, p.66-67)

Por su arte, y debido al ámbito de interés para el cual ha formulado su modelo, Daniel Goleman es considerado como el precursor de los modelos mixtos, cuyas estrategias analíticas están orientadas hacia las altas direcciones gerenciales. El modelo de Goleman parte del conocimiento de las propias emociones, el manejo emocional, la automotivación, el reconocimiento de las emociones de otros, y el manejo de las relaciones interpersonales. Cabe destacar que, en Goleman, el modelo está orientado hacia el autoconocimiento y gestión de las emociones personales y de los demás.

Mientras tanto, en los modelos de habilidad, reconocen principios funcionalistas orientados hacia “el uso adaptativo de las emociones y su aplicación a nuestro pensamiento.” (Fernández y Extremera, 2005, p. 67). Estos modelos han despertado mayor interés entre los investigadores sociales, debido a que no discriminan las inteligencias tradicionales previamente establecidas, tales como las capacidades verbales que regulan la comprensión y la expresión de las emociones y sentimientos. Por tal motivo, los modelos de habilidad cobran mayor importancia dentro de los ámbitos educativos. Sus principales exponentes son John Mayer y Peter Salovey.

Tabla 1. Principales modelos de inteligencia emocional IE

Modelo	Autores	Ámbito de interés	Habilidades
Mixtos	Daniel Goleman (1995)	Empresarial Alta dirección	Autoconocimiento Automotivación Autocontrol Empatía Relaciones interpersonales
	Reuven Bar-On (1997)	Educación	Percepción Comprensión Regulación
	Oriolo, Robert, Cooper (2001)	Empresarial Mandos medios	Entorno habitual Conciencia Competencia Valores Actitudes
De habilidad	John Mayer y Peter Salovey (1990)	Educación	Percepción Evaluación Expresión Auto asimilación del pensamiento Comprensión Análisis Regulación reflexiva
	Pablo Fernández y Natalio Extremera (2002)	Empresarial Mandos medios	H. intrapersonales H. interpersonales Adaptación Manejo de estrés Regulación de estado anímico general

Fuente: elaboración propia con material digital obtenido en la búsqueda de modelos.

3.5. Hacia una nueva comunicación poscovid-19, desde la inteligencia emocional (IE)

El aforismo que en 1967 estableció Marshall McLuhan en su obra "El Medio es el Mensaje", explicaba cómo la tecnología eléctrica, especialmente la televisión, había llegado a remodelar y reestructurar las relaciones sociales, denominadas por el autor como "los patrones de la interdependencia social" (McLuhan, 1967, p.8), dentro de un contexto histórico en donde la ideología se promovía en los centros del hogar, a través de los circuitos eléctricos que prolongaban los sentidos, el pensamiento y la forma de concebir el mundo.

En su obra, McLuhan enfatiza que, en el proceso de comunicación mediática, más allá de los contenidos, las palabras o imágenes que conforman el mensaje, lo que queda en la conciencia de las personas son los efectos, que repercuten en sus cambios de rutina, modos de percepción, y formas de comportamiento.

Años más tarde, en 1988, Roger Ailes y Jon Kraushar, realizaron una adaptación de la teoría de McLuhan, para inferir que, ante un mundo en constante transformación, la mejor herramienta de comunicación persuasiva debía concebirse desde la propia imagen personal que los individuos proyectasen ante sus pares.

"Tú eres el mensaje" es un libro que prioriza la comunicación desde las relaciones interpersonales, como un proceso de intercambio recíproco de ideas, pensamientos y emociones, que no precisan de otra cosa más que de actitudes que generen confianza. En palabras de los autores, "la emoción es el arma de doble filo de las comunicaciones. Cuando es positiva y genuina, no hay otra fuerza de persuasión más constructiva y poderosa. Pero cuando la emoción es negativa y falsa, crea una pared entre la persona que envía el mensaje y quienes lo reciben." (Ailes y Kraushar, 1988, p. 115)

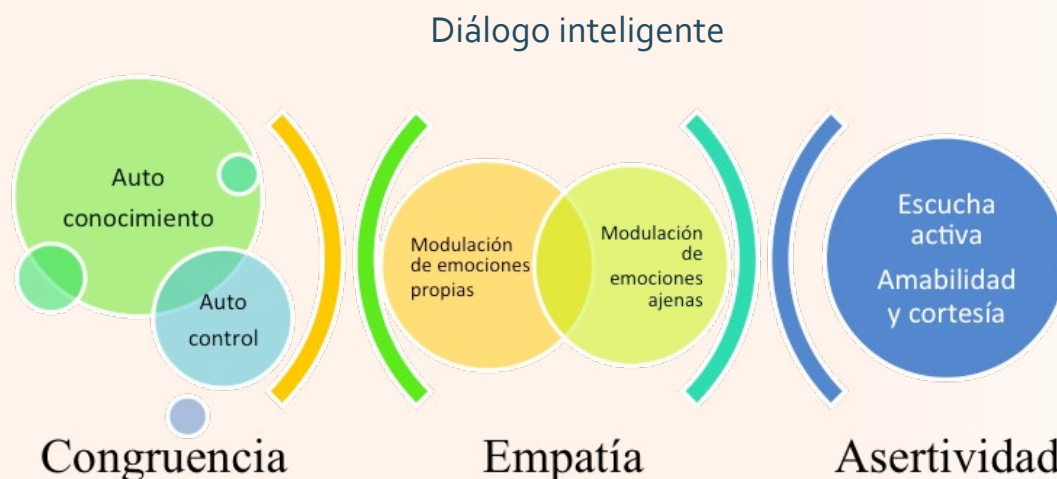
Es de hacer notar que, tanto McLuhan como Ailes y Kraushar, reflexionaron en la forma en cómo los medios de comunicación masiva han sido los recursos cohesionadores de públicos con enfoques y puntos de vista diversos. Dicho en otras palabras, los medios de comunicación tradicional, y ahora los medios digitales, predisponen a las audiencias para que actúen de determinada forma, proveyéndoles los insumos informativos que sean capaces de conducir sus opiniones hacia determinados intereses e, incluso, deformando sus capacidades intelectuales al incentivar los signos de pasividad, agresividad, ocio y ansiedad.

En la actualidad, y ante un contexto de pandemia global, retomar las teorías de McLuhan y Ailes y Kraushar para inferir que la inteligencia emocional es el mensaje, parte de la necesidad de recuperar los modelos de comunicación que se sustentan sobre criterios de confianza y respeto mutuos.

Definir la inteligencia emocional como un mensaje que en sí mismo sea capaz de generar cambios en el entramado social, cobra sentido a partir de los factores actitudinales que desde la individualidad tendremos que ser capaces de modular en nuestros ámbitos laborales y entornos sociales, cuando retornemos a la presencialidad, para beneficio personal y colectivo.

En este sentido, y a manera de propuesta, se plantea un modesto modelo de comunicación que interrelaciona las habilidades intra e interpersonales, basado en la conciencia del individuo, el reconocimiento de sus sentimientos y el entendimiento de sus causas; modulando de manera consciente sus emociones y los impactos de estas sobre sus acciones, y entablando procesos dialógicos inteligentes que deriven en capacidades asertivas.

Esquema 1. Modelo de comunicación poscovid-19



Fuente: Elaboración propia.

Congruencia

Aspirar a una iniciativa de crecimiento y esperar obtener buenos resultados, debe partir indistintamente del comportamiento de las personas. Los principales obstáculos del crecimiento humano se encuentran en la forma como relacionamos nuestra cultura, valores y habilidades. En ese sentido, debemos impulsar mejores prácticas comunicativas a lo interno, que repercutan de forma positiva en nuestras relaciones interpersonales.

La congruencia, como capacidad reguladora del comportamiento, nos permite poner en común nuestros pensamientos, discursos y nuestras habilidades ejecutoras. Dentro de un proceso de comunicación, se propone incentivar la congruencia para gerenciar nuestros impulsos en un ámbito de autoconocimiento y autocontrol de las emociones. Una buena técnica sería poner en práctica la herramienta de la Ventana de Johari⁸, para intentar conocer cuánto y qué comunicamos a los demás, y cuál es la retroalimentación que recibimos de quienes nos rodean; esto nos permitirá comprender y procurar la tolerancia mutua de nuestras diferencias, con el fin de mejorar nuestras relaciones intra e interpersonales, desde el conocimiento de sí mismos y de los demás. (Fritzen, 1987, p.11)

⁸ La ventana de Johari es una herramienta de la psicología cognitiva, creada por los psicólogos Joseph Luft y Harrington Ingham, de cuyos nombres deviene la palabra.

Empatía

Como proceso neurocognitivo, la empatía nos permite comprendernos intelectualmente, y experimentar el estado emocional de otra persona, tomando plena conciencia de que sus sentimientos y emociones no son nuestras y no las debemos regular ni adoptar para sí. De ahí que, en la capacidad de empatizar, el factor determinante siempre será la otra persona, con quien debemos iniciar un proceso de control emocional que derive en simpatía.

Los procesos empáticos podemos modularlos en tres dimensiones: en lo cognitivo, para adquirir la capacidad de comprender cómo percibe una situación la otra persona. En lo emocional, para intentar sentir lo que siente la otra persona, sin que ello nos llegue a afectar de forma negativa. Y en la preocupación empática o simpatía, para estar dispuestos a brindar nuestra ayuda sin prejuicios.

Darle preferencia a la empatía dentro de un proceso de comunicación, nos permitirá modular las emociones para incentivar el diálogo inteligente.

Asertividad

En el enfoque cognitivo, la asertividad es un comportamiento humano que permite al individuo expresar lo que cree, lo que siente y lo que desea, de una forma directa y con honestidad. Para que esta conducta sea efectiva, se debe partir de valorar nuestro derecho individual de expresarnos, respetando en todo momento el derecho de nuestros interlocutores de escucharnos o no, disminuyendo los impactos de ansiedad y culpa.

De acuerdo con Rodríguez y Serralde (1991), las personas asertivas se sienten en la libertad para manifestar y expresar lo que sienten, piensan y quieren. Practican una comunicación abierta, directa, franca y adecuada, con una orientación activa en la vida que les permite aceptar sus limitaciones al comprender que no siempre pueden ganar. Con delicadeza y con firmeza, las personas asertivas adquieren la capacidad de aceptar o rechazar a otras personas que no abonen en su mundo emocional, comprendiendo la diversidad de factores que construyen al ser social, y anteponiendo sus propios valores e intereses.

En la comunicación interpersonal, la asertividad es el brazo que libera las emociones, bajo un paraguas de respeto por sí mismo y por la otra persona, sin llegar a condicionar las ideas divergentes, y evitando los extremos de expresión agresiva y represiva que pueden llegar a fracturar el comportamiento emocional de quienes intervienen en el proceso.

Cuando intervenimos en procesos de comunicación asertiva, el cambio de roles entre emisor y receptor debe dotarnos de la capacidad de saber escuchar al otro u otra, con criterios de amabilidad y cortesía, indistintamente de la acción social que se pueda tomar a partir del intercambio de ideas y pensamientos que se expresen.

La pandemia del Covid-19 y todas sus consecuencias, debe permitirnos encontrar puntos en común para valorar lo que no se ve, pero que existe a lo interno del individuo y necesita sanarse, luego de tanta incertidumbre y periodos de confinamiento que nos alejaron de nuestros pares. La sociedad debe prepararse para retomar las relaciones interpersonales, mejorando desde ya las habilidades de comunicación que sean sustento propio y aporte de beneficio para nuestros interlocutores. Por tal motivo, nuestras competencias y capacidades emocionales deben orientarse hacia ello, hacia la estimulación de los sentidos para reforzar los modelos de interacción social que nos tocó fragmentar y es pertinente recuperar.

4. Discusión y conclusiones

El aislamiento físico, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, se ha convertido en una de las principales causas de trastornos emocionales que en los últimos años han repercutido en procesos de ansiedad, miedo y depresión, especialmente en aquellas personas que pasaron por procesos de duelo inconcluso, o que se vieron afectadas laboral y económicamente, y que no han tenido la oportunidad de entablar procesos introspectivos que les permitan aclarar y modular sus propias emociones.

La exposición a una sobre oferta informativa vino a reconfigurar drásticamente la actitud de la población ante la pandemia, especialmente en términos de incertidumbre e inseguridad ante la magnitud del problema; lo cual acrecentó los estigmas que fracturaron la convivencia social y dinamizaron los comportamientos de rechazo hacia las relaciones interpersonales, provocando desconfianza en el modelo tradicional de comunicación cara a cara.

La recopilación bibliográfica de este estudio recoge de las diversas teorías sobre inteligencia, los factores necesarios para la resolución de nuevos problemas de adaptabilidad y comportamiento. Asimismo, retoma de la teoría de McLuhan la generalización de los efectos sociales provocados por el compendio de tecnologías electrónicas que remodelaron y reestructuraron los patrones de la interdependencia social a mediados del Siglo XX; los cuales repercutieron en los cambios de rutina, modos de percepción, y formas de comportamiento de los individuos. En ese sentido, se infiere que la inteligencia emocional es el mensaje, como una posibilidad para reconocer los efectos negativos que la falta de un diálogo inteligente, congruente, empático y asertivo, están provocando en los individuos, como consecuencia del aislamiento físico provocado por la pandemia del Covid-19.

Para llegar a tal afirmación, se procuró la observación del comportamiento personal e interpersonal, derivado de procesos de comunicación familiares, laborales y académicos, en donde la negativa al acercamiento físico se hizo latente, tanto por temor al contagio, como por el rechazo incierto hacia las personas que padecieron la enfermedad, quienes, en su mayoría y luego de su recuperación, optaron por negar el contagio que sufrieron, para evitar señalamientos prejuiciosos de irresponsabilidad.

Luego de los datos obtenidos en informes de análisis mediáticos, se concluye que las redes sociales de Internet, como los medios digitales de mayor consumo durante el confinamiento, precisan que las instituciones noticiosas redefinan sus mensajes, sus formatos y sus protocolos informativos, como respuesta a las exigencias y comportamientos que la audiencia virtual manifiesta ante sus contenidos y noticias falsas.

En cuanto a los procesos de intercambio de saberes desde la virtualidad, las instituciones académicas deben fomentar las habilidades de la inteligencia emocional, y dotar, a las y los estudiantes, de herramientas que les permitan nombrar y comprender sus emociones y procurar la tolerancia mutua, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales desde el conocimiento honesto de sí mismos y de los demás.

Finalmente, y a manera de propuesta, se plantea un modesto modelo de comunicación poscovid-19, que interrelaciona las habilidades intra e interpersonales, basado en las formas conscientes del pensamiento individual, el reconocimiento de sus sentimientos y el entendimiento de sus causas; la modulación consciente de sus emociones y los impactos de estas sobre sus acciones, para llegar a establecer los procesos dialógicos inteligentes que le permitan recuperar para sí y para sus interlocutores, aquellos comportamientos amables y de entendimiento mutuo, que podrían llegar a reforzar los modelos de interacción social en la "nueva normalidad".

Este ensayo constituye un primer eslabón de futuras investigaciones que, en el desarrollo de la pandemia, deberán robustecerse mediante el análisis del comportamiento social y del grado de aceptación o rechazo a una nueva realidad de convivencia.

5. Referencias

- Ailes R. y Kraushar, J. (1988). *Tú eres el mensaje*. Paidós Ibérica, S.A.
- Badrinathan, S., Fletcher, R., Kleis, R., Mont'Alverne, C., Ross, A. y Toff, B. (3 de diciembre 2020). *Lo que creemos que sabemos y lo que no sabemos: perspectivas sobre la confianza en las noticias en un mundo cambiante*. Reuters Institute for the Study of Journalism. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/lo-que-creemos-que-sabemos-y-lo-que-no-sabemos-perspectivas-sobre-la-confianza-en-las-noticias->
- Fernández, P. y Extremera, N. (3 de diciembre 2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 19, núm. 3, pp. 63-93. <https://doi.org/www.redalyc.org/pdf/274/27411927005.pdf>
- FundéuRAE. (2020). *Definición de "Infodemia"*. <https://www.fundeu.es/recomendacion/infodemia/>
- Ftizen, S. (1987). *La Ventana de Johari*. Sal Terrae.
- García, M. (4 de marzo 2003). Inteligencia Emocional: Estudiando otras perspectivas. *UMBRAL, Revista de Educación, Cultura y Sociedad*. FACHSE (UNPRG) Lambayeque, Año III No. 4, pp. 143-148. https://doi.org/sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/umbral/v03_no4/a19.pdf

- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Editorial Kairós, S, A. Primera edición digital, julio 2010. ISBN digital: 978-84-7245-787-4
- Goleman, D. (2013). *Liderazgo. El poder de la inteligencia emocional*. Penguin Random House. Grupo Editorial España.
- Infobae. (2016). *La dura opinión de Umberto Eco sobre las redes sociales: "Les dan espacio a legiones de idiotas"* 19 de febrero de 2016. <https://www.infobae.com/2016/02/19/1791454-la-dura-opinion-umberto-eco-las-redes-sociales-les-dan-espacio-legiones-idiotas/>
- Martín, I. (2015). *Umberto Eco: "Si tuviera una solución, sería el presidente del mundo"* ABC Cultural. <https://www.abc.es/cultura/cultural/20150330/abci-umberto-numero-cero-201503281922.html>
- McLuhan, M. y Fiore, Q. (1967). *El medio es el mensaje*. Paidós. Ibérica, S,A. 4ta. Reimpresión 1997.
- Newman, N., Andi, S., Fletcher, R., Kleis, R. y Schulz, A. (2020). *Digital News Report 2020: resumen ejecutivo y hallazgos clave*. Reuters Institute for the Study of Journalism. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report-2020-resumen-ejecutivo-y-hallazgos-clave#footnote-01>
- Restrepo, S. (29 de mayo 2021). *Inteligencia artificial, redes neuronales y educación*. Cumbre Mundial de Educación Superior y Competencias Profesionales 2021. CEDYCOP.
- Reuters. (2021). *Informe de noticias digitales*. Años 2019, 2020 y 2021. Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo. Universidad de Oxford, Inglaterra. <https://www.digitalnewsreport.org/>
- Rodini, A. (s.f). Artículo: *La inteligencia: una habilidad unitaria o un conjunto de competencias*. <https://psisemadrid.org/la-inteligencia-segun-wechsler/>
- Rodríguez, E. y Serralde, M. (1991). *Asertividad para negociar*. McGraw-Hill.
- Trujillo, M. y Rivas, L. (enero a junio 2005). Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional. *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia. <http://doi.org/www.scielo.org.co/pdf/inno/v15n25/v15n25a01.pdf>
- UNIR. (2019). *Howard Gardner y las inteligencias múltiples: de la inteligencia a las inteligencias y la creatividad*. Universidad en Internet. <https://mexico.unir.net/vive-unir/howard-gardner-inteligencias-multiples-creatividad/>
- Valle, M. (2020). *Galton, un aporte a la psicología y la fundamentación del racismo*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Privada Domingo Savio, Bolivia.

Derechos Humanos y salud mental

El margen de apreciación frente a la universalidad de los Derechos Humanos como fin de la modernidad

Jenny González Arenas¹

Juan Carlos Girón Enríquez²

Imelda Chavira Sánchez³

1. Introducción

El concepto de margen de apreciación es utilizado en el marco de los derechos humanos como una herramienta de interpretación que permite analizar el núcleo esencial o núcleo duro de un derecho humano a partir de los antecedentes históricos, sociales, culturales e ideológicos de un país. Este término ha sido ampliamente utilizado por los gobiernos en América Latina para limitar la intromisión de los órganos internacionales de derechos humanos en asuntos internos de cada país, a pesar que los gobiernos voluntariamente se han adherido a esos instrumentos e instituciones supranacionales.

El margen de apreciación permite, bajo ciertas reglas, a los poderes judiciales o tribunales de cada país, interpretar las normas de derechos humanos acorde a su propia

1 Doctora en Derecho, adscrita a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, docente-investigadora, especialista en temas de derechos humanos, colaboradora en diversos medios de comunicación, asesora en litigio estratégico, correo electrónico: jenny@uaz.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0122-9117>.

2 Doctor en Derecho, adscrito a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, docente-investigador, especialista en Derecho Administrativo, se ha desempeñado en el servicio público a nivel municipal y estatal, correo electrónico: giron@uaz.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2016-696X>.

3 Docente-investigadora adscrita a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, abogada litigante con 30 años de experiencia en las ramas de Derecho Civil y Derecho de Familia, correo electrónico: imelda.chavira@uaz.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0975-0337>.

tradición jurídica, histórica, política y social lo que, empleado de forma equivocada, se convierte en una herramienta de control social y dominación, restringiendo con ello el poder consolidar un conjunto de valores y principios universalmente válidos como lo son los derechos humanos, en la región de América Latina.

La modernidad tiene como finalidad la universalidad y, en tal sentido, utilizar un concepto subjetivo como el margen de apreciación, pareciera actuar en contra de la modernidad. Resulta relevante analizar el impacto que ha tenido el margen de apreciación en el proceso de universalización de los derechos humanos, en el contexto particular de América Latina, puesto que es justo ahí, en donde se aprecia una fuerte resistencia de los gobiernos a aceptar recomendaciones o sanciones de organismos internacionales por atentar contra su soberanía nacional, aunque en el fondo, lo que se está defendiendo es el status quo de esos países, dejando de lado los derechos humanos.

El objetivo de la presente investigación será analizar la evolución del concepto de margen de apreciación en América Latina, a partir del análisis jurisprudencial de resoluciones emitidas por organismos internacionales, lo que nos permitirá confrontarlo con el principio de universalidad de los derechos humanos, principio que está íntimamente relacionado con la modernidad, de tal forma que podamos demostrar, al término de la investigación que el margen de apreciación ha sido un obstáculo para la universalización de los derechos humanos y la modernidad en América Latina.

Para lograr el objetivo, la presente investigación partirá de un estudio comparado de jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana y del Tribunal Europeo, ambos de Derechos Humanos, que nos permita observar las diferencias evolutivas en los criterios jurisprudenciales de ambos organismos supranacionales, que han llevado a Europa a consolidar un criterio más universal de derechos humanos, en contraposición a lo que sucede en América Latina, en donde es cada vez más complejo aspirar a dicha universalidad, ya sea por el propio desarrollo histórico de los países latinoamericanos o por la voluntad de los gobiernos en turno.

2. Desarrollo

Derechos Humanos y sus principios

Antes de comenzar a hablar de los principios de los derechos humanos, es pertinente hacer una diferenciación entre valor y principio, puesto que, para el objetivo de la presente investigación, este contraste es esencial.

Un principio es, de acuerdo a la Real Academia Española, “base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia. Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.” (Real Academia Española, 2020)

Un valor es el “alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase. Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.” (Real Academia Española, 2020)

A partir de las definiciones anteriores, podemos concluir que el principio es la causa, mientras que el valor es el efecto, si es que se pudiera usar esta analogía para analizar estos dos conceptos. Tratándose de derechos humanos y de cómo el margen de apreciación nacional influye en ellos, es necesario que nos vayamos al origen, a la base, es decir al principio en sí mismo, puesto que es ahí donde se desarrolla la universalidad de los derechos humanos y si atendemos a los valores, entonces el estudio partiría del sesgo que le imprime a cada precepto básico el propio margen de apreciación. Así, centraremos nuestra investigación en la causa y no en el efecto.

Los derechos humanos son enunciados fundamentales que han ido evolucionando a lo largo del tiempo y a partir de diversas construcciones sociales, en etapas distintas de la historia y bajo circunstancias muy particulares. Esos enunciados fundamentales han quedado plasmados en documentos que tienen una relevancia histórica como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros muchos documentos. Sin embargo, no podemos concluir que son enunciados definitivos, cuya redacción establecida deberá prevalecer por tiempo indefinido. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) ha establecido que: “una interpretación evolutiva de los derechos humanos es consecuente con las reglas generales de interpretación de los tratados y que los tratados de derechos humanos son instrumentos vivos, cuya interpretación tiene que acompañar la evolución de los derechos humanos como instrumentos vivos” (Corte I.D.H., 1982)

Tomando en consideración lo anterior, podemos coincidir en que los documentos internacionales y nacionales que enuncian derechos humanos protegen la vida, libertad, igualdad, salud física y mental, seguridad jurídica, propiedad, medio ambiente, integridad física, el desarrollo, la paz, la cultura, la información, el agua, el aire, entre otros, pero esos no son los principios que rigen a los derechos humanos, esos serían, en todo caso, los bienes jurídicos tutelados.

Héctor Rodríguez Espinoza sugiere cuatro características principales de los derechos humanos: 1) que no cambian, aunque no estén reconocidos son los mismos siempre; 2) son eternos, porque siempre han pertenecido y pertenecerán al ser humano; 3) son supra temporales, porque están por encima del tiempo; y 4) son universales, porque les pertenecen a todos los hombres sin distinción. (Rodríguez Espinoza, 2001). Si bien esas son características, no podemos considerarles como principios, salvo a la última de ellas, puesto que las tres primeras no pueden ser consideradas como base o fundamento de los derechos humanos en concreto.

La teoría moderna establece algunos principios que rigen los derechos humanos tales como la universalidad, interdependencia, progresividad e indivisibilidad, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021) que, en términos generales hacen referencia a que todas las personas, por el simple hecho de serlo, son titulares de derechos humanos, que estos no pueden dividirse y que la afectación a uno de sus derechos ne-

cesariamente traerá consigo la afectación de otros, porque unos dependen de los otros y que una vez reconocido un derecho, ni el Estado ni otro particular podrán dejar de respetarlo.

La idea de que los derechos humanos se basen en principios puede tener su origen, según algunos autores, en los imperativos categóricos kantianos (Spector, 2015); Kant, en su obra plantea varios imperativos categóricos, entre los cuales encontramos el que dice: “obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que te torne ley universal” (fórmula de la ley universal) (Kant M. , 2007, pág. 35), o el que señala: “obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” (fórmula del fin en sí mismo) (Kant M. , 2007, pág. 42), o aquel imperativo categórico que enuncia “obra según una máxima que contenga en sí al mismo tiempo su validez universal para todo ser racional” (fórmula del reino de los fines) (Kant M. , 2007, pág. 50)

En términos generales los tres imperativos categóricos de Kant que se reseñan en el párrafo anterior, dan surgimiento a la idea de estudiosos de los derechos humanos de que estos derechos deben ser Universales, inviolables y su oponibilidad frente al Estado.

Como se puede apreciar, en este debate filosófico, los autores coinciden en la universalidad de los derechos humanos, como postulados básicos o fundamentales, aplicables o válidos para todas las personas ante los cuales el Estado tiene la obligación de respetar. Y es, precisamente en esta obligación del Estado de respetar, en donde el margen de apreciación adquiere relevancia, puesto que esos principios universales están íntimamente ligados a la dignidad humana y, por ende, a la autonomía de la voluntad, pero por simple naturaleza evolutiva de la sociedad, no todas las personas, ni todos los pueblos, ni todas las naciones tenemos la misma percepción o interpretación de esos postulados básicos y es, en la modernidad, en donde comenzará inflexión de esos postulados universalmente válidos para ir adquiriendo ciertos matices.

Modernidad y universalidad

Fernando Vidal Fernández dice “la clave de la modernidad es la universalización” (Vidal Fernández, 2007), a partir de ese enunciado podríamos afirmar que sostiene los imperativos categóricos de Kant y refuerza los principios planteados en nuestra Constitución. Esta afirmación implicaría que la modernidad y por tanto la universalidad de los derechos humanos son todo lo contrario al margen de apreciación – que busca hacer que prevalezcan los criterios individuales de cada país por encima de los universales -. Es pertinente señalar que la universalidad implica la generalización de muchos aspectos de la humanidad.

Podemos hablar de la universalización del conocimiento después de la edad media, cuando se da una ruptura con la iglesia y se busca que toda la humanidad tenga acceso al conocimiento, sobre todo al científico como “universalmente válido” es decir las leyes naturales científicamente comprobadas.

La difusión de obras artísticas, literarias, teatrales, pictóricas con valor para la humanidad también es ejemplo de universalización; incluso el reconocimiento de ciudades con cierta estructura arquitectónica declaradas como patrimonio cultural de la humanidad con lo que se les da ese reconocimiento universal.

Aunque también ha existido la universalización en términos negativos como los intentos de establecer una sola raza como superior o de una nación como hegemónica o de un modelo económico como universalmente válido como si fuera el único que va a resolver los problemas de pobreza y marginación mundial.

El referirnos a la modernidad no es otra cosa que hablar de un cambio estructural, una transformación, lo nuevo. Hegel asocia la modernidad con subjetividad, incluso hace referencia a la necesidad del sujeto de que se le respeten sus propias intelecciones y decisiones, es decir su propia subjetividad (Parra C., 2004), afirmación que contrasta radicalmente con la enunciada por Fernando Vidal. Pero pudiera ser que la diferencia en los conceptos no sea tan profunda como pareciera.

Cuando señalamos que la contradicción es solo en apariencia es porque al hablar de universalización no solo hacemos referencia a principios que son válidos para la humanidad entera, sino que implica el reconocimiento de las singularidades que se van desarrollando a lo largo de la historia en los diferentes momentos por los que ha atravesado la humanidad. El principio de universalidad implica que todas las personas son titulares de derechos humanos, pero su evolución está íntimamente relacionada con la libertad y es, precisamente, la defensa de la individualidad, de las particularidades, del derecho a ser diferente y a que esas diferencias se respeten.

En conclusión, el margen de apreciación, que define las particularidades del sistema jurídico de un país no está peleado con el principio de universalidad de los derechos humanos, por lo tanto, tampoco es contrario a la modernidad, pero si puede ser usado, como veremos a continuación, como una herramienta que permita violaciones sistemáticas a los derechos humanos en algunos países.

El margen de apreciación. Estudio comparativo

El uso del concepto de margen de apreciación comienza a gestarse a partir de la redacción de la propia Declaración Universal de Derechos Humanos, recordemos que si bien dicho documento representa uno de los esfuerzos más reconocidos a nivel mundial por conformar un catálogo de derechos, como su nombre lo indica, universales; eso no significa que todos los países estuvieran plenamente de acuerdo con la forma en la que quedó redactado el documento final, sin embargo si representó un punto de partida para la construcción de regionalismos. A grado tal que al mismo tiempo que se gestaba la Organización de las Naciones Unidas, ya estaban surgiendo instituciones similares con tintes regionales, bajo el principio de que cada nación y por consiguiente, cada continente tienen tradiciones jurídicas distintas y eso obliga a que se desarrollaran en cada región subsistemas que permitieran la atención especializada de la problemática específica acorde a su sistema jurídico.

En 1950 el Consejo Europeo adoptó el “Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales”, mismo que entró en vigor en 1953. De la misma forma La Organización de Estados Americanos elabora la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 22 de noviembre de 1969, misma que entrará en vigor el 18 de julio de 1978, documento al que comúnmente se le conoce como Pacto de San José.

En términos generales, ambos convenios coinciden tanto en la protección de los derechos humanos y libertades, así como la creación de instituciones supranacionales que velaran por el cumplimiento adecuado de los respectivos tratados en los Estados parte y a petición del interesado; pero hay diferencias significativas en las que comienza a diseñarse el concepto de margen de apreciación.

En primer lugar, llama la atención el artículo 15 del Convenio Europeo, que establece la Derogación en caso de estado de urgencia⁴, puede parecer muy similar al artículo 27 relativo a la suspensión de garantías en el Pacto de San José⁵, no son tan similares, porque los límites que se establecen en el artículo 27 del Pacto son mucho más claros, detallados y específicos en comparación con lo que se delinea en el artículo 15 del Convenio Europeo.

El margen de apreciación del Convenio Europeo, en caso de derogación tiene únicamente las limitantes establecidas en el artículo 2. Derecho a la vida; 3. Prohibición de

4 Artículo 15. Derogación en caso de estado de urgencia.

1. En caso de guerra o de otro peligro público que amenace la vida de la nación, cualquier Alta Parte Contratante podrá tomar medidas que deroguen las obligaciones previstas en el presente Convenio en la medida estricta en que lo exija la situación, y supuesto que tales medidas no estén en contradicción con las otras obligaciones que dimanen del derecho internacional.
2. La disposición precedente no autoriza ninguna derogación al artículo 2, salvo para el caso de muertes resultantes de actos lícitos de guerra, y a los artículos 3, 4 (párrafo 1) y 7.
3. Toda Alta Parte Contratante que ejerza este derecho de derogación tendrá plenamente informado al Secretario general del Consejo de Europa de las medidas tomadas y de los motivos que las han inspirado. Deberá igualmente informar al Secretario General del Consejo de Europa de la fecha en que esas medidas hayan dejado de estar en vigor y las disposiciones del Convenio vuelvan a tener plena aplicación.

5 Artículo 27. Suspensión de Garantías

1. En caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado parte, este podrá adoptar disposiciones que, en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de esta Convención, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social.
2. La disposición precedente no autoriza la suspensión de los derechos determinados en los siguientes artículos: 3 (Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica); 4 (Derecho a la Vida); 5 (Derecho a la Integridad Personal); 6 (Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre); 9 (Principio de Legalidad y de Retroactividad); 12 (Libertad de Conciencia y de Religión); 17 (Protección a la Familia); 18 (Derecho al Nombre); 19 (Derechos del Niño); 20 (Derecho a la Nacionalidad), y 23 (Derechos Políticos), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos.
3. Todo Estado parte que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en la presente Convención, por conducto del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido, de los motivos que hayan suscitado la suspensión y de la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

la Tortura; 4, párrafo 1, prohibición de ser sometido a esclavitud o servidumbre y 7. No hay pena sin ley. Mientras que las limitaciones que se encuentran en el artículo 27 del Pacto implican que no se pueden suspender, bajo ninguna circunstancia los derechos contenidos en los artículos 3 (Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica); 4 (Derecho a la Vida); 5 (Derecho a la Integridad Personal); 6 (Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre); 9 (Principio de Legalidad y de Retroactividad); 12 (Libertad de Conciencia y de Religión); 17 (Protección a la Familia); 18 (Derecho al Nombre); 19 (Derechos del Niño); 20 (Derecho a la Nacionalidad), y 23 (Derechos Políticos), ni de las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. Resulta más que evidente que los Estados Europeos tienen, en caso de guerra o peligro público, un mayor margen de suspensión de derechos en comparación con el tratado americano, lo que pone en evidencia someramente la amplitud mayor de margen de apreciación de Europa en comparación con México.

Pero eso no es lo único que llama la atención al comparar ambos documentos. Ya que el Convenio Europeo no contiene obligaciones específicas a los estados parte, solo se encuentra, en el artículo 1º el reconocimiento a todas las personas dentro de su jurisdicción de los derechos y libertades contenidas en el Convenio; mientras que el Pacto de San José, en sus primeros dos artículos establece claramente la obligación de los estados parte, no solo de reconocer, respetar y garantizar los derechos, sino de adecuar sus normas y procedimientos internos a lo contenido dentro del Pacto, para que los derechos ahí contenidos se puedan hacer efectivos en todos los países y para todas las personas. Una vez más, queda claro que el desarrollo legislativo regional permite un mayor margen de apreciación a los países europeos que a los latinoamericanos, hecho que puede tener sustento en la tradición dictatorial y los golpes de Estado que se han dado en la historia de algunos países de América Latina, aunque la situación de Europa no pareciera tan lejana, pudiéramos pensar que en esos momentos, la democracia europea se encontraba un paso más adelante que la democracia americana, por un lado y, por otro lado, que la tradición jurídica de los países europeos, distinta a la tradición jurídica de los países en América Latina, obliga a que el texto de la ley sea lo más detallado posible, tratando de dejar los menos espacios posibles para sacar ventaja de la interpretación de un texto legal.

Ahora bien, no solo en los documentos internacionales regionales se perciben las diferencias en el margen de apreciación; el desarrollo jurisprudencial de los organismos supranacionales como son el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también ha tenido tintes diferentes cuando se trata de margen de apreciación. Mientras que el Tribunal Europeo es más respetuoso de la libertad de los órganos jurisdiccionales internos de cada país, en el caso de la Corte Interamericana ha habido casos muy significativos en los que pareciera que se violenta dicho margen de apreciación, sin embargo, hay razones muy específicas para que se de esa aparente intromisión, como veremos ahora.

Para efectos de la presente investigación se han seleccionado algunos casos de hechos similares, tanto en el continente europeo como en el continente americano, para hacer evidentes las diferencias de criterio que existen en el margen de apreciación de los organismos supranacionales, aunque el análisis puede carecer de valor científico por lo limitado de los casos que se analizan, si puede considerarse como la antesala de un análisis más profundo que pueda involucrar no solo la universalización de los derechos humanos, sino otros criterios como el de democracia, soberanía, desarrollo institucional de cada país y su fortalecimiento.

Primero tomaremos como referencia dos casos paradigmáticos, tanto del tribunal europeo como la Corte Interamericana, ambos versan sobre las creencias religiosas, aunque los hechos no son muy similares, la posición de ambos tribunales si es muy distinta, sobre todo en el tema religioso, lo que resulta relevante para nuestro estudio.

En primer lugar, analizaremos brevemente el caso *Leyla Sahin vs. Turquía* (*Leyla Sahin contra Turquía*, 2005), que trata de una ciudadana turca que vive en Viena desde 1999, sin embargo, en 1998 ella se encontraba matriculada en el quinto año de la facultad de medicina en la Universidad de Estambul. Como descendiente de una familia tradicional de musulmanes, para ella resulta importante el llevar su velo islámico. En marzo de 1998, a pesar de una circular emitida por el vicerrector de la Universidad en la que se advierte que se negaría el acceso a las instalaciones universitarias a las personas que portaran velo islámico o barba, Leyla se negó a dejar de portar su velo islámico y le fue negado el acceso a un examen escrito y con posterioridad se le negó el acceso a cursos y conferencias al tiempo que fue suspendida por no respetar el código de vestimenta de la Universidad.

La sentencia del Tribunal Europeo resalta varios aspectos relevantes, relacionados con el margen de apreciación, porque le da la razón al Estado Turco en cuanto a que la restricción del uso del velo islámico en las Universidades estaba justificada tanto por la norma constitucional del Estado y la jurisprudencia emitida por el tribunal correspondiente, en el sentido de que lo que se trata de proteger no es la libertad religiosa, sino el orden público y que la medida es necesaria puesto que observa el principio de secularismo e igualdad. Para el sistema jurídico turco, la medida permitía fortalecer la democracia, los derechos y libertades de los demás y el mantenimiento del orden público y sobre todo, el pluralismo en la Universidad, sin perder de vista la reciente aparición de grupos religiosos extremistas que habían adquirido tintes políticos y que pretendían imponer simbolismos religiosos en la sociedad. El Tribunal Europeo justificó las medidas y las consideró como necesarias, proporcionales y justificadas para mantener el orden democrático de la sociedad turca.

Frente a ese caso, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, encontramos la Sentencia de “*La última tentación de Cristo contra Chile*” (“*La última tentación de Cristo*” (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, 2001). Los hechos del caso parten de la censura a la película “*La última tentación de Cristo*”, en un primer momento, un grupo de abogados autonombrados representantes de la Iglesia Católica

y de Jesucristo, promueven ante sede interna de Chile, la prohibición de la exhibición de la película en comento, mediante un recurso de protección establecido en la normativa interna del país, otro grupo de abogados se dieron a la tarea de oponerse a la censura de la película porque de ser así se estaría atentando contra su libertad de expresión y libertad religiosa, además que se limitaba su acceso a obras artísticas que podrían ser de interés para el desarrollo de su vida profesional.

En la sentencia de la Corte se resaltan algunos puntos que son contrarios al margen de apreciación, porque se declara que el Estado de Chile violentó el derecho a la libertad de expresión así como la libertad de conciencia y de religión de los profesionistas chilenos y de la sociedad chilena en su conjunto, puesto que, desde el momento en el que el Estado de Chile ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos estaba obligada, de conformidad con los artículos 1.1 y 2 de dicho documento, a la adecuación de su normativa interna para respetar los parámetros establecidos en la Convención, - dejando de lado los ordenamientos internos que pudieran existir en la materia, para adaptarse al estándar internacional -, por lo que, dentro de la misma sentencia, se obliga al Estado de Chile a que modifique su ordenamiento jurídico interno para suprimir la censura previa y se permita la exhibición de la película.

Como podemos observar, en ambos casos las sentencias de los tribunales supranacionales son completamente opuestas, por un lado, el Tribunal Europeo sostiene que las medidas tomadas van encaminadas a proteger a una sociedad democrática en un ambiente de igualdad y no discriminación, la Corte interamericana no solo condena al Estado, sino que lo obliga, a través de su sentencia, a adecuar su legislación interna para que esta sea acorde a los estándares internacionales.

Pudiera parecer sesgado el análisis comparativo de un solo caso, sin embargo, se pueden mencionar muchos otros casos como *Atala Riffo y niñas contra Chile* (*Atala Riffo y niñas vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, 2012*) y el caso *Fretté contra Francia* (*Fretté c. Francia, 2002*), en el que ambos casos hablan sobre padres homosexuales y el derecho a criar a sus hijos, en el primer caso se trata de una madre lesbiana que el Estado de Chile le está negando el derecho de criar a sus propias hijas biológicas en atención a sus preferencias sexuales y el segundo se trata de un soltero homosexual que se le niega el derecho a adoptar a un niño.

En el caso *Atala Riffo*, la Corte Interamericana declara la responsabilidad internacional del Estado de Chile por violar el derecho a la vida privada, a la igualdad y prohibición de la discriminación, el derecho a la vida familiar por haberle retirado la tuición y cuidado de sus hijas por haber iniciado una relación sentimental con otra mujer – dicha situación se derivó del litigio promovido por el padre de las menores. Condena al Estado a restituir al núcleo familiar previamente constituido con su madre biológica y la pareja de su madre y a que las niñas sean tomadas en cuenta, de acuerdo al interés superior de la infancia. Ordena que el Estado de capacitación al personal administrativo y judicial para evitar la discriminación de parejas del mismo sexo.

Por el contrario, el tribunal europeo, en el caso *Fretté contra Francia*, establece que los Estados tienen un amplio margen de apreciación sobre la posibilidad de dar en adopción a un menor, sobre todo si se trata de una persona soltera homosexual, se establece en dicha sentencia que los criterios para que el Estado actúe dentro del margen de apreciación van desde los derechos del niño y la limitación a tener un niño, puesto que no hay un consenso de la comunidad científica especializada en psicología infantil sobre el impacto en el desarrollo del menor por personas homosexuales.

Para concluir con este análisis comparativo, confrontaremos dos casos: de la Corte Interamericana *Fontevecchia y D'Amico vs Argentina* (*Fontevecchia y D'Amico contra Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas, 2011*); del Tribunal Europeo *Axel Springer AG vs Alemania* (*Axel Springer AG contra Alemania, 2012*).

Los dos casos versan sobre libertad de expresión en colisión con el derecho a la vida privada de figuras públicas.

En el caso argentino, se trata de una revista que publicó una nota en relación al, en aquel entonces, Presidente Argentino Carlos Saúl Menem y la existencia de un hijo no reconocido producto de una relación extramarital con una diputada de su país. La nota fue publicada y posteriormente el dueño del medio de comunicación y el periodista fueron sancionados con el pago de una multa por los tribunales locales por la invasión a la vida privada de Menem. Los sancionados acuden a instancias internacionales en las que se resuelve que las figuras públicas están sujetas, de forma voluntaria, a un mayor escrutinio de su vida privada, además de que se demostró durante el juicio de orden internacional que la noticia ya había sido previamente publicada en otros medios de comunicación tanto locales como internacionales, y que la conducta del entonces presidente en relación con el hijo y su madre nunca fueron privadas, ya que existían evidencias fotográficas de que antes de la publicación de *Fontevecchia y D'Amico*, Menem, su hijo no reconocido y la madre, convivían en lugares públicos sin intentar ocultar la situación. La resolución de la Corte gira en torno a obligar al Estrado Argentino a regresar la multa que los periodistas ya habían cubierto porque no se actualizaba en ese supuesto la violación a la vida privada de Carlos Saúl Menem por las razones que ya se expusieron.

En el caso alemán, se trata igual de una empresa periodística que publica una nota sobre un actor que había sido detenido en el Festival Internacional de la Cerveza en Munich en posesión de drogas. Dicho actor los demanda en sede interna y los tribunales locales le conceden la razón porque consideran que el periódico no hubiera publicado la nota si se tratara de una persona común y corriente y que solo lo hicieron por tratarse de un actor. De igual forma los periodistas fueron condenados a pagar una multa y se les ordenó no publicar más esas imágenes. Como era de esperarse, los periodistas acuden a sede internacional en la que se resuelve que los periodistas no actuaron de mala fe, puesto que el actor fue detenido en un lugar público, a la vista de todas las personas ahí presentes y que lo único que se publicó estaba relacionado con la detención, ya que en momento alguno se mencionó dato alguno de su vida privada. Por lo que el Tribunal Europeo condena al Estado Alemán por la violación a la libertad de expresión de los periodistas.

Como podemos apreciar, en lo presentes asuntos, llama la atención que ambos tribunales resuelven en el mismo sentido, coinciden en que la protección de la vida privada de una figura pública tiene una protección distinta, puesto que esas figuras se ponen al arbitrio social de forma voluntaria y que la libertad de expresión de los periodistas en estos casos no invadió la esfera privada de vida de las figuras que demandaban la indemnización.

La recepción de los países a las sentencias es lo que tuvo consecuencias sumamente distintas, puesto que Alemania acepta la sentencia del Tribunal Europeo y este caso en particular se vuelve un precedente importante en materia de derecho a la vida privada y la libertad de expresión, sobre todo porque se trata de dos figuras privadas (un actor y un medio de comunicación) los involucrados en el asunto.

El Gobierno de Argentina, cinco años después de emitida la sentencia de la Corte Interamericana, determina que desconoce las facultades de dicho órgano supranacional para dejar sin efectos las sentencias emitidas por las autoridades nacionales y que, a su entender, esas facultades no le estaban reconocidas a la Corte Interamericana en el Pacto de San José. Esta determinación por parte de la Corte Suprema de Justicia de Argentina sienta un precedente negativo en cuanto a las obligaciones internacionales contraídas por los países al momento de ratificar los documentos y reconocer las competencias contenciosas de los Tribunales Supranacionales, siendo que, a la fecha, Argentina no ha acatado la determinación de la Corte Interamericana.

3. Conclusiones

En los ejemplos anteriores podemos encontrar una gran cantidad de casos del Tribunal Europeo y la Corte Interamericana en donde situaciones similares se resuelven de una forma abismalmente diferente, en donde el margen de apreciación toma una gran relevancia que, a nuestra consideración, está relacionada con el avance democrático de las sociedades europeas y latinoamericanas, puesto que una sociedad democrática con un mayor desarrollo puede tomar decisiones más acorde a las necesidades y realidades de su población con una menor posibilidad de violentar derechos humanos, mientras que el desarrollo democrático de las sociedades latinoamericanas deja al arbitrio judicial y a la subjetividad la toma de decisiones que impactan de forma negativa en los derechos humanos, y que justificándose en un criterio regional o cultural, se dejan de lado derechos o principios fundamentales.

Lo que pareciera ser una intromisión excesiva por parte de los tribunales supranacionales en los asuntos de competencia nacional no está relacionado directamente con cada caso en particular, sino que va más atrás. Se remonta al momento de la firma y ratificación de los convenios internacionales y la adopción de las competencias de los organismos internacionales.

Los países del continente americano firman, ratifican y adoptan documentos e instrumentos internacionales, la intención no siempre es la protección de los derechos hu-

manos de la población bajo su jurisdicción así como tampoco se centran en un espíritu de universalización de los derechos humanos, sino que se hace más como una estrategia política y/o económica, puesto que gran parte de la inversión extranjera directa en muchos países de Latinoamérica depende directamente de que los países cuenten con mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos como garantía de respeto a la legalidad. Por lo que firmar los tratados y reconocer la competencia de la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana se vuelve más un requisito que un compromiso.

Las naciones europeas, al adoptar la Convención Europea, como parte fundamental de la integración económica en la que el continente se encuentra y la existencia del Tribunal Europeo como parte del andamiaje jurídico, las adecuaciones de derecho interno fueron requisito sine que non para formar parte de la Unión Europea y la aceptación de la competencia de los organismos internacionales es un verdadero compromiso soberano.

No queremos decir que en Europa no se cometan violaciones a derechos humanos o que América sea completamente indiferente ante las resoluciones de los organismos internacionales, en nuestro continente existen antecedentes de autoritarismo que no se ha podido dejar atrás y que mucha de esa historia se encuentra respaldada en los textos jurídicos vigentes en nuestros países dada la tradición jurídica del civil law imperante en este continente; mientras que en Europa, la tradición del common law y los precedentes interpretativos como fundamento para la toma de decisiones jurídicas, propicia una evolución más acelerada de las figuras jurídicas y, por tanto, de sus criterios interpretativos.

Bajo estas apreciaciones, podemos concluir que el margen de apreciación no está peleado con la universalización de los derechos humanos, sin embargo, dicha universalización ha tenido mayor auge en ciertas regiones del planeta, como en Europa; y en otras, su evolución ha sido más lenta, como el caso específico del continente Americano en su conjunto, porque a pesar de no haber tocado el tema de Estados Unidos, su situación es todavía más compleja y amerita un análisis más detallado puesto que para este país ha resultado más útil no ratificar documentos internacionales ni aceptar la competencia de los organismos internacionales con la finalidad de no tener que someterse a sus determinaciones, pero ese es tema de un análisis más profundo.

Así, el margen de apreciación no es otra cosa que el dar relevancia a los antecedentes nacionales, considerando que son los tribunales locales los que cuentan con la mayor información a su alcance para tomar las mejores decisiones para la población y que la universalidad no significa que toda la población del planeta tenga que aceptar las mismas condiciones de aplicación de derechos humanos, porque todos somos individuos cargados de subjetividad, cultura, tradición, ideología y somos titulares todos de los mismos derechos, pero bajo nuestras propias características de desarrollo. La modernidad es universalidad y subjetividad al mismo tiempo y el margen de apreciación ayuda a lograr esos objetivos, cuando este se aplica de la manera adecuada.

4. Referencias

- Atala Riffo y niñas vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 239 (2012, 24 de febrero). Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf
- Axel Springer AG contra Alemania, 39954/08 (2012, 7 de febrero). Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/cases/axel-springer-ag-v-germany/?lang=es>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021, 28 de mayo). H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Fontevicchia y D'Amico contra Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas, Serie C. No. 238 (2011, 29 de noviembre). Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_238_esp.pdf
- Fretté c. Francia, 36515/97 (2002, 26 de mayo). Corte Europea de Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5210/8.pdf>
- Kant, M. (1785). *Grundlegung zur Methaphysik der Sitten*. Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. (M. García Morente, Trad. 1ª Ed.) San Juan, Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. (2007). http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos_2019-1/2019-1_Kant_Fundamentacion.pdf
- La última tentación de Cristo (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 73 (2001, 05 de febrero). Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_73_esp.pdf
- Leyla Sahin contra Turquía, 44774/98.(2005, 10 de noviembre). Corte Europea de Drechos Humanos. <https://www.womenslinkworldwide.org/files/2921/gjo-echr-leyla-sahin-v-turkey-pdf.pdf>
- Otros Tratados. Objeto de la Función Consultiva de la Corte (art. 64 Convención Americana Sobre Derechos Humanos)Serie A No. 1. (1982, 24 de septiembre). Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_01_esp1.pdf
- Parra C., F. (2004). Modernidad y Postmodernidad: Desafíos. *Pharos*, 11(1), 5-22.
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. Recuperado el Julio de 2021, de Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/principio>
- Rodríguez Espinoza, H. (2001). *Derecho al Desarrollo, Derechos Humanos y Democracia en México* (1ª ed.) Porrúa.
- Spector, H. (2015). Derechos Humanos. En J. L. Fabra Zamora, V. Rodríguez Glanco. (Eds) *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho* Vol. Dos. (1521 – 1569) Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vidal Fernández, F. (2007). La modernidad como edad de universalización: Revisión del programa weberiano de modernización. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 65(126), 147 - 188.

Derechos Humanos de las mujeres de la colonia 18 de marzo en el municipio del Centro del estado de Tabasco, México

Doris Laury Beatriz Dzib Moo¹

El presente trabajo hace un recorrido por los antecedentes de los derechos humanos llegando a mostrar un panorama más detallado de la situación que viven las mujeres en la nueva normalidad. Hoy día las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y desprovistas de derechos. Durante el siglo XX, las mujeres se han ido incorporando masivamente al mundo público, insertándose aceleradamente en el trabajo productivo, en la acción comunitaria y social. Sin embargo, la situación de discriminación y subordinación en que viven persiste y se reproduce, constituyendo un freno al desarrollo individual y de la sociedad en su conjunto. Se necesitan mecanismos que garanticen la calidad de reformas y que propaguen la profundización de la democracia y no solo obliguen a cubrir un objetivo de equidad. A raíz de ello se presenta el siguiente trabajo que busca dar certidumbre a las mujeres de la colonia 18 de marzo, de la calle José Claro García. El instrumento fue aplicado a una población de 25 mujeres sin importar su grado de estudio y busca dar tranquilidad y paz social a las mujeres que habitan en esa colonia. El instrumento utilizado para este trabajo fue la encuesta, la misma se llevó a cabo los 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2021.

1 Dra. en Educación. Maestra en educación en el área de docencia e investigación, Licenciada en economía por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Email: dorisdzib@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6559-0879>.

1. Introducción

Los derechos humanos surgen de la necesidad de dar a las personas la seguridad de una vida digna, en la que ninguna persona con algún tipo de poder pueda por ese hecho, obrar en contra de los demás con libertad absoluta, es decir, que nadie tiene la libertad de mandar en el destino y vida de los demás.

Los derechos humanos son los que las personas tienen por su calidad humana. Pero es el Estado el que los reconoce y los plasma en la constitución, asumiendo así la responsabilidad de respetar estos derechos, a fin de que cada individuo viva mejor y se realice como tal. (Sabido, 2010, pág. 20)

Actualmente en Tabasco se encuentran la con la Comisión Estatal de los Derecho Humanos, quienes tienen la misión de “contribuir de manera ejemplar, a nivel estado, nacional o internacional a disminuir los abusos de autoridades y servidores públicos, para hacer valer los Derechos Humanos de los ciudadanos” (Tabasco, s.f.), esta comisión se encuentra en el estado, pero el apoyo es para cualquier persona que la necesite. (Sabido, 2010, pág. 20).

El hecho de establecerse en el estado es para acercarse a la sociedad y no haya pretextos de para que las personas asistan a la institución en caso de algún tipo de violencia, es decir, que la estrategia para apoyar en este caso es la proximidad con la gente. Actualmente se vive inmersos en la información, muchos conocen la manera en la que se deben defender, así como quienes pueden apoyarlos, pero no olvidemos que existe una clase que aún se encuentra sumergida en la desinformación, son por ellos que se requiere mayor trabajo de parte del gobierno y de por quienes las instituciones determinan sus establecimientos. (Sabido, 2010, pág. 20).

Como causa de una tiranía desgastante las personas comenzaron a romper los lazos de la obediencia y del temor, tenían como objetivo una vida con derechos, donde su trato fuera mejor que solo un robot que es explotado sin piedad, la historia narra la carta magna como uno de los principios de esta liberación.

Esta carta fue realizada bajo el poder del rey Juan I, como consecuencia de sus malas obras hacia quienes les servían, según los historiadores, Juan sobre paso los límites de la sensatez, violentando y cansando a su pueblo, quienes lograron que se creara la mencionada carta, donde se establecieran los derechos que como ciudadanos tenían. (Sabido, 2010, pág. 20).

La Carta Magna surgió como la primera pieza de lo que hoy sería llamada, los derechos humanos, después de ella continuó la Petición de los derechos y “el Bill of Rights de 1689, de la misma Inglaterra; las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio, las Leyes de Indias, tan irrespetadas por los gobernadores y encomenderos españoles en tierras americanas, hasta llegar a la “Declaración de Independencia” de las trece colonias de Norteamérica, del 4 de Julio de 1776” (B., 1997, pág. 9)

La historia no concluye aquí, también es necesario mencionar la declaración de Virginia, dentro de la cual, y al igual que las demás, ponía reglas al gobierno, es decir, no permitía

que estos abusaran del poder que poseían, limitaba sus decisiones, protegiendo de esta manera a los súbditos.

La Declaración de Derechos de Virginia, de 1776, afirmó que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos de los que no pueden ser privados o desposeídos, a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir la propiedad, y buscar y conseguir la seguridad. (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 12)

Los derechos humanos son muy claros, todo ser humano, por ese solo hecho, tienen el derecho a tener un trato digno, a no vivir en esclavitud, objetivo es que cada uno de ellos pueda desarrollarse de manera plena. Los derechos limitan las posibilidades de una persona con un cargo importante de hacer lo que quiera.

Los derechos humanos son universales, es decir, que toda persona existente en este mundo es protegida por los inscritos que se establecen en ella, pero también, limitándolo su actuar hacia de los demás. (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 12).

Por lo anterior en esta investigación se analiza tanto el conocimiento de las mujeres solteras como de las casadas sobre el tema, realizando encuestas con el propósito de dar a conocer si las mujeres encuestadas tienen noción de sus derechos que les permitirán defenderse en caso de algún tipo de violación a sus garantías constitucionales. La importancia de este estudio se basa en brindar un conocimiento que muestre cuando las personas pueden defenderse en caso de que sus derechos sean violentados, es decir, los resultados de este análisis nos otorgaran la oportunidad de saber si las mujeres tienen las armas para defenderse de una élite abusadora. Mediante trabajo de gabinete se decidió dar inicio con esta investigación en un sector de la Colonia 18 de marzo como primera fase, de manera posterior se dará seguimiento a otros estratos de la misma colonia. Esta investigación se realizó bajo el método cuantitativo, aplicando la técnica de la encuesta a un sector de la población de la colonia 18 de marzo, de la calle José Claro García. La justificación para abordar este tema nace por la esclavitud, la violencia, la discriminación y la tiranía, que es lo que ha llevado a ser humano a luchar por un mejor trato en todos los aspectos. La historia ha sido testigo fiel del absolutismo que los gobiernos ejercían sobre aquellos que tenían una condición inferior a él, personas sin derecho a pedir, pero si con toda la obligación de dar. (Sabido, 2010, pág. 20). Por lo anterior el objetivo general de esta investigación es: Fundamentar la importancia de conocer los derechos humanos, con la finalidad de que las mujeres puedan defenderse en caso de que sus derechos sean violentados.

“En el Antiguo Régimen la soberanía correspondía al monarca, cuyo poder era tan amplio que solo se limitaba por el de Dios; al monarca correspondía hacer, ejecutar e interpretar las leyes. El contenido y la aplicación del orden jurídico dependían, en buena medida, de la voluntad del monarca y sus órganos delegados”. (María del Refugio Gonzales, 2001, pág. 11)

2. Desarrollo

2.1 Fundamentación teórica

2.1.1. Teoría Humanista de Carl Rogers

La teoría humanista, es fundamental para este estudio, comprendiendo al hombre desde esta perspectiva, en este caso a las 25 mujeres encuestadas, el ser humano en esta teoría es estudiado tanto por lo que puede llegar a ser, como también por lo mucho que puede llegar a frustrarse. En esta teoría nos habla de las necesidades fisiológicas (respiración, alimentación, descanso, sexo), de seguridad y protección (seguridad física, de empleo, de recursos, moral, familiar, de salud, de propiedad), afiliación y afecto (amistad, afecto, intimidad sexual), de reconocimiento (autorreconocimiento, confianza, respeto, éxito), de auto-realización o auto-actualización (moralidad, creatividad, espontaneidad, falta de prejuicios, aceptación de hechos, resolución de problemas). (Riveros, 2014, pp.142-143).

2.1.2. Las aspiraciones de la Psicología Humanista

El humanismo en psicología aspiró a los siguientes nuevos conceptos que en sus 50 años de existencia, han llegado a conformar un nuevo Paradigma desde distintos ámbitos: lo común en la declaración de 1962 en USA era alcanzar una visión holística del hombre, integrarse a la sociedad con una metodología de investigación más amplia para estudiar a la persona humana, integrar todas las fuentes de conocimientos conocidos hasta la fecha incluyendo a la teología, la filosofía, el arte y las prácticas del chamanismo. Una psicología que aspiraba a trascender las clínicas psiquiátricas y llegar al hogar de las personas. Se revisará en qué consisten estas tres nuevas dimensiones en este nuevo modo de hacer psicología. (Riveros, 2014, pp.142-143).

Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo. Inalienables. No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos. Irrenunciables. No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos. Imprescriptibles. Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo. Indivisibles. Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno. (Amnistía, 2009, pág. 79).

Las Naciones Unidas designó, en 1945, una "Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas" a la cual encomendó la tarea de elaborar una "Carta Internacional de Derechos Humanos", que debería desarrollar los principios enunciados en su Carta y comprender tres aspectos a) Una Declaración de Derechos Humanos, b) Un Convenio Internacional o Pacto de Derechos Humanos, es decir, un instrumento destinado a vincular jurídicamente al mayor número posible de Estados, y

c) Medidas de aplicación, es decir, medidas destinadas a hacer efectivo el respeto a los Derechos Humanos. (López, 2013, pág. 26).

Dentro de las instituciones que protegen los derechos civiles se encuentran otras como: “la corte interamericana de derechos humanos, instituto interamericano de derechos humanos, comisión interamericana de derechos humanos, corte europea de derechos humanos, comisión africana de derechos humanos y de los pueblos, corte penal internacional” (Puebla, 2017).

La CNDH, tiene la función de velar por la protección de los derechos de las personas, “Además, de acuerdo al artículo 105 fracción II inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la CNDH, puede presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un plazo de treinta días naturales posteriores a la publicación de la expedición, reforma o modificación de leyes de carácter federal, estatal y del Distrito Federal, así como de Tratados Internacionales cuando se estime que vulneren derechos humanos y resulten incompatibles al texto constitucional o tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano (Humanos, 2010)

3. Metodología

Para esta investigación fue utilizado el enfoque cuantitativo, con un propósito de estudio exploratorio-descriptivo y una duración de estudio transversal. La población a quien se le realizó esta investigación fueron 25 mujeres de la colonia 18 de marzo de la calle José Claro García. La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en cuatro días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2021.

Las encuestas se realizaron casa por casa de las señoras, quienes accedieron amablemente. La encuesta fue diseñada para ser comprendida con diversos significados con claridad, la misma se realizó con preguntas claras y sencillas aptas tanto para personas con un nivel de estudio avanzado como las que no lo tienen.

4. Resultados

El resultado de la técnica implementada para la investigación establece que la población es conocedora, por lo menos hasta cierto ámbito de las leyes que lo protegen como individuo, quizá desconocen el lado formal de las leyes y sus términos, pero si hay una comprensión de aquellos derechos a los que son gozadores y conocen bien a donde ir, en caso de algún tipo de abuso. En este apartado se plasman los siguientes hallazgos como resultados de las encuestas: **¿Ha leído alguna vez total o parcialmente los 30 artículos sobre los derechos humanos?** Solamente 10 mujeres del total de las entrevistadas lo conocen y lo han leído en alguna ocasión, las otras 15 mujeres no lo conocen. **¿Consideras que tus derechos son respetados?** 20 contestaron molestas, que para nada son respetados. Comentan además que no les interesa saber sus derechos, por-

que, aunque existan estos no son respetados. Las otras 5 mujeres no quisieron contestar la pregunta. **¿Conoces las instituciones que te defienden en caso de violación a tus derechos?** Solamente 10 de las 25 saben que existen instituciones que defienden los derechos humanos, pero no saben en donde se encuentran las oficinas en el Municipio del Centro. **¿Cuáles son los derechos ciudadanos que conoce?**, 12 Derecho a la vida, educación y a la vivienda. 13 respondieron derecho a la vivienda. **¿Sabías que tienes derechos y obligaciones?**, 20 contestaron que solamente sabían que tienen derechos. 5 respondieron que conocían de los derechos y de las obligaciones.

5. Conclusión

Los resultados nos llevan a constatar que la mayor parte de las mujeres que se les realizó la encuesta no conocen los artículos de los derechos humanos y como consecuencia sus derechos, asimismo consideran que sus derechos no son respetados, de igual manera, los resultados de las demás interrogantes son bastantes desfavorables en cuanto al desconocimiento de los derechos les provoca angustia e incertidumbre, es decir, que las mujeres no podrían defenderse en caso de alguna violación a sus derechos. Ante los resultados se considera que la sociedad se encuentra en desventaja en el conocimiento que se requiere para poder defenderse en un momento dado que sus derechos sean violentados. Concluyendo que la población no es conocedora, por lo menos hasta cierto ámbito de las leyes que las protegen, quizá desconocen el lado formal de las leyes y sus términos, pero es indispensable saber lo más elemental en caso de algún tipo de abuso.

6. Aportaciones

Que las políticas públicas del Estado de Tabasco, vayan encaminadas a dar certidumbre a las mujeres para prevenir ser violentadas en sus derechos humanos.

Que, en la medida de lo posible, en las delegaciones de cada colonia, se les proporcione pláticas a las mujeres en donde se les explique cuáles son sus derechos.

7. Referencias

"La última tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 73 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 05 de febrero de 2001).

(28 de Mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: H. Congreso de la Unión.

Acuña Murillo, I. (2018). *#ANÁLISIS Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres*. (U. I. México, Ed.) Obtenido de Prensa Ibero Ciudad de México : <http://ibero.mx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>

Ahuactzin Martínez, C. (2019). Discurso, ethos y representación. Las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018. En M. Navarro Sequeira, *El proceso electoral de México 2018 ¿Y las candidatas?* (págs. 103 - 121). Puebla, México: Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.

- Ahuactzin Martínez, C. (2020). Política y persuasión en México. Construcción del ethos en los spots electorales de Andrés Manuel López Obrador en 2018. *Discurso & Sociedad, Vol.14(1)*, pp. 59-85.
- Aizpuru Cruces, M. G. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista . *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* , 35.
- Alonso Godoy, M. d., Ayora Herrera, E., & Bote Caamal, R. (2016). Responsabilidad Social Universitaria: Medición del impacto de una asignatura en estudiantes de Ingeniería. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 77.
- Amnistía, I. (2009). www.amnistiacatalunya.org/edu. Barcelona: Amnistía Internacional, Grup d'educació,. Obtenido de www.amnistiacatalunya.org/edu.
- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Francia: Presses universitaires de France.
- Andrés, M. B. (2018). *Internet de las Cosas*. Madrid: Reus, S.A.
- Aparicio, J. (9 de 01 de 2016). ¿Alianzas contra natura? (P. Excelsior, Ed.) México. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aparicio/2016/01/09/1067778>
- Aristóteles. (1951). *El arte de la retórica*. (I. Granero, Trad.) Mendoza, Argentina: Universidad Nacional del Cuyo.
- Atala Riffo y niñas vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 239 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 24 de febrero de 2012).
- Axel Springer AG contra Alemania, 39954/08 (Tribunal Europeo de Derechos Humanos 7 de febrero de 2012).
- Ayala Barrón, J. (2010). Ni pura identidad ni pura diferencia. El pensamiento analógico de Charles Taylor. En J. Labastida, & V. Aréchiga, *Identidad y diferencia* (Vol. 1, págs. 379-385). DF, México: Siglo XXI/Asociación Filosófica de México.
- B., C. T. (1997). *Los Derechos Humanos: Evolución Histórica y Retos Educativos*. Venezuela: UNESCO Caracas.
- Barranco, J. (9 de 11 de 2020). *Gilles Lipovetsky: "La seducción se ha convertido en el motor del mundo"*. Recuperado el Marzo de 2021, de <https://www.lavanguardia.com>: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20201109/49338034256/lipovetsky-hipermodernidad-seducion-sociologia-anagrama.html>
- Barthes, R. (1984). *Le bruissement de la langue*. Francia.
- Baudrillard, J. (1998). *El otro por sí mismo*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bauman , Z. (2013). *Vidas desperdiciadas : la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2002a). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *Modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *Sobre la educación en un mundo líquido*. México: Paidós.
- Bauman, Z. (2017). *Vida Líquida*. Barcelona, España: Espasa Libros S.L.U.
- Bauman, Z. (2019). ¿Para qué sirve realmente un sociólogo? México: Paidós.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. España: Siglo veintiuno editores.

- Bhabha, H. (2017). Postcolonial authority and postmodern guilt. In L. Grossberg, *Cultural Studies* (pp. 56-66). Nueva York y Londres: Routledge.
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Madrid, España: Akal.
- Buber, M. (1995). *Yo y tú*. Madrid, España: Caparrós Editores.
- Bullock, A., & Trombley, S. (1999). *The New Fontana Dictionary of Modern Thought*. London: Harper Collins Publishers.
- Central Electoral. (28 de Mayo de 2018). *Define INE Lista Nominal y Padrón Electoral para #Elecciones2018*. Obtenido de Central Electoral INE: <https://centralectoral.ine.mx/2018/05/28/define-ine-lista-nominal-y-padron-electoral-para-elecciones2018/>
- Charaudeau, P. (2001). Visiones discursivas, géneros situacionales y construcción textual. En *Análisis de discursos. Tipos y géneros*. Toulouse, Francia : Universitaires du Sud.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Argentina : Amorrortu Editores.
- Corte I.D.H. (1982). "Otros Tratados" Objeto de la Función Consultiva de la Corte (art. 64 Convención Americana Sobre Derechos Humanos). Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José, Costa Rica: Corte I.D.H.
- Crary, J. (1984). The Eclipse of the Spectacle. En B. Wallis (Ed.), *Art after Modernism*. Nueva York: New Museum Press.
- Diario El País. (2 de Julio de 2018). Claudia Sheinbaum arrasa en la capital mexicana. Ciudad de México, México. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/07/02/mexico/1530483966_293817.html
- Diario El Sol de México. (1 de Abril de 2018). Con "Innovación y Esperanza" Sheinbaum arranca campaña en la CDMX. Ciudad de México, México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/con-innovacion-y-esperanza-sheinbaum-arranca-campana-en-la-cdmx-1581554.html>
- Diario La Nación. (9 de Diciembre de 2019). Por qué los líderes incluyentes son buenos para las organizaciones, y cómo convertirse en uno. Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/harvard-business-review/2019/12/09/por-que-los-lideres-incluyentes-son-buenos-para-las-organizaciones-y-como-convertirse-en-uno/>
- Didou, A. S. (2015). *UNESCO-IESALC*. Obtenido de www.iesalc.unesco.org/ve
- Dima, G. (31 de Febrero de 2015). *ResearchGate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/312098384_Estudio_comparado_sobre_la_Responsabilidad_Social_de_las_Universidades_en_Europa_y_desarrollo_de_un_Marco_de_Referencia_Comunitario_Informe_Final_-_EU-US-R_52709-LLP-2012-1-RO-ERASMUS-ESIN
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, O., & Reynoso, D. (2017). ¿Alianzas contranatura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos. Ciudad de México: Tirant lo Blanch México.
- Featherstone, M. (2000). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Fernández Poncela, A. (2010). Del derecho a votar al derecho a ser votadas. *El Cotidiano*, 162, pp. 75-82.
- Fernández Poncela, A. (2011). Mujeres en la cumbre: cifras, leyes, opiniones y reflexiones. *El Cotidiano*, pp. 69-77.

- Fernández Poncela, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), pp. 59-88.
- Flahault, F. (2009). *¿Quién eres tú?: Identidad y relación*. Madrid, España: Ediciones Sequitur.
- Fontevecchia y D'Amico contra Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas, Serie C. No. 238 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 29 de noviembre de 2011).
- Fretté c. Francia, 36515/97 (Corte Europea de Derechos Humanos 26 de mayo de 2002).
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Giddens, A., Beriaín, J., & Sánchez Capdequí, C. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona, España: Anthropos.
- Grossberg, L. (-1. (2003). Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso? En S. Hall, & P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural* (págs. 148-180). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Guadalajara, U. d. (21 de Junio de 2014). *COPLADI*. Obtenido de <http://www.copladi.udg.mx/content/pdi-2014-2030>
- Habermas, J. (Noviembre de 1981). La modernidad inconclusa. *El viejo topo*, 62, 45-50.
- Hall, S., & Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Heidegger, M. (2004). *Carta sobre el humanismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo Toledo, J. (1999). *Literatura y transmodernidad: socicrítica de la narrativa norteamericana contemporánea*. México: Universidad Anáhuac.
- Hjarvard, S. (2013). *The mediatization of culture and society*. Gran Bretaña: Routledge.
- Humanos, C. N. (2 de febrero de 2010). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx/Funciones>
- INE. (2018). *Elecciones 2018*. Obtenido de Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>
- INE. (18 de Julio de 2019). *En el Proceso Electoral 2017-2018 votaron más mujeres que hombres*. Obtenido de Central Electoral: <https://centralectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, España: Paidós.
- Kant, I. (2004). *¿Qué es la Ilustración?: Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid, España: Alianza.
- Kant, M. (2007). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. (M. G. Morente, Trad.) San Juan, San Juan, Puerto Rico: Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.
- Kennedy, G. (1991). *Aristotle, on rhetoric: A theory of civic discourse*. New York, USA: Oxford University

Press.

Kroker, A., & Cook, D. (1987). *The Postmodern Scene*. Nueva York: St. Martins Press.

Latour, B. (2013). *An inquiry into modes of existence: an antropology of the moderns*. Londres: Harvard University Press.

Leyla Sahin contra Turquía, 44774/98 (Corte Europea de Drechos Humanos 10 de noviembre de 2005).

Lipovestky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.

Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2016). *La estetización del mundo : vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.

Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2009). *La pantalla global: Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona, España: Editorial ANAGRAMA, S.A.

Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2013). *L'esthétisation du monde. Vivre à l'âge du capitalisme artiste*. París, Francia: Gallimard.

Lipovetsky, G., Serroy, J., & Prometeo Moya, A. (2016). *La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico*. Madrid: Anagrama.

López, P. L. (2013). *Ética y Derechos Humanos Para Bibliotecas y Archivos*. España: Gráficas Varona, S. A. (Salamanca).

Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trola.

Liotard, J.-F. (1994). *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Madrid, España: Cátedra.

Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. *Versión*, 6, pp. 79 - 92.

Maingueneau, D. (2004). ¿"Situación de enunciación" o "situación de comunicación"? *Université Paris XII*, 3(5). Obtenido de Discurso.org.

Maingueneau, D. (2012). *Analyser les textes de communication*. Paris: Armand Colin.

María del Refugio Gonzales, M. C. (2001). *Evolución Histórica de los Derechos Humanos en México*. México : Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.

Martín Salgado, L. (2002). *Marketing Político. Arte y ciencia de la persuasión en la democracia*. España: Paidós.

Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

Mora, J. G. (2004). LA NECESIDAD DEL CAMBIO EDUCATIVO PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 1-1.

Orejuela Seminario, S. (2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación*, 8, pp. 60 - 83.

Pachón, D. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.

Padilla, I. T. (21 de Junio de 2014). *COPLADI*. Obtenido de <http://www.copladi.udg.mx/content/pdi-2014-2030>

Pagano, D. (2012). Las tecnologías de la felicidad privada. Una problemática tan vieja como la modernidad. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, Cuaderno 42*, 157-168.

Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja*. México: Penguin Randon House.

- Parra C., F. (mayo - junio de 2004). Modernidad y Postmodernidad: Desafíos. *Pharos*, 11(1), 5-22.
- Puebla, C. d. (23 de mayo de 2017). Comosión de los Derechos Humanos de Puebla. puebla, puebla, México. Obtenido de Comosión de los Derechos Humanos de Puebla .
- Quezada, R. G. (2015). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PARTES INTERESADAS: UN ESTUDIO DE CASO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*.
- Rahat, G., & Sheafer, T. (2007). The personalization(s) of politics: Israel, 1949–2003. *Political Communication*, 41(1), pp. 65–80.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el Julio de 2021, de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/principio>
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rodríguez Espinoza, H. (2001). *Derecho al Desarrollo, Derechos Humanos y Democracia en México* (1ª edición ed.). D.F., México: Porrúa.
- Rodríguez Magda, R. (2004). *Transmodernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Roitman, M. (2014). Presidential candidates' ethos of credibility: The case of the presidential pronoun I in the 2012 Hollande–Sarkozy debate. *Discourse & Society*, 25(6), pp. 741–765.
- Romano, M. (2010). La construcción del ethos en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner. *Forma y Función*, 23(2), pp. 97-125.
- Sabido, C. F. (2010). *Derechos Humanos*. México: Porrúa.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Samuels, R. (2008). Auto-Modernity after Postmodernism: Autonomy and Automation in culture, technology, and education. En T. McPherson, *Digital Youth, Innovation, and the Unexpected* (págs. 219-240). Cambridge, Massachusetts, EUA: The MIT Press.
- Serrano, J. M., & Pons Parra, M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9-9.
- Sierra Martínez, G., Solórzano Soto, J., & Curiel Díaz, A. (2017). GECO, un Gestor de Corpus colaborativo basado en web. *Linguamática*, 09(2), pp. 57 - 72.
- Sinclair, J. (2000). *Televisión: Comunicación global y regionalización*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Spector, H. (2015). Capítulo 43 Derechos Humanos. En V. R. Jorge Luis Fabra Zamora, *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho* (Vol. Dos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tabasco, D. H. (s.f.). *Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco* . Obtenido de Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco: <http://www.cedhtabasco.org.mx/index.php/derechos-humanos/quienes-somos.html>
- Taylor, C. (2005). *La libertad de los modernos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrourtu.
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Treviño, J. A., Ancer Rodríguez, J., Ortiz Méndez, U., Villareal Elizondo, R., de la Garza Ortiz, F., & Covarrubias Martínez, M. (Agosto de 2009). *UANL*. Obtenido de <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/plan-desarrollo-2007-2012-v09.pdf>

- UNESCO. (8 de Julio de 2009). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*.
- Valleys, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (Febrero de 2009). *BID Mejorando Vidas*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14191/responsabilidad-social-universitaria-manual-de-primeros-pasos>
- Vidal Fernández, F. (Enero - Junio de 2007). La modernidad como edad de universalización: Revisión del programa weberiano de modernización. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 65(126), 147 - 188.
- Yogeshwar, R. (2018). *Próxima estación: futuro*. Barcelona: Arpa.
- Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Argentina: Ediciones Didot.

Las prácticas sociales del sentido de comunidad en el contexto de la desagrarización: una revisión de la literatura

Lorena Guzmán Rodríguez¹

Roxana Loubet Orozco²

Marco Alejandro Núñez González³

1. Introducción

Actualmente, es posible observar cambios en las prácticas sociales que expresan un sentido de comunidad en poblaciones rurales u organizadas en torno a la actividad agrícola. A partir del análisis de la literatura especializada, consideramos que dichos cambios se relacionan con procesos de desagrarización y con la diversificación de actividades de reproducción material, vistos como consecuencias de la política económica que las atraviesan.

En la literatura de las ciencias sociales, la noción de *desagrarización* aparece aproximadamente en la década de 1970, entendida como una de las consecuencias de la expansión del sistema de producción capitalista en el mundo. La desagrarización implica una creciente disminución de las actividades agrícolas en los espacios rurales, antaño importantes bastiones de los proyectos de soberanía de los Estados nacionales en América Latina.

1 Licenciada en Psicología. Maestrante en el programa de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Email: lorenaguzmanrodriguez01@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9396-6693>

2 Doctora en Educación. Profesora-Investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Perfil PRODEP. Email: roxloubet@uas.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7972-3540>.

3 Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Email: marconunez@uas.edu.mx; ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8212-1778>.

En ese sentido, Hubert Carton de Grammont (2009) advierte una “desagrarización del campo mexicano” cuyo efecto principal es la migración de la población rural hacia las ciudades ante la imposibilidad de subsistir del trabajo agrícola, acentuando cada vez más la marginación social de los entornos rurales y la concentración de la economía en las grandes ciudades industrializadas.

Dadas las condiciones de subordinación del campo mexicano a los intereses de los grandes capitales internacionales, las comunidades campesinas ejidales de México se ven obligadas a diversificar sus actividades económicas, a veces a costa de perder el propio patrimonio. De Grammont (2009) pronostica que en el siglo XXI el campo mexicano dejará de ser agrario para convertirse fundamentalmente en asalariado, refiriendo así un proceso de desagrarización y descampesinización de las comunidades rurales de nuestro país.

De acuerdo con Camarero (2017), la pérdida del peso de la agricultura como actividad rural dominante introduce cambios en la estructura social con el surgimiento de nuevos grupos y actores, así como diversificación de actividades, algunas creadas por la industria y comercialización agraria, “pero también por el desarrollo de nuevos usos territoriales, ambientales, residenciales y turísticos en las áreas rurales” (p. 17), impactando en la organización de la vida cotidiana y la regulación del funcionamiento comunitario.

Coincidiendo con la idea anterior, Sánchez-Oro, Ramos y Pérez (2017) arguyen que esta nueva ruralidad se caracteriza por su diversidad productiva y el crecimiento de la participación socio-laboral de la población de zonas rurales en sectores no agrarios, lo cual es resultado de la modernización de las estructuras productivas en las diversas ramas en el medio rural

En el trabajo de campo en una comunidad rural en Mazatlán, Sinaloa, México, observamos que una de las implicaciones de la desagrarización corresponde a los efectos psicosociales producidos a partir de estos procesos y es de nuestro interés profundizar en ello.

Atendiendo a tal panorama, esta ponencia tiene dos objetivos: el primero es conocer el tipo de trabajos que ha producido la investigación científica en torno a la desagrarización y, el segundo, reflexionar en torno a las investigaciones que analizan cómo es que la desagrarización construye o modifica las prácticas sociales del sentido de comunidad.

2. Marco teórico. Entre prácticas sociales y sentido de comunidad

2.1 Prácticas sociales

Una de las guías teóricas del presente análisis se trata de la categoría de *práctica social* desde las aportaciones del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Desde la perspectiva de este autor, el mundo social está compuesto por estructuras objetivas y subjetivas que pueden aparecer como representaciones, percepciones y visiones (Capdevielle, 2011).

Las prácticas sociales son producto de la internalización de las estructuras objetivas y se entienden en el marco del concepto de *habitus*, el cual, de acuerdo con Bourdieu (1997), otorga al actor un sentido práctico para desenvolverse en el espacio social según las disposiciones y la posición en que se encuentre en el *campo* de relaciones en lucha; en este sentido, se parte de que las prácticas sociales de los agentes están inscritas en una clase, desde donde se crean ciertas posibilidades a raíz de los capitales y *habitus* con los que cuenta el campo al que pertenecen. Según Gutiérrez (2005) el “capital objetivado y las disposiciones internalizadas constituyen así, los instrumentos de apropiación de las posibilidades objetivas” (p. 46).

Los sistemas de símbolos que generan las colectividades representan su interpretación del mundo y resulta interesante adentrarse en el pensamiento de Bourdieu cuando apunta a que existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, y es justo en medio de estos dos hechos (el mundo de lo material-instituido y el mundo de lo simbólico-interpsíquico) que las actividades humanas entendidas como prácticas sociales son el puente dinámico entre ambos procesos.

Jaramillo (2012) señala que estas prácticas sociales tienen una existencia en un tiempo y espacio, y guardan relación con los registros comunes de la discursividad producida por los agentes sociales de una cultura. Así mismo, el autor señala que tienen los atributos de autorreproducirse y ser recursivas, además de que existen previamente a los sujetos que se integran a la cultura.

2.2 Sentido de comunidad

La noción de sentido de comunidad tiene un largo proceso de desarrollo que emana del interés que algunos autores pusieron respecto a los cambios que observaban en las comunidades agrícolas europeas en su transición hacia una economía industrializada. Los años 70 del siglo XX representaron un momento de importante desarrollo teórico en las ciencias sociales, debido a la aparición notable de la tendencia del capitalismo a desarrollarse traspasando las barreras de las fronteras de los Estados-Nación, y debido a los efectos de los reajustes políticos y sociales frente a las crisis cíclicas de este sistema.

Se considera a Sarason como el investigador que introduce el concepto de *sentido psicológico de comunidad*, definiéndolo como una:

Experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar, percepción de similitud con otros, reconocimiento de la interdependencia con los demás, voluntad de mantener esa interdependencia, sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable (citado en Maya, 2004, p. 190).

Posteriormente, en una reinterpretación de esta noción, McMillan y Chavis (1986) entienden el sentido de comunidad como el sentimiento de que existe un interés entre las personas, que se es una parte importante del grupo al que se pertenece, a partir de

“una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas gracias al compromiso de estar juntos” (citados en Maya, 2004, p. 192). Por otro lado, siguiendo la definición de Sarason, Maya (2004) toma en cuenta que, si bien la interacción social entre los integrantes del colectivo constituye el núcleo del sentido de comunidad, este se fortalece con la percepción del arraigo territorial en conjunto con el sentimiento de mutualidad e interdependencia.

2.3 Prácticas sociales, *habitus* y sentido de comunidad

Haciendo una reflexión en torno a la posible relación entre los conceptos anteriores, prácticas sociales y sentido de comunidad, podemos ensayar la idea de que, al entender el sentido de comunidad como una experiencia subjetiva lo podemos vincular al concepto de *habitus* en tanto que se configura como producto de la internalización de una estructura objetiva de relaciones e interdependencias en el marco de un espacio social subjetivado; el sentimiento de pertenecer a una comunidad tiene que ver con la posición de los actores y las disposiciones compartidas por el colectivo. Así, el *habitus* al mismo tiempo generador, unificador y diferenciador de prácticas y representaciones (Bourdieu, 1997) orienta aquellas prácticas sociales que han sido estructuradas para nutrir el sentido de comunidad.

3. Metodología

La metodología consistió en una revisión sistemática de la literatura, la cual permitió conocer el estado de la cuestión. Se identificaron setenta textos en español, entre artículos, tesis y capítulos de libro, en torno a la desagrarización. Si bien, se identificaron textos publicados desde 1978 a 2020, aquí se rescatan principalmente los correspondientes a los últimos diez años.

Los textos fueron categorizadas por temáticas en seis grupos de similitud: 1) estudios críticos del turismo rural; 2) procesos de desagrarización; 3) desarrollo sociohistórico y conformación de los espacios rurales; 4) estudios sobre las comunidades agrícolas en el marco del desarrollo del capitalismo globalizado; 5) estudios de los efectos materiales y estructurales de la nueva ruralidad; 6) perspectiva de las modificaciones en las prácticas sociales y los cambios comunitarios a nivel subjetivo e intersubjetivo.

4. Resultados

4.1 Panorama general de los estudios sobre desruralización y comunidad

En este apartado realizaremos una descripción acerca de las investigaciones que se consultaron con el objetivo de tener la perspectiva de los trabajos relacionados con el ejercicio de las prácticas sociales del sentido de comunidad en el marco de los procesos de desagrarización.

En este sentido, se consideraron de manera interrelacionada las categorías de *práctica social*, *sentido de comunidad* y *desagrarización*. La búsqueda se centró en estos términos principales, no obstante, la estrategia incluyó también categorías que en la literatura podrían estar dando cuenta del mismo fenómeno, o de procesos similares y/o las mismas manifestaciones, pero nombrados de otra manera y por distintas perspectivas disciplinarias.

La ampliación de la indagación sobre *prácticas sociales* corresponde a las nociones de prácticas culturales, prácticas cotidianas, prácticas comunitarias y prácticas identitarias. Respecto al *sentido de comunidad* la búsqueda corresponde a las categorías de capital social, tejido social, efectos culturales, imaginario, cohesión, comunalidad, sentido de pertenencia, sentido del *Nosotros*, valores comunitarios, tradición, identidad sociocultural y *habitus*.

En este caso, se procuró que las categorías de la pesquisa, incluidas en este segmento, estuvieran relacionadas con escenarios rurales, agrarios y de organización campesina o ejidal, ámbito en el que está inserto el caso de estudio del presente trabajo.

Respecto al concepto de *desagrarización*, la estrategia consideró también las categorías de nueva ruralidad, descampesinización, periurbanización, rururbanización, gentrificación y turistificación, las cuales comparten ciertos rasgos de similitud conceptual o se encuentran desencadenados por factores compartidos.

4.2 Estudios críticos del turismo rural

En esta sección agrupamos a aquellas investigaciones que abordan los efectos de la desagrarización en la dinámica sociocultural de las comunidades desde la perspectiva de los estudios turísticos, a la cual llamamos *Estudios críticos del turismo rural*.

Si bien, pudimos encontrar un par de trabajos que concluyen que el turismo rural es una opción que trae beneficios a las comunidades y no incorporan argumentos que cuestionen la centralidad de esta actividad económica en un plan de desarrollo comunitario, la mayoría de los trabajos se separan críticamente de esta posición considerando que el turismo, en todo caso, no puede ser la única estrategia de las comunidades para construir su bienestar común.

Estos estudios consideran que es menester un plan holístico que tome en cuenta otras alternativas orientadas al bienestar de la comunidad y no representen un riesgo patrimonial, ya sea respecto a la propiedad de la tierra, así como respecto a la organización cultural de ellas, y que parta de las necesidades e identidad de cada uno de los casos.

Por ejemplo, Solano (2015) realiza un estudio para aproximarse críticamente al modelo de desarrollo turístico que impera en los medios rurales en México, intentando dar visibilidad a las comunidades organizadas en la defensa de su territorio. La autora señala un panorama poco favorable para los medios rurales, ya que considera que problemáticas como la pobreza no son atendidas en tanto que las actividades económicas no se diversifi-

can, sino que se transforman. Así mismo, apunta a la necesidad de un proceso de lucha por la recuperación de los ejidos y de seguir teorizando con respecto al turismo, en el sentido de que este representa “una fase más de la reproducción ampliada del capitalismo” (p. 19).

Palafox y Martínez (2015), en *Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social*, señalan que:

Los fines de la nueva ruralidad comunitaria e institucional constituyen una vía para la sustentabilidad social, sin embargo, cuando el Estado interviene para establecer la NR [nueva ruralidad] Institucional, el propósito se convierte en un discurso, toda vez que la intención gira sobre la gestión del territorio para la permanencia del modelo de desarrollo vigente con fines hegemónicos (p.16).

Por último, otro ejemplo de estos estudios es el de Marín, et al. (2020), *Conflictos ambientales del turismo: El caso del ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo*, en el cual se observa que “Tulum es una muestra de lo que sucede en los litorales de México, donde la apropiación de tierras y recursos para la expansión de la actividad turística convierte a dichos espacios en escenarios de constante conflicto” (p. 121).

4.3 Procesos de desagrarización

En este apartado describiremos los estudios que analizan las características de los procesos de modificación de uso de suelo, en el caso de los sitios que transitan de un modo productivo predominantemente agrícola, a otro con ingresos diversificados. Las categorías de este apartado incluyen, además del término desagrarización, otros, como descampesinización, periurbanización, rururbanización, gentrificación, nueva ruralidad y turistificación.

En el caso de este tipo de estudios, hallamos una línea de investigación en América Latina, denominada *sociología rural*, la cual aborda el proceso antes descrito, señalando que no es único en nuestro país y cuenta con abundante bibliografía al respecto.

Por ejemplo, tenemos el trabajo de Camarero, de Grammont, y Quaranta (2020) titulado *El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social*, en el cual se abordan los efectos que produce la división del territorio en las actividades agrarias respecto a la continuidad de las desigualdades sociales.

Esta perspectiva señala que en la desagrarización se inaugura un nuevo reparto, el cual condiciona el margen de desarrollo de las comunidades en el ejercicio de su modo de vida tradicional, ya que implica la necesidad de recurrir a nuevas actividades que en algunas ocasiones ponen en cuestión sus formas de vida.

4.4 Desarrollo sociohistórico y conformación de los espacios rurales

En este grupo se encuentran las investigaciones que describen el devenir de los espacios rurales a lo largo de la conformación de los estados nacionales, sobre todo en América Latina, ya que esta región comparte numerosas condiciones políticas y sociales, dado su

lugar en la economía mundial. Aquí situamos los trabajos enfocados en el estudio de comunidades agrícolas y núcleos ejidales, desde una perspectiva histórica, administrativa y legal, incluyendo artículos referentes al derecho agrario.

En esta línea destaca el trabajo titulado *El derecho agrario en México en la era del nuevo imperialismo. Pérdida y readecuación de su sentido social* de Monzalvo (2017), quien ofrece un análisis en torno al cuestionamiento de “por qué se encuentra en crisis el sector rural y por qué la clase campesina, es la que padece los efectos del sistema capitalista de acumulación” (p. 1).

Así mismo, otra de las aportaciones a este campo la podemos encontrar en Hernández de la Cruz (2018), en cuyo planteamiento se acentúan “dos de las dimensiones más importantes que constituyen una realidad territorial: los elementos estructurales, como son los aspectos ecológicos, económicos y políticos y por otro lado los elementos culturales, materializados en las prácticas cotidianas y las tradiciones” (p. 28). En el enfoque socioterritorial de este autor se subraya la idea de que los espacios rurales se encuentran en un dinamismo constante dado por la confluencia de estos elementos.

4.5 Estudios sobre las comunidades agrícolas en el marco del desarrollo del capitalismo globalizado

En este grupo reunimos a aquellos textos que analizan la dinámica de las comunidades agrícolas desde conceptos como el de imperialismo, neoliberalismo, privatización y globalización. Se trata de trabajos en los que podemos encontrar un énfasis en los aspectos económicos que son la base material de los efectos de la desagrarización.

Un autor referencial en este campo es Miguel Teubal (2001), quien junto con otras y otros investigadores como Norma Giarracca y Hubert de Grammont fundaron el Grupo de Trabajo Estudios Críticos del Desarrollo Rural de CLACSO. En su texto titulado *Globalización y nueva ruralidad en América Latina* analiza las nuevas expresiones de los espacios agrarios en el contexto del proceso globalizador, en contraste con el papel que jugaban en las inmediaciones de la postguerra.

También podemos destacar el trabajo de Olmedo Neri (2019) titulado *La renta de la tierra en las zonas rurales de México: un estudio de caso sobre los efectos de la nueva ruralidad*, en el cual realiza una comparación del “valor de la rentabilidad de la tierra con la producción agropecuaria” (p. 173).

4.6 Estudios de los efectos materiales y estructurales de la nueva ruralidad

En este campo de investigaciones se reunieron las que analizaban algunos de los efectos de la nueva ruralidad identificados por los autores, como es el caso de la urbanización, migración, pobreza, despojo, resistencia comunitaria, exclusión e inclusión, empleo y desempleo o privatización.

En el trabajo de Lara (2001), que lleva por título *Análisis del mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización* (2001), se señala que “la reestructuración de la agricultura mexicana ha profundizado la segmentación del mercado de trabajo rural” (p. 13), expresado en las condiciones de contratación de los empleos y en la naturaleza de las labores desempeñadas por los asalariados del sector.

Por su parte, Lorenzen (2014), en su investigación titulada *La gentrificación rural como factor de persistencia de la población originaria y de las actividades agrícolas: indicios desde Morelos, México*, señala que la gentrificación rural puede estar relacionada con “una pérdida del sentido de pertenencia en muchos casos” (p. 12).

4.7 Perspectiva de las modificaciones en las prácticas sociales y los cambios comunitarios a nivel subjetivo e intersubjetivo

Los textos incluidos en este grupo de similitud, incluyeron a aquellos que analizaban la dimensión subjetiva e intersubjetiva del efecto de la desagrarización en las prácticas sociales del sentido de comunidad, u otras categorías que descriptivamente mostraban semejanza con aquella, tal como capital social, tejido social, efectos en la cultura, cambios en el imaginario, cohesión, comunalidad, sentido de pertenencia, prácticas cotidianas, valores comunitarios, identidad, *habitus* y vida cotidiana.

Entre estos trabajos encontramos el de Segrado, et al., (2013), titulado *Capital social y turismo en destinos rurales de Quintana Roo, México*, el cual se propone “reflexionar sobre los impactos que ocasiona el turismo en los ejidos rurales de Quintana Roo y su relación con el capital social y los conflictos sociales en las comunidades” (p. 2). Su principal resultado es que, si bien, el turismo promueve el aprovechamiento de los recursos, también genera conflictos sociales debido a la modificación del entorno y de las estructuras sociales y económicas de las comunidades.

Otra referencia del caso mexicano es el de las autoras Ramírez y Quiroz (2017), titulado *La vida cotidiana en espacios sociales inmersos en la nueva ruralidad. Una aproximación al sureste poblano*. En este trabajo, se ofrece una reflexión sobre el concepto de vida cotidiana localizado en el caso de la reproducción social de las colectividades rurales.

4.8 Estudios específicos sobre desagrarización, comunidad y sentido de comunidad

En este apartado nos referiremos a dos ejemplos de las investigaciones que daban cuenta de un análisis que incluyera aspectos similares a los de nuestro caso de estudio. En el texto de Huerta (2016), *De la agricultura y la pesca, al turismo: el caso de la Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa* se señala que “es evidente la transición que se vive de una sociedad tradicional -del pueblo de pescadores- a la nueva sociedad orientada a los servicios” (p. 195).

En el caso del trabajo de Cano (2017) “*Hacer ejido*” y *sentido de comunidad. El devenir en la acción colectiva, el Estado y la conservación ecológica en México*, la autora analiza

“el devenir de la acción colectiva y la expansión de políticas de conservación ecológica en México para entender el manejo de recursos de propiedad común” (p. 276) desde un enfoque antropológico por medio de una etnografía realizada en la Selva Lacandona, Chiapas, México.

5. Análisis de resultados

Atendiendo al objetivo de construir un marco referencial acerca de la desagrarización, consideramos que las investigaciones disponibles sobre los efectos de este fenómeno son muy abundantes y dan cuenta de distintos elementos que interactúan en este nuevo escenario, así como de los efectos que producen, tanto desde una perspectiva material (economía, organización social, estructura comunitaria), como subjetiva, siendo la primera mayormente analizada.

Se observa una tendencia de análisis crítico de estos cambios comunitarios, debido a los efectos negativos que los autores observan en la mayoría de los casos, razón por la cual apuntan al diseño de estrategias que detengan ese proceso o doten a las comunidades agrícolas de herramientas para afrontar el avance del capitalismo en su fase mundializada respecto al nuevo papel y usos de la tierra.

Por otro lado, respecto al objetivo de reflexionar acerca de las investigaciones que analizan cómo es que la desagrarización construye o modifica las prácticas sociales del sentido de comunidad, se puede afirmar que no se encontraron trabajos que analizaran específicamente y en conjunto estos elementos, ya sea para el caso del escenario de estudio propuesto, ni para otros escenarios.

Este hallazgo nos parece importante de considerar, ya que muestra un campo posible de acción para las ciencias sociales y un tema poco explorado que se vuelve necesario investigar, considerando los cambios sociales que pueden colocar en vulnerabilidad económica, social, cultural y ambiental a las comunidades que, de hecho, se encuentran atravesando un proceso de desagrarización de sus territorios, lo cual ha generado tensiones entre la diversificación de sus prácticas sociales y la preservación de sus lazos comunitarios, la estabilidad de sus estructuras organizativas, e incluso la pervivencia de sus códigos culturales e identitarios.

6. Conclusiones

Se concluye que la literatura respecto a la desagrarización es amplia, e incluso existe una corriente latinoamericana denominada *sociología rural* que, aproximadamente desde los años setenta, se ha encargado de su estudio y que, además, a partir del surgimiento de esta perspectiva, se sumaron diversos enfoques disciplinarios, teóricos y metodológicos interesados en explicar desde su horizonte de análisis los efectos de este proceso social.

Sin embargo, los trabajos considerados en la presente revisión documental, abordan principalmente los efectos materiales y estructurales del proceso de desagrarización

y no profundizan en la relación que guarda con aspectos intersubjetivos, como lo es la expresión de las prácticas sociales del sentido de comunidad.

Es por lo anterior que se recomienda continuar la construcción del puente teórico entre las prácticas sociales del sentido de comunidad y la desagrarización, ya que de esta manera se puede aspirar a contar con las herramientas de análisis teórico que, en un primer momento, ayuden a comprender las particularidades de este nexo y, en un segundo momento, brinden las bases para la elaboración de estrategias comunitarias, modelos de intervención o políticas públicas que coadyuven a construir un panorama de desarrollo comunitario que no ponga en riesgo su reproducción material ni psicosocial y cultural.

7. Referencias

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Camarero, L. (2017). Trabajadores del campo y familias de la tierra. Instantáneas de la desagrarización. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (23), 163-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6167026>
- Camarero, L., Carton de Gramont, H. y Quarante, G. (2020). El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (38), 191-211. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2020.n38-10>
- Cano, I. (2017). "Hacer ejido" y sentido de comunidad. El devenir en la acción colectiva, el Estado y la conservación ecológica en México. *Revista de Antropología Social*, 26(2), 259-280. <https://doi.org/10.5209/RASO.57606>
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de Habitus: con Bourdieu y contra Bourdieu. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales* (10), 31-45. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli>
- Carton de Grammont, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia*, 16(50), 13-55. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10511169002.pdf>
- Gutierrez, A. (2005). *Las Practicas Sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor.
- Hernández de la Cruz, L. A. (2018). Transformaciones culturales y económicas en los territorios rurales. Efectos de la maquila de confección en el Valle de Tehuacán: Un análisis socioterritorial. *Estudios Sociales*, 28(52), 1-26. <https://doi.org/10.24836/es.v28i52.568>
- Huerta-Rodríguez, R.del C. (2016), *De la agricultura y la pesca, al turismo: el caso de la Isla de la Piedra, Mazatlán* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nayarit]. Repositorio Institucional Aramara. <http://aramara.uan.mx:8080/handle/123456789/2086>
- Jaramillo M., J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. *Entramado*, 8(2), 124-136. <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v8n2/v8n2a09.pdf>
- Lara-Flores, S. M. (2001) Análisis del mercado de trabajo rural en México, en un contexto de flexibilización. En N. Giacarraca (Comp.). *Una nueva ruralidad en América Latina* (pp. 363-382). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>
- Lorenzen, M. (2014). La gentrificación rural como factor de persistencia de la población originaria y de las actividades agrícolas: indicios desde Morelos, México. *Social Review*, 3(1), 1-14. <https://doi.org/10.18848/2254-7207/CGP/v03i01/65623>

- Marín-Marín, A. I., Zizumbo-Villarreal, L., Palafox-Muñoz, A. y Vargas-Martínez, E. E. (2020). Conflictos ambientales del turismo: el caso del ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo. *Península*, 15(1), 105-124. <https://bit.ly/3ML1lCb>
- Maya-Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211. <https://bit.ly/3MxLWua>
- Monzalvo, A. S. (2016). El derecho agrario en México en la era del nuevo imperialismo. Pérdida y reeducación de su sentido social. *Alegatos* (94), 625-646. <https://bit.ly/3hNU8bs>
- Olmedo Neri, R. (2019). La renta de la tierra en las zonas rurales de México: un estudio de caso sobre los efectos de la nueva ruralidad. *Espacio Abierto*, 28(2), 153-169. <https://bit.ly/3Cr4vLJ>
- Palafox, A., y Martínez, M. (2015). Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales* (18), 137-158. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608>
- Ramírez Rodríguez, R. y Quiroz Ramírez, M. (2017). La vida cotidiana en espacios sociales inmersos en la nueva ruralidad. Una aproximación al sureste poblano. En R. García-Cuevas (Comp.). *Enfoques socioculturales en los umbrales del siglo XXI* (pp. 56-78). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://bit.ly/3HVDrWj>
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Ramos-Díaz, V. y Pérez-Rubio, J. A. (2017). Cambios en el imaginario de la comunidad rural: la dehesa de arroyo de la luz. *Almenara. Revista Extremeña de Ciencias Sociales* (9), 21-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889898>
- Segrado-Pavón, R. G., Serrano-Barquín, R del C., Juan-Pérez, J. I., Amador-Soriano, K. y Arroyo-Arcos, L. (2013). Capital social y turismo en destinos rurales de Quintana Roo, México. *Gestión Turística* (20), 71-89. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/79082>
- Solano-Báez, M. (2015). Disfraces del desarrollo turístico: privatización, despojo y resistencias en los medios rurales de México. *Pensamiento Al Margen: Revista Digital Sobre Las Ideas Políticas* (3), 1-22. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/51214>
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Una nueva ruralidad en América Latina. En N. Giacarraca (Comp.). *Una nueva ruralidad en América Latina* (pp. 45-65). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>

La salud mental en México, una breve mirada histórica hacia su cuidado

José Luis Flores Pérez¹

1. Introducción

Según la Secretaría de Salud en México, la prevalencia de los trastornos se ha convertido en un serio problema de salud pública, por la transición epidemiológica de las enfermedades infectocontagiosas a los padecimientos crónico-degenerativos, incluidos los trastornos mentales; asimismo, se advierte del fracaso de los mecanismos institucionales para su atención. Ante panorama tan drástico resulta de utilidad considerar que la revisión de la historia permite identificar el desarrollo de acontecimientos y en el caso del gobierno, otorga la oportunidad de valorar sus concepciones, capacidades, estrategias, la definición del rumbo y en caso necesario, replantear estrategias.

La Salud Mental es definida como el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los ámbitos cognitivos, afectivos y conductuales reflejados en el despliegue óptimo de sus habilidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación; es una condición multifactorial y su cuidado depende en gran parte del gobierno (Becerra-Partida, 2014).

Ante el panorama complejo de salud pública que se menciona y la redefinición de su rumbo, resulta de enorme importancia analizar las medidas de atención que el Gobierno mexicano ha otorgado a este ámbito tan valioso para el desarrollo humano de los ciudadanos. El presente trabajo, tiene como objetivo realizar un análisis histórico de las estrategias de atención hacia la salud mental, con fines de diagnóstico, pronóstico y la elaboración de propuestas para incidir favorablemente en la epidemiología psiquiátrica de los mexicanos.

1 Maestro en Psicoterapia Psicoanalítica, Docente de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas, autor del libro “Aproximación a la historia de la Psicosis en Zacatecas”, publicado por la Fundación “Roberto Ramos Dávila”; y del capítulo de libro “El mito de la familia funcional”, que aparece en “Tejidos Sociales y procesos de inclusión en México”, editado por la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM. Email: pzicoanalizta@hotmail.com; ORCID: 0000-0001-6496-9812.

Es por ello que la presente investigación documental incluye una mención de las características de la denominada “modernidad líquida”, la definición de salud mental, un cuestionamiento sobre la conveniencia de seguir otorgando mayormente la responsabilidad al gobierno sobre su cuidado y, dos interrogantes esenciales: ¿Qué medidas de atención a la salud mental se han llevado a cabo en México, a través de su historia?, ¿Qué rumbo debe tomar la atención a la salud mental a corto, mediano y largo plazo en territorio mexicano?

Para responder a las preguntas mencionadas, se realiza un abordaje general de las medidas empleadas en tres periodos: La Conquista, el México posrevolucionario y el México de la Cuarta Transformación.

Igualmente, de dicho análisis se obtiene que las medidas de atención desarrolladas para la salud mental han sido de carácter curativas, y ante los escasos resultados obtenidos, se enlistan una serie de propuestas para la mejora, a través del fortalecimiento de dos ejes de acción: la atención propiamente dicha y la promoción y prevención como asuntos prioritarios en el trabajo de la salud mental.

2. Desarrollo

Cesio (2002), afirma que el ser humano en la sociedad actual, vive de forma general en términos dramáticos: la inseguridad económica, el desempleo, la despiadada competencia, los altos índices de pobreza, la violencia, la corrupción y el menosprecio de la ley, son algunos factores que dan lugar a una atmosfera de angustia dominante, que genera múltiples manifestaciones en el ámbito de la salud mental y sus trastornos.

Por su parte Bauman (s/f, citado en Schroeder, 2010), agrega que se vive en la llamada época de la posmodernidad, o *modernidad líquida*, donde se observan cambios profundos y a un ritmo vertiginoso: El reposicionamiento de la mujer en su dimensión cotidiana y su incursión en la vida académica, política y económica; las nuevas configuraciones familiares, los vínculos amorosos caracterizados por la inestabilidad, las prácticas y discursos en torno a las neosexualidades, la aguda violencia social y los cambios tecnológicos. Al respecto Schroeder (2010), sostiene que las nuevas patologías mentales, agregadas a este conjunto de características de la sociedad actual, son uno de los retos a los que el experto en psicología se tiene que enfrentar.

En este panorama, Becerra-Partida (2014) concibe la *Salud Mental* como el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales; con ello, el despliegue óptimo de sus habilidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación. Asimismo, dicho autor señala que la salud mental en la población es un fenómeno determinado por factores biológicos, sociales, psicológicos y ambientales; igualmente resalta, que el cuidado de esta depende en gran parte del gobierno, ya que es el responsable de la protección del pueblo.

Entonces, siguiendo a Becerra-Partida (2014) se entiende que la salud mental es el reflejo de conductas adaptativas basadas en la capacidad de aprendizaje y manejo emocional, con el propósito de facilitar el desempeño del individuo en el ámbito social, laboral y de esparcimiento. Por otro lado, resulta necesario cuestionar la conveniencia de responsabilizar mayormente al gobierno sobre su cuidado y promoción, a partir de la siguiente información:

De la Torre, Espinoza, Lara y Gutiérrez (2016) sostienen que el concepto de salud mental ha evolucionado a lo largo del tiempo: comenzó por definir la ausencia de trastornos mentales hasta llegar a significar un estado completo de bienestar físico, mental y social. No obstante, dicha evolución conceptual ni la discusión de fondo que representa han sido abordadas por el Estado Mexicano y esto ha repercutido en el diseño de políticas públicas que limitan el ejercicio de la salud.

Igualmente, Hernández y cols. (2016) afirman que en México la salud mental es una condición que ha sido relegada a segundo plano en las políticas de salud, debido a la consideración de que es un asunto no apremiante para los ciudadanos; se sabe que artículo 72 de la *Ley General de Salud* señala que la prevención y atención de los trastornos mentales son prioridad para el Estado, sin embargo Medina-Mora et al. (2003) señalan que uno de cada cinco mexicanos presenta al menos un trastorno mental en algún momento de su vida, tal prevalencia refleja que los trastornos mentales, no son en realidad una prioridad para el gobierno.

La anterior afirmación, se refleja en la ausencia que tiene el tema de la salud mental en el lenguaje de la denominada Cuarta Transformación, administración federal que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

En “La Mañanera”, estrategia dominante de comunicación social que el presidente emplea para su interlocución con el pueblo mexicano, múltiples han sido los temas desplegados: la cancelación de la Reforma Educativa, la lucha contra la corrupción, la venta del avión presidencial, la austeridad republicana, la reducción de los sueldos de funcionarios de alto nivel, la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), así como la apertura del Complejo Cultural de Los Pinos, la creación de la Guardia Nacional, la implementación del programa de becas “Jóvenes Construyendo el Futuro” y la generación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), la Nueva Escuela Mexicana, y la necesaria reorganización entre el Presidente, el Estado y el Pueblo; a esta extensa lista de asuntos, se le sumó lo referente al Coronavirus SARS-CoV-2, una cuestión que ha tenido una amplia atención por parte de autoridades federales y estatales en materia de Salud Pública, Administración, Economía, Educación y Empleo; así como una amplia cobertura por los medios de comunicación.

Sobre este último asunto, ha circulado una gran cantidad de información acerca del impacto multidimensional de la pandemia: se habló del aumento en las cifras de infectados y defunciones, del riesgo de colapso del Sistema de Salud, los múltiples cuestionamientos sobre la eficiencia de las medidas sanitarias, se alerta de una crisis económica

ante la pérdida de millones de empleos, y el cómo la crisis sanitaria ha venido a exponer una vez más, las severas desigualdades sociales que se viven en México.

Sobre los asuntos abordados, las redes sociales dan testimonio de las apasionadas opiniones y discusiones entre adversarios y simpatizantes del nuevo régimen político-económico, sin reparar, en la gran ausencia la salud mental, como un asunto fundamental para el desarrollo humano del país, ya que, como afirma la Secretaría de Salud: sin salud mental no hay salud física (2014).

Es de vital importancia subrayar, que el grave descuido de la atención de la salud mental no es exclusivo de la actual administración, ya en 1988 el Dr. Juan Ramón de la Fuente, en su texto intitulado "Semblanza de la salud mental de México", señala tal desatención como un asunto histórico.

Ante lo dicho, para una comprensión de la afección de la salud mental de los mexicanos, conviene plantearse interrogantes como: ¿Qué medidas de atención a la salud mental se han llevado a cabo en México, a través de su historia?, ¿Qué rumbo debe tomar la atención a la salud mental a corto, mediano y largo plazo en territorio mexicano?

En relación a la primera pregunta, se mencionan de forma general las principales medidas de atención implementadas en la historia, realizando una división en tres periodos: *La Conquista*, *el México posrevolucionario* y *el México de la Cuarta Transformación*.

En el periodo de *La Conquista*, se tiene que Calderón (2002, citado en Flores 2019), afirma que el Códice *Martín Badiano* (actualmente propiedad de la biblioteca del Vaticano), está ilustrado con láminas en las que se pueden observar símbolos aztecas tales como: agua, rocas y serpientes; en dicho manuscrito se advierte el dibujo de la hierba medicinal y al pie, se describe el método terapéutico sugerido según fuera el caso de afección a la salud mental. Para los males que afectaban la cabeza, se indicaba un emplasto de hierbas diferentes e igualmente, comer cebollas con miel y abstenerse de exponerse al sol, trabajar y bañarse. Adicionalmente, el texto en comento indica el uso de diversas plantas con efecto narcótico y en el caso específico de la melancolía, señala el consumo de jugo de flores de buen olor, mantenerse en lugares sombreados, beber con moderación el pulque y, dedicarse a cosas alegres como el canto y la música.

Asimismo, Pavón (2013, citado en Flores 2019) afirma que en los siglos XVI y XVII se identifica el nacimiento de la primera psicología mexicana de inspiración europea: *el psiquismo indígena*. Tal concepción se basa en especulaciones o argumentaciones filosóficas, teológicas y literarias en torno a lo anímico, así como en conceptos, diagnósticos y tratamientos de los trastornos del alma; se destaca que quienes incursionan en el campo de la atención de esta primera psicología son religiosos, filósofos y médicos. Dicho autor señala a tres pioneros e impulsores de la psicología crítica en el México colonial: Vasco de Quiroga, Julián Garcés y Bartolomé de las Casas.

Sobre los padecimientos mentales y sus medidas de atención, Sacristán (1992) señala que la terapéutica recomendada por los médicos novohispanos fue muy diversa: dado que el trastorno de la psicosis (locura) era el padecimiento más grave, se recomendaba

huir de las pesadumbres del alma. Se indicaba vivir en lugares con clima templado con abundante vegetación y agua, dormir de noche, hacer ejercicio por la mañana, escuchar música y tener conversaciones alegres, evitando temas que causaran temor o tristeza. De igual forma, la alimentación era un aspecto importante en el tratamiento de este mal, el régimen alimenticio contemplaba eludir todo tipo de excesos; evitar los manjares salados y la carne de cabra, liebre y siervo. Se indicaba una alimentación a base de aves, yemas de huevo pasadas por agua, carne de ternera, lechuga, pasas, manzanas asadas y pan bien cocido. No obstante, si las terapéuticas anteriores fracasaban se optaba por emplear medidas más drásticas, como el uso de lavativas intestinales, jarabes y purgas; métodos para hacer sangrar al paciente, como la aplicación de sanguijuelas en el vientre y en otros casos, dependiendo del nivel de agresividad del enfermo, se le ataba de pies y manos a su cama y se le daban azotes, se optaba por el exorcismo o por encarcelamiento.

Adicionalmente, Sacristán (1992) sostiene que la oración era vista como otro remedio para regular las emociones que causaba la locura en el enfermo y sus familiares; el rezo tuvo un valor inigualable, se pensaba que ahuyentaba los malos pensamientos y protegía de las tentaciones del demonio; fue un medio de cuidado y consuelo para el propio afligido y para sus seres más cercanos.

Sobre el *México Posrevolucionario*, se observa que la idea de que el confinamiento era en sí mismo terapéutico supuso una revolución en las formas de intervención para los padecimientos mentales y justificó la creación de un espacio donde el enfermo debía ser recluido: el manicomio (Sacristán, 2002).

La institución más referida en materia de atención a los trastornos mentales en la literatura especializada, sin duda, es el Manicomio General "La Castañeda": en 1910 el entonces presidente de México, el General Porfirio Díaz, inauguró dicha Institución, considerada como la cuna de la Psiquiatría Pública. Al respecto, se sabe que la atención que prestó el nosocomio a su población asilada fue deficiente; se carecía de conocimientos científicos, de recursos terapéuticos efectivos y se asumía que el deterioro mental de sus pacientes era natural e inevitable, por el avance de su enfermedad, y no como ahora se sabe, resultado de su aislamiento y abandono (De la Fuente, 1988).

Por otra parte, De la Fuente (1988), resalta dos acontecimientos en materia de atención a la salud mental: Primero, en la década de los 50 la Universidad Nacional Autónoma de México apertura su oferta educativa, para la formación en Psiquiatría. Años después, la enseñanza se amplió con cursos de subespecialización en áreas como psicoterapia médica, psiquiatría social, infantil y de la adolescencia.

Segundo, a partir de 1960 se registraron avances significativos en farmacología, comenzaron a emplearse nuevos fármacos para regular el estado de ánimo y disminuir los delirios y alucinaciones, y se impulsó el estudio de la mente. Todo ello, causó cierto efecto en la sociedad, se debilitó la idea de que los pacientes con un trastorno mental eran un caso perdido, y se desarrolló la esperanza a que pudieran ser reinsertados en la sociedad.

En época actual, en el México de la Cuarta Transformación, la medida de atención más reciente ha sido la creación de la Comisión para la Atención Integral en Salud Mental y Adicciones, integrada por los Servicios de Atención Psiquiátrica, El Consejo Nacional de Salud Mental y la Comisión Nacional contra las Adicciones; dicha organización se fundó en el marco del día internacional de la Salud Mental, en octubre del año 2020. Durante la ceremonia virtual, el subsecretario de Prevención y Promoción a la Salud Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, informó que más de la tercera parte de la población en territorio mexicano, han sufrido algún trastorno de depresión y ansiedad, y mencionó la aguda epidemia de abuso de sustancias y adicciones (Gobierno de México, 2020).

Así pues, sobre las medidas de atención a la salud mental y los trastornos, Sacristán (2009) considera que tales estrategias son tan diversas como las posibles causas que se pensaba que provocaban el padecimiento, es decir, el tratamiento o medida terapéutica era diseñado a partir de lo que se creían sus factores causales; por otra parte, se hace énfasis que en su conjunto, las medidas de atención descritas en los tres periodos son de carácter curativa, con resultados poco satisfactorios y siendo las medidas de prevención las estrategias ausentes en el tratamiento de enfermedades mentales; por tanto, ante los escasos resultados se considera **inconveniente**, que el Estado Mexicano sea el responsable mayor de la condición y promoción de la salud mental, por lo que se piensa que es impostergable impulsar una mayor responsabilidad y participación de la sociedad civil, para los cuidados requeridos en su propia salud mental.

Sobre la segunda interrogante, acerca del rumbo que debe de tomar la atención de la salud mental, en principio, hay que definir el estado que guarda, a través de la mención de algunos datos históricos y epidemiológicos de relevancia, y la respuesta del gobierno mexicano:

El Dr. Juan Ramón de la Fuente expone un balance sobre la atención a la salud mental en su texto intitulado *Semblanza de la Salud Mental en México*, publicado en el año de 1988. En dicho texto, afirma que la salud mental ha sido un ámbito descuidado, esto se reflejó en la escasa asignación de recursos financieros para su atención, un número insuficiente de profesionales del área y la pobre promoción de investigación de las causas y tratamientos de los trastornos mentales. Subraya la ignorancia, los temores y prejuicios hacia quienes padecen de algún trastorno mental, como factores causales de la desatención que se observa (De la Fuente, 1988).

Por otra parte, De la Fuente (1988) menciona la psicosis, el consumo de drogas y el abuso del alcohol como las principales enfermedades mentales de la población mexicana; acerca del uso de drogas, se observó que la marihuana y la inhalación de sustancias volátiles eran las más frecuentes, mientras que, sobre el alcoholismo, se descubrió que estaba relacionado a un número elevado de problemas familiares.

Finalmente, el Dr. De la Fuente consideró que la salud mental es un ideal cuyo logro no será posible mientras se conserven condiciones sociales y económicas deplorables, en las que se desenvuelve un elevado número de la población mexicana (De la Fuente, 1988).

Por su parte, Rodríguez y González (1993) hacen énfasis en que el descuido hacia la salud mental genera graves repercusiones sociales, ya que los trastornos mentales exigen una atención por parte de los dispositivos de salud: por su alto coste social, laboral, económico y familiar, debido a la extensa supervivencia tras el inicio de la enfermedad y su continuo sufrimiento ante la disminución de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

De igual forma, lo señalado por De la Fuente tiene continuidad con los resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México (2003), que describe la prevalencia de los trastornos psiquiátricos y su comorbilidad, dentro de los más frecuentes se encuentran: la ansiedad, los trastornos por uso de sustancias, la depresión, las fobias, los trastornos de conducta, alcoholismo, la ansiedad de separación y el trastorno de atención, entre otros.

Como medida de atención a dichos padecimientos, el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente", en el año 2010, publicó un conjunto de textos cuyo propósito es otorgar a los especialistas en salud mental recomendaciones prácticas para abordar la detección y tratamientos de las afecciones mentales, ofreciendo alternativas terapéuticas idóneas en cada proceso, mismas que se mencionan a continuación:

- Guía clínica para los trastornos afectivos (depresión y distimia) en niños y adolescentes;
- Guía clínica para los trastornos de ansiedad en niños y adolescentes;
- Guía clínica para los trastornos de eliminación (enuresis y encopresis);
- Guía clínica para el manejo de la depresión;
- Guía clínica para el manejo de la ansiedad;
- Guía clínica para el tratamiento psicológico de trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes;
- Guía clínica para la atención de personas con problemas potenciales psíquicos o psicosociales (violencia);
- Guía clínica para el tratamiento de los trastornos psicogeriátricos;
- Guía clínica para trastornos de la conducta alimentaria;
- Guía clínica para el trastorno negativista desafiante;
- Guía clínica para el trastorno disocial;
- Guía clínica para el trastorno por déficit de atención e hiperactividad;
- Guía psicoducativa para personal de salud que atiende a familiares y personas con trastornos mentales.

Igualmente se destaca, que del total de personas que padecen alguna afección mental, solo el 19% recibe tratamiento y tardan en atenderse un promedio de 4 a 20 años a partir de la aparición del padecimiento, lo que permite identificar que dichos pacientes

llegan a recibir atención en un estado avanzado de la enfermedad (Instituto Nacional de Psiquiatría, 2010).

Ante este panorama epidemiológico psiquiátrico, la Secretaría de Salud (2014) apunta la gravedad en México y el mundo con respecto a los trastornos mentales: se trata de un severo problema de salud pública que afecta a las personas sin distinguir sexo, edad, cultura y nivel socioeconómico, suponiendo un alto costo social. Asimismo, resalta que México ha experimentado una transición epidemiológica polarizada: la disminución de enfermedades infectocontagiosas y el aumento de enfermedades crónico-degenerativas, incluidos los trastornos mentales. Perturbaciones como la depresión y la esquizofrenia son causas asociadas a la muerte prematura y el suicidio se coloca como la segunda causa de muerte en los jóvenes a nivel mundial; en síntesis, los sistemas de salud en México y el mundo, no han respondido satisfactoriamente a la carga de enfermedades mentales.

Adicionalmente, De la Fuente y Heinze (2018) resaltan que los profesionales de la salud mental enfrentan día a día nuevos problemas, y también viejos problemas en condiciones nuevas. Un ejemplo de ello, es el impacto multidimensional que ha cobrado el COVID-19: sobre la pandemia, Flores (2020b), señala que los medios de comunicación, han informado las teorías sobre su origen, desarrollo, los niveles de contagio, el número de defunciones, su propagación en el mundo, el efecto demoledor en la economía de las naciones, y su fuerte impacto en todos los niveles educativos. El mismo autor, insiste en que los especialistas en salud mental y crisis sanitarias, afirman que toda pandemia provoca una reacción emocional caracterizada por la ansiedad a un nivel magnificado, que puede conducir a experimentar ataques de pánico; en síntesis, una afección emocional tan grave, al grado de que, a quien la padece le interrumpe las actividades de su vida diaria. Conjuntamente, quienes padecen de alguna afección mental, la pandemia viene a exacerbarle sus síntomas.

El impacto psicológico de la pandemia se advierte cuando los medios de comunicación han enterado de un aumento considerable en las llamadas al 911 por violencia doméstica. Evidencia de ello, dentro de los múltiples relatos que circulan en el ejercicio de la profesión del autor del presente, se menciona el testimonio de un joven: “todos en casa estamos mal, papá sin empleo, mamá y él consumen alcohol, anoche discutieron, se agredieron, yo intervine y terminamos a golpes los 3, mis hermanitos lloraron; siento que no aprendo de las clases en línea, me da temor el reprobar, siento que no saldremos de esta”. Qué duda cabe, de que el COVID-19 ha venido a transformar la vida pública, personal, y hasta la vida secreta de todas las personas (Flores, 2020c).

De manera global, se observa que en la actualidad la naturaleza de la atención hacia la salud mental sigue siendo curativa y los resultados continúan siendo insatisfactorios; es inaceptable que a poco más de 30 años del balance realizado por el Dr. De la Fuente, la atención a la salud mental siga siendo deficiente y los factores causales permanecen intactos. Es por ello que se considera impostergable promover un cambio de rumbo en la atención de este asunto tan importante. Dicho cambio deberá de ir orientado a la implementación de acciones en dos sentidos, el fortalecimiento a las estrategias de abor-

daje de los trastornos mentales y el impulso a la prevención como un asunto prioritario. Se destaca que, en las acciones a implementar, la participación dinámica de la sociedad civil es imprescindible.

3. Propuestas

Para la atención propiamente dicha, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

- Promover una mayor asignación de recursos financieros para el cuidado de la salud mental por parte de los mecanismos del Estado;
- Implementar programas de mejora en las instituciones públicas que prestan servicios de atención en el área;
- Impulsar contundentemente la investigación de causas y tratamientos de padecimientos mentales;
- Asignar mayor recurso financiero a las universidades para ampliar la matrícula en los perfiles profesionales competentes en el ámbito de la salud mental;
- Generar un organismo desde la sociedad civil, que vigile la asignación y el óptimo ejercicio de los recursos financieros asignados a los órganos competentes.

Para la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos mentales:

- Involucrar a la sociedad civil y gobernantes en un cambio de modelo económico, a través del cual se redistribuyan de forma justa los recursos del país;
- Que los profesionales del campo incursionen en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas;
- Integrar en la actualización de planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, unidades de aprendizaje que promuevan la resiliencia;
- En el nivel básico de educación, impulsar hábitos de cuidado hacia la salud mental, a través de Cuentos;
- Priorizar la formación socioemocional, y no únicamente la formación intelectual en las instituciones educativas;
- Ofertar de forma efectiva una formación integral a las comunidades escolares;
- Sensibilizar y responsabilizar a la sociedad civil de la importancia de la salud mental.

Finalmente, se señala que las propuestas enlistadas se alinean con los documentos Agenda 2030, plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que promueve la Organización de las Naciones Unidas (2015); específicamente con los objetivos 3. Salud y bienestar y 5. Educación de calidad y, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: en su eje número 1. Política y gobierno apartado II, Garantizar empleo, salud, educación y bienestar (2019).

4. Referencias

- Becerra-Partida, O. (2014). La Salud Mental en México, una perspectiva, Histórica, Jurídica y Bioética. *PERSONA Y BIOÉTICA*, 18 (2), 238-253. <http://dx.doi.org/10.5294/PEBI.2014.18.2.12>.
- Cesio, F. (2002, 11 de septiembre). *Patologías actuales* [ponencia]. Permanencias y cambios en la experiencia psicoanalítica. Fepal-XXIV Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis, Montevideo, Uruguay.
http://www.fepal.org/images/congreso2002/adultos/cesio_f___patolog_as_a.pdf FEPAL
- De la Fuente, R. (1988). Semblanza de la Salud Mental en México. *Salud Pública de México*, 30(6), 861-871.
<https://es.scribd.com/document/463031313/1988-SEMBLANZA-DE-LA-SALUD-MENTAL-en-Mexico>
- De la Fuente, J., Heinze, G. (2018). *Salud Mental y Medicina Psicológica*. Mc Graw Hill.
- Flores, J. (2019). *Aproximación a la historia de la Psicosis en Zacatecas*. Fundación Roberto Ramos Dávila.
- Flores, J. (20 de mayo de 2020). Los lazos familiares frente al COVID 19. *NTR*. <https://issuu.com/ntrmedios/docs/20052020/21?fbclid=IwAR2cMl8s8elwSndb2DrZhZ52NHcsnXhwsDXMxIBYdrb3nrJkY-11QCX2-fE>
- Flores, J. (25 de marzo de 2020). Repercusiones psicológicas de una pandemia: El Coronavirus Covid-2019. *NTR*.
http://eldiariontr.com/2020/03/25?fbclid=IwARo-kVU3iGs_odGCbsvtBv1e1_oMTQVf7_XPnQEH-dzdl7J_YLJDYpbioooE#&gid=3&pid=1
- Flores, J. (11 de marzo de 2020). La salud mental, un elemento pendiente en la simbología de la 4T. *NTR*.
<http://ntrzacatecas.com/2020/03/11/la-salud-mental-un-elemento-pendiente-en-la-simbologia-de-la-4t/>
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Hernández-Paz, M., De la Torre-Herrera, J., Espinoza-Gómez, M., Lara-García, B. y Gutiérrez-Cruz, S. (2016). El concepto de salud mental desde la visión del Estado mexicano. *Revista de Educación y Desarrollo*, (37), 89-93.
http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/37/37_HdzPaz.pdf
- Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz". (2010). *Guía clínica para el manejo de la ansiedad*.
http://inprf-cd.gob.mx/guiasclinicas/manejo_ansiedad.pdf
- Medina-Mora, M.E., Borges, G., Lara, M.C., Benjet, C., Blanco, J.J., Fleiz, B.C.,... Aguilar-Gaxiola, S. (2003). Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: Resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México. *Salud Mental*, 26(4), 1-16.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2003/sam034a.pdf>
- Rodríguez, F. y González, J. (1993). La investigación epidemiológica de la esquizofrenia: algunos problemas metodológicos. En J. L. González de Rivera Revuelta, F. Rodríguez Pulido y A. Sierra López (Eds.), *El Método Epidemiológico en Salud Mental* (pp. 271-292). Masson-Salvat.
<https://luisderivera.com/wp-content/uploads/2012/02/1993-LA-INVESTIGACION-EPIDEMIOLOGICA-DE-LA-ESQUIZOFRENIA-ALGUNOS-PROBLEMAS-METODOLOGICOS.pdf>

- Sacristán, C. (1992). *Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760*. Fondo de Cultura Económica.
- Sacristán, C. (2009). La locura se topa con el manicomio. Una historia por contar. *Cuicuiló*, 16 (45), 163-189.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592009000100008
- Secretaría de Salud. (2014). *Programa de Acción Específico, Salud Mental 2013-2018*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317956/Programa_de_Accion_Especifico_SAP_2013-2018.pdf
- Secretaría de Salud. (2020, 10 de octubre). *Se creará Comisión para la atención Integral en salud mental y adicciones* [comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/salud/prensa/163-se-creara-comision-para-la-atencion-integral-en-salud-mental-y-adicciones?idiom=es>
- Schroeder, D. (2010). Repensando el encuadre interno. *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, (110), 144-160.
<http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/1189>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Los trabajadores de salud, la pandemia COVID-19 y el Síndrome de Burnout

María Eugenia Reyes-Pedraza¹

María Delia Tellez-Castilla²

Janet García-González³

Para hacer frente a la pandemia de COVID-19 se implementaron políticas públicas que incluían la reconversión de hospitales, pero la reconversión de los trabajadores sanitarios ha sido todo un reto para los departamentos de recursos humanos de las instancias de salud. Los trabajadores de la salud son un colectivo que sufre altos niveles de estrés laboral. La Organización Mundial de la Salud considera el Burnout como una enfermedad laboral e institucional, generada en profesionales que mantienen una relación constante y directa con otras personas, máxime cuando esta es catalogada de ayuda. El objetivo de esta investigación fue realizar un diagnóstico del desgaste pro-

1 Doctora en administración estratégica. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL. Integrante del UANL-CA- 204 “Estudios de comunicación educativa, interpersonal, mediática, organizacional y de comunicación de la salud. Perfil PRODEP, certificada por la ANFECA y en el estándar de competencia laboral EC0688. kenna.reyes@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0974-9312>.

2 Doctora en filosofía con orientación en ciencias políticas. Docente en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Aguascalientes, educación a distancia. tellezdelia@yahoo.com.mx. <https://orcid.org/0000-0001-9671-2296>.

3 Doctora en comunicación, profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. Líder del UANL-CA-204 “Estudios de comunicación educativa, interpersonal, mediática, organizacional y de comunicación de la salud”. Perfil PRODEP, Miembro del SNI, nivel I. Vicecoordinadora del grupo de investigación de comunicación y salud de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación (ALAIC); y coordinadora del grupo de investigación de comunicación y salud de la Asociación Mexicana de Investigadores de Comunicación (AMIC). Janet.garciagnz@uanl.edu.mx; ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7188-5331>

fesional en el área de Recursos Humanos del Organismo dedicado a proporcionar los Servicios de Salud en el Estado de Nuevo León durante la pandemia. Metodología: Se realizó una investigación descriptiva de corte transversal, de diseño no experimental, los datos primarios fueron obtenidos mediante el instrumento Maslach Burnout Inventory (MBI). Resultados: Solo el 54 % de los empleados cree que diariamente con su trabajo influye positivamente en la vida de otras personas. Una minoría expresó que trabaja demasiado, que no le preocupa lo que les suceda a las demás personas y que el trabajo lo está acabando. Conclusiones: Ante la situación actual en la que ya van dos años de pandemia, es importante cuidar a todo el personal del sector salud, pues es un grupo poblacional que ha tenido que hacer frente a la sobrecarga laboral, sin posibilidad de descansos prolongados.

1. Introducción

Una de las transformaciones del trabajo facilitadas por la digitalización es el teletrabajo que, en ocasiones, ha sido fomentado no solo por su potencial papel en el ámbito laboral, sino también por su posible contribución a una mejor conciliación entre el trabajo y la vida familiar, la descongestión del tráfico urbano y la descontaminación. Gracias a la Pandemia COVID-19, hoy en día ha sido necesario por parte de las organizaciones hacer uso de estas transformaciones para salvaguardar a sus empleados, lo que no fue posible en el área de Recursos Humanos, del Organismo dedicado a la salud en el Estado de Nuevo León; pudiendo experimentar estrés y hasta el síndrome de Burnout.

Al inicio de este siglo XXI la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el síndrome de Burnout era un factor de riesgo laboral pues dañaba no solo la calidad de vida sino la salud mental y podría incluso comprometer la vida (Saborío Morales & Hidalgo Murillo, 2015).

Los trastornos de salud relacionados con el trabajo como el Síndrome de Burnout son una importante causa de gastos en atenciones médicas y psicológicas, incapacidades, rotación de personal y baja en la productividad. Según la OMS (2017) señala como causantes del aumento en las tasas de enfermedades laborales prolongadas, así como también de bajas laborales a las cardiopatías, depresión, estrés laboral y enfermedades no transmisibles relacionadas con el trabajo. El síndrome de burnout es también conocido como síndrome del “trabajador quemado”, y lo padecen más frecuentemente quienes tienen jornadas muy extensas de trabajo y que involucra el trato directo con público o pacientes y familiares en el caso de profesionales de la salud.

Analizando esta situación, surge la pregunta de investigación. ¿Qué estado guarda el área de Recursos Humanos del Organismo dedicado a la Salud en el Estado de Nuevo León en 2022 referente al Síndrome del Burnout? y de ella deriva el Objetivo de esta investigación que es: realizar un diagnóstico del desgaste profesional en el área de Re-

cursos Humanos del Organismo dedicado a proporcionar los Servicios de Salud en el Estado de Nuevo León durante la pandemia de COVID-19.

2. Marco teórico

2.1 Análisis conceptual del síndrome de Burnout

Freudenberger (1974) fue quien introdujo el término por primera vez en Estados Unidos, al observar que los voluntarios presentaban agotamiento, ansiedad, depresión, desmotivación en su mayoría e incluso llegaban hasta la agresividad. Sin embargo, como fenómeno, el síndrome de burnout ha existido en todo momento y en todas las culturas. Empero la mayor difusión se dio a partir de los trabajos de Christina Maslach (1976) quien lo expuso como un problema muy frecuente especialmente en profesionales de la salud después de trabajar arduamente por años y algunas veces terminaban desgastándose en solo meses de trabajo.

Burich (2010) a su vez aseguró que “el concepto lo popularizó Ginsburg, pues la evaluación se dirigió al desgaste físico y psicológico de trabajadores voluntarios en organizaciones de ayuda: clínicas gratuitas, comunas terapéuticas, refugios para mujeres y centros de intervención en crisis, pero sin mencionar explícitamente el agotamiento”. En cambio, Bäuerle (1969) describió el fenómeno como “resultado de las experiencias en la supervisión de los trabajadores sociales de educación y sociales”. Y Farber (2000) en la década de 1970 y 1980 consideró que las personas idealistas y que establecían objetivos inalcanzables eran las más propensas a padecer este síndrome. Por el contrario, hoy se dice que el agotamiento se debe, en gran medida, a la presión por cumplir expectativas y exigencias cada vez mayores de los demás, o de la intensa competencia para ser mejor que otros en la misma organización o para hacer más dinero.

La Revista Forbes (2019) publicó que la OMS reconoció el burnout como una enfermedad causada por el trabajo y que provoca agotamiento en las esferas mental, emocional y física. Sin embargo, es el 1 de enero del 2022 cuando queda oficialmente incluida en la Clasificación Internacional de Enfermedades como un síndrome con tres componentes a saber: agotamiento o cansancio, no sentir compromiso con las actividades o alejamiento mental con el trabajo y tercero la sensación de ineficacia laboral. Por lo tanto, actualmente ya los médicos en instituciones de salud o aseguradoras podrán diagnosticar el síndrome de burnout (quemarse) o agotamiento laboral.

Es importante puntualizar que el término burnout se aplica a los trabajadores que están en contacto directo con personas dentro de su trabajo, en especial en el ámbito de la salud y la educación, como lo consignó Maslach al acuñar el término y no para ser utilizado en ámbitos distintos a los asistenciales. así mismo, lo define con tres componentes o dimensiones, los cuales son cansancio emocional, despersonalización y poca realización personal. A partir de estas dimensiones crea el instrumento “Maslach Burnout Inventory” (MBI) para evaluar el síndrome, convirtiéndose en el instrumento de medición más utilizado (Martínez Pérez, 2010).

2.2 La Pandemia de COVID-19 como agravante

Desde el año 2020 que inició la pandemia de COVID-19, el mundo sufrió una transformación social y una crisis de salud pública que ha obligado a los proveedores de salud a reinventarse para atender los desafíos en los que se han visto envueltos (Ross, 2020). Para hacer frente a la pandemia del COVID-19 se implementaron políticas públicas que incluían la reconversión de hospitales y centros de atención de la salud. Es por ello por lo que las organizaciones dedicadas a la salud tuvieron que trabajar en la reconversión hospitalaria, esto se refiere al proceso por medio del cual los diferentes tipos de hospitales se debieron preparar para la atención de pacientes contagiados durante esta crisis de salud. Los empleados del área de la salud, no solo no se fueron a casa o a trabajar en línea, sino por el contrario, se les incrementó la carga laboral.

El ajuste en las plantillas laborales, la contratación de empleados temporales, los cambios de horarios, es decir la reconversión de los trabajadores sanitarios ha sido todo un reto para los departamentos de recursos humanos de las instancias de salud (Benavides, 2020). Así que no solo los que estaban al frente de la atención han sufrido de sobrecargas de trabajo, el personal administrativo como es el área encargada de abastecer el recurso humano tuvo que hacer gala de sus conocimientos, habilidades y actitud de servicio para colaborar al extremo y lograr tenerlos a tiempo.

El entorno sanitario en la pandemia plantea diversas preocupaciones para el personal de salud, como el incremento del trabajo por el aumento de pacientes, aunado a la ausencia de los compañeros contagiados que provocan otro incremento en la carga laboral y aumenta el estrés en el personal que sigue laborando en extenuantes jornadas laborales (Ross, 2020). Esta situación en los hospitales repercute en el personal de recursos humanos que debe también trabajar extra para mantener las plantillas de empleados al día, con todos los cambios, contrataciones y sustituciones, que marquen las nuevas políticas públicas implementadas durante la emergencia.

3. Metodología

Se realizó una investigación descriptiva de corte transversal, de diseño no experimental. La recolección de los datos se obtuvo en abril de 2021.

3.1 Participantes

Colaboradores del área de recursos humanos del Organismo dedicado a la Salud del estado de Nuevo León, México.

3.2 Muestra

Muestra por conveniencia, 54 personas encuestadas. Conformada por el grupo de colaboradores del área de Recursos Humanos del Organismo dedicado a la Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León.

3.3 Técnica de recopilación de datos e Instrumento.

Los datos primarios fueron obtenidos mediante la técnica de la encuesta, se utilizó Maslach Burnout Inventory (MBI) a través de una herramienta digital con respuestas cerradas en escala de Likert.

3.4 Procedimiento

Los participantes fueron contactados en su lugar de trabajo y dentro de su horario laboral. Como criterio de inclusión se consideró a todos los empleados del área contratados al momento de la aplicación y con interés de participar en el estudio. Se explicó el objetivo del estudio y se garantizó la confidencialidad y el anonimato por lo que no se solicitó su nombre. La encuesta fue enviada a su dispositivo móvil y contestada en la privacidad de su lugar de trabajo. La encuesta digital permitió recolectar el 100% de las respuestas, ya que era requisito que fuera completada para poder ser enviada una vez concluida, lo que permitió que todas las encuestas fueran contabilizadas. Para el análisis estadístico se utilizó estadística descriptiva y así observar la distribución de los resultados. Como no existe evaluación previa de esta índole, se desconoce la prevalencia del problema en el organismo.

4. Resultados

El perfil demográfico de los encuestados muestra que la edad de estos fluctúa entre menos de 30 años y más de 60 años cronológicos; el 20% son hombres, el 67% mujeres y el 13% decidió no decirlo; la escolaridad muestra que el 13% tiene nivel de posgrado, el 59% carrera profesional, 11% carrera técnica, el 15% preparatoria y solo un 2% cuenta con nivel de secundaria.

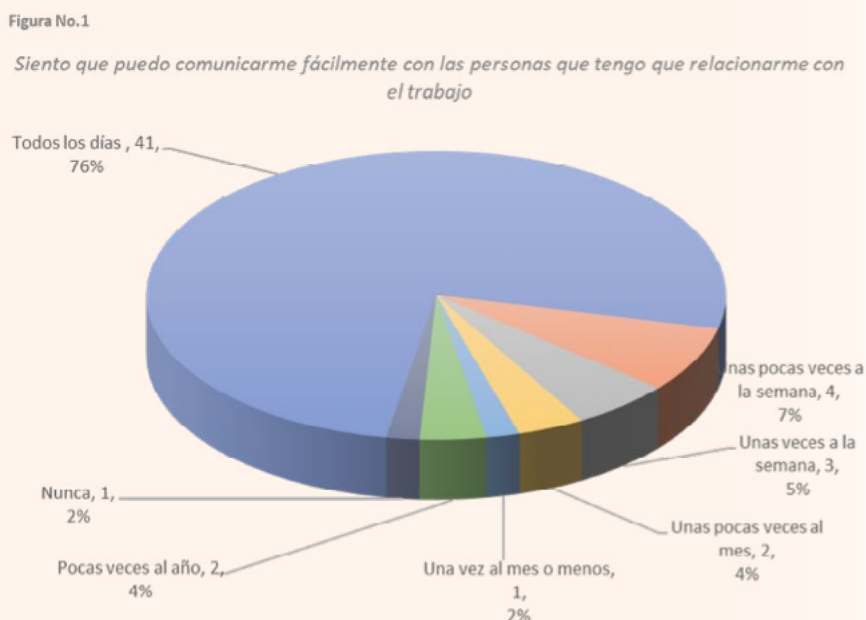
En cuanto al perfil laboral, de la totalidad de encuestados el 13% cuenta con un nombramiento de subdirector o jefe de departamento, 24% tiene puesto de coordinador y el 63% ocupa puestos operativos de acuerdo con el departamento asignado. El mayor porcentaje, 37% tiene una antigüedad de 6 a 10 años, 17% menor de 5 años, el 22% de 11 a 20 años, el 13% de 20 a 30 años y el 11% tiene más de 30 años trabajando para el Organismo; puede ser que los años trabajados hayan sido en diferentes áreas del Organismo.

Al ítem "Me siento emocionalmente agotado/a por mi trabajo", el 0% expresó que todos los días, el 0% unas pocas veces a la semana, el 11% unas veces a la semana, el 22% unas pocas veces al mes, el 11% una vez al mes o menos, el 44% pocas veces al año y el 11% nunca.

Respecto al ítem: "Me siento cansado/a al final de la jornada de trabajo", el 6% expresó estarlo todos los días, el 0% unas pocas veces a la semana, el 7% unas veces a la semana, 24% unas pocas veces al mes, el 20% una vez al mes o menos, el 30% pocas veces al año y finalmente el 13 % dijo que nunca.

Los resultados en relación con “Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento fatigado” el 2% dijo que todos los días, el 0% unas pocas veces a la semana, 7% unas veces a la semana, 20% unas pocas veces al mes, el 7% una vez al mes o menos, el 39% pocas veces al año y el 24% mencionó que nunca.

En la Figura No. 1 se representan las respuestas al cuestionamiento “Siento que puedo comunicarme fácilmente con las personas que tengo que relacionarme en el trabajo”, donde el 76% dijo que todos los días, el 7% unas pocas veces a la semana, el 5% dijo que unas veces a la semana, el 4 % que unas pocas veces al mes, solo el 2% menciona que una vez al mes o menos, el 4 % que pocas veces al año y un 2% dijo que nunca.



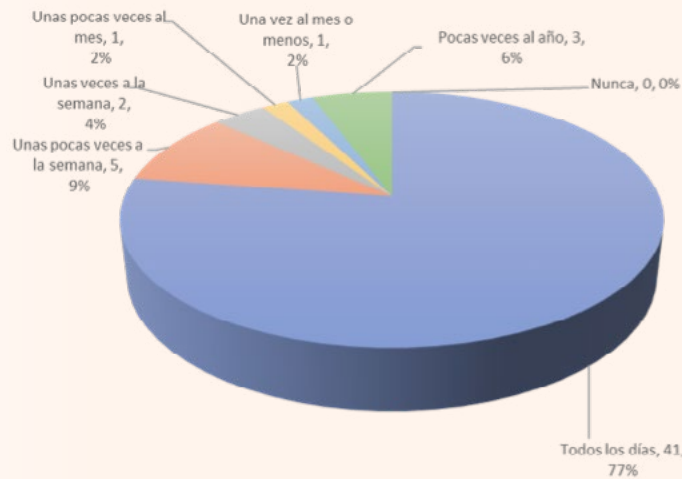
Para el cuestionamiento “Creo que estoy tratando a algunos de mis subordinados como si fueran objetos impersonales” los datos arrojados fueron que solo un 2% dijo que todos los días y otro 2% que unas pocas veces a la semana, el 0% unas veces a la semana, 2% dijo que unas pocas veces al mes, el 0% que una vez al mes o menos, el 4% que pocas veces al año y el 91% dijo que nunca.

Para la pregunta “Siento que trabajar todo el día con personas supone un gran esfuerzo y me cansa” el resultado es que 0% dice que todos los días, 2% unas pocas veces a la semana, 2% unas veces a la semana, 6% unas pocas veces al mes, 9% una vez al mes o menos, 28% pocas veces al año y el 54% nunca.

Las respuestas al ítem “Creo que trato con mucha eficacia los problemas de las personas que tengo que atender” los datos arrojados se encuentran en la Figura No. 2 donde el 77% dijo que todos los días, 9% unas pocas veces a la semana, 4% unas veces a la semana, 2% unas pocas veces al mes, 2% una vez al mes o menos, 6% pocas veces al año y el 0% expresó que nunca.

Figura No.2

Creo que trato con mucha eficacia los problemas de las personas que tengo que atender



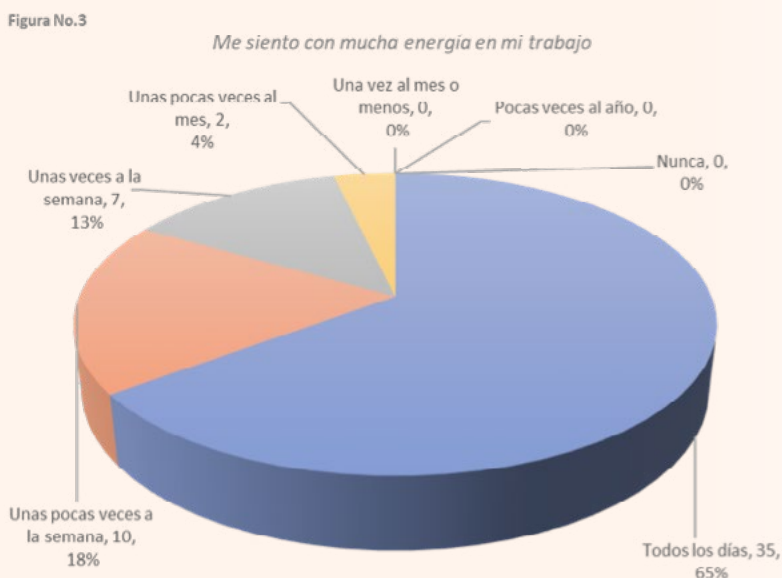
Para el cuestionamiento de "Siento que mi trabajo me está desgastando. Me siento quemado por mi trabajo" el 0% dijo que todos los días, 4% unas pocas veces a la semana, 6% unas veces a la semana, 6% unas pocas veces al mes, 7% una vez al mes o menos, 43% dijo que pocas veces al año y un 35% que nunca.

Al preguntar "Creo que con mi trabajo estoy influyendo positivamente en la vida de otras personas" el 54% dijo que todos los días, 11% unas pocas veces a la semana, 20% unas veces a la semana, 2% unas pocas veces al mes, el 0% una vez al mes o menos, un 9% dijo que pocas veces al año y por último el 4% dijo que nunca.

En respuesta a "Siento que me he vuelto más insensible o duro con la gente" el 2% expresó que todos los días, 9% dice que unas pocas veces a la semana, 6% unas veces a la semana, 0% unas pocas veces al mes, 4% una vez al mes o menos, 28% pocas veces al año y el 52% señaló que nunca.

En la pregunta "Pienso que este trabajo me está endureciendo emocionalmente" el 7% indicó que todos los días, 15% unas pocas veces a la semana, 2% dijo que unas veces a la semana, 4% unas pocas veces al mes, el 7% una vez al mes o menos, el 17% dijo que pocas veces al año, y un 48 % dijo que nunca.

La Figura No. 3 contiene las respuestas a la pregunta "Me siento con mucha energía en mi trabajo" donde el 65% señaló que todos los días, un 18% que unas pocas veces a la semana, 13% unas veces a la semana, el 4% unas pocas veces al mes, y 0% en los últimos 3 rubros.



Las respuestas de “Me siento frustrado/a en mi trabajo” fueron que el 0% dijo que todos los días, 7% unas pocas veces a la semana, 2% unas veces a la semana, 6% unas pocas veces al mes, el 4% una vez al mes o menos y en los dos últimos rubros un 41% en cada uno.

Para el ítem “Creo que trabajo demasiado tiempo” 15% reveló que todos los días, 9% unas pocas veces a la semana, 11% unas veces a la semana, 9 % unas pocas veces al mes, 7% una vez al mes o menos, 31% pocas veces al año y por último el 17% dijo que nunca.

En la pregunta “No me preocupa realmente lo que les ocurra a las demás personas” el 15% expresó que todos los días, 6% dijo que unas pocas veces a la semana, 2% unas veces a la semana, el 4% unas pocas veces al mes, 9% una vez al mes o menos, 19% pocas veces al año y 44% dijo que nunca.

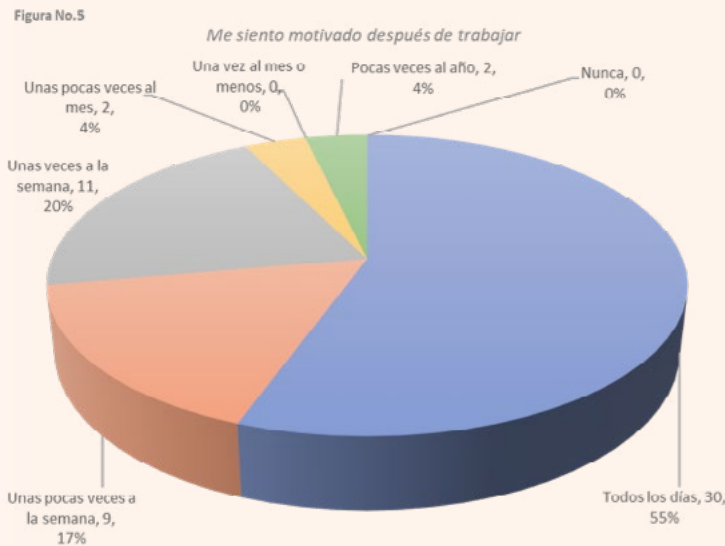
Al preguntar “Trabajar directamente con la gente me cansa” el 2% señaló que todos los días, 6% unas pocas veces a la semana, 0% unas veces a la semana, 6% unas pocas veces al mes, el 4% una vez al mes o menos, 28% dijo que pocas veces al año y por último el 56% dijo que nunca.

Para el cuestionamiento “Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en el trabajo” en la Figura No. 4 se muestra que el 61% dijo que todos los días, 24% unas pocas veces a la semana, 7% unas veces a la semana, 4% unas pocas veces al mes, el 0% una vez al mes o menos, 4% dijo que pocas veces al año y un 0% que nunca.

Figura No.4 Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en el trabajo



La Figura No. 5 contiene las respuestas del ítem “Me siento motivado después de trabajar” donde el 55% señaló que todos los días, 17% unas pocas veces a la semana, el 20% unas veces a la semana, 4% unas pocas veces al mes, 0% una vez al mes o menos, 4% pocas veces al año y por último el 0% dijo que nunca.



En la pregunta “Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo” el 65% expresó que todos los días, 15% unas pocas veces a la semana, 9% unas veces a la semana, 4% unas pocas veces al mes, en los siguientes dos rubros fue de un 2% y por último el 4% dijo que nunca.

Las respuestas de “Me siento acabado en mi trabajo, al límite de mis posibilidades” los resultados se muestran en la Figura No. 6 y son que el 3% dijo que todos los días, 7%

unas pocas veces a la semana, 4% en los siguientes tres rubros, 13% pocas veces al año y por último el 65% dijo que nunca.

Figura No.6 Me siento acabado en mi trabajo, al límite de mis posibilidades



Al preguntar “Siento que en mi trabajo los problemas emocionales son tratados de forma adecuada” 39% señaló que todos los días, 11% unas pocas veces a la semana, 4% unas veces a la semana, 15% unas pocas veces al mes, 0% una vez al mes o menos, 28% dijo que pocas veces al año y por último el 4% dijo que nunca.

Para el ítem “Creo que mis subordinados me culpan de algunos de sus problemas” 2% dijo que todos los días, 7% unas pocas veces a la semana, 2% unas veces a la semana, 0% unas pocas veces al mes, 7% una vez al mes o menos, 19% pocas veces al año y el 63% dijo que nunca.

5. Discusión

Conscientes de que el talento humano de toda organización es el recurso más importante y debe cuidarse, es que se ha realizado esta investigación para obtener un diagnóstico sobre el desgaste profesional en el área de Recursos Humanos del Organismo dedicado a proporcionar los Servicios de Salud en el Estado de Nuevo León. Al revisar estos resultados puede apreciarse que, sí hay un desgaste en algunos de los empleados, por lo cual es primordial que se creen dinámicas para mejorar la situación, aprovechando que un grupo de ellos aún se siente optimista. Ante la situación actual en la que ya van dos años de pandemia, es importante cuidar a todo el personal del sector salud, pues es un grupo poblacional que ha tenido que hacer frente a la sobrecarga laboral, sin posibilidad de descansos prolongados. Como bien sugiere Ross (2020) es momento de apoyar al personal de salud y estar alertas ante la sospecha de agotamiento para evitar que se llegue al burnout.

Para lograr las metas de la organización se deben hacer esfuerzos conjuntos con el personal para crear un ambiente laboral agradable (Parra Valderrama & Rincón Delgado, 2021). Es por ello que el Organismo debe cuidar de los trabajadores que se sienten motivados, con energía y que dicen pueden crear con facilidad un clima agradable de trabajo y así fomentar círculos laborales virtuosos. Buscando con esto que los trabajadores no terminen afectados por el síndrome de burnout, tan frecuente en esta época de pandemia.

Yslado, Ramírez-Asís, García-Figueroa & Arquero (2021) en su estudio realizado en Perú, evidenciaron que el clima laboral negativo si afecta significativamente sobre el síndrome de burnout de los trabajadores. Considerando esto es menester cuidar el clima laboral del organismo en el estado de Nuevo León para salvaguardar la salud de sus trabajadores, toda vez que la pandemia aun no llega a su fin y la sobrecarga laboral, física y emocional, difícilmente desaparecerá a corto plazo.

Para resguardar la salud pública del estado de Nuevo León, es esencial velar por el bienestar de los trabajadores del sector salud, para que reaccionen positivamente a los desafíos que impone esta pandemia. Además de privilegiar políticas públicas que permitan enfrentar la pandemia, la mejora del clima laboral, las condiciones laborales y las prestaciones para todos los empleados que en esta pandemia están trabajando sin descanso. Pues como afirman Lavell, Mansilla, Maskrey & Ramírez (2020) la pandemia puede considerarse una catástrofe por el colapso de los sistemas de salud pública.

6. Conclusiones

Sabiendo y reconociendo que el talento humano es lo más preciado y de mayor valor en la organización se puede concluir lo siguiente de acuerdo a los resultados obtenidos en este trabajo:

- A cualquier indicio de estrés laboral extremo demostrado por el agotamiento físico y mental la alta gerencia debe tomar medidas para la salud física y mental de sus empleados para que no llegue a presentarse el “Síndrome de Burnout” o “Síndrome del Trabajador Quemado”.
- Aprovechar a los empleados que aún no tienen estas manifestaciones y que aún cuentan con motivación para formar círculos virtuosos de trabajo en conjunto.
- La alta gerencia debe tomar acciones para fomentar y mantener un clima laboral favorable para cuidar el talento humano y lograr los objetivos organizacionales.
- La comunicación interna es una habilidad sumamente importante y transversal en todos los procesos que coadyuva en toda actividad y por lo tanto en el día a día de toda organización.
- Los empleados deben sentir que sus jefes reconocen y recompensan su trabajo para mejorar su satisfacción laboral y prevenir el “Síndrome de Burnout” cuidando los principios de igualdad y equidad. Los resultados producto del esfuerzo deben

ser más importantes que las horas de trabajo dentro de la organización.

- La creación de políticas públicas en pro de mejores condiciones para los trabajadores de la salud en todos los aspectos es indiscutiblemente imperante.

7. Referencias

- Bäuerle D: Supervisión In der Sozialpädagogik Und Sozialarbeit. Neues Beginnen 1969; 21ff.
- Benavides, F. G. (2020). La salud de los trabajadores y la COVID-19. *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 23(2), 154-158. <https://doi.org/10.12961/aprl.2020.23.02.02>
- Farber, B. A. (2000). Introduction: Understanding and treating burnout in a changing culture. *Journal of clinical psychology*, 56(5), 589-594. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(200005\)56:5<589::AID-JCLP1>3.0.CO;2-S](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(200005)56:5<589::AID-JCLP1>3.0.CO;2-S)
- Freudenberger, H. J. (1974). Staff Burnout. *Journal of Social Issues*, 30(1), 159-165 <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x>
- C:\Users\deliatellez\Downloads\
Síndrome De Burnout - Scielo
[Http:\Www.Scielo.Sa.Cr Scielo](http://www.scielo.sa.cr/scielo)
- Forbes. (mayo 28, 2019). OMS clasifica el 'burnout' como una enfermedad. <https://www.forbes.com.mx/oms-clasifica-desgaste-y-estres-laboral-como-una-enfermedad/>.
- Lavell, A., Mansilla, E., Maskrey, A., & Ramírez, F. (2020). La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas. *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*. <https://www.desenredando.org/covid19/Construcci%C3%B3n-social-pandemia-Covid19-desastre-riesgo-politicas-publicas-RNI-LA-RED-23-04-2020.pdf>
- Martínez Pérez, A. (2010). El síndrome de burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia*, (112), 42-80. <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752962004.pdf>
- OMS. (2017). Protección de la salud de los trabajadores. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health>
- Parra Valderrama, K. P., & Rincón Delgado, J. A. (2021). Diseño de un plan de mejoramiento de clima organizacional en el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA–Bucaramanga. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/38721>
- Ross, J. (2020). The exacerbation of burnout during COVID-19: A major concern for nurse safety. *Journal of Perianesthesia Nursing*, 35(4), 439. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32741522/>
- Saborío Morales, L., y Hidalgo Murillo, L. F. (2015). Síndrome de burnout. *Medicina Legal de Costa Rica*, 32(1), 119-124. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v32n1/art14v32n1.pdf>
- Yslado, R., Ramírez-Asís, E., García-Figueroa, M. & Arquero, J. (2021). Clima laboral y burnout en profesores universitarios. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(3), 101-114. <https://doi.org/10.6018/reifop.476651>

Educación

La comunicación mediada en el proceso de tutoría universitaria

Yolanda López Lara¹

A través de los años, el servicio de tutoría académica se ha implementado en las instituciones de educación superior (IES), como un acompañamiento a los estudiantes durante el período que cursan su formación educativa, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), implementa este servicio para darle seguimiento al desarrollo académico de sus estudiantes, orientándolos psicopedagógicamente en situaciones que se les presentan en sus clases, evitar la deserción y muchas veces también como apoyo moral. Al hablar de tutoría se involucra a los públicos internos, como son las autoridades, de la Dependencia, el departamento de tutoría, los profesores(as) tutores(as), los alumnos y en caso extremo, los padres en este nivel universitario; en situación de pandemia, hay que tomar en cuenta la herramienta virtual de la plataforma MS Teams cuya práctica facilitaba la interacción entre los actores del proceso. Por ello, el objetivo general de la investigación es indagar si los objetivos del servicio de tutoría se cumplen conforme lo establecido por los lineamientos universitarios en el período de enero junio de 2021, en situación de pandemia y en la modalidad virtual.

La comunicación es un proceso inherente al hombre que ha evolucionado a través de la historia y que, para su estudio, se diversifica en diferentes títulos: comunicación social, masiva, persuasiva, organizacional, grupal, administrativa, oral, escrita y la interpersonal, entre otras clasificaciones. Las organizaciones dependen de la comunicación para interactuar con sus públicos de interés y cumplir con su misión. Las instituciones de educación superior no podrían estar fuera de este contexto y utilizan las técnicas y herramientas necesarias para hacer difundir su mensaje a nivel interno y externo no solo

1 Dra. en Comunicación Social por la Universidad de la Habana, Cuba, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León con perfil PRODEP, Coordinadora de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales. Miembro del UANL-CA-204 “Estudios de Comunicación mediática, educativa y organizacional”. Email: yolandalopezlara_uanl@hotmail.com; yolanda.lopezlr@uanl.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7000-4312>.

con la comunidad académica, sino también con toda la estructura de relaciones que desarrolla al vincularse con su contexto. En el aspecto académico, los profesores y estudiantes se han visto afectados en la rutina tradicional para ir a la universidad y tomar las clases en forma presencial -quizá no valorada anteriormente-.

1. Introducción

En el Estado de Nuevo León, específicamente en el municipio de San Nicolás de los Garza, se ubica físicamente Ciudad Universitaria, sede de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Institución que cuenta con una población de 206,640 mil alumnos según datos estadísticos de 2019 tomados de la página web de la organización educativa.

También su presencia se ubica en otros campus ubicados en otros municipios del estado, como es el caso de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), que se encuentra al sur de la ciudad de Monterrey, en el campus Mederos vinculada con otras dependencias establecidas en esa localidad, como lo son la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, la de Música, de Economía, Artes Visuales, Artes Escénicas y otras dependencias académicas, que le proporcionan un marco adecuado para el ejercicio de la academia. La UANL, brinda sus servicios con una oferta académica de seis áreas de conocimiento, donde los estudiantes seleccionan la más adecuada a sus aspiraciones de formación profesional: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Tecnología, Artes, Ciencias Agropecuarias, Filosofía y Letras.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, brinda los servicios de su oferta académica de tres programas de licenciatura y atiende a sus estudiantes como tutorados en las carreras de Comunicación, Mercadotecnia y Gestión de la Imagen y Periodismo Multimedia; además de los programas de maestría y doctorado.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León, como se citó en su Plan Institucional de Desarrollo 2019-2030 (PDI), se considera el rubro de "tutoría" desde la década de los ochenta, en esos años era un programa incipiente que consideraba la atención a los alumnos y grupos de estudiantes en forma personalizada y de entrevista que se aplicaba en el nivel medio y medio superior.

Es a partir del año 2000 cuando se formalizan los programas de tutoría en documentos institucionales, en forma oficial como la visión 2012, visión 2020 y ahora la visión 2030; el Modelo Educativo y el Modelo Académico (2020), y otros programas universitarios, como se citó en la página web, son documentos que evidencian la implementación del proceso de tutoría académica para los estudiantes.

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), específicamente en la Coordinación de Tutoría se ha estado trabajando conforme a los lineamientos de la Dirección de Orientación Vocacional y Educativa (DEFIE), cuya función principal es coordinar los trabajos de tutoría en todas las facultades de la UANL.

En el Plan de Desarrollo de la FCC-UANL 2019-2030 (2019), las autoridades de la dependencia han puesto énfasis en que los profesores tutores estén cerca de los estudiantes y se propuso, que de los grupos que los profesores atendían cotidianamente en el semestre, en alguno de estos se encontraran sus tutorados. De esta manera, por la cercanía e inmediatez que tenían con el tutor no necesitaban de un horario para separar cita y que los atendieran. Desde el año pasado, en el mes de marzo del 2020, las circunstancias cambiaron y los procesos de tutoría no fueron la excepción, por la pandemia.

El proceso cambió, de ser presencial a estar mediado por las tecnologías, la comunicación se realizó a través de la plataforma, y se cumplió con los objetivos, pero no al 100%. Se hizo lejana la relación, ya no se observaba al tutorado a la cara específicamente a los ojos en el mismo momento que se les atendía, sino esta fue cambiada por imágenes congeladas, desfasadas y en otras ocasiones no conectaba con ellos porque se fue la señal, o el alumno estaba ausente, o se le acababa el tiempo en su celular.

El profesor ya no puede realizar la entrevista en forma grupal o individual, con la calidez que se tenía según lo ameritaba el caso y hacerles sentir confianza y honestidad en sus asesorías. Gracias a la atención y comunicación interpersonal que el tutor realizaba en el salón de clases, la calidad en el servicio que se prestaba era buena y se apoyaba a los chicos no solo en lo académico, sino muchas veces en lo personal y confidencial.

Por lo tanto, en el estudio que se presenta a continuación, se describe el planteamiento: Se ha trabajado en el servicio de tutoría con la estrategia de cercanía del tutor-estudiante en los semestres de enero-junio en la modalidad semipresencial y agosto-diciembre de 2020 totalmente virtual, por lo tanto, los objetivos que motivaron esta investigación se enuncian a continuación:

Objetivo general: Indagar los cambios que el estudiante manifiesta en su comportamiento durante las entrevistas de tutorado grupal en la modalidad de comunicación mediada utilizando la plataforma MS Teams en los semestres enero-junio y agosto -diciembre de 2020.

Objetivos específicos:

- ✓ Determinar el grado de atención que se le proporcionó al estudiante por parte del tutor.
- ✓ Describir los cambios de conducta del tutorado en las entrevistas virtuales.
- ✓ Determinar cuál fue la actitud que el alumnado presentó en las cuatro entrevistas realizadas en cada semestre.

La conveniencia de realizar el estudio, se justifica, porque se podrán obtener las opiniones personalizadas, con el propio punto de vista del estudiante y escuchar los tonos en que emocionalmente se expresan. Las implicaciones prácticas que aporta la investigación, es que se puede obtener la experiencia del servicio de tutoría por parte de los estudiantes y del tutor para implementar algunas estrategias en beneficio de ambas partes.

El estudio facilitará determinar las conductas de desempeño y calidad en el servicio que brinda el tutor y las actitudes de interrelación que los tutorados presentan en las entrevistas grupales por medio del proceso de comunicación interna que se desarrolla con cada uno de los estudiantes; así como obtener indicadores y/o categorías de análisis para futuras investigaciones y hacer propuestas de mejora para compartirlo con otros tutores.

El estudio está limitado en cuanto a los estudiantes que la dependencia le asigna al tutor únicamente con el grupo de tutorados, cuyos alumnos cursan el 3º o 4º semestre, porque varía su estatus académico, pero se les atiende y se tratan de solucionar sus inquietudes o direccionar al área que le puede dar una respuesta favorable.

2. Fundamento teórico

Para estudiar la comunicación dentro de las organizaciones es importante tomar en cuenta la perspectiva de la teoría de los sistemas, porque en su mirada científica, toma a la comunicación como uno de los elementos fundamentales para articular los procesos que se desarrollan dentro de ella. Para 1951, como se citó en Franklin (2019), el biólogo alemán Ludwig von Bertalanffy publicó un artículo donde presentó la Teoría General de Sistemas (TGS), aporte que fue retomado por Kenneth Boulding, asignando conceptos que le otorgaron mayor crecimiento al marco gnoseológico. Posteriormente fue adoptada por los estudiosos de la teoría organizacional y se le conoce como “Teoría de sistemas”.

Cuando se habla de sistema, se puede aludir a una variedad de definiciones, pero en este caso, se puede decir que es un conjunto de elementos interrelacionados, interdependientes e intercomunicados que forman un todo unificado. También este enfoque sustenta que la “organización es un sistema abierto que opera dentro e interactúa con el ambiente”. (Wehrich, Cannice y Koontz, 2017, p. 37).

Es la primera teoría organizacionalmente hablando que toma en cuenta el ambiente dentro de su fundamentación y sustenta su interrelación con el sistema organizacional o empresa, impactándola positiva o negativamente. Algunas de sus características como se citó en Guizar (2013), son: el entorno, así como el sistema económico, el de desarrollo tecnológico; el económico, el sistema de decisiones, el de recursos humanos y dentro de la organización, los sistemas operativos y lógicamente también se contempla el sistema de comunicación.

2.1 Comunicación

Comunicar es un proceso bilateral que consiste en transferir significados, contenidos en forma de mensajes que inician con la fuente y termina con la retroalimentación. El proceso de comunicación se puede observar desde varios ángulos; como fenómeno, porque este es inherente al ser humano y a los grupos sociales; como una disciplina, porque forma parte de la ciencia social y utiliza el método científico para su desarrollo; y como

una técnica, porque utiliza artefactos electrónicos para difundir mensajes, como son los medios de comunicación tradicionales y virtuales (Fernández, 2017).

2.1.1 El proceso de comunicación

La comunicación, como se cita en Verderber (2015), es un proceso que incluye contextos de diferente tipo, como el físico, el social, histórico, psicológico y cultural. Los participantes, que son gente que se comunica, realizan una doble función, son emisores y transmisores de mensajes. La comunicación se lleva a cabo por medio del envío y recepción de mensajes, contienen elementos de significados y símbolos. Los canales, son otros de los elementos que marcan la ruta del mensaje, y el ruido, que es cualquier estímulo externo, interno o semántico que interfiera con la participación de sentido. Por último, la retroalimentación, que es la contestación al mensaje.

2.2 Comunicación interpersonal

Al proceso de intercambiar mensajes con otra persona cara a cara, se le denomina comunicación interpersonal, que se desarrolla entre personas, puede generarse en varias modalidades, por ejemplo en forma presencial, pero también en el formato mediado, a través de las tecnologías, por ejemplo en una videoconferencia satelital, utilizada en las organizaciones, por medio de la computadora en el ámbito más personal, y utilizando el teléfono celular con algunas de las aplicaciones que brindan las redes sociales.

Por lo regular este tipo de comunicación se genera en forma de conversación, “que son diálogos informales de reflexiones y sentimientos que por lo regular tienen el mismo derecho de iniciar una plática, interrumpirla, contestar o negarse a hacer cualquiera de estas cosas” (Wilson, 1998, pp.7, 20), como se citó en Verderber, 2015. Es importante indicar que cuando los estudiantes se encuentran en una sesión de tutoría, no sucede como una conversación informal, sino que es una entrevista, y aunque se desarrolle en un clima amable, el tutor es el que tiene el control.

2.3 Comunicación organizacional

Cualquier empresa por pequeña que sea, como se cita en Martínez y Nosnik (2018) posee una estructura organizacional, constituida por los patrones de relaciones y obligaciones formales, relacionadas con los niveles jerárquicos y las áreas administrativas que lo conforman. La comunicación organizacional es la suma de todos los mensajes que genera una empresa. Los flujos formales de comunicación, forman una red de interrelaciones de procesos que están orientados por el organigrama. La empresa para poder funcionar, debe contar con un sistema de medios de comunicación, porque las personas que trabajan en ellas disponen de diversos medios para establecer procesos de comunicación con otras personas, sean estas de la misma organización o de otras. A continuación, una muestra:

Tabla 1

Tipología de las comunicaciones en las organizaciones

Teléfono fijo	Interfono	Cartas
Memorándums	Circulares	Oficios
Buzón de sugerencias	Tableros de avisos	Reportes
Manuales	Boletines	Panfletos
Folletos	Revistas institucionales	Instructivos
Carteles	Artículos promocionales	Publicidad
Entrevistas	Discursos	Reuniones de trabajo
Mantas	Videos instituciones	Correo institucional
Redes sociales	Página web	Catálogos
Pizarrón electrónico	Periódico mural	Programas de radio
Cápsulas informativas	Comunicado de prensa	Invitaciones
Esquelas	Felicitaciones	Mamparas
Posters	Trípticos	Volantes/flyers
Vaners	Boletines	

Fuente: *La comunicación en las organizaciones* (Fernández, 2017, p. 240).

2.4 Comunicación mediada o virtual

La evolución que ha vivido la sociedad en las últimas décadas, en materia de sistemas de información para la recepción y emisión de información para las organizaciones, ha tenido un auge vertiginoso. Con los servicios que brinda el Internet, las computadoras, que al principio operaban como máquinas de cálculo, ahora se han hecho indispensables en cualquier empresa porque sirven para enviar, recibir y almacenar información. Cada vez es más común que las oficinas estén intercomunicadas a través de redes computarizadas, a estas redes internas se les conoce como Intranet y permiten todo tipo de comunicación bajo un sistema de claves de acceso o *passwords* de manera segura y confiable (Fernández, 2017). El tipo de comunicación virtual crea y mantiene líneas de interacción a manera que las personas puedan participar con libertad el intercambio de información interpersonal y virtual

2.5 Las organizaciones y su ambiente

Todas las organizaciones desde su primera etapa de formación, se ven afectadas por el ambiente que les rodea, la realidad es compleja, son muchas las variables que se generan simultáneamente e influyen positiva o negativamente en el desarrollo de la empresa. El ambiente, como se citó en Fernández (2017), está formado por una compleja red de relaciones en el entorno social y globalizado, donde el papel de la comunicación y la percepción de mensajes por los que toman las decisiones influirán en las metas de la organización.

En el ambiente relevante de una organización, Levinson (1980), como se mencionó en Fernández (2017), identifica estímulos primarios y secundarios: "los primarios provienen

de: a) las condiciones del mercado, b) los proveedores y c) las condiciones laborales”, mientras que las secundarias están constituidas por: “lo legislativo, los competidores, el desarrollo tecnológico y las tendencias económicas, sociales y políticas de un país” (pág. 264).

Es en este contexto en que la Universidad Autónoma de Nuevo León (ante el impacto de circunstancias no esperadas, como la pandemia del Covid-19 que afectó la realidad a la que estaba acostumbrada, a cierta rutina y cotidianeidad), tuvo a bien implementar una estrategia tecnológica que le facilitara continuar ejerciendo su misión de formar profesionistas en el nivel superior y cubrir esa necesidad con la comunidad académica y la sociedad neolonesa.

2.6 Comunicación en situaciones de contingencia

Cuando se presenta una contingencia a nivel nacional e internacional, se necesitan nuevos lineamientos y políticas de acción, esperar criterios gubernamentales y darle seguimiento para que se cumplan las expectativas deseadas y lograr lo más que se pueda, el bien común. Todos los administradores de organizaciones, hasta donde les sea posible, deben enfrentar los elementos y fuerzas de su ambiente externo. La teoría contingente, como se citó en Fernández (2017), estudia este fenómeno, la influencia del medio o contexto, que podría considerarse como el “estímulo”; en cambio, la forma en que la organización se estructura, puede tomarse como la “respuesta” o el ajuste ante el inminente cambio en el ambiente.

El papel de la comunicación en esta corriente juega un papel importante, debe considerarse la postura relevante interna y externa porque actúa como un elemento integrador en un medio dinámico y cambiante, aunque, en la teoría de sistemas, el efecto de la comunicación es más completo u holístico. La Universidad Autónoma de Nuevo León, valoró los factores ambientales y los recursos tecnológicos con que contaba y decidieron implementar la “Estrategia digital”, como un recurso para evitar la pausa académica y administrativa. De esta manera, la situación contingente -que se presentó a nivel mundial, desde el mes de marzo del 2020 y todo el año del 2021, propiciada por la pandemia del Covid-19-, potenció que el área de oportunidad se convirtiera en una fortaleza del sistema tecnológico, al recurrir a la plataforma MS Teams para solventar los aspectos operativos de la impartición de clases en aulas virtuales, funciones docentes y desde luego, el servicio de tutoría.

2.7 Tutoría

Los profesores de la UANL, además de impartir sus clases, investigar, publicar y asesorar tesis, tienen a su cargo brindar el servicio de tutoría a los alumnos. Este servicio tiene por objeto acompañar a los estudiantes durante el desarrollo de su aprendizaje académico hasta que logran terminar su formación y obtener un título. El proceso formativo de los alumnos, ayuda a mejorar su rendimiento académico, solucionar problemas escolares, orientarlos en procesos administrativos, desarrollar hábitos de estudio y convivencia social, que como fin último es lograr la permanencia y culminación de la carrera.

La práctica tutorial de los profesores tiene como objetivo principal: orientar, guiar y enfocar a los estudiantes en un Programa de Formación Integral Estudiantil que tiene como finalidad identificar las dificultades académicas del estudiante para ofrecer una atención directa a través del tutor, sugiriendo actividades complementarias como: asesorías académicas para reducir los índices de reprobación y rezago académico, así como aumentar el porcentaje de eficiencia terminal.

Además, mediante este programa se promueve en el alumno una actitud de superación permanente, tratando de incluirlo en la dinámica escolar de la institución, para su realización personal, social y profesional. También favorece la vinculación entre profesores orientadores, tutorados y en algunos casos, la relación con los padres de familia.

Los docentes tutores atienden al 100% de la comunidad estudiantil en las preparatorias. A través de la modalidad en línea los maestros logran su proceso de formación y actualización al cursar el Diplomado en Tutorías, como parte de las acciones de búsqueda de la mejora continua.

Cada vez más tutores se ven beneficiados al utilizar una gran herramienta tecnológica que permite mantener información actualizada y sistematizada del proceso, dicho instrumento es el Módulo de Tutorías en el SIASE, de esta forma se responde a la demanda del modelo educativo que su eje operativo plantea adecuar y mejorar la infraestructura tecnológica y administrativa, así como fortalecer el Programa Institucional de Tutoría.

El organismo que dirige y coordina este servicio es la Dirección de Formación e Integración Estudiantil (DEFIE), y es la responsable de organizar las actividades que marca el Programa Institucional de Tutoría (PIT) en todas las preparatorias y facultades de UANL. Apoya a los Coordinadores de Tutorías y a los tutores para realizar sus actividades con calidad.

La misión de la DEFIE como se cita en su página institucional es planear e implementar actividades para fortalecer y evaluar el Programa Institucional de Tutoría, por lo tanto, sus funciones sustantivas son:

- ✓ Organizar actividades que favorezcan la adecuada implementación del PIT en preparatorias y facultades de la UANL.
- ✓ Organizar e implementar actividades que favorezcan el incremento de tutores y tutorados.
- ✓ Seleccionar, adaptar y crear formatos e instrumentos de apoyo a las tareas de los tutores.
- ✓ Evaluar el funcionamiento del PIT.
- ✓ Organizar juntas y eventos con coordinadores de tutoría y tutores que favorezcan la adecuada implementación del PIT.
- ✓ Organizar la implementación del Programa de Tutoría Virtual para estudiantes en intercambio académico.

- ✓ Igualmente evalúa la calidad del servicio de tutoría a los estudiantes de la UANL y fortalece los lazos de redes de tutores.

2.7.1 ¿Quién puede ser tutor?

Por lo regular, los profesores que tienen planta es su deber cubrir estas actividades de tutoría, porque es una función inherente que se contempla en su rol de profesor. Muchos docentes que son profesores por horas, se les invita a formar parte de este servicio y los que así lo deciden, se les asesora sobre las actividades y el compromiso con los alumnos y con la institución.

Para los estudiantes del primer semestre, el tutor es uno de sus profesores que le imparten alguna materia en ese semestre. Al inicio del período académico, la Coordinación de Tutoría designa al profesor que atenderá un determinado grupo de estudiantes.

El alumno de segundo elige a su tutor por primera vez de una lista propuesta por la Coordinación del Departamento de Tutoría.

El alumno del tercero al décimo semestre, tiene la opción de cambiar tutor de una lista propuesta por la Coordinación del Departamento de Tutoría.

2.7.2 Funciones del tutor

Cuando el profesor es asignado como tutor de un grupo, se compromete a ser amable, a apoyar a sus tutorados, a orientarlos e informarlos en lo que el estudiante solicite apoyo, las funciones más sustantivas se enuncian a continuación:

- ✓ Brinda atención personal a los alumnos con necesidades académicas, socio-afectivas e incluso en orientación de trámites administrativos.
- ✓ Canaliza al alumno a la(s) instancia(s) apropiada(s) cuando el caso lo requiera. Da seguimiento a los alumnos que han sido canalizados a la Unidad de Servicios Psicológicos. Asesora al alumno en riesgo académico (de tercera a sexta oportunidad).
- ✓ Orienta al alumno para su inclusión en programas de talentos, deportivos, artísticos y de intercambio académico.
- ✓ Asesora al alumno sobre la elección de trayectoria académica, proporcionando información sobre las unidades de aprendizaje optativas y de libre elección.

2.7.3 Beneficios de la Tutoría:

Cuando el estudiante forma parte de un grupo de tutoría, recibe la atención de su tutor(a) para orientarlo en su vida académica y el apoyo psicoacadémico para orientarlo en:

- ✓ Se ayuda al estudiante a integrarse a su grupo, a su facultad y a la universidad.

- ✓ Recibe apoyo en la búsqueda de soluciones cuando se siente en riesgo académico o tiene algún problema personal.
- ✓ Se le orienta en los trámites administrativos.
- ✓ Se le informa sobre cuáles son sus derechos y obligaciones como estudiante.
- ✓ Se le ayuda en la toma de decisiones sobre la formación profesional al elegir trayectoria académica.
- ✓ Se le apoya a expresarse y a no dudar en acudir al departamento de tutoría.

3. Metodología

El estudio que se presenta se realizó desde el enfoque cualitativo, porque “el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean” (Fernández y Baptista 2014 p.358), tiene un alcance descriptivo, “porque muestra la forma en que ocurre el problema que se estudia” (Castañeda, De la Torre, Moran y Lara, 2012, p. 85). Su diseño, es un estudio de caso en la modalidad intrínseca, porque evidencia la importancia del objeto de estudio. La premisa indica: La calidez y compromiso que el profesor(a) brinda en el proceso de tutoría a los estudiantes, propicia la calidad en la comunicación interpersonal, la confianza y apoyo a los tutorados y le permite observar los cambios de comportamiento propiciados por la comunicación mediada a través de la plataforma de MS Teams. La recolección de datos se obtuvo de una población de 48 individuos seleccionados en cuatro grupos focales de 12 estudiantes cada uno, tomando como base un guion estructurado de construcción propia y la revisión de documentos institucionales entregados cada mes, cuyo contenido informaba de las necesidades de asesoría académica, información administrativa, proceso comunicativo y cambios en las conductas de los estudiantes en la modalidad virtual en la entrevista de tutoría.

4. Hallazgos

Al aplicar la técnica de grupo focal, en las sesiones de tutoría con comunicación mediada por la plataforma de MS Teams, se obtuvieron algunos hallazgos sobre los cambios de conducta que presentaron los estudiantes, que en su mayoría son contrarios a la experiencia en el formato presencial. A continuación, se presenta el listado de conductas:

Tabla 2.

Conductas presentadas en las entrevistas de tutoría mediada en MS Teams.

✓	Desatención en los temas a tratar
✓	Inquietos, plática entre ellos con los micrófonos abiertos
✓	Ansiedad por usar el micrófono y hacerse el chistoso(a)
✓	Distraídos(as) durante la entrevista
✓	Cuerpo presente, mente ausente
✓	Ansiedad por que se termine la entrevista
✓	Negar situaciones para que no se hable sobre ellas, para que se termine la reunión lo más pronto posible
✓	No tiene ganas de hacer nada, se siente "flojoso"
✓	Se les pasa el tiempo pensando que tienen que hacer algo, llega la tarde o noche y no han hecho nada, se terminó el día
✓	Se conectan a la entrevista de tutoría, pero están ocupados haciendo tareas. La escuchan como si fuera programa de radio
✓	Les acosa el miedo de que no están dando el 100% en las clases y traen el pendiente de que no quieren reprobar la materia, pero no tienen ganas de cumplir con lo que se pide de tarea.
✓	Se encuentran aletargados física, emocional y anímicamente.
✓	Desatención en los temas a tratar
✓	Tics nerviosos: sonar la mesa con la pluma
✓	Aburridos(as)
✓	Bostezos continuos en voz alta
✓	Se conectan y de algunos solo aparece su fotografía fija
✓	Silencio cuando se nombra a alguien y no responde, 2 o 3 veces... no está presente
✓	Conducta flojoso(a), aletargada, fiaca
✓	Le quitan importancia a alguna situación porque tienen pereza mental

Fuente: Construcción propia, obtenida de los hallazgos.

5. Conclusiones

Al indagar los cambios de conducta que el estudiante universitario ha manifestado en su comportamiento durante las entrevistas de tutoría grupal en la modalidad de comunicación mediada y utilizando la plataforma de MS Teams, se considera que no se sienten acogidos por la cercanía de sus compañeros y de su tutora. No se sienten contenidos durante la entrevista de tutoría porque no están en el contexto que les permite a ellos explayarse y abrir sus dudas o situaciones sabiendo que se les va a retroalimentar. Ellos se encuentran en sus casas, sentados en un sillón con postura incorrecta, o en su escritorio, o en su cama, por lo tanto, el contexto es informal para ellos.

Respecto al grado de atención opinan que, sí se les otorga por parte de la tutora, pero extrañan la experiencia personal de la tutoría y ese contacto de miradas, que indican que sí se les está poniendo atención

Los cambios de conducta que han presentado los tutorados en la entrevista virtual es que están distraídos, cuando se hace una pregunta en general al grupo, nadie contesta, hasta que se vuelve a repetir o nombrar a alguien por su nombre.

Como alternativa virtual, los tutorados no se sienten a gusto para tratar aspectos personales. Consideran que se pierde la interacción tutora-tutorado, hay impersonalidad, se les hace aburrida la entrevista grupal, la consideran poco efectiva para tratar aspectos de índole de aprendizaje personal, entre otras respuestas.

Necesitan apoyo psicopedagógico, pero también es virtual, y así no se sienten a gusto.

6. Referencias

- Castañeda, J.; De la Torre, M.; Morán, J. y Lara L. (2002). *Metodología de la investigación*
México: Mc Graw Hill
- Fernández, C. (2017). *La comunicación en las organizaciones*. (3ª Ed). México:
Trillas
- Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. Ed.). México:
Mc Graw Hill
- Franklin, E. (2019). *Introducción a la administración. Evolución aplicaciones y
tendencias*. México: Cengage
- Guizar, M. (2008). *Desarrollo Organizacional, principios y aplicaciones* (3ª. Ed.)
México; Mc Graw Hill
- Limón, M. (2013). *Comunicación en situaciones de crisis*. México: Trillas
- Martínez de Velazco, A. Nosnik, A. (2018). *Comunicación organizacional práctica*.
México: 2018
- UANL (s/f). *Diplomado de formación básica de tutores*, consultado de la página
https://www.uanl.mx/cursos_dip/profesores-unidades-de-aprendizaje-y-diplomados-diplomado-de-formacion-basica-de-tutores-html/
- UANL (s/f). *Dirección de Formación Integral al Estudiante (DEFIE)*. Consultado de la
página <http://formacionintegral.uanl.mx/area-de-tutoria/>
- UANL (2020). *Modelo académico*, consultado de la página <https://www.uanl.mx/wpcontent/uploads/2018/08/modeloacademico2020tsu.pdf>
- UANL. (2019). *Plan de desarrollo Institucional 2019-2010*. Consultado de la página
<https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/PDI-2018.pdf>
- UANL, (s/f). *Taller de formación de tutores en trayectoria académica*, consultado de la página
https://www.uanl.mx/cursos_dip/profesores-unidades-de-aprendizaje-y-diplomados-

taller-de-formacion-de-tutores-en-trayectoria-academica-html/

UANL, (s/f). *Tutoría Académica Facultad de Filosofía y Letras*, consultado de la página

<http://filosofia.uanl.mx/index.php/tutoria-academica/>

UANL, (s/f) *Tutoría. Preparatoria No. 7* consultado de la página

<https://preparatoria7.uanl.mx/secciones/tutorias.php>

Verderber, K; Verderber, R. y Sellnow, D. (2018). *¡Comunícate!* (14ª. Ed).

México: Thomson

Wehrich, H., Cannice, M. y Koontz, H. (2017). *Administración, una perspectiva global, empresarial y de innovación*. (15ª. Ed). México: Mc Graw Hill Education

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco socialmente responsable con los docentes de la división académica de educación y artes

Doris Laury Beatriz Dzib Moo¹

La visión de las Instituciones de Educación Superior, es que sus estudiantes sean atendidos en campus de su localidad con calidez y calidad. En nuestro caso esta investigación es con el objetivo de describir todos los esfuerzos que se realizan y se desarrolla la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, dando cumplimiento al fomento de desarrollo y mejora continua de los docentes que laboran en esta máxima casa de estudios en el marco de su internacionalización, demandando un crecimiento vertiginoso por parte de las instituciones de educación superior, en este sentido los docentes universitarios deben encaminarse en la búsqueda de nuevos conocimientos de carácter universal y poder estar fortalecidos para enfrentar las problemáticas estatales, nacionales y mundiales. Siendo un compromiso de Nuestra Máxima Casa de Estudios la internacionalización, por lo que se trabaja día a día con estrategias que generen relaciones multilaterales a fin de producir ideas con el único propósito de incidir de manera sobresaliente en la sociedad del conocimiento, fortaleciendo lazos de cooperación académica nacional e internacional necesario para consolidar una calidad educativa reconocida en el País y en el Mundo. Según lo estipulado en el (Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 P: 84). Metodología: la presente investigación fue llevada a cabo bajo el enfoque cuantitativo, explicativo, donde se busca describir todos los esfuerzos que se realizan y se desarrollan en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,

1 Dra. en Educación. Maestra en educación en el área de docencia e investigación, Licenciada en economía por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Email: dorisdzib@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6559-0879>.

para dar cumplimiento al fomento de desarrollo y mejora continua de los docentes que laboran en esa máxima casa de estudios en el marco de su internacionalización. Hipótesis A mayor profesionalización docente, Mayor aprensión del conocimiento por parte de los estudiantes, disminuyendo la apatía y abandono escolar, aumentando la eficiencia terminal. El instrumento utilizado para esta investigación fue una encuesta conformada por 10 preguntas con sus respectivas respuestas, la misma fue aplicada a 50 docentes de la DAEA. Como sabemos es el método más utilizado en la investigación. A su vez, esta herramienta utiliza los cuestionarios como medio principal para conseguir información. Esta hace referencia a lo que las personas son, opinan, esperan, desean, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus opiniones (Visauta, 1989, p. 88).

1. Introducción

La universidad socialmente responsable se basa en la premisa de servir a la sociedad. Para que esto se lleve a cabo debe existir una relación directa entre la universidad y la sociedad, relación que debe consumarse en la búsqueda de la construcción de una sociedad nueva que atienda las diferentes necesidades tanto laborales como sociales

Hoy el tema de la responsabilidad social ha tomado un auge debido a la imagen y el reconocimiento que brinda a las instituciones de educación superior. La responsabilidad social es un punto importante para las universidades ya que tienen que aportar al bienestar social mediante una educación de calidad que sea el sustento de jóvenes emprendedores, agentes de cambios, estudiantes comprometidos con el desarrollo del estado y del país.

El desafío de la universidad gira entorno a generar procesos sociales que trabajen activamente en el desarrollo y la transformación de la comunidad. Para que esto suceda es menester que la universidad sea una institución altamente calificada desde sus planes de estudios, a través de la evaluación de los mismos, contar con maestros capacitados, adaptados al mundo actual, que se revienten en este nuevo paradigma de educación. Todo esto con el fin de otorgar a sus estudiantes una visión más amplia de las circunstancias que afectan a la sociedad y encontrar vías que conduzca a soluciones a supuestas problemáticas.

Muchos autores están hablando acerca de que la universidad debe dar el paso al cambio para evitar caer en la conservación y así permear a sus principales actores de este problema que afecta al desarrollo de una transición beneficiosa para la sociedad.

Esta investigación fue realizada con una muestra de 50 docentes de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, teniendo como universo el total de 260 docentes de la licenciatura en ciencias de la educación. Las variables que fueron estudiadas en esta investigación son las siguientes: Universidad, Docente, Responsabilidad Social.

Pregunta de Investigación: ¿Cuál es el impacto de la responsabilidad social que ejerce la División Académica de Educación y Artes en los docentes de la licenciatura en ciencias de la educación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco?

El Objetivo General es Describir todos los esfuerzos que se realizan y se desarrollan en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para dar cumplimiento al fomento de desarrollo y mejora continua de los docentes que laboran en esta máxima casa de estudios en el marco de su internacionalización. Y como objetivos específicos: Identificar la existencia del impacto que genera en los docentes de la DAEA, respecto al concepto de responsabilidad social, Describir la aceptación del concepto de responsabilidad social por parte de los docentes y Proponer actividades que refuercen en los docentes de la DAEA, el concepto de responsabilidad social.

2. Hipótesis

Hipótesis A Mayor profesionalización docente, Mayor aprensión del conocimiento por parte de los estudiantes, Disminuyendo la apatía y abandono escolar, Aumentando la eficiencia terminal.

3. Marco teórico

3.1. Constructivismo socio-cultural

El constructivismo socio-cultural tiene su origen en los trabajos de Lev S. Vygotsky y postula que el conocimiento se adquiere, según la ley de doble formación, primero a nivel interdentar y posteriormente a nivel intrapsicológico, de esta manera el factor social juega un papel determinante en la construcción del conocimiento, aunque este papel no es suficiente porque no refleja los mecanismos de internalización. Sin embargo, como la idea de un origen social de las funciones psicológicas no es antitética con la noción de construcción personal, sobre todo si se parte de un modelo bidireccional de transmisión cultural en el que todos los participantes transforman activamente los mensajes, podemos asumir que la construcción de los conocimientos supone una internalización orientada por los "otros sociales" en un entorno estructurado. De esta manera el constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional. Este proceso de construcción presenta tres rasgos definitorios: la unidad de subjetividad-intersubjetividad, la mediación semiótica y la construcción conjunta en el seno de relaciones asimétricas. La intersubjetividad, la compartición de códigos compartidos y la co-construcción con aceptación de la asimetría pueden lograrse porque, por medio de actividades simbólicas, los seres humanos tratan su entorno significativo como si fuera compartido. (Serrano & Pons Parra, 2011)

3.2. Teoría humanista

Una visión desde el enfoque humanista de la filosofía y la psicología. El paradigma humanista postula a la persona como eje central del modelo. Dentro de la perspectiva educativa recomienda el estudio del ser humano de una manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuido en un contexto interpersonal. Según Levinas “el Otro está presente en un conjunto cultural y se ilumina por este conjunto como un texto por su contexto” (Levinas, 2000, p. 59). Este último elemento es el eje vertebral del paradigma ya que el humanismo no puede concebir al hombre en solitario sino en una concepción de intercambio personal. “Para explicar y comprender apropiadamente a la persona, esta debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social. No obstante, en las explicaciones se hace hincapié en el sujeto o persona como la principal fuente del desarrollo integral” (Hernández Rojas, 1998, p. 102). Y en este contexto se debe entender como integral a la suma de sentidos, emociones, intereses, inteligencias, voluntad, y a la realidad contextual.

3.2.1 Contexto estatal de la responsabilidad social: Caso específico UJAT.

UJAT: Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2020

La trascendencia de una alianza mundial para favorecer el desarrollo sostenible depende de que las naciones acuerden establecer y llevar a la práctica política orientadas a enfrentar los desafíos que ello implica. En este sentido, el Gobierno de México ha comprometido sus esfuerzos tanto en la consecución de los Objetivos del Milenio, como de la nueva Agenda 2030, y ha logrado avances en más del 70% de los 51 indicadores correspondientes al primer documento. El objetivo es ser reconocidos por organismos nacionales e internacionales, así como consolidar el Modelo Educativo cuyos componentes respondan a los requerimientos de los nuevos esquemas sociales.

Con el afán de aportar al desarrollo sostenible del estado, se mantiene la vinculación con los diversos sectores sociales a través de los servicios, productos y conocimientos que genera esta Alma Máter, privilegiando la atención a las comunidades o estratos vulnerables y propiciando una cultura de respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.

Uno de los compromisos primordiales es convertirnos en una Universidad Promotora de la Salud, propiciando el bienestar físico, mental y social de la comunidad, además de asegurar la gobernabilidad y una operatividad administrativa transparente, eficaz, inteligente y sistematizada.

De igual manera, se ha adoptado a la internacionalización y la responsabilidad social como ejes transversales que refuercen todas las funciones institucionales y nos haga presentes en escenarios extranjeros como formadores de ciudadanos del mundo que comparten experiencias y conocimientos, en ámbitos de diversidad, con el propósito de ofrecer alternativas innovadoras ante las problemáticas globales.

Se está consciente de que el reto es mayúsculo; empero, nuestro esfuerzo y pasión por alcanzar las metas trazadas lograrán la consolidación y el amplio reconocimiento de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como una institución que contribuye de manera significativa al desarrollo social, económico y cultural del estado y la región.

4. Metodología

Metodología: la presente investigación fue llevado a cabo bajo el enfoque cuantitativo, explicativo, donde se busca describir todos los esfuerzos que se realizan y se desarrollan en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para dar cumplimiento al fomento de desarrollo y mejora continua de los docentes que laboran en esa máxima casa de estudios en el marco de su internacionalización. Siendo la hipótesis A mayor profesionalización docente, Mayor aprensión del conocimiento por parte de los estudiantes, disminuyendo la apatía y abandono escolar. El instrumento utilizado en esta investigación fue una encuesta conformada por 10 preguntas con sus respectivas respuestas. Como sabemos es el método más utilizado en la investigación. A su vez, esta herramienta utiliza los cuestionarios como medio principal para conseguir información. Esta hace referencia a lo que las personas son, opinan, esperan, desean, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus opiniones (Visauta, 1989, Pág: 88).

De acuerdo con (Sampieri, 2014), el enfoque cuantitativo se basa en la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Además, presenta las siguientes características:

1. Que el investigador realiza los siguientes pasos:
 - a) Plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas.
 - b) Una vez planteado el problema de estudio, revisa que se ha investigado anteriormente. A esta actividad se le conoce como la revisión de la literatura.
 - c) Sobre la base de la revisión de la literatura construye un marco teórico (la teoría que habrá de guiar su estudio).
 - d) De esta teoría deriva hipótesis (cuestiones que va a probar si son ciertas o no).
 - e) Somete a prueba las hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados. Si los resultados corroboran las hipótesis o son congruentes con estas, se aporta evidencia en su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones y nuevas hipótesis. Al apoyar las hipótesis se genera confianza en la teoría que las sustenta. Si no es así, se descartan las hipótesis y, eventualmente, la teoría.
2. Las hipótesis (por ahora denominémoslas creencias) se generan antes de recolectar y analizar los datos. Por esto se explica que las hipótesis se establecen previamente.

3. La recolección de los datos se fundamenta en la medición (se miden variables o conceptos contenidos en las hipótesis). Esta recolección o medición se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Para que una investigación sea creíble y aceptada por otros investigadores, debe demostrarse que se siguieron tales procedimientos. Como en este enfoque se pretende medir, los fenómenos estudiados deben poder observarse o medirse en el “mundo real”.

4.1. Selección de la muestra

Pocas veces es posible medir a toda la población, debido a este se recurre a la selección de una muestra que sea el reflejo de la población total.

Dentro del desarrollo de esta investigación se recurrió a la selección de una muestra no probabilística; es decir, “aquella que requiere no tanto de una representatividad de elementos de la población si no una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características, (Sampieri, 2014)

Para esta investigación la muestra quedó conformada por 50 profesores investigadores de la División Académica de Educación y Artes en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; los cuales estuvieron dispuestos a colaborar con su tiempo. Esta muestra fue tomada de un universo de los 260 docentes adscritos en la DAEA-UJAT.

4.1.2. Instrumentos de recolección de datos

Se tomó la encuesta de 10 preguntas cerradas a escala tipo Likert, como instrumento para la recolección de datos puesto que permite analizar de manera más amplia las respuestas de los encuestados y obtener un mejor análisis y por las condiciones de la pandemia se les hará llegar mediante la herramienta de Google Forms a todos los docentes participantes de esta investigación.

Las llamadas, escalas Likert' son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008). Estos instrumentos suelen ser reconocidos entre los más utilizados para la medición en Ciencias Sociales (Cañadas y Sánchez-Bruno, 1998; Dawes, 1975). Este tipo de escala surgió en 1932, cuando Rensis Likert (1903-1981) publicó un informe en el que exponía cómo usar un tipo de instrumento para la medición de las actitudes. (Matas, 2018)

5. Resultados

5.1. Resultados de la encuesta a docentes

En este apartado se muestran los resultados obtenidos de la encuesta de 10 preguntas cerradas tipo Likert, aplicadas a 50 docentes que conformaron la muestra, todos ellos pertenecientes a la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

1.- ¿Conoces el concepto de responsabilidad social?

INCISO	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	47	94%
B	NO	3	6%
TOTAL		50	100%

2.- El concepto de responsabilidad social ¿lo adquiriste dentro de la División?

INCISOS	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	37	74%
B	NO	13	26%
TOTAL		50	100%

3.- ¿Tienes conocimiento sobre la Visión y Misión de la División?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	36	86%
B	NO	14	14%
TOTAL		50	100%

4.- ¿La Visión y Misión de la División son coherentes con el concepto de responsabilidad social?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	37	74%
B	NO	13	26%
TOTAL		50	100%

5.- ¿Consideras que la DAEA promueve el aprendizaje de aptitudes sociales? Entendiendo como aptitudes sociales: "aquellas que permiten vivir y trabajar con otros, en contextos que requieren comunicación, situaciones en que es imprescindible trabajar de manera colaborativa"

INCISO	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	40	80%
B	NO	10	20%
TOTAL		50	100%

6.- Durante el tiempo que llevas en la división, ¿Has adoptado el sentido de compromiso social con la comunidad estudiantil y en general con la sociedad?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	40	80%
B	NO	10	20%
TOTAL		50	100%

7.- ¿Desde tu perspectiva la DAEA trabaja activamente en proyectos que impulsan el mejoramiento de la sociedad?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	34	68%
B	NO	16	32%
TOTAL		50	100%

8.- De acuerdo a los actuales proyectos de la División y que tengas conocimiento. ¿Hay alguno por el cual se pueda determinar cómo irresponsable?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	16	32%
B	NO	34	68%
TOTAL		50	100%

9.- La sustentabilidad es la equidad ecológica, económica y social, tanto para las presentes como para las futuras generaciones humanas. ¿Se contempla a esta como la cadena de valor a fin de generar un cambio de pensamiento sobre el desarrollo sustentable en los estudiantes de la División?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A	SI	39	78%
B	NO	11	22%
TOTAL		50	100%

10.- ¿Se han realizado actividades voluntarias en las cuales hayas participado, en relación al concepto de responsabilidad social de la División?

INCISOS	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
A	SI HE PARTICIPADO	38	76%
B	NO HE PARTICIPADO, PERO RECONOZCO SU EXISTENCIA	12	24%
C	NO HE PARTICIPADO, Y NO CONOZCO DE SU EXISTENCIA	0	0%
TOTAL		50	100%

6. Conclusiones

Hablar de educación superior es sumamente importante, esta es una de las piezas, si no es que la más importante para complementar el desarrollo económico y social de un país. Debido a que refuerza los valores para establecer el orden e impulsar las pautas para combatir la pobreza. Es por ello que se consideró este tema relevante para los docentes, mismo que condujo a estas conclusiones:

- Los docentes a través de la encuesta coinciden en que la División está comprometida a generar caminos que conducen a una sociedad responsable.
- Los docentes coadyuvan a la División a través de su participación en los esfuerzos, para alcanzar los estándares de una institución socialmente responsable. Estos esfuerzos se hacen realidad en distintos proyectos que incentivan a los estudiantes a conocer más sobre la responsabilidad social, tomando como referencia la pregunta 10 de la encuesta aplicada a los docentes, es posible señalar que la participación de los docentes en los distintos proyectos en ocasiones es de forma voluntaria.
- Hay una relación marcada entre lo que la División busca alcanzar respecto a la responsabilidad social y lo que sus docentes piensan de ella. (Conocen la visión y misión. Es una realidad para los docentes de la División el valor de la responsabilidad social. De acuerdo con la encuesta, la mayoría de ellos adquirió el concepto de responsabilidad social dentro de la División. Cabe destacar que la mayoría de docentes que fueron encuestados, conocen las políticas institucionales, en este caso con mayor porcentaje la misión y visión.
- Es preciso que los docentes conozcan a profundidad en que pilares se basa el concepto de responsabilidad social universitaria, que beneficios aporta tanto a la comunidad estudiantil, además que los docentes deben de saber desde que vertientes pueden generar impactos positivos en la sociedad. Para esto el currículum de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en particular el de la División Académica de Educación y Artes se deberían hacer ajustes a través de los cuales se implemente la transmisión de este concepto.

7. Aportaciones

- Considerar la posibilidad de que se establezcan relaciones de contacto entre maestros, estudiantes y el ámbito social que rodea a ambos, para entender más el entorno y las necesidades que este presenta. Esto para poder crear líneas de acción que trabajen para mejorar la calidad de vida del entorno que rodea a la División.
- Generar proyectos sociales solidarios, a través de dichos proyectos se pretende hacer una extensión de la educación, que esta impacte en los estudiantes y que a través de los mismos la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco logre impactar no solo en su comunidad estudiantes sino en la sociedad en general.

➤ Esta institución puede mejorar su personal docente por medio de un autodiagnóstico institucional. En el cual participen todos como parte de esta universidad. Esto con el fin de reconocer posibles deficiencias, identificándolas para trabajar en hacer mejoras sobre las mismas, todo esto con la finalidad de conseguir y aportar una educación de calidad para sus estudiantes mejorando con ello su entorno en la sociedad en general.

8. Referencias

- "La última tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 73 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 05 de febrero de 2001).
- (28 de Mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: H. Congreso de la Unión.
- Acuña Murillo, I. (2018). #ANÁLISIS Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres. (U. I. México, Ed.) Obtenido de Prensa Ibero Ciudad de México : <http://ibero.mx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>
- Ahuactzin Martínez, C. (2019). Discurso, ethos y representación. Las candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México 2018. En M. Navarro Sequeira, *El proceso electoral de México 2018 ¿Y las candidatas?* (págs. 103 - 121). Puebla, México: Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V.
- Ahuactzin Martínez, C. (2020). Política y persuasión en México. Construcción del ethos en los spots electorales de Andrés Manuel López Obrador en 2018. *Discurso & Sociedad*, Vol. 14(1), pp. 59-85.
- Aizpuru Cruces, M. G. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista . *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* , 35.
- Alonso Godoy, M. d., Ayora Herrera, E., & Bote Caamal, R. (2016). Responsabilidad Social Universitaria: Medición del impacto de una asignatura en estudiantes de Ingeniería. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 77.
- Amnistía, I. (2009). www.amnistiacatalunya.org/edu. Barcelona: Amnistía Internacional, Grup d'educación,. Obtenido de www.amnistiacatalunya.org/edu.
- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Francia: Presses universitaires de France.
- Andrés, M. B. (2018). *Internet de las Cosas*. Madrid: Reus, S.A.
- Aparicio, J. (9 de 01 de 2016). ¿Alianzas contra natura? (P. Excelsior, Ed.) México. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/javier-aporicio/2016/01/09/1067778>
- Aristóteles. (1951). *El arte de la retórica*. (I. Granero, Trad.) Mendoza, Argentina: Universidad Nacional del Cuyo.
- Atala Riffo y niñas vs. Chile. Fondo, reparaciones y costas, Serie C. No. 239 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 24 de febrero de 2012).
- Axel Springer AG contra Alemania, 39954/08 (Tribunal Europeo de Derechos Humanos 7 de febrero de 2012).
- Ayala Barrón, J. (2010). Ni pura identidad ni pura diferencia. El pensamiento analógico de Charles Taylor. En J. Labastida, & V. Aréchiga, *Identidad y diferencia* (Vol. 1, págs. 379-385). DF, México: Siglo XXI/Asociación Filosófica de México.

- B., C. T. (1997). *Los Derechos Humanos: Evolución Histórica y Retos Educativos*. Venezuela: UNESCO Caracas.
- Barranco, J. (9 de 11 de 2020). *Gilles Lipovetsky: "La seducción se ha convertido en el motor del mundo"*. Recuperado el Marzo de 2021, de <https://www.lavanguardia.com>: <https://www.lavanguardia.com/cultura/20201109/49338034256/lipovetsky-hipermodernidad-seducion-sociologia-anagrama.html>
- Barthes, R. (1984). *Le bruissement de la langue*. Francia.
- Baudrillard, J. (1998). *El otro por sí mismo*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bauman, Z. (2013). *Vidas desperdiciadas : la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2002a). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *Modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2017). *Sobre la educación en un mundo líquido*. México: Paidós.
- Bauman, Z. (2017). *Vida Líquida*. Barcelona, España: Espasa Libros S.L.U.
- Bauman, Z. (2019). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* México: Paidós.
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. España: Siglo veintiuno editores.
- Bhabha, H. (2017). Postcolonial authority and postmodern guilt. In L. Grossberg, *Cultural Studies* (pp. 56-66). Nueva York y Londres: Routledge.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?* Madrid, España: Akal.
- Buber, M. (1995). *Yo y tú*. Madrid, España: Caparrós Editores.
- Bullock, A., & Trombley, S. (1999). *The New Fontana Dictionary of Modern Thought*. London: Harper Collins Publishers.
- Central Electoral. (28 de Mayo de 2018). *Define INE Lista Nominal y Padrón Electoral para #Elecciones2018*. Obtenido de Central Electoral INE: <https://centralectoral.ine.mx/2018/05/28/define-ine-lista-nominal-y-padron-electoral-para-elecciones2018/>
- Charaudeau, P. (2001). Visiones discursivas, géneros situacionales y construcción textual. En *Análisis de discursos. Tipos y géneros*. Toulouse, Francia : Universitaires du Sud.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Argentina : Amorrortu Editores.
- Corte I.D.H. (1982). *"Otros Tratados" Objeto de la Función Consultiva de la Corte (art. 64 Convención Americana Sobre Derechos Humanos)*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. San José, Costa Rica: Corte I.D.H.
- Crary, J. (1984). The Eclipse of the Spectacle. En B. Wallis (Ed.), *Art after Modernism*. Nueva York: New Museum Press.
- Diario El País. (2 de Julio de 2018). Claudia Sheinbaum arrasa en la capital mexicana. Ciudad de México, México. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/07/02/mexico/1530483966_293817.html
- Diario El Sol de México. (1 de Abril de 2018). Con "Innovación y Esperanza" Sheinbaum arranca campaña en la CDMX. Ciudad de México, México. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/con-innovacion-y-esperanza-sheinbaum-arranca-campana-en-la-cdmx-1581554.html>

- Diario La Nación. (9 de Diciembre de 2019). Por qué los líderes incluyentes son buenos para las organizaciones, y cómo convertirse en uno. Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/harvard-business-review/2019/12/09/por-que-los-lideres-incluyentes-son-buenos-para-las-organizaciones-y-como-convertirse-en-uno/>
- Didou, A. S. (2015). *UNESCO-IESALC*. Obtenido de www.iesalc.unesco.org.ve
- Dima, G. (31 de Febrero de 2015). *ResearchGate*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/312098384_Estudio_comparado_sobre_la_Responsabilidad_Social_de_las_Universidades_en_Europa_y_desarrollo_de_un_Marco_de_Referencia_Comunitario_Informe_Final_-_EU-US-R_52709-LLP-2012-1-RO-ERASMUS-ESIN
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, O., & Reynoso, D. (2017). ¿Alianzas contranatura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos. Ciudad de México: Tirant lo Blanch México.
- Featherstone, M. (2000). *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Fernández Poncela, A. (2010). Del derecho a votar al derecho a ser votadas. *El Cotidiano*, 162, pp. 75-82.
- Fernández Poncela, A. (2011). Mujeres en la cumbre: cifras, leyes, opiniones y reflexiones. *El Cotidiano*, pp. 69-77.
- Fernández Poncela, A. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), pp. 59-88.
- Flahault, F. (2009). ¿Quié eres tú?: Identidad y relación. Madrid, España: Ediciones Sequitur.
- Fontevicchia y D'Amico contra Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas, Serie C. No. 238 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 29 de noviembre de 2011).
- Fretté c. Francia, 36515/97 (Corte Europea de Derechos Humanos 26 de mayo de 2002).
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Giddens, A., Beriaín, J., & Sánchez Capdequí, C. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona, España: Anthropos.
- Grossberg, L. (-1. (2003). Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso? En S. Hall, & P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural* (págs. 148-180). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Guadalajara, U. d. (21 de Junio de 2014). *COPLADI*. Obtenido de <http://www.copladi.udg.mx/content/pdi-2014-2030>
- Habermas, J. (Noviembre de 1981). La modernidad inconclusa. *El viejo topo*, 62, 45-50.
- Hall, S., & Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Heidegger, M. (2004). *Carta sobre el humanismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hidalgo Toledo, J. (1999). *Literatura y transmodernidad: socicrítica de la narrativa norteamericana contemporánea*. México: Universidad Anáhuac.

- Hjarvard, S. (2013). *The mediatization of culture and society*. Gran Bretaña: Routledge.
- Humanos, C. N. (2 de febrero de 2010). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx/Funciones>
- INE. (2018). *Elecciones 2018*. Obtenido de Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>
- INE. (18 de Julio de 2019). *En el Proceso Electoral 2017-2018 votaron más mujeres que hombres*. Obtenido de Central Electoral: <https://centralelectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- Jameson, F. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, España: Paidós.
- Kant, I. (2004). *¿Qué es la Ilustración?: Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Madrid, España: Alianza.
- Kant, M. (2007). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. (M. G. Morente, Trad.) San Juan, San Juan, Puerto Rico: Edición de Pedro M. Rosario Barbosa.
- Kennedy, G. (1991). *Aristotle, on rhetoric: A theory of civic discourse*. New York, USA: Oxford University Press.
- Kroker, A., & Cook, D. (1987). *The Postmodern Scene*. Nueva York: St. Martins Press.
- Latour, B. (2013). *An inquiry into modes of existence: an anthropology of the moderns*. Londres: Harvard University Press.
- Leyla Sahin contra Turquía, 44774/98 (Corte Europea de Derechos Humanos 10 de noviembre de 2005).
- Lipovestky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2016). *La estetización del mundo : vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2009). *La pantalla global: Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona, España: Editorial ANAGRAMA, S.A.
- Lipovetsky, G., & Serroy, J. (2013). *L'esthétisation du monde. Vivre à l'âge du capitalisme artiste*. París, Francia: Gallimard.
- Lipovetsky, G., Serroy, J., & Prometeo Moya, A. (2016). *La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico*. Madrid: Anagrama.
- López, P. L. (2013). *Ética y Derechos Humanos Para Bibliotecas y Archivos*. España: Gráficas Varona, S. A. (Salamanca).
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trola.
- Lyotard, J.-F. (1994). *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Madrid, España: Cátedra.
- Maingueneau, D. (1996). El ethos y la voz de lo escrito. *Versión*, 6, pp. 79 - 92.
- Maingueneau, D. (2004). ¿"Situación de enunciación" o "situación de comunicación"? *Université Paris XII*, 3(5). Obtenido de Discurso.org.
- Maingueneau, D. (2012). *Analyser les textes de communication*. Paris: Armand Colin.
- María del Refugio Gonzales, M. C. (2001). *Evolución Histórica de los Derechos Humanos en México*. México : Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.

- Martín Salgado, L. (2002). *Marketing Político. Arte y ciencia de la persuasión en la democracia*. España: Paidós.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Mora, J. G. (2004). LA NECESIDAD DEL CAMBIO EDUCATIVO PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 1-1.
- Orejuela Seminario, S. (2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación*, 8, pp. 60 - 83.
- Pachón, D. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- Padilla, I. T. (21 de Junio de 2014). *COPLADI*. Obtenido de <http://www.copladi.udg.mx/content/pdi-2014-2030>
- Pagano, D. (2012). Las tecnologías de la felicidad privada. Una problemática tan vieja como la modernidad. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, Cuaderno 42*, 157-168.
- Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja*. México: Penguin Random House.
- Parra C., F. (mayo - junio de 2004). Modernidad y Postmodernidad: Desafíos. *Pharos*, 11(1), 5-22.
- Puebla, C. d. (23 de mayo de 2017). Comisión de los Derechos Humanos de Puebla. Puebla, Puebla, México. Obtenido de Comisión de los Derechos Humanos de Puebla .
- Quezada, R. G. (2015). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PARTES INTERESADAS: UN ESTUDIO DE CASO. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*.
- Rahat, G., & Sheafer, T. (2007). The personalization(s) of politics: Israel, 1949–2003. *Political Communication*, 41(1), pp. 65–80.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el Julio de 2021, de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/principio>
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rodríguez Espinoza, H. (2001). *Derecho al Desarrollo, Derechos Humanos y Democracia en México* (1ª edición ed.). D.F., México: Porrúa.
- Rodríguez Magda, R. (2004). *Transmodernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Roitman, M. (2014). Presidential candidates' ethos of credibility: The case of the presidential pronoun I in the 2012 Hollande–Sarkozy debate. *Discourse & Society*, 25(6), pp. 741–765.
- Romano, M. (2010). La construcción del ethos en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner. *Forma y Función*, 23(2), pp. 97-125.
- Sabido, C. F. (2010). *Derechos Humanos*. México: Porrúa.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Samuels, R. (2008). Auto-Modernity after Postmodernism: Autonomy and Automation in culture, technology, and education. En T. McPherson, *Digital Youth, Innovation, and the Unexpected* (págs. 219-240). Cambridge, Massachusetts, EUA: The MIT Press.
- Serrano, J. M., & Pons Parra, M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9-9.

- Sierra Martínez, G., Solórzano Soto, J., & Curiel Díaz, A. (2017). GECCO, un Gestor de Corpus colaborativo basado en web. *Linguamática*, 09(2), pp. 57 - 72.
- Sinclair, J. (2000). *Televisión: Comunicación global y regionalización*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Spector, H. (2015). Capítulo 43 Derechos Humanos. En V. R. Jorge Luis Fabra Zamora, *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho* (Vol. Dos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tabasco, D. H. (s.f.). *Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco*. Obtenido de Derechos Humanos Comisión Estatal de Tabasco: <http://www.cedhtabasco.org.mx/index.php/derechos-humanos/quienes-somos.html>
- Taylor, C. (2005). *La libertad de los modernos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Treviño, J. A., Ancer Rodríguez, J., Ortiz Méndez, U., Villareal Elizondo, R., de la Garza Ortiz, F., & Covarrubias Martínez, M. (Agosto de 2009). *UANL*. Obtenido de <http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/plan-desarrollo-2007-2012-v09.pdf>
- UNESCO. (8 de Julio de 2009). *UNESDOC Biblioteca Digital*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*.
- Valleys, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (Febrero de 2009). *BID Mejorando Vidas*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14191/responsabilidad-social-universitaria-manual-de-primeros-pasos>
- Vidal Fernández, F. (Enero - Junio de 2007). La modernidad como edad de universalización: Revisión del programa weberiano de modernización. *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 65(126), 147 - 188.
- Yogeshwar, R. (2018). *Próxima estación: futuro*. Barcelona: Arpa.
- Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Argentina: Ediciones Didot.

Modernidad y colonización en el currículum de la educación superior. Una perspectiva docente

Juan Diego Aranda Hernández¹

Beatriz Herrera Guzmán²

Ma. de Lourdes Salas Luévano³

La modernidad ha introducido sus propias conceptualizaciones para que sean reproducidas al interior de los espacios educativos avalando planes de estudio con influencia occidental, lo que incide en la reproducción de ideologías dominantes para formar en masa al nuevo ser humano moderno capaz de generar mano de obra necesaria para un mundo capitalista. Los analistas educativos, coinciden en que el perfil del nuevo profesionista es un sujeto que no reflexiona, no obstante, al mercado de trabajo le conviene la formación de individuos con conocimientos superficiales, imposibilitados para incidir

- 1 Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” y maestrante en Investigaciones Humanísticas y Educativas (PNPC-CONACyT), de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Email: diegoarandahz@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6635-1941>.
- 2 Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Docente investigadora de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Ha publicado diversos artículos y ensayos para revistas y libros en temas de educación. Cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable del PRODEP. Es miembro del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-190 “Problemas educativos y sociedad”. Email: beatriz_b2002@hotmail.com; ORCID:0000-0003-1169-8056.
- 3 Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente-investigadora, Responsable de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ. Ha participado en eventos estatales, nacionales e internacionales; evaluadora PRODEP (Cuerpos Académicos, Perfil Deseable y NPTC). Ha publicado diversos artículos, capítulos de libros. Cuenta con Perfil PRODEP, y es integrante del Cuerpo Académico UAZ-190 “Problemas educativos y sociedad”. Email: lourdessalas@uaz.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8652-7716>.

en la transformación social del entorno, antes bien, que reproduzcan los intereses del sector industrial. El arribo de planes educativos con esta ideología, ven a la educación superior como una empresa susceptible de generar lucro, de ahí que términos como calidad, modernidad, han sido adoptados en los planes de estudio con especial interés. Por eso se dice que los contenidos curriculares representan nuevas formas de colonización, y la modernización, con el discurso de la idea de progreso, ha sido capaz de transformar la función social de la educación. El currículum es una construcción histórica y social que debe ser estudiada y comprendida como tal, de ahí la necesidad de poner en tensión y cuestionar los modelos educativos impuestos por la modernidad y, en consecuencia, identificar los aciertos y las deficiencias de los modelos curriculares de esta llamada modernidad. El objetivo del trabajo en cuestión, es presentar un análisis sobre la influencia de la modernidad y la colonización en el currículum en educación superior, concretamente en la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas; lo anterior, desde diferentes perspectivas teóricas y según la opinión docente. La mirada de los docentes resulta fundamental para conocer sus apreciaciones en cuanto a los matices que permean en el llamado currículum moderno, por ser ellos evaluadores constantes de este trayecto en el nivel superior; para tal efecto, se acudió a la entrevista semiestructurada. A manera de conclusión, se presentan algunas reflexiones resultado del trabajo de campo.

1. Introducción

La llamada modernidad oculta la lógica de la colonización, estos conceptos traen consigo el discurso de civilización y progreso; colonización y modernidad son dos caras de la misma moneda, no son formas de pensamiento separado, pues no se puede ser moderno sin ser colonial (Mignolo, 2007). En esta investigación se pretende analizar la influencia de la modernidad en los contenidos de la educación superior y cómo estas conceptualizaciones responden al interés de generar mano de obra para un sector específico, esta nueva forma de colonización consiste en planes educativos provenientes del exterior que garantizan ser altamente exitosos como lo fueron en Europa principalmente, sin embargo, el fenómeno denominado colonización del currículum, limita las dinámicas educativas locales, es decir, imposibilita las iniciativas de las instituciones de educación superior al imponerles políticas educativas según lo que la modernidad considera importante transmitir, el conocimiento considerado como útil. Por eso el currículum universitario se ha utilizado como instrumento por excelencia para establecer lo que es importante que el alumno aprenda para su formación. Para teóricos como Apple (2008), Kemmis (1993), Talyer (1998), Torres (2005), Stenhouse (2010), De Alba (1998), Dussel (2015), Mignolo (2005), Grosfoguel (2007), De Sousa (2015), Freire (2005), Laval (2004), entre otros, el currículum universitario es el documento rector por excelencia de la universidad, es aquí donde se proyectan las metas a corto y largo plazo, por consiguiente, el currículum debe responder a las necesidades donde se encuentra la universidad,

estar en coordinación con las tendencias del mundo globalizado, pero sin renunciar a su esencia local. En las actualizaciones curriculares, la participación de los docentes llega a ser fundamental.

Diversos estudios ubican al currículum como una construcción histórica y social que debe ser estudiada y comprendida como tal (Kemmis, 1993), de ahí entender que es de vital importancia identificar los aciertos de la modernidad en la educación superior sin pero dejar de lado el fenómeno de la colonización del currículum que, en efecto, responde a intereses de mercado, lo que incide en políticas educativas que omiten cuestiones importantes como responsabilidad social y el bienestar para la colectividad. Estas políticas provenientes de occidente responden a un interés económico, basta ver conceptualizaciones como calidad educativa, y el mismo término de modernidad y cómo responden a un modelo neoliberal donde la educación superior no es la excepción en las iniciativas del libre mercado, así como la generación de mano de obra calificada para el modelo económico actual. En los apartados siguientes, se expondrán los conceptos que dan motivo al debate de colonización y modernidad del currículum en educación superior, finalizando con las aportaciones que hacen los docentes de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

2. El rumbo del currículum en educación superior y la influencia colonizadora

Desde la concepción del currículum, la educación ha sido un proyecto a corto y largo plazo, puesto que el currículo se ha modificado en relación con el tiempo y el espacio. En el conjunto de interacciones en las que participa principalmente el docente y alumno buscando maneras prácticas a la excelencia, Tyler (1998) define a la educación como "un proceso activo que requiere del esfuerzo del propio alumno quien en general, solo aprende las cosas que hace. Si las situaciones didácticas se refieren a cuestiones que le interesan, participará activamente en ellas, aprendiendo de ese modo a resolverlas con eficiencia" (Tyler, 1998, p. 16). El currículum influye no solo en los conocimientos que los alumnos adquieren sino también en todas aquellas aptitudes y concepciones que tienen del mundo que les rodea (Tyler, 1998, p.11).

Aunque las definiciones entorno al currículum universitario son múltiples, el punto a favor es que diversas conceptualizaciones han permitido visualizar el debate entre currículum formal, el vivido y el oculto y han provocado una perspectiva no solo de reproducción sino de resistencia desde una visión cotidiana y desde la función ideológica que representa. La dimensión ideológica es muy importante en la conformación y desarrollo de un currículum en la medida en que contiene las formulaciones básicas que tienden a justificar la puesta en práctica del currículum, por ello, la ideología se considera: a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad, b) responde a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado que; c) guían y justifican un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales

(Alba, A., 1998, p. 70) Hecho que complejiza su comprensión, es decir, la sociedad que se reproduce está también en constante cambio, por lo que se debe de entender por currículum como “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios.” (De Alba, 1998, p. 59)

Desde la mirada de diversos estudiosos, como Stenhouse (2010), el formato curricular ha sido un instrumento de formación de las personalidades de los alumnos que se refleja en la calidad de su educación, al currículum se le ha visto como un instrumento por excelencia de selección de contenidos educativos que sugieren, a su vez, el conocimiento y perfil que debe cubrir la formación del alumno como profesional, por ello, un marco reflexivo entre la experimentación e innovación, entre la enseñanza y el currículo, pues el currículum influye en los contenidos educativos, en las actitudes que adoptan los alumnos frente a la sociedad, puesto que los esquemas del currículum pueden colonizar las mentes de aquellos que son participantes en el proceso educativo. El currículum, entonces, ayuda a entender este proceso, pues implica la visión que tienen el profesorado y alumnado y la coherencia que debe tener el conocimiento que se estudia y expresar toda una visión de lo que es el propio conocimiento y una concepción del proceso educativo. (Stenhouse, 2010, p. 13).

(...) El currículum no es, pues, una mera selección resultante de la poda del frondoso árbol del conocimiento y la cultura, sino que implica una visión educativa del conocimiento, una traslación psicopedagógica de los contenidos del conocimiento, coherente con la estructura epistemológica del mismo (Stenhouse, 2010, pp. 14-15).

En síntesis, el currículum es un instrumento de formación de profesores y un determinante en la calidad de la educación que imparten. Es un instrumento de enseñanza, una guía para el profesor, pues este es su más cercana directriz, conformada propiamente por los textos y materiales curriculares donde el profesor puede aprender su arte (Stenhouse, 2010, p. 12, 13 y 14). El currículum no solo da una visión y selección de los conocimientos, no solo lleva ideas educativas potencialmente renovadoras, sino que crea un marco para probar las teorías implícitas del profesor, es decir, el currículum constituye una construcción social del profesor que puede ser contractada con la acción y con las de sus propios colegas (Stenhouse, 2010, p. 18).

El desarrollo del currículum es enriquecedor desde la mirada del profesor, se puede ajustar a los ambientes naturales de enseñanza, desde una perspectiva etnográfica que rescate esa idea curricular desde y para el profesor, por ende, la investigación curricular permite descubrir la dinámica de enseñanza que contribuya a la renovación pedagógica (Stenhouse, 2010, p. 23). Empero, el diseño curricular de la universidad ha dejado fuera a docentes, lo que incide en una total incongruencia, el currículum debe entenderse

como una construcción social por quienes participan en el proceso de enseñanza desde el salón de clases, por consiguiente, no consiste en perfeccionar las tácticas de enseñanza, sino mejorar la capacidad crítica sobre las prácticas educativas que resultaren en la innovación, de manera que los grupos de profesores intercambien perspectivas que propician el diseño de un currículum más adecuado para el proceso de enseñanza.

Desde el análisis de Apple (2008), la cultura conservada y distribuida por las instituciones educativas no es necesariamente neutral, es decir, existe un reconocimiento creciente de las sociedades industriales que es desarrollada en la escuela y sirve para determinada clase social, siendo esto un peligro evidente donde no pasa desapercibido el hecho de que existe conocimiento dentro del currículum que permanece oculto y que hace tanto a estudiantes como a profesores incapaces de cuestionar los conocimientos impartidos por motivo que estos son conocimientos del producto histórico de la sociedad, la consideración del conocimiento curricular explícito y oculto como producto social e histórico que tiende en última instancia a plantear cuestiones sobre los criterios de validez y verdad que se emplean. (Apple, 2008, p. 51).

En consecuencia, la escuela reproduce contenidos solo importantes para las clases de alto estatus, por eso se dice que la escuela ha fungido como aquella institución de reproducción social, puesto que, en la actualidad es bien sabido que la universidad ha sido utilizada por la aristocracia como reproductor de aquellos conocimientos de una clase privilegiada, en consecuencia, genera también aquellas desigualdades que ya existen en la sociedad desde el salón de clases. “Las escuelas mejoran y legitiman tipos particulares de recursos culturales que están relacionados con formas económicas desiguales” (Apple M., 2008, p. 54). Es lógico señalar que la escuela pretenda maximizar aquellos conocimientos que considera más importantes, existentes en un mundo donde prevalece el conocimiento técnico y un interés de mercado. La escuela no solo controla personas; también ayuda a controlar significados, lo que incide en cómo conserva y distribuye lo que se percibe como conocimiento legítimo, conocimiento que todos deben tener mediante sus actividades curriculares, pedagógicas y evaluativas en la vida cotidiana en el aula” (Apple, 2008, p. 88).

Torres (2005), se suma a esta posición al decir que la planificación y el funcionamiento educativo tiene como directriz al currículum, sobre todo en los sistemas educativos de países capitalistas, asumiendo como finalidad la demostración del proceso objetivo de la evaluación, en los cuales se observa el fomento a la individualización y competitividad de los estudiantes, en otras palabras, como lo expresa el autor:

La individualización dentro de la sociedad como un folclore de fuerte individualismo que viene a propagar el mensaje siguiente: quien trabaje duramente y sea inteligente tendrá éxito (...) ello significa que entre sus funciones principales estará la de satisfacer las necesidades e intereses de los grupos que promovieron ese modelo industrializado (Torres, 2005, p. 14 - 15).

El modelo industrializado y capitalista somete y cuantifica a las personas, por ende, este modelo selecciona los contenidos y conocimientos que se deben impartir en la educación mediante el currículum que imponen una ideología totalitaria como verdades absolutas. Por lo que un autoengaño y una concepción totalitaria y negativa frente a las demás ideologías que no tiene coherencia con el modelo capitalista. Si por ideología se entiende el conjunto de ideas y representaciones que se imponen a las personas como verdades absolutas, produciendo un autoengaño, una ocultación en su pensamiento y formas de actuar, es claro que esta concepción negativa de las ideologías, sino está muerta ya, debería estarlo. (Torres, 2015, p. 17).

Justo aquí es cuando se percibe la influencia colonizadora, cuando se atentan los fines educativos de un escenario específico, cuando se adoptan las nuevas modalidades de la modernidad sin atender las necesidades ideológicas propias; con la expansión imperialista se llegan a provocar los peores conflictos al imponer pensamientos únicos. El currículum tiene que ser diferenciado, atender necesidades locales, diseñarlo para atender individuos con inteligencias distintas e incluyentes en cuanto a atender comunidades con fines sociales, culturales y económicamente diferentes. La única mirada para su diseño, no puede ser tarea exclusiva del Estado, los docentes son clave en el diseño curricular y su opinión no debe descartarse.

3. Colonización y descolonización del currículum

La colonización ocupa un lugar importante en el proceso de la modernización, pues estas dos operan de manera similar, se dice que la colonización ha sido un proceso inacabado, lo que incide en la creación de nuevas formas de colonización, dando como resultado la modernización denominada por teóricos poscoloniales como neocolonización o nueva colonización, dado que tanto la modernidad como la colonización imponen su ideología mediante el discurso de la innovación y progreso. En realidad, las políticas educativas que prometen ser las más innovadoras y exitosas provienen efectivamente de países europeos bajo el estándar de la experiencia y la tendencia que les ayudó a llegar al desarrollo, sin embargo, la instalación del colonialismo y del capitalismo fundamentara este fenómeno de la modernidad. (Dussel, 2015, pp. 18-23).

Esta modernización de la educación busca legitimarse como único camino idóneo, pues es bien sabido que la escuela se le ha encomendado la tarea de formación íntegra de los estudiantes y generación de conocimiento mediante la cátedra y la investigación, por ende, la educación sobre todo a nivel superior, ha introducido conceptualizaciones de mercado como *calidad educativa* y *otras*. Esta modernización de la educación revela su pretensión de modificar el término de educación como un servicio público que es proporcionado por el Estado abriendo paso a la mercantilización de la educación, no obstante, la transición de la educación como un servicio público ha sido desprestigiado por esta modernización con la finalidad de que la educación obedezca a intereses del libre mercado, modificando el currículum universitario para establecer conceptualizaciones

propias del proceso modernizador, puesto que, el currículum universitario implica ser el principal documento rector de la universidad, lo que incide en que el currículum universitario obedezca a proyectar los condicionamientos transnacionales bajo los cuales se debe implementar la Educación Superior, en consecuencia, esto conlleva implícitamente a una colonización desde el currículum, que desde el discurso de la modernización, diseñan políticas educativas, puesto que, “la educación es domesticación, aprendizaje por repetición tanto en la familia como en la política” (Dussel, 1980, p. 92)

Los arribos de planes educativos ven a la educación superior como una empresa susceptible de generar lucro, asumen contenidos curriculares susceptibles de comercialización, es atender nuevas formas de colonización, pues la modernización utiliza el mismo discurso de generar progreso. A nivel global, los principales países exportadores de educación superior son europeos, de manera que, al igual que en la época de la colonia, se hace la diferenciación de aquellas culturas no europeas como los *otros*, aquellas personas de segunda clase que deben educarse por la cultura europea (Mignolo, 2005, p.22).

En ese tenor, Grosfoguel (2007) hace un llamado al diálogo, a repensar el mundo moderno/colonial, pues desde la diferencia colonial se modifican presupuestos importantes en los paradigmas desde la perspectiva de la *colonialidad del poder* y la *teoría post-colonial*. La mayoría de los análisis sobre el sistema mundo se centran en la división internacional de los procesos de acumulación de capital. En su reflexión, el autor en cuestión, reflexiona sobre el sistema mundo que recientemente desarrolló el concepto de geo-cultura para referirse a las ideologías globales, aborda las perspectivas anticapitalistas, entiende que el sistema capitalista y sus partidarios creen que la cultura es el elemento constitutivo que determina las relaciones económicas y políticas en el capitalismo global, pues la superioridad atribuida al conocimiento europeo en muchas esferas de la vida ha sido un aspecto importante de la colonialidad del poder en el sistema mundo moderno/colonial, por ende los conocimientos subalternos se excluían, omitían, silenciaban o ignoraban. Esto significa que, aunque el sistema mundo tome el globo como unidad de análisis, está pensando desde una perspectiva particular en el mundo junto con sus propios procesos de acumulación capitalista de las relaciones centro-periferia a escala mundial. Grosfoguel dice que para descolonizar la modernidad eurocentrada es necesario una diversidad cultural como proyecto universal, esto desde la socialización del poder que conduzca a un diseño global, de los pueblos indígenas en toda América o de los Bantúes en África Occidental. Todos ellos comparten un proyecto descolonial, anticapitalista, antiimperialista. (Grosfoguel, 2007, p. 13)

4. La perspectiva de la modernidad en la universidad

La universidad como institución con una estructura rígida, ha cambiado paulatinamente al igual que la sociedad donde se encuentra, ello desde ser una institución aristocrática donde se trasmite el conocimiento útil a los futuros gobernantes hasta el día de hoy, siendo la universidad uno de los pocos espacios de cambio, la cual siempre ha visto a la

educación como un servicio para la sociedad donde se encuentra, por lo que ciertos intereses difieren de esta finalidad. Hoy en día la clase capitalista ha mantenido la victoria histórica, lo que incide en ver a la universidad como un peligro para sus intereses, por ello su propósito en tratar de desvalorizar la educación pública en la sociedad, se busca desprestigiar la educación pública y promover la educación privada condicionando conceptos como la calidad en harás de mercantilizar cada vez más a la educación. Así pues, el sistema solo impulsa aquellos conocimientos que no atenten a sus intereses. (...) las ideas dejaron de ser desestabilizadoras en nuestro tiempo. Se basan igualmente en emociones, sentimientos y pasiones que confieren a los contenidos curriculares sentidos inagotables. (De Sousa, 2015, p. 14).

El sistema neoliberal invierte en imponer y seleccionar conocimientos acordes a su lógica mediante una educación que genere específicamente conocimiento para regular la sociedad en que vivimos e invalidando aquellos conocimientos e ideas desestabilizadoras, los sistemas educativos de la modernidad occidental fueron moldeados por un único conocimiento, el conocimiento científico, y por un tipo único de aplicación, la aplicación técnica. (De Sousa, 2015, p. 15).

Para De Sousa (2015) la modernidad ha traído dos tipos de conocimiento:

El conocimiento como regularización consiste en una trayectoria entre un punto de ignorancia designado por el caos y un punto de conocimiento designado por el orden. El conocimiento como emancipación, consiste en una trayectoria entre un punto de ignorancia llamado colonialismo y un punto de conocimiento llamado solidaridad. (De Sousa, 2015, p. 22).

Es notorio que en esta llamada modernidad en la universidad ha proliferado el conocimiento como regularización sobre el conocimiento como emancipación, es decir, dentro de la universidad se ha promovido la generación de un conocimiento considerado como técnico, de esta manera se ha ganado terreno sobre el conocimiento considerado como emancipador o crítico, relegando a segundo término las ciencias sociales subyugándola por la ciencias exactas al considerarlas como las relevantes, sin embargo, el propósito de esta subyugación es promover una educación que genere profesionistas incapaces de cuestionar el sistema opresor económico llamada modernidad, que motiva a que la universidad se enfrente a una situación compleja: la sociedad le hace exigencias cada vez mayores, al mismo tiempo que se hacen cada vez más restringidas. (De Sousa, 2015, p. 34)

La universidad en el siglo XXI continuará seguramente menos hegemónica pero no menos necesaria de lo que fue en los siglos anteriores, su especificación en cuanto bien pública reside en ser la institución que liga el presente con el mediano y el largo plazo por los conocimientos y por la formación que produce y por el espacio

público privilegiado para la discusión abierta y crítica que contribuye (De Sousa, 2015, p. 152)

Acudiendo a la postura de Freire (2005), en sus diferentes obras reitera que la educación puede ser instrumento para la liberación de las mentes, pero igual puede caer en manos contrarias, en la dominación y domesticación. Por ello su obra llamada *la pedagogía del oprimido* toma gran relevancia al momento de reflexionar el rumbo que lleva la modernidad de la universidad en los últimos siglos. Al analizar la educación en relación con la humanización y su antagonista la deshumanización, en esa realidad histórica concibe a los hombres como seres inconclusos, señala que, dentro de esa inconclusión del hombre, predomina la violencia de los opresores y su pretensión de hacer menos a los oprimidos, quienes, en la búsqueda por la recuperación de su humanidad, deviene una forma de crearla (...) es ahí donde radica la gran tarea humanista e histórica del oprimido (Freire P. 2005, p. 41). En consecuencia, la pedagogía del oprimido debe ser elaborada a partir de la recuperación de la humanización por los opresores.

La pedagogía del oprimido aquella que debe ser elaborada con él y no para él, en tanto hombres o pueblos en la lucha permanente de recuperación de su humanidad, es decir aquella pedagogía que no puede ser elaborada por los opresores, es un instrumento para este descubrimiento crítico: el de los oprimidos por sí mismos y el de los opresores por los oprimidos, como manifestación de la deshumanización." (Freire, 2005, p. 43).

La situación opresora genera una totalidad deshumanizadora y después deshumanizante, que alcanza a quienes oprime y a quienes son oprimidos, es ahí donde el oprimido tiene la tarea de reflexionar en razón de que los opresores ya se encuentran deshumanizados. La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de los hombres como seres vacíos a quienes el mundo llena con contenidos, sino el hombre como cuerpos conscientes de la educación como práctica de dominación que se ha venido criticando surge la educación liberadora, en consecuencia, la modernidad ha llenado a los alumnos de conocimientos mediante el currículum universitario, sin embargo, omite de manera intencional la reflexión del cuestionamiento de los contenidos curriculares y el por qué se encuentran estructurados de esa manera en la formación del futuro profesionalista, se buscan más las conductas individualistas y competitivas del mundo laboral que respondan a un modelo de producción deshumanizador sin reflexionar que el currículum es más una construcción histórica de los contenidos curriculares negando la dialogicidad como esencia de la educación, y problematizadora, que sirve a la liberación:

El educador ya no es solo el que educa sino aquel, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual los argumentos de la autoridad ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas. (Freire, 2005, p. 92).

Por eso es válido afirmar que la modernidad en la universidad ha dejado de lado la participación de los profesores en el diseño curricular, siendo esto una total incongruencia. Esta corriente de homogenización de la educación promovida por los tecnócratas impulsa un modelo curricular que responde a las tendencias globales, sin embargo, se omiten dentro del currículum cuestiones importantes como valores indispensables para el desarrollo íntegro de los futuros profesionistas.

Los aportes de Laval (2004) tienen cabida en estas reflexiones, él ubica la lógica del capitalismo global y cómo ha transformado a la sociedad en todos sus sectores en una sociedad de mercado, dicha lógica ha ganado terreno dentro de la educación. Pareciera que la llamada modernidad europea planeó estratégicamente introducir su lógica dentro de las instituciones educativas para así pretender desde temprana edad moldeando individuos cada vez más insensibles con personalidades individualistas que caracterizan el perfil concebido del hombre moderno. Una notoria contradicción de la escuela neoliberal es pretender disminuir el gasto público para la educación, ello pareciera que han olvidado que la inversión más importante que una nación puede hacer es la educación de sus ciudadanos, educar un ciudadano en cuestiones de economía, salud, o cualquier otro sector permitiría reducir gastos innecesarios, como ejemplo, una enfermedad producto de una cuestión que se pudo prevenir mediante la educación sexual, sanidad o incluso alimentación. (Laval, C., 2004, p. 364).

El rebajamiento del conocimiento o descualificación de la fuerza de trabajo generado por la competitividad dentro de la escuela, es decir el aumento de la población de profesionistas ha provocado que cada vez más esta mano de obra calificada se inserte en trabajos manuales o que no necesariamente se requiera de un conocimiento técnico o profesional especializado, siento esto otra notoria contradicción de los fines de la escuela neoliberal y su sistema. La contradicción pedagógica dentro de la escuela neoliberal consiste en que dentro de la enseñanza no se inserta un "ideal humano", es decir un interés personal en los saberes socialmente construidos que le permita integrarse en la vida laboral que responda a sus necesidades propias y no meramente a las necesidades de una sociedad consumidora bajo la cultura de la ideología utilitaria. El sistema consumista neoliberal considera a la escuela meramente para el aprendizaje de habilidades para el acceso al empleo y a un mejor porvenir, por lo que no contempla el acceso a la educación como una parte esencial del desarrollo como ser humano. Lo ideal es considerar al individuo primeramente como ser humano y después como trabajador, pero ante un mundo en extremo competitivo, se prioriza el concepto de capital humano formado desde la universidad. (Laval, C., 2004, p. 365, 366)

5. Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación fue puramente cualitativa, debido a que abordar temas como la colonización del currículum implica un fenómeno muy complejo y difícil de medir, por consiguiente, este método permite el análisis con una mayor flexibilidad, ya que los estudios de corte cualitativo proveen la orientación y las herramientas necesarias para estudiar los fenómenos sociales. La técnica a utilizar es la entrevista semiestructurada y se basa en una guía formal y no tan rígida que permite al entrevistado introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información; esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas. (Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez, 2013, p. 20). La entrevista semiestructurada pretende comprender más que explicar, puesto que, busca maximizar el significado, es decir, la entrevista semiestructurada adopta el formato de estímulo/respuesta sin esperar la respuesta objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera, por ende, obtiene con frecuencia respuestas emocionales, pasando por alto la racionalidad (Ruiz, 2012, p. 170).

La entrevista semiestructurada permite una mayor flexibilidad, permite recabar la percepción que se suscitan dentro del proceso de enseñanza y la vida cotidiana (Ríos R. 2012, p.101), y que, en este caso, permiten evidenciar el sentido de las acciones generadas por la colonización y modernización en educación superior desde la perspectiva docente. La unidad de análisis de este trabajo comprende justamente a los docentes de la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La finalidad entonces es recabar sus opiniones en cuanto al fenómeno de la colonización del currículum universitario y su perspectiva de la idea de modernidad en educación superior.

6. Resultados

El correspondiente análisis de resultados se llevó a cabo teniendo en consideración las opiniones de mayor significancia de los docentes entrevistados que pertenecen a la Unidad Académica de Economía de la UAZ, la reflexión de las opiniones en torno al currículum y la consecuente relación implícita con el concepto colonización, modernidad y visión sobre el perfil del futuro economista

En referencia al *currículum*, los docentes expresaron que es importante ver las tendencias globales de la modernidad, por lo que, se han dado a la tarea de actualizar el currículum de manera periódica de la licenciatura en economía, lo que incide en que cada año se hace un recuento si efectivamente se está acorde con lo que requiere la sociedad. La actualización de las tendencias curriculares ubica una homogenización del currículum en sus diferentes contextos, de responder a las exigencias de los distintos sectores de la economía. Así, algunos docentes opinaron:

Desde hace 8 años nos dimos a la tarea de actualizar de manera periódica el currículum de la licenciatura y de la maestría, entonces, cada año hacemos un recuento

si efectivamente estamos en sintonía con lo que requiere la sociedad y nuestro entorno zacatecano y nacional y en últimas fechas hemos valorado ubicarnos también en un entorno internacional (Docente-Investigador 1, 30 de abril del 2021)

El perfil del economista en la malla curricular debe ir cambiando conforme a los nuevos requerimientos y necesidades de la ciencia económica (...) fundamentalmente el plan de estudio de la licenciatura en economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas está ajustado en primera instancia a las instituciones de educación superior en México, particularmente a la UNAM. Hay algunas otras áreas que se han incluido en el plan de estudios de algunas otras universidades, pero fundamentalmente está vinculado al proyecto de la UNAM. (Docente-Investigador 2, 14 de mayo del 2021).

tenemos que seguir las instrucciones de los mismos organismos evaluadores, ellos son los que nos exigen o nos dicen cuáles son las líneas que hay que determinar en las restauraciones curriculares sí es importante acatarlas pero no del todo sino que más bien en función de las mismas necesidades de los entornos a partir del mercado laboral o a partir de las exigencias de los posgrados, lo que nos solicitan los posgrados, lo que nos solicita el mercado laboral y lo que nos solicitan los empleadores. (Docente-Investigador 3, 17 de mayo del 2021)

Las percepciones que tienen los docentes entorno a la modernidad en educación superior indican que la universidad por lógica debe avanzar en el desarrollo de todas las áreas y ciencias para entrar al terreno de la modernidad, por el hecho que no se puede quedar rezagados con las tendencias globales. En este mismo sentido, los docentes coinciden que el problema surge cuando se le da mayor prioridad a las exigencias curriculares internacionales que se han incluido en el plan de estudio como parte de las necesidades que hoy requiere un egresado de economía. Sin embargo, la problemática se visualiza cuando el currículum universitario privilegia ciertas tendencias globales sobre las necesidades del contexto local y nacional.

En cuanto a la categoría de *modernidad* en educación superior, son los aciertos y las deficiencias que la modernidad genera en la educación superior. Como acierto, se conocen las tendencias globales, no se cae en el atraso, como desacierto, se dejan de lado las economías regionales y la generación de conocimiento que estudie esos contextos específicos.

Se ha buscado valoración por cada unidad académica, enfocado en el caso nuestro, hay una obligación de entender el proceso de globalización, a esta tendencia globalizadora. De hecho, la globalización afectó todas las cadenas de producción y de distribución entonces es obligación del estudiante entender cómo se desarrolla este proceso de globalización para poder presentar alternativas, es muy posible que no se acaten las políticas educativas, es decir, se deben entender antes de que se acaten. (Docente-Investigador 4, 20 de mayo del 2021)

Lo docentes señalan que desde la corriente de la globalización se ha pretendido homogenizar a la educación superior porque esto limita la promoción de la cultura nacional, ello como una de las manifestaciones de la modernidad.

Hay una limitación en cuanto a la promoción de esta cultura nacional, la globalización ha homogenizado están globalización enmarcada en la modernidad o pos-modernidad y ha incidido de tal manera que el avance de la cuarta revolución científica y tecnológica en términos de redes sociales, ha alineado a nuestra juventud. Ahora un algoritmo tiene un gran poder sobre nuestra juventud y sobre la cultura nacional, la formación de los jóvenes esta homogenizada a nivel global en gran medida (Docente-Investigador 5, 20 de mayo del 2021)

En cuanto en qué medida la modernidad en la universidad se ha enfocado en atender problemáticas sociales locales y en qué medida en atender exigencias globales, un docente comenta:

Se ha procurado atender ambas, ya sea porque se estudia la historia del capitalismo, se estudia la historia económica de México, pero también se estudia la historia regional y los fenómenos económicos se ven tanto en su manifestación global, como en su manifestación local. (Docente investigador 6, 28 de mayo del 2021)

Sobre el *perfil del futuro economista*, los entrevistados indicaron que se debe de tener muy en cuenta lo que el ambiente económico zacatecano y mexicano requiere, un economista pensante, un economista que resuelva problemas económicos, un economista que se interese por las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad.

La visión del perfil del futuro economista si se logran cumplir esas necesidades que tiene la unidades del plan de estudios hasta en el área administrativa, en la cuestión curricular, en las bases de la formación del economista, sería lo ideal, se pueden trascender no solamente en lo local, insisto, desde mi punto de vista lo más importante que transita es lo local y bueno por qué no pensar en lo nacional y por qué no en última instancia en lo internacional, pero si no logramos articular todos estas, no digamos deficiencias más bien actividades faltantes o acciones faltantes en este post yo digo que las expectativas son muy limitadas de poco alcance básicamente. (Docente-Investigador 7, 03 de julio del 2021).

En este mismo sentido, los docentes entrevistados señalan que es necesario entender que se articulen los ámbitos de manera prioritaria partiendo de lo local, regional, na-

cional e internacional, respectivamente, de lo contrario la formación del licenciado en economía no trascenderá.

El economista debe ser parte de la solución y si no tienen esta orientación, y te vas por un sesgo que no tiene nada que ver con la economía, pues lógicamente vas a tener problemas con tus egresados que no van a ser ocupados por los agentes económicos que requieren economistas. (Docente-Investigador 1, 30 de marzo del 2021).

El siguiente comentario visualiza cómo el poder económico ha incidido en promover un conocimiento derivado de los organismos internacionales hasta el ámbito nacional y local, es decir, cómo la falta de financiamiento de las ciencias sociales ha generado un desplazamiento en las reformas curriculares.

El gran problema está en el ahorcamiento financiero que sufre la institución. Ante esta situación la autodeterminación de la universidad para impulsar la formación filosófica humanista se ve mermada o limitada para atender las recomendaciones del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado que son quienes financian la vida universitaria; en esa medida y ante la insuficiencia de recursos creo que tenemos que someternos, aunque no nos guste a quienes nos otorgan recursos para trabajar. De ahí en más creo que se están haciendo esfuerzos para no dejar de lado la formación humanista. (Docente-Investigador 6, 28 de mayo del 2021).

Esta situación incide en promover reformas curriculares diseñadas con base en un interés económico proveniente de directrices y políticas externas por parte de organismos internacionales, es decir, lineamientos que posteriormente son depositados en las reformas curriculares, lo que incide en que estas políticas externas choquen de alguna manera con la realidad local, sin embargo, los docentes coinciden en que se está trabajando por alzar la voz y reformar la malla curricular para impulsar las humanidades desde las materias que fueron desplazadas por los conocimientos técnicos.

7. Análisis de resultados

De la información recolectada, se puede concluir que la crisis estructural del capitalismo y la emergente resistencia que surgen bajo la necesidad de superar el proceso global eurocentrista. La llamada modernidad plantea una forma de ver el mundo que se legitima contantemente y en la educación no es la excepción, siendo el currículum el principal documento que establece el perfil de las características de los futuros profesionistas que egresaran al mercado de trabajo y sobre todo a la misma sociedad.

Las investigaciones previamente descritas utilizaron el método cualitativo por excelencia, pues el fenómeno de colonización es un fenómeno difícil de medir. Los estudios sobre currículum juegan un rol particular en relación a un interés económico, analizados desde aspectos epistemológicos desde la perspectiva del Economista quienes ubican a la llamada modernidad como un mero modelo económico neoliberal.

Desde las perspectivas de los docentes seleccionados como informantes de esta investigación fueron muy enriquecedoras, esto porque los docentes forman parte del área de investigación de la Unidad de Economía, por ello propicio que los docentes investigadores conocieran del tema planteado y tuvieran una visión crítica sobre las contradicciones del sistema económico de la modernidad.

La aplicación del instrumento a los docentes permitió comprender el papel que juega el economista para proponer alternativas al desarrollo económico regional de Zacatecas. Las respuestas dadas fueron concisas y pertinentes para desarrollar la presente investigación, puesto que, se aprecia la facilidad y el dominio de los conceptos de esta investigación además de estar en contante acercamiento hacia donde se perfilan las reformas curriculares y que propósito tienen de fondo de manera clara.

El fenómeno de la colonización del currículum toma mayor fundamento desde las conceptualizaciones obtenidas en las teorías y pensamientos de resistencia surgidos principalmente en Latinoamérica como oposición a la forma de pensamiento de la colonización y que según bibliografía de esta investigación se ubica a la modernidad como la otra cara de la misma moneda, pues no se puede ser moderno sin ser colonial. (Mignolo, 2007, pp. 16 y 20). La llamada modernidad impone una sola concepción de mundo europeo y que a su vez causa epistemicidio a todas las formas de pensamiento que van en contra de su lógica, Los distintos enfoques teóricos descoloniales proponen superar al modelo colonial de la modernidad como forma de enriquecimiento multicultural de todas las formas de conocimiento ancestrales del mundo para generar un giro descolonial propuesta por (Grosfoguel, 2005) y una Descolonización de (Enrique Dussel 2017).

Desde las percepciones de los docentes, la modernidad mantiene un interés de mercado que son proyectadas en lineamientos internacionales y posteriormente depositadas en el currículum universitario, de manera que esta corriente de modernidad en educación superior promueve el conocimiento técnico que es necesario para la mano de obra del sistema económico neoliberal.

Es posible visualizar un panorama de donde provienen las directrices y políticas educativas fomentadas por organismos internacionales, lo que prometen un mayor desarrollo económico por ser altamente eficaces en países ya desarrollados, sin embargo, la colonización se ha introducido hasta la educación, pues el currículum implica que la escuela actual funciona como reproductor del orden social dominante (De Alba, 2008, p. 8)

El currículum constituye en una construcción social y que la escuela mejora y legitima tipos particulares recursos culturales. La escuela no solo controla personas; también

ayuda a controlar significados (Apple, 2008, p. 88). Esto presupone una colonización de pensamiento que asemeja una domesticación para el mundo globalizado de alta competitividad para el mercado.

8. Conclusiones

En este trabajo al igual que otras investigaciones previas ubican a la universidad como nicho de formación de profesionales con conocimientos y competencias que le permitan desarrollarse en la vida diaria, por ende se establece los mecanismos de transmisión del conocimiento que es considerado como útil, por ello, la gran importancia del fenómeno de la colonización del currículum universitario, puesto que cabe señalar que dicho documento es señalado por este y muchos trabajo previos como: el principal documento rector de la vida de la Universidad, esto genera la gran importancia de estudio de los significados y epistemologías referentes a teóricos del pensamiento descolonial.

Los docentes dentro de sus opiniones reconocen que los estudiante además de aprender los conocimientos establecidos dentro del plan curricular, tienen cierta iniciativa de las tendencias globales, sin embargo, los docentes estiman que es importante transmitir también valores y que las nuevas generaciones de docentes van dejando de lado esa responsabilidad social, es decir, actitudes que no se enseñan en el plan educativo, sin embargo, son aprendidos por los estudiantes, tal es el caso de transmitir un sentido común, reflexivo y creativo que le permita comprender su entorno desde un enfoque más humanístico.

En el caso de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", se establece desde la Filosofía Institucional que el perfil de egreso de los estudiantes deben de tener los conocimientos pertinentes para desarrollarse en los diferentes ámbitos desde local hasta lo internacional, señal de lo anterior son las percepciones de los docentes entrevistados en este trabajo, cuya experiencia han participado en el diseño curricular de la Licenciatura en Economía de la UAZ, donde los entrevistados cuentan con más de una década dentro del programa educativo, lo que les permitió percibir aquellas reformas que fueron privilegiadas y cuales fueron reformadas con mayor insistencia en la educación superior, señalando que la universidad jamás ha dejado de lado su responsabilidad social como nicho de cambio y mejora de la sociedad desde la educación.

Los docentes relacionaron de manera integral la modificación de los planes de estudio de economía con la necesidad de adaptarse y asemejarse a los planes de estudio denominados como más modernos. Los docentes coinciden que es importante que los egresados de la carrera de economía estén familiarizados con incidir en el contexto local, regional, nacional e internacional, en consecuencia, que el egresado en economía conozca las exigencias profesionales en un mundo globalizado, lo que incide que la educación que recibió en la Universidad esta correlación con las tendencias del mundo competitivo.

Los docentes ubicaron fácilmente los aciertos y deficiencias de la modernidad en educación superior, por ejemplo: la homogenización de los planes educativos con otros países ha permitido la movilidad y el intercambio de estudiantes al extranjero, siendo también el uso del idioma inglés como requerimiento para la comunicación intercultural de la información. Una deficiencia de la modernidad en educación superior que los docentes ubican principalmente son los lineamientos externos impuestas por organismos internacionales como el Banco Mundial, la UNESCO, OCDE entre otras que establecen políticas educativas que simplemente no coinciden con la realidad regional de la Universidad para llevarse a cabo, sin embargo, están condicionadas con el financiamiento a la educación generando que dichas políticas se asuman en la medida de lo posible o simplemente caen en una simulación, de manera que, los docentes señalan asumir ciertas directrices pero de manera estratégica para que favorezcan las necesidades prioritarias, siendo el contexto local y regional las que los docentes entrevistados señalan como prioritarias.

Las reformas curriculares se han actualizado periódicamente el currículum de la licenciatura en economía en relación al entorno Zacatecano con la finalidad precisamente de adaptarse a los requerimientos de las ciencias económicas y a los requerimientos de los reclutadores y empleadores que integran el mundo laboral, pero sin dejar de lado la responsabilidad social para mejorar su entorno para el bien común.

Los docentes entrevistados observaron en las distintas reestructuraciones curriculares contenidos que son homologables a nivel nacional e internacional y como claro ejemplo la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía (ANNE) que proponen dicha homologación de los planes educativos con la finalidad de promover la movilidad académica y participación en congresos internacionales para que conozcan temas que son tendencia en otras partes del mundo, por lo que esto ha generado que la Licenciatura en Economía se preocupe por impartir materias importantes con herramientas indispensables como la econometría y la estadística presentes en la malla curricular, esto como parte de dotar a los futuros economistas de las nuevas herramientas de las ciencias económicas para medir los fenómenos económicos, sin embargo, los docentes consideran que se ha rezagado el aspecto teórico de las ciencias sociales. Cabe señalar que la licenciatura en economía está formada por una parte social pero también técnica, a lo que los docentes indican que debe haber un equilibrio entre dichas corrientes, tanto la parte teórica y la econometría, pues estos conocimientos son indispensables para un economista integral, es decir, un economista que cuenta con los conocimientos técnicos para medir los fenómenos económicos sin dejar de lado una visión crítica y humanista que le permita una visualizar los problemas de fondo como por ejemplo la pobreza y marginación.

Cabe señalar que los docentes entrevistados reconocen el papel protagónico de la Universidad como ente de transformación social, la educación como principal mecanismo de ascenso social y medio de transmitir los conocimientos para difundidos en la mejora de la sociedad y condiciones de vida. Tal es el caso señalado por la Docente-investigadora entrevistada el 21 de octubre del 2021, misma que ubica el claro ejemplo de

la Unidad de Psicología y Odontología de la UAZ, puesto que, dichas Unidades Académicas cuentan con centros comunitarios para brindar servicio de salud y que en ese sentido la Universidad ha hecho un gran papel en las comunidades aledañas de la capital, sin embargo, existe una gran deuda con lo que podría desempeñar la universidad en donde todas las Unidades Académicas tengan incidencia en las problemáticas locales, esto como parte de sus prácticas para acreditar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad y como parte de fomentar la responsabilidad social que debe ser transmitida desde la educación, siendo esto parte fundamental de la mejora continua de la sociedad, lo que incide que, los docentes mencionan que responsabilidad social no se puede enseñar a los alumnos como tal, sin embargo, es adquirida por los alumnos mediante las conductas y valores que son observados dentro de la misma Universidad.

Los docentes entrevistados coinciden que las expectativas para el economista de la Universidad Autónoma de Zacatecas son buenas, puesto que cuenta con los conocimientos requeridos para la modernidad y sus empleadores, los egresados de la Licenciatura en Economía cuentan con una visión amplia de los fenómenos sociales y también se preocupan por su entorno, por lo que, se reconoce que el Estado no va dar solución a los problemas sociales sin la sociedad, pues consideran que esto es parte de un economista más holístico, precisamente un economista bien formado cuantitativamente, bien formado críticamente, bien formado socialmente y sobre todo sustentablemente.

La modernidad en educación superior ha impulsado las modificaciones en las materias que son impartidas a los estudiantes de economía de la UAZ, como resultado los docentes coinciden en que las políticas educativas de organismos internacionales en materia educativa quieren introducir aspectos supuestamente modernos y considerados exitosos en países desarrollados, sin embargo, chocan con la realidad del entorno local, en consecuencia, esto indica una Colonización del Currículum Universitario. Los entrevistados determinan que las características de una Universidad moderna debe tener todo aquello necesario en cuestión de infraestructura para el aprovechamiento del aprendizaje de los estudiantes, pues no puede concebirse una Universidad que no tenga centro de cómputo e internet, entonces, los recursos de infraestructura y tecnológicos para el trabajo didáctico de los docentes y alumnos, muchas de las veces la realidad de países desarrollados y de Latinoamérica difieren bastante, ello genera un choque en la realidad para acceder al financiamiento está condicionado a directrices de educación superior y su evaluación, por ejemplo la prueba de PISA entre otras, generando una mayor desigualdad para el acceso a mejores condiciones para países que no forman parte al denominado primer mundo.

Finalmente, los docentes mencionan que los grandes retos que debe tener en vista el currículum de la Licenciatura en Economía ante el escenario de gran competitividad bajo las demandas y lineamientos de la modernidad son: atender prioritaria las necesidades del entorno local, tal como se ha trabajado en las últimas reformas curriculares para hacer énfasis en la importancia de tener muy en cuenta lo que el agente económico Zacatecano requiere para su desarrollo. Tal como se han integrado materias sobre la

Economía Regional para ofrecer soluciones a la problemática local y en consecuencia los futuros economistas puedan integrarse a la vida laboral en el Estado de Zacatecas. Otro de los retos curriculares en la Licenciatura en Economía es dar paso a las especialidades dentro de la malla curricular que permita formar desde la carrera vincularse con un sector de interés para el futuro profesionalista.

9. Referencias

- Alba A. (1998), *Currículum: Crisis, mitos y perspectivas*. Miño y Dávila editores.
- Apple M. (2008), *Ideología y Currículo*. Ediciones Akal, S. A.
- De Sousa B. (2015) *La Universidad en el Siglo XXI*. Siglo Veintiuno editores.
- De Sousa B. (2009) *Una epistemología del Sur*. Editorial Siglo Veintiuno.
- Dussel, Enrique (1980), *La pedagógica latinoamericana*. Editorial Nueva América.
- Dussel E. (2015) *Filosofías de sur. Descolonización y Transmodernidad*. Editorial: Akal / Inter Pares
- Freire P. (2005), *La pedagogía del Oprimido*. Ediciones Siglo XXI.
- Grosfoguel, R. (2007), *El giro descolonial*. Siglo del Hombre Editores.
- Kemmis, S. (1993), *El currículum: Más allá de una teoría de la reproducción*. Ediciones Morata.
- Laval C. (2004) *La escuela no es una empresa*. El ataque neoliberal a la enseñanza pública. Editorial Paidós.
- Mignolo W. (2007) *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción descolonial*. Ediciones Gedisa
- Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2013) *Metodología de la investigación: Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis*. Editorial ediciones de la U.
- Ríos, R. (2017) *Metodología para la investigación y redacción*. Editorial Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Ruiz, J. (2012) *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Deusto.
- Stenhouse (2010) *Investigación y desarrollo del currículum*. Ediciones Morata, S. L.
- Torres J. (2005) *El currículum oculto*. Editoriales Morata, S. L.
- Tyler R. (1998) *Principios básicos del currículo*. Editorial Troquel S. A.
- UAZ (2021). *Objetivos Institucionales*. Página Oficial de la Unidad Académica de Economía. https://economia.uaz.edu.mx/?page_id=179

La percepción de la autoeficacia en las y los estudiantes de licenciatura en el aprendizaje a distancia durante la pandemia de COVID-19

Karen Paola Benítez Castañeda¹

Glenda Mirtala Flores Aguilera²

Sahara Araceli Pereyra López³

1. Introducción

La presente investigación muestra los resultados de la percepción de la autoeficacia en las y los estudiantes de la Licenciatura en Terapia Física la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC) en sus actividades académicas a distancia, durante el tercer cuatrimestre en lo que respecta a la materia de Masoterapia, durante la pandemia de Covid-19. Estos se recabaron mediante el instrumento Escala de Autoeficacia para el Aprendizaje a Distancia basado en la Escala de Autoeficacia General (EAG) [Cid et al, 2010] y de la Escala de Autoeficiencia Percibida Específica en Situaciones Académicas (Palenzuela, 1983). Las respuestas oscilaban entre el siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. Se obtuvieron resultados favorables al considerarse suficientemente aptos para solucionar los problemas que se enfrentan durante este suceso.

1 Maestra en Tecnología Informática Educativa

2 Doctora en Tecnología Educativa, docente investigadora de la Maestría en Tecnología Informática Educativa, con adscripción en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”; integrante del UAZ-CA-200 “Innovación Tecnológica en la Educación”, perfil PRODEP, Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Email: glenda@uaz.edu.mx, ORCID; <https://orcid.org/0000-0003-3328-7995>.

3 Doctora en Ciencias de la Educación. Docente- Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. sahara@uaz.edu.mx

La investigación fue descriptiva del tipo cuantitativo. Dentro de los resultados se mencionarán los más relevantes se mencionan a continuación:

- El 70.8% de las y los estudiantes casi siempre se consideran lo suficientemente capacitados para enfrentarme con éxito a cualquier tarea académica a distancia.
- El 64.7% de las y los estudiantes piensan que casi siempre tienen mucha capacidad para comprender bien y con rapidez las materias a distancia.
- El 41.2% de las y los estudiantes piensan que casi siempre es fácil persistir en lo que se han propuesto hasta llegar a alcanzar sus metas académicas a distancia.
- El 52.9% de las y los estudiantes dicen que, gracias a sus cualidades y recursos, casi siempre puede superar situaciones imprevistas.
- El 41.2% de las y los estudiantes puede resolver siempre problemas difíciles a distancia, si se esfuerza lo suficiente.
- El 52.9% de las y los estudiantes tiene casi siempre la confianza de que puede hacer exámenes excelentes a distancia.
- El 47.1% de las y los estudiantes respondieron que casi siempre cuando me encuentro en dificultades casi siempre puede solucionarlo porque cuenta con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles que me ha propuesto la maestra a distancia.
- El 41.2% respondieron que venga lo que venga, por lo general casi siempre es capaz de manejarlo.

1.1 Antecedentes

Los antecedentes de este estudio se remontan a que en diciembre de 2019 surgió en Wuhan (China) un virus llamado COVID-19. En unas semanas el virus se propagó por todo el mundo donde ha causado graves daños en la salud, en la economía y por consecuencia también en la educación.

La Organización Mundial de Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró que el virus ocasionó una pandemia. En México se reaccionó rápidamente motivando a las autoridades educativas a interrupción de actividades escolares. Fernández et al. (2020) comenta que las pausas en las actividades escolares no implicaron la interrupción del aprendizaje de niños y jóvenes.

De hecho, en México, desde el 17 de marzo de 2020, distintas instituciones de educación media superior y superior decidieron suspender las clases presenciales y, dependiendo de sus modelos educativos y sus activos institucionales, han señalado que se buscará continuar los procesos educativos con mecanismos a distancia (p.4)

Pero no todas las instituciones de educación públicas y privadas estaban preparadas. La modalidad de educación a distancia fue una estrategia apresurada en donde no se estaba en las condiciones óptimas para este fenómeno.

Universalmente, el paso a la educación a distancia, lejos de ser una solución planificada previamente y para la que existían las capacidades requeridas en los distintos actores y en el conjunto de los sistemas, ha sido, en realidad, la única solución de emergencia para intentar garantizar la continuidad pedagógica. Por esta razón, es frecuente referirse a esta continuidad pedagógica como educación a distancia de emergencia, contraponiéndola así a las capacidades y recursos que habría exigido una educación superior a distancia óptima (Pedró, 2020, p.3).

Todos los implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje tuvieron que adaptarse a esta nueva realidad para la que no se estaba preparado.

La presente investigación documenta el proceso de educación presencial a una modalidad a distancia en donde las y los estudiantes no estaba preparado. Se pretende indagar la percepción de la autoeficacia en su proceso de aprendizaje a distancia.

En la UTZAC, la asignatura de Masoterapia II, se da en el tercer cuatrimestre, siendo la continuación de Masoterapia I, que se dio en tercer cuatrimestre, esta forma parte de las asignaturas de especialización, para la formación de las y los estudiantes, puesto que es una herramienta que utilizarán en todos o la mayoría de sus tratamientos.

Masoterapia es una parte de la fisioterapia que trata las alteraciones musculoesqueléticas mediante el uso de técnicas manuales.

2. Marco teórico

El avance desmedido de la tecnología a nivel mundial, también ha hecho posible esta modalidad, puesto que se debe tomar en cuenta siempre las competencias que requiere el ser humano para su vida en sociedad y al ser la tecnología una herramienta indispensable, ha colaborado con la mejora de estos conocimientos y sus aplicaciones en todas las áreas, la educación a distancia puesto que es impensable pensar en una sin la otra, son un binomio que va a la par y se desarrolla casi paralelamente (Vega et al. 2016).

2.1 Educación a distancia

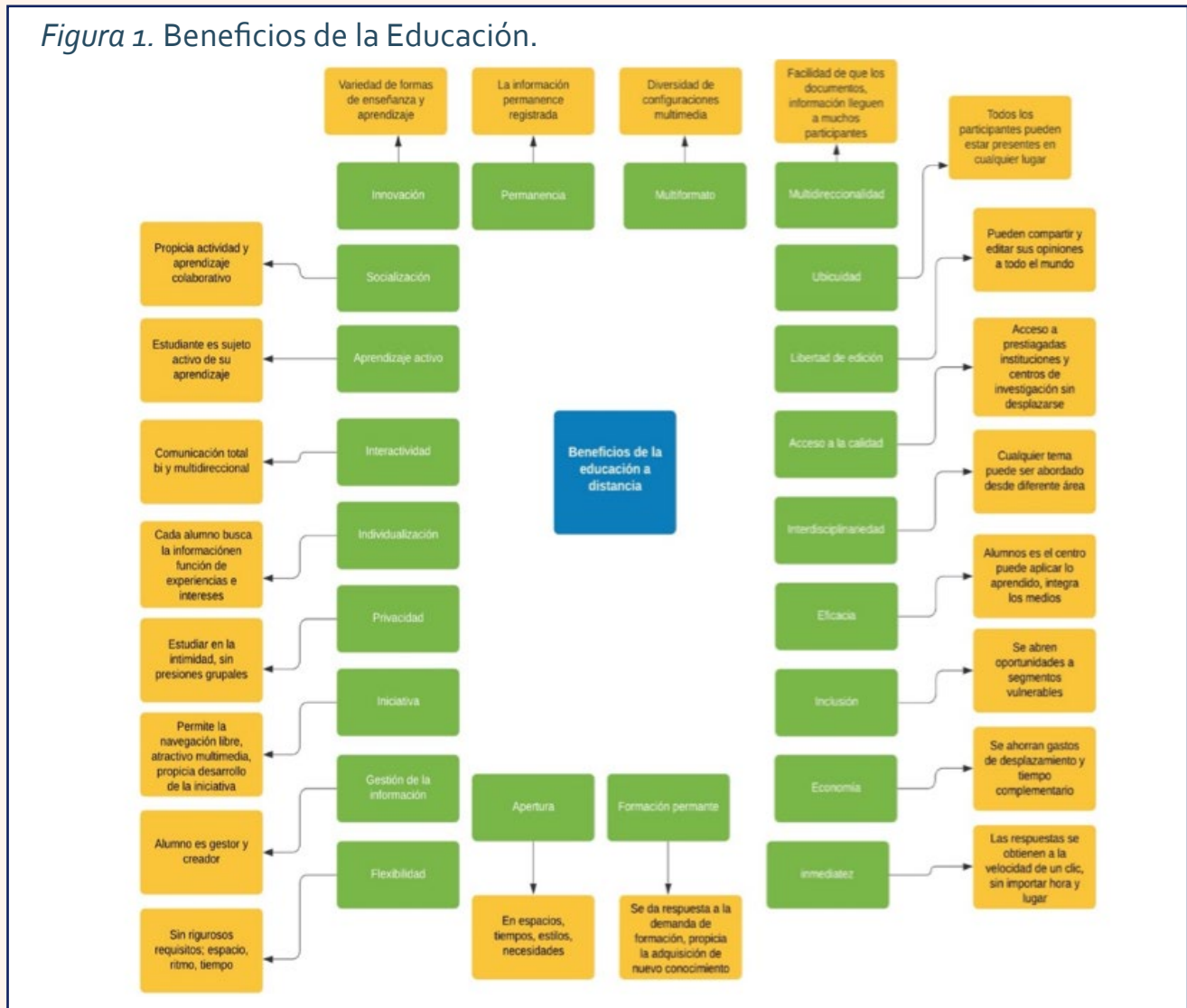
La educación a distancia es un modelo educativo que fue fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia de COVID-19 en todo el mundo.

La educación a distancia es promotora de una propuesta didáctica en la cual el alumno autorregula su aprendizaje, como un proceso de autodirección, transforma sus aptitudes mentales en competencias académicas, es el docente quien encamina este aprendizaje (Juca, 2016, p.107).

Por tal razón permite al alumnado ir más allá, autodirigir en tiempos, modos, profundidad, espacio su aprendizaje y no solo quedarse con la parte que el docente menciona.

Este aspecto puede tener aspectos positivos y negativos pues si la o el estudiante no se encuentra motivado seguramente no ofrecerá el tiempo ni el esfuerzo suficiente.

En la figura 1 se muestran los beneficios que ofrece la educación a distancia, según García (2017), el cuál menciona que permite establecer comunicación con personales alejadas, con condiciones vulnerables, así como ofrecer gran oportunidad de flexibilidad en cuanto a tiempo, espacio, lugar, economía, entre otras. Razones por las cuales se presenta como una excelente opción aprovechando todos los aspectos positivos y tratando de reducir al mínimo los negativos.



Fuente: Elaboración propia con información de García (2017).

Aspectos que se deben tener en cuenta al diseñar un programa a distancia que les permita a las y los estudiantes apropiarse de conocimientos y que no sienta más conflictos que los que se presentan de manera tradicional.

2.1.1 Características de la educación a distancia

Es importante describir las características de la educación a distancia y los componentes que interactúan en esta modalidad.

En la educación a distancia, la mediación tecnológica es de suma importancia, puesto que hace posible la comunicación a través del uso multimedia, lo que permite compartir, no solo conocimientos sino aprendizajes. Además, el centro de las actividades es el alumno y no el profesor, como en la modalidad presencial, y su fundamento es el autoaprendizaje (Martínez, 2012, p.9).

La asincronía con que se pueden trabajar, puesto que no es necesario que coincidan en tiempo para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Centrado en el aprendizaje del estudiante, las actividades principalmente son desarrolladas por él, así como él tiene la responsabilidad de organizar y enfocar en las acciones a realizar. Siendo el docente o tutor, un guía o facilitador del contenido o los aprendizajes que debe obtener.

La cantidad de las y los estudiantes que atiende el docente es demasiada, ya que se tiene contacto de diversas maneras, uno a uno, grupal, entre pares, entre otros. Lo que posibilita la atención a un mayor número de estudiantes que de manera presencial.

- Diversidad geográfica, puesto que no es necesario que todos sean de un mismo lugar, pudiendo llegar a lugares alejados, enriqueciendo las clases con esa multiculturalidad y heterogeneidad.
- Comunicación a través de varios medios: chat, correo electrónico, video llamadas, foros, entre otros.
- Recursos tecnológicos. es indispensable contar con dispositivos electrónicos que faciliten la comunicación y el compartir los conocimientos, se pueden enumerar celulares, tabletas, laptops, televisor, entre otros.
- Dinamismo ya que el uso de medios multimedia, permite la presentación de audios, videos, presentaciones, imágenes y un sinfín de actividades que posibilita un acercamiento al contenido de una manera diferente y atractiva (Heedy y Martínez, 2008).

2.2 Pandemia de COVID-19 en la UTZAC

La pandemia por COVID-19, ha venido a realizar un cambio en todas las actividades puesto que ha cambiado muchos aspectos, cómo la higiene, la distancia, el aislamiento social, el cierre de la gran mayoría de las actividades, entre ellas la educación, que cerró las escuelas, pero no los espacios, puesto que desde el primer día que se indicó aislamiento, se iniciaron los trabajos de educación a distancia.

En un primer momento se creía que duraría unas cuantas semanas, para poder volver a la normalidad, a las clases presenciales, pero a finales de abril se indicó que sería hasta que se encontrara en semáforo verde, por lo que el camino apenas iniciaba, así es que se inician ahora si los planes para desarrollar las clases de una manera más organizada y formal, puesto que anteriormente fue improvisado, ya que nadie estaba preparado. Ahora en este nuevo comienzo, (en el caso de la UTZAC), un nuevo cuatrimestre, se debía organizar todo periodo para trabajar a la distancia.

Desde el principio se empezó a exponer varias formas de trabajo en línea, varias plataformas, clases gratuitas, cuentas gratuitas, las plataformas iniciaron el servicio para que la mayor cantidad de las y los docentes y las y los alumnos, pudieran acceder al conocimiento de esta nueva forma, fue así que todos empezaron a conocer acerca de Google Meet, Google Classroom, Zoom, los beneficios del correo electrónico con sus beneficios para compartir imágenes, videos, libros, tareas, entre otros.

3. Diseño metodológico

La presente investigación es de tipo cuantitativo- descriptiva. En donde como primera fase se hizo una reestructuración de la materia de *Masoterapia II* a una modalidad de educación a distancia emergente, seguido por la intervención o bien puesta en marcha de los diseñado y por último se les aplicó un instrumento sobre la *percepción de la autoeficacia de los alumnos en su aprendizaje a distancia*.

El instrumento para la recolección de datos se construyó basándose en la Escala de Autoeficacia General (EAG) de Cid et al. (2010) y de la escala de Autoeficiencia percibida específica en situaciones académicas (Palenzuela, 1983). Se realizaron modificaciones adaptando a las necesidades del contexto actual, que es el aprendizaje a distancia.

3.1 Validez y fiabilidad del instrumento

Este instrumento modificado se sometió a una prueba de fiabilidad para medir el grado de consistencias en las respuestas y a su vez validar el instrumento en todos sus reactivos con el estadístico de Alfa de Cronbach. Cuanto más cerca se encuentre el valor del Alfa a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala corresponde obtenerse siempre con los datos de cada muestra para probar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación. (Jisu et al. 2006) señalan que el valor de fiabilidad en investigación exploratoria debe ser igual o mayor a 0.6, y en estudios confirmatorios debe estar entre 0.7 y 0.8.

Tabla 1. Resumen de procesamiento de los casos para la prueba de Alfa de Cronbach, Escala de autoeficacia para el aprendizaje a distancia.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	17	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	TOTAL	17	100.0

Tabla 2. Prueba de Alfa de Cronbach, Escala de autoeficacia para el aprendizaje a distancia.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.857	11

El resultado de la prueba de Alfa de Cronbach de la investigación como se observa en la tabla 1 y 2, de acuerdo a lo anteriormente descrito, nos muestra una fiabilidad muy aceptable para el instrumento y en cada uno de los ítems que se aplicó en esta investigación ya que es del .857 (tabla 2) que equivale al 85.7% de validación del instrumento.

4. Resultados

Para conocer la percepción de los estudiantes en sus actividades académicas a distancia durante el tercer cuatrimestre en lo que respecta a la materia de Masoterapia, como ya se mencionó anteriormente, se aplicó el instrumento *Escala de autoeficacia para el aprendizaje a distancia*. A continuación, se describen los resultados.

En la pregunta 1. *Me considero lo suficientemente capacitado para enfrentarme con éxito a cualquier tarea académica a distancia*, como se muestra en la tabla 1, el 11.8% contestaron que siempre, el 70.8 % que fue en su mayoría respondieron que casi siempre, el 17.6% a veces.

Tabla 1. Me considero lo suficientemente capacitado para enfrentarme con éxito a cualquier tarea académica a distancia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	11.8	11.8	11.8
	Casi siempre	12	70.6	70.6	82.4
	A veces	3	17.6	17.6	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 2. *Pienso que tengo bastante capacidad para comprender bien y con rapidez mi materia a distancia.*, como se muestra en la tabla 2, el 64.7% contestaron que casi siempre, el 29.4 % respondieron que a veces, el 5.9% siempre.

Tabla 2. Pienso que tengo bastante capacidad para comprender bien y con rapidez mi materia a distancia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	5.9	5.9	5.9
	Casi siempre	11	64.7	64.7	70.6
	A veces	5	29.4	29.4	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 3. *Me es fácil persistir en lo que me he propuesto hasta llegar a alcanzar mis metas académicas a distancia.*, como se muestra en la tabla 3 el 23.5% contestaron que siempre, el 41.2 % respondieron que casi siempre, el 23.5% a veces y el 11.8% casi nunca.

Tabla 3. Me es fácil persistir en lo que me he propuesto hasta llegar a alcanzar mis metas académicas a distancia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	23.5	23.5	23.5
	Casi siempre	7	41.2	41.2	64.7
	A veces	4	23.5	23.5	88.2
	Casi nunca	2	11.8	11.8	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 4. *Gracias a mis cualidades y recursos puedo superar situaciones imprevistas.*, como se muestra en la tabla 21 y figura 41, el 17.6% contestaron que siempre, el 52.9 % respondieron que casi siempre y el 29.4% a veces.

Tabla 4. Gracias a mis cualidades y recursos puedo superar situaciones imprevistas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	17.6	17.6	17.6
	Casi siempre	9	52.9	52.9	70.6
	A veces	5	29.4	29.4	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 5. *Puedo resolver problemas difíciles a distancia, si me esfuerzo lo suficiente, como se muestra en la tabla 5, el 41.2% contestaron que siempre, el 35.3 % respondieron que casi siempre y el 23.5% a veces.*

Tabla 5. Puedo resolver problemas difíciles a distancia, si me esfuerzo lo suficiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	7	41.2	41.2	41.2
	Casi siempre	6	35.3	35.3	76.5
	A veces	4	23.5	23.5	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 6. *Tengo la confianza de que puedo hacer exámenes excelentes a distancia., como se muestra en la tabla 6, el 11.8% contestaron que siempre, el 52.9% respondieron que casi siempre, el 29.4% a veces y 5.9% casi nunca.*

Tabla 6. Tengo la confianza de que puedo hacer exámenes excelentes a distancia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	11.8	11.8	11.8
	Casi siempre	9	52.9	52.9	64.7
	A veces	5	29.4	29.4	94.1
	Casi nunca	1	5.9	5.9	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 7. *Cuando me encuentro en dificultades puedo solucionarlo porque cuento con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles que me ha propuesto la maestra a distancia. Como se muestra en la tabla 7 el 17.6% contestaron que siempre, el 47.1% respondieron que casi siempre y el 35.3% a veces.*

Tabla 7. Cuando me encuentro en dificultades puedo solucionarlo porque cuento con las habilidades necesarias para manejar situaciones difíciles que me ha propuesto la maestra a distancia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	3	17.6	17.6	17.6
	Casi siempre	8	47.1	47.1	64.7
	A veces	6	35.3	35.3	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

En la pregunta 8. *Venga lo que venga, por lo general soy capaz de manejarlo* como se muestra en la tabla 8, el 29.4% contestaron que siempre, el 41.2% respondieron que casi siempre y el 29.4% a veces.

Tabla 8. Venga lo que venga, por lo general soy capaz de manejarlo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	29.4	29.4	29.4
	Casi siempre	7	41.2	41.2	70.6
	A veces	5	29.4	29.4	100.0
	TOTAL	17	100.0	100.0	

En la pregunta 9. *Puedo resolver la mayoría de los problemas, en mí aprendizaje a distancia, si me esfuerzo lo necesario.* como se muestra en la tabla 9, el 35.3% contestaron que siempre, el 64.7% respondieron que casi siempre.

Tabla 9. Puedo resolver la mayoría de los problemas, en mí aprendizaje a distancia, si me esfuerzo lo necesario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	35.3	35.3	35.3
	Casi siempre	11	64.7	64.7	100.0
	TOTAL	17	100.0	100.0	

En la pregunta 10. *Si me encuentro en una situación difícil, generalmente se me ocurre qué debo hacer.* Como se muestra en la tabla 10 el 23.5% contestaron que siempre, el 47.1% respondieron que casi siempre y 29.4 a veces.

Tabla 10. Si me encuentro en una situación difícil, generalmente se me ocurre qué debo hacer.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	23.5	23.5	23.5
	Casi siempre	8	47.1	47.1	70.6
	A veces	5	29.4	29.4	100.0
	TOTAL	17	100.0	100.0	

En la pregunta 11. Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se me ocurren varias alternativas de cómo resolverlo. Como se muestra en la tabla 11 el 29.4% respondieron que siempre, el 47.1% contestaron que casi siempre, 17.6 a veces y 5.9 nunca.

Tabla 11. Al tener que hacer frente a un problema, generalmente se me ocurren varias alternativas de cómo resolverlo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	29.4	29.4	29.4
	Casi siempre	8	47.1	47.1	76.5
	A veces	3	17.6	17.6	94.1
	Nunca	1	5.9	5.9	100.0
TOTAL		17	100.0	100.0	

5. Conclusiones

En general la percepción de autoeficacia en las y los estudiantes sujetos de estudio fue buena. Aunque la pandemia tomó por sorpresa a las instituciones educativas, las y los estudiantes son los integrantes que se adaptaron en mayor medida al tener clases a distancia.

Mediante el uso de todas las herramientas disponibles que se tenían, WhatsApp, Facebook, Google Meet, Google Classroom, Screencast, Kahoot, correo electrónico para así poder cubrir todas las necesidades de las y los estudiantes tanto de contenido como de accesibilidad a internet, realizando y reforzando mediante actividades teóricas y prácticas para así llegar a la finalidad que era adquirir habilidades técnicas teóricas y prácticas en cuanto a masoterapia, que en este cuatrimestre se revisa en general: estiramientos, masaje deportivo, masaje miofascial, masaje prenatal y drenaje linfático manual.

Ellos se consideran capaces de realizar las actividades y resolver las problemáticas que se les presentan día a día, siendo solo una limitante la falta de práctica presencial para obtener al 100% los aprendizajes esperados, al requerir la retroalimentación y percepción sensorial de cada manipulación. Se midió la autoeficacia en el aprendizaje a distancia para conocer qué tan preparados están para enfrentar las y los estudiantes sus tareas en la pandemia COVID-19, donde en su mayoría ellos se sienten capaces de desarrollar sus tareas a distancia. Se diseñó el cuatrimestre para trabajo a distancia cubriendo todos los contenidos tanto teóricos como prácticos con diferentes herramientas tecnológicas.

Las recomendaciones que se hacen después de haber realizado la investigación son utilizar otras herramientas para obtener mejores resultados y así poder tener opciones según las características de los grupos y asignaturas, así como evidenciar y documentar todo lo que se realice para de esta manera poder realizar futuras investigaciones mejorando cada vez los aspectos a mejorar.

6. Referencias

- Cid P., Orellana A. y Barriga O. (2010). Validación de la escala de autoeficacia general en Chile. *Revista Médica de Chile* 138(5). 551-557. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010000500004>
- Fernández, M., Herrera, L. N., Hernández, D., Nolasco, R., y De la Rosa, R. (2020, 1 de Abril). Lecciones del COVID-19 para el sistema educativo mexicano. *Nexos*. <https://educacion.nexos.com.mx/lecciones-del-covid-19-para-el-sistema-educativo-mexicano/>
- García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20 (2), 9-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3314/331453132001>
- Jisu, H., Delorme, D. E., y Reid, L. N. (2006). Perceived Third-Person effects and consumer attitudes on prevetting and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, 40(1). 90-116. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2006.00047.x>
- Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 106-111. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100016&lng=es&tlng=es.
- Martínez Uribe, C. H. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual. *Educación* 17(33). 7-27. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1532>
- OMS. (2020, 10 de Noviembre). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?gclid=CjoKCQjwudb3BRC9ARIsAEa-vUtdXlZ233y83oAMBvliQoRC-Txy7_5yyoJQ29Snv-QidYoxdqZ_B_GUaAo4CEALw_wcB
- OMS. (2020, 20 de Marzo). Cronología de la propagación del virus. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/03/20/mas-de-10-mil-muertos-por-la-pandemia-del-coronavirus-en-el-mundo-6578.html>
- Palenzuela, D. (1983). Construcción y validación de una escala de autoeficacia percibida específicamente de situaciones académicas. *Universidad de Salamanca*. 9(21). https://www.researchgate.net/profile/David-Palenzuela/publication/232599327_Construccion_y_validacion_de_una_escalade_autoeficacia_percibida_especifica_de_situaciones_academicas_Construction_and_validation_of_a_scale_of_perceived_self-sufficiency_for_academic_situations/links/55eb2f3408ae21d099c5e68e/Construccion-y-validacion-de-una-escalade-autoeficacia-percibida-especifica-de-situaciones-academicas-Construccion-and-validation-of-a-scale-of-perceived-self-sufficiency-for-academic-situations.pdf
- Pedró, F. (2020). COVID-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. *Análisis Carolina*, (36). https://doi.org/10.33960/AC_36.2020
- Vega, E. A. S., Cano, R. A. L., López, C. M. J., y de Carvalho Borba, M. (2016). La educación a distancia virtual: desarrollo y características en cursos de matemáticas. *Revista virtual Universidad Católica del norte*, (48), 33-55. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194245902004.pdf>

El desempeño por competencias y su relación con el desarrollo del talento humano de una Institución de Educación Media Superior Federal del estado de Aguascalientes, México

Marcela Rodríguez González¹
Ana María Velázquez González²
Raúl Jiménez³

1. Introducción

Dada la trascendencia de la educación pública en México, y el papel de las y los docentes, es importante la evaluación de los desempeños con fines del desarrollo del talento humano. Maubert (2012), menciona que en la industria privada constantemente se dan las herramientas para la mejora y el desarrollo de su personal, en donde se combinan programas de desarrollo del talento humano (capacitación) que incluyen confianza, autoestima y solución de problemas. Basoredo (2011), afirma que la formación continua de los empleados mejora el desempeño laboral y de forma indirecta el desarrollo individual en donde la carrera profesional es la principal beneficiada.

-
- 1 Maestra en ciencias de la ingeniería. Tecnológico Nacional de México. Docente investigadora del departamento de ingeniería industrial. Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Perfil PRODEP. Autora de artículos de investigación en revistas nacionales. Ponente en congresos de investigación a nivel internacional. Email: marcela060676@yahoo.com.
 - 2 Maestra en ciencias de la ingeniería. Tecnológico Nacional de México. Docente del departamento de ingeniería industrial. Juez en eventos estatales, regionales y nacionales de prototipos tecnológicos. Autora de artículos de investigación en revistas nacionales. Ponente en congresos de investigación a nivel internacional. Email: anamvg@live.com.mx.
 - 3 Maestro en ciencias de la administración por el Tecnológico de Aguascalientes. Investigador. Escritor publicado por el Fondo de Cultura Económica. Autor de artículos de investigación en revistas nacionales. Ponente en congresos de investigación a nivel Internacional. Asesor de proyectos de emprendimiento y prototipos tecnológicos. Email: rauljmz_ing@hotmail.com

Celis (2010), en un análisis de diferentes instituciones, afirma que es común hallar conceptos de competencia laboral y de gestión de los recursos humanos por competencia, pero los directivos no están familiarizados con estos conceptos y son abordados con desconfianza por ser subjetivos y difíciles de medir. Aunque este enfoque, la autora afirma que es una excelente práctica de gestión de personal porque agrega calor a las dependencias, esto a través del desempeño profesional.

En México, la Reforma de la Educación Media Superior en 2007, fue una estrategia del Plan de Desarrollo 2007-2012, vigente en el actual Plan. En donde se pone como estrategia principal la educación de calidad, dada por docentes certificados y con una alta preparación, desempeño y desarrollo de sus competencias. Por tanto, se puede aseverar que este trabajo es justificable en el contexto de mejores prácticas de gestión de recursos humanos, aplicado en un área educativa. Este trabajo solo tiene alcance en las y los maestros encuestados y en el subsistema educativo de la población.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

El interés de desarrollar esta investigación es crear una referencia en la percepción de la evaluación docente en base al Acuerdo 447 (SEP, 2008), que determina las competencias mínimas que las y los docentes de educación media superior deben tener para el ejercicio de su profesión. Capuano (2004), afirma que la potencialización de las competencias del personal es la base fundamental del éxito de cualquier institución, por tanto, la evaluación del desempeño es una herramienta que debería ser utilizada en estrecha relación con las estrategias que se plantea la organización. Se añade que investigar o determinar la relación con las actividades del desarrollo del talento humano, ayuda a determinar cuáles actividades mejoran las competencias del personal, ya que se llevan a cabo actividades de capacitación específicas para la competencia a desarrollar de forma específica.

Al respecto, Dessler (2009), afirma que las actividades de capacitación son importantes en el proceso de evaluación. Ya que evaluar el desempeño es un método orientado a metas e integrado para asignar, evaluar y recompensar; así como para identificar las necesidades de capacitación de los empleados vigentes.

Chiavenato (2009, en López, et. al. 2011), analiza el desempeño laboral como un conjunto de comportamientos que en este caso el o la docente manifiesta en la realización de sus actividades, con el objetivo de lograr los objetivos del empleo. Donde él y la docente pueden manifestar su creatividad, responsabilidad, compromiso, iniciativa, etc. Basoredo (2011), afirma que una habilidad sería la capacidad de llevar a cabo un proceso variable o determinado, en donde él o la trabajadora desarrollan su capacidad o actitud para llevar de manera eficaz su empleo. Pero como afirma Saracho (2005, en Celis, 2010), esta gestión solo tendrá éxito si responde a una necesidad de la institución real, en donde la alta dirección es la interesada en aplicar este método.

2.2. Desempeño por competencias docentes

Celis (2000), define esta actividad como el proceso de recolección de evidencias, en este caso docentes, para formar un juicio sobre su competencia e identificación de áreas de oportunidad para su desarrollo. Por su parte Milkovich y Boudreau (1994, en Chiavenato, 2009), la definen como el proceso para medir el desempeño de un empleado, es la medida en que se cumple con los requisitos del puesto, es cuando los comportamientos son llevados a cabo por los y las docentes que dan fe a la competencia evaluada. Por su parte, Chiavenato (2009), lo define como la valoración sistemática de los comportamientos en función de las actividades desarrolladas, y como éstas cumplen con resultados y metas, donde las competencias son la manifestación del potencial. Capuano (2004), lo define como una medida del rendimiento global del docente para las funciones desarrolladas y en donde no todos las y los docentes están interesados en desarrollar en la misma forma las competencias, porque éste es un proceso que depende del contexto personal, familiar, profesional y escolar de cada docente.

Al momento de evaluar las competencias, el instrumento debe ser válido, efectivo y aceptado por la comunidad. Este instrumento es un formato Ley promulgado por la SEP (2008), para especificar cuáles comportamientos son los mínimos aceptables para determinar que se está cumpliendo con la competencia docente a evaluar y enriquecido con las guías Farcom (Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España, 2009). Arias y Heredia (2004), afirman que es igualmente importante que estos criterios de evaluación sean independientes de los gustos, prejuicios o preferencias del evaluador, con el objetivo de buscar la objetividad en su máxima manifestación y respeto a los derechos laborales y humanos de las y los docentes.

Irigoin y Vargas (2002, en Celis, 2010) y Avalos (2005, en Celis, 2010), mencionan un punto muy importante de la evaluación de las Competencias Docentes; ésta no es sumativa, es solo para identificar el valor momentáneo de una y un trabajador para identificar el nivel de dominio logrado con respecto al requerido y con ello facilitar las acciones del desarrollo del talento humano, pero no como evidencia punitiva. La diferencia Celis (2010), la nombra brecha. Mathis (2000, en Alles, 2011), pide que los responsables de la gestión de los recursos humanos en la institución deben de analizar la relación entre los objetivos de la empresa y los objetivos de los empleados, para empatar en la medida de lo posible, empleado y empleos.

Pero ¿cómo se logra esta medición de competencias? Alles (2011), menciona que es con base a los comportamientos observables de una o un empleado en la realización de una actividad, también incluye conocimiento y actitudes. La autora sugiere que sea la misma persona quien se autoevalúe. Chiavenato (2009), define la autoevaluación como el proceso de observación y análisis interno que una o un empleado hace de las metas alcanzadas contra los resultados establecidos previamente, y en los cuales se alcanzaron las expectativas y se identificó un punto de mejora. Dessler (2009), menciona que las o los empleados no siempre tienen apreciaciones positivas sobre el desempeño propio, aun cuando algunos miembros se asignen calificaciones altas. Arias y Heredia (2004), señalan que el mayor beneficio es dar a conocer a los empleados lo que se va a evaluar periódicamente o lo que se espera de su parte.

2.3. Desarrollo del talento humano

Para que la evaluación del desempeño sea efectiva, es necesario que sea combinada con la formación del talento humano. Alles (2011), menciona que esto es la formación de las competencias en las y los trabajadores y la construcción del conocimiento técnico y metodológico necesario para el desarrollo del empleo, la diferencia es el proceso de formación. Jiménez (2013), menciona que las organizaciones tienen la necesidad de generar conocimiento o también llamado talento humano, ya que quien posee más información o conocimiento lo refleja en la posibilidad de salir adelante en el ámbito laboral. Si bien es cierto que las personas no pueden ser competentes, también es cierto que los y las trabajadoras pueden lograr una mejora. En esta investigación se aborda el talento con referencia laboral que los y las docentes ocupan.

Jiménez (2013), menciona que el desarrollo de las competencias incluye las actividades para mejorar el desempeño de algunas de estas en específico. Esta debe ser reconocida como medida adoptada y compartida, como actitud o comportamiento con los otros miembros de la empresa. Conocido como métodos del desarrollo humano, los cuales pueden clasificarse en tres grandes categorías:

- Desarrollo externo. Jiménez (2013), clasifica este rubro como todas aquellas actividades o acciones para incrementar el talento humano por instituciones ajenas a donde la o el empleado trabaja. Arias y Heredia (2004), mencionan que incluye asistencia a congresos, visitas industriales, pertenencia a asociaciones profesionales;
- Desarrollo interno. Jiménez (2013), menciona que son los eventos o actividades planificadas por la institución con el objetivo de desarrollar el talento humano de su organización. Alles (2010), menciona ejemplos como mentoría, cursos internos;
- Autodesarrollo. Jiménez (2013), menciona que son las acciones unilaterales en donde la o el trabajador busca su propio autodesarrollo. Dessler (2009), menciona que incluye actividades como aprendizaje informal, análisis, reflexión y observación de sus prácticas profesionales, lecturas, elaboración de modelos de comportamiento, entre otras.

3. Metodología

3.1. Tipo y diseño de estudio

La investigación desarrollada es de tipo exploratoria no experimental, de enfoque cuantitativa correlacional de corte transversal (Hurtado, Govea, y Freire, 2017). La población estuvo conformada por docentes de una institución de educación media superior federal. El objeto de estudio es encontrar correlaciones entre el desempeño por competencias docentes y el desarrollo del talento humano.

Hipótesis de investigación: Existe una relación significativa entre los comportamientos del desempeño por competencias y los comportamientos del desarrollo del talento humano.

La Población que concuerda con la descripción son 96 sujetos. Hernández, Fernández y Baptista (2010, p.173), definen la muestra como "un subgrupo de la población de la

cual se recolectan datos y debe ser representativa". Se utilizó la fórmula planteada por Larios (1999) para su determinación, en donde con un nivel de confianza del 95%, y un porcentaje de error del 5%, se estima el tamaño de la muestra en N=45 encuestas.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Ecuación 1. Para determinar el tamaño de muestra (muestreo normal).

Fuente: Larios (1999)

Para el estudio de la muestra se aplicó un método no probabilístico.

3.2. Diseño del instrumento de medición

En la tabla 1, se pueden observar las variables de estudio, así como sus dimensiones. Siendo una representación del modelo conceptual de la investigación. Para el estudio de las variables se realizó la siguiente operacionalización:

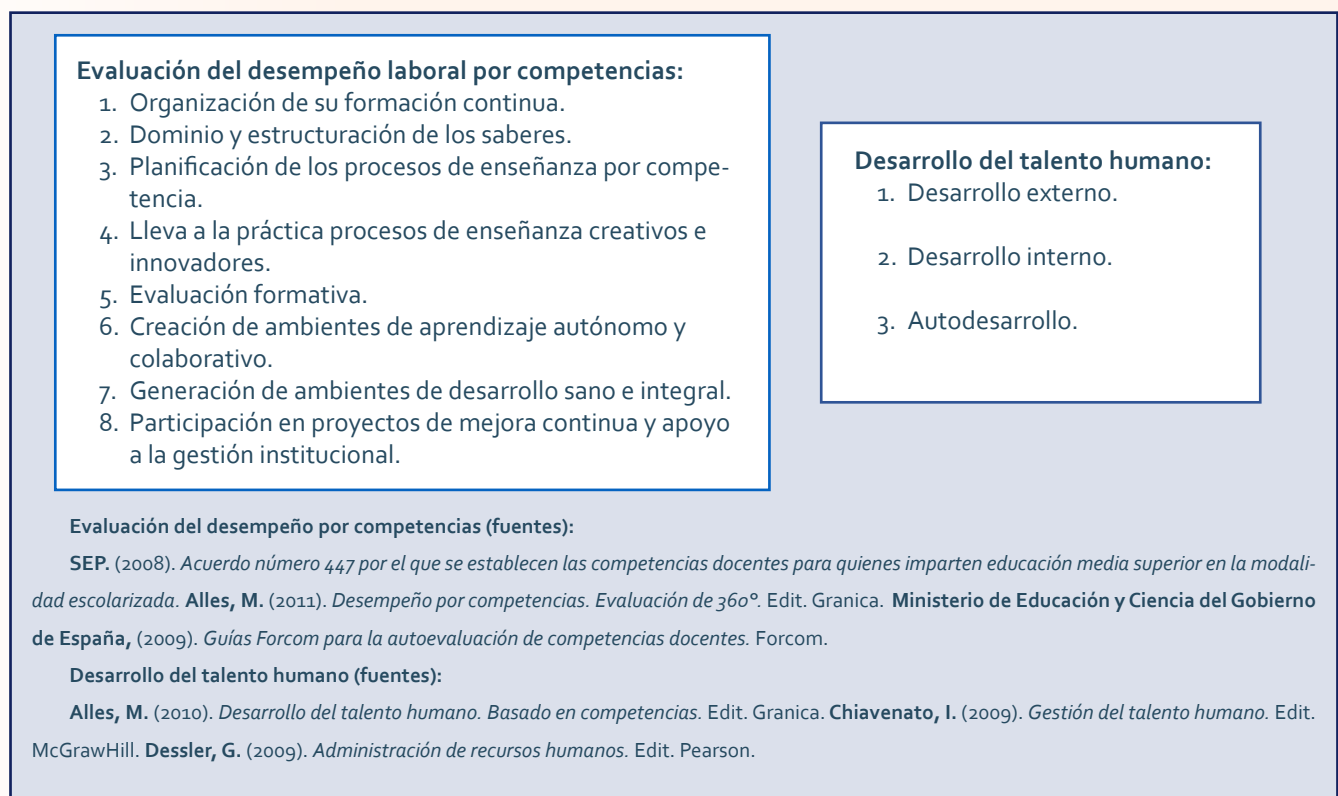


Figura 1. Modelo conceptual

Fuente: Elaboración propia (2020)

El instrumento de medición en el desarrollo de esta investigación es un cuestionario, el cual es una herramienta para la recolección de datos, estandarizado y operacionalizado para estudiar un determinado objeto de investigación (Padua, 1982, en Medina, 1998). Con una escala de medición de actitud tipo Likert de dirección positiva que describe el comportamiento observado (Bohlander, et al., 2001; Arias y Heredia, 2004; Chiavenato, 2009; Dessler, 2009).

La aplicación del instrumento se llevó a cabo en el año 2019, entre los meses de mayo a agosto. Una vez obtenidos los datos de toda la muestra se procedió a generar una matriz de información, por medio Excel® de Microsoft®, e importada al Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS® versión 25.0

4. Resultados

4.1. Validez y fiabilidad del instrumento de medición

4.1.1. Validez de contenido por juicio de experto

Se realizó la evaluación por la Mtra. Rebeca Martínez Arriaga, Docente Certificada en Programa de Formación Docente en Educación Media Superior y Certificada en Competencias Docentes para la Educación Media Superior; con centro de adscripción en la Dirección General de Educación Tecnológica y de servicios, subdirección de enlace operativo Aguascalientes. La colaboración de la Maestra fue importante, ya que ella es experta en la realización de estudios de competencias docentes y evaluación del desempeño; así como diseño de actividades de capacitación (desarrollo del talento humano). Se recomendó encontrar variables subyacentes a las escritas en el acuerdo 447 (SEP, 2008), para comparar la teoría con diferentes contextos. En la variable desarrollo del talento humano, identificar cuáles son significativas, simplificar y si es posible en futuras investigaciones anexar otras actividades omitidas, para fortalecer este apartado.

4.1.2. Validez de constructo (contraste en el modelo factorial)

El test KMO (Kaiser, Meyer y Olkin) relaciona los coeficientes de correlación, r_{jh} , observados entre las variables X_j y X_h , y a_{jh} son los coeficientes de correlación parcial entre las variables X_j y X_h . La regla de decisión implica que Si $KMO \geq 0.9$, el test es muy bueno; notable para $KMO \geq 0.8$; mediano para $KMO \geq 0.7$; bajo para $KMO \geq 0.6$; y muy bajo para $KMO < 0.5$. La prueba de esfericidad de Bartlett valúa la aplicabilidad del análisis factorial de las variables estudiadas. Se acepta la hipótesis nula (el modelo es significativo cuando se puede aplicar el análisis factorial), si el resultado de esfericidad de Bartlett: Sig. (p-valor) < 0.05 aceptamos H_0 (hipótesis nula) $>$ se puede aplicar el análisis factorial (Jiménez, 2013).

Tabla 1. Prueba de KMO y Bartlett para la variable Competencias docentes

Competencia	1	2	3	4	5	6	7	8	
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	.664	.857	0.690	0.766	0.778	0.812	0.809	0.751	
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi ²	162.7	267.8	273.8	430.0	240.9	415.2	406.9	261.4
	gl	55	28	55	91	45	66	55	21
	Sig.	.000	.000	.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
No. de comportamiento	11	8	11	14	10	12	11	7	

Fuente: SPSS® v.25.⁴**Tabla 2.** Prueba de KMO y Bartlett para la variable Desarrollo del talento

Competencia	1	2	3	
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	.806	.737	0.625	
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi ²	270.0	127.6	182.9
	gl	55	28	45
	Sig.	.000	.000	.000
No. de comportamiento	11	8	10	

Fuente: SPSS® v.25.

Se puede aseverar dados los resultados, que las competencias 2, 6 y 7, la capacitación externa, tendrá correlaciones notables. La competencia 4, 5 y 8; así como la capacitación interna tendrán correlaciones medianas y las competencias 1 y 3, y la auto capacitación tendrán correlaciones bajas. Es importante para mejorar los resultados, en próximas investigaciones hacer reducción de los comportamientos por el método reducción de variables Alpha de Cronbach. Se puede aplicar el análisis factorial ya que si: Sig. (0.000) < 0.05 aceptamos Ho (hipótesis nula) > se puede aplicar el análisis factorial.

4.1.3. Fiabilidad - Análisis de consistencia (Alpha de Cronbach).

Según Cronbach (1993, en Campo, 2006), éste se usa para conocer la consistencia interna de una escala, es decir la correlación entre los ítems, y para establecer la homogeneidad. Campo-Arias y Oviedo (2005, en Campos 2006); mencionan que la consistencia interna es alta si se encuentra entre 0,70 y 0,90. Los valores inferiores indican una baja consistencia interna (Jiménez, 2013). Se puede aseverar que la consistencia interna de la escala es baja (ver tabla 2). La confiabilidad de la variable perfil emprendedor fue $\alpha = 0.498$. Lo cual indica una confiabilidad muy baja.

4 Para consultar cuál competencia es, consultar la figura 1.

Tabla 3. Confiabilidad de la variable: Competencias docentes

Dimensión.	Alpha	Reducción	No. Ítems (final)	Clave ítems eliminado
1. Organización de su formación continua.	0.756	No	11	
2. Dominio y estructuración de los saberes.	0.922	No	8	
3. Planificación de los procesos de enseñanza por competencia.	0.891	Si	9	3.6, 3.10
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza creativos e innovadores.	0.891	Si	11	4.1, 4.13, 4.14
5. Evaluación formativa.	0.893	Si	9	5.2
6. Creación de ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo.	0.928	No	12	
7. Generación de ambientes de desarrollo sano e integral.	0.942	Si	10	7.5
8. Participación en proyectos de mejora continua y apoyo a la gestión institucional.	0.895	Si	16	8.7, 8.6

Fuente: SPSS® v.25.

Tabla 4. Confiabilidad de la variable: Desarrollo del talento

Dimensión.	Alpha	Reducción	No. Ítems (final)	Clave ítems eliminado
1. Capacitación externa	0.877	Si	10	1.11
2. Capacitación interna	0.834	Si	6	2.1, 2.5
3. Autocapacitación	0.814	No	10	

Fuente: SPSS® v.25.

Se puede aseverar que la consistencia interna de las dimensiones de las variables es alta; siendo la dimensión 1 de la variable competencias docentes el valor más bajo, igual que en el análisis KMO, Lo mismo sucede con la autocapacitación. Dando congruencia entre ambos análisis.

4.1.4. Análisis descriptivo de los datos

Se basó en la distribución de frecuencias, la cual fue ordenada en diferentes categorías y características establecidas de acuerdo con el caso de estudio.

De los y las participantes en el estudio (N=45), 55.6% son mujeres y 44.4% son hombres; de los cuales el 4.4% tienen entre 21 a 30 años, el 26.7% tiene entre 31 a 40 años, el 42.4% tiene entre 41 a 50 años, y el 26.7% tiene 50 años o más. El 55.6% tiene estudios

de licenciatura, el 2.2% de ingeniería y el 42.2% estudios de especialidad. No hay docentes con estudios de maestría o doctorado en la muestra. A su vez el 20% son del área de matemáticas, 24.4% del área de ciencias experimentales, 40% del área de ciencias sociales y el 15.6% del área de comunicación.

En cuanto a su contratación el 31.1% son de asignatura (19 horas o menos), el 11.1% de medio tiempo (De 20 a 29 horas), el 13.3% de tres cuartos de tiempo (de 30 a 39 horas) y el 44.4% son de tiempo completo (40 horas). El 37.8% son del turno matutino, el 31.1% del turno vespertino y el 31.1% de turno mixto. El 64.5% han cursado el Programa de Formación Docente (Profordems), pero solo el 20% se han Certificado en Educación Media Superior (Certidems), el 35.6% no tiene Profordems, por tanto, tampoco Certidems.

4.1.5. Correlaciones.

Se realizó un análisis gráfico de normalidad y un análisis de normalidad con la prueba de Kolmogórov-Smirnov de 1 muestra, encontrando que los datos analizados no siguen una distribución normal; Sig. Asintótica (bilateral) < 0.05; todas son menores; por tanto, la correlación no paramétrica a obtener es la prueba Rho de Spearman (Pardo y Ruiz, 2002).

La tabla 5, presenta las correlaciones existentes entre las Competencias docentes y Desarrollo del Talento Humano. Se resalta la significancia al 0.01** con una probabilidad de error del 99%, tanto positivas como negativas.

Tabla 5. Correlación entre variables

Competencias docentes		Correlación	Desarrollo del Talento Humano	
Clave	Comportamiento		Clave	Actividad capacitación
1.11	Estoy actualizado en el uso de una segunda lengua (en el caso de maestros de inglés, una tercera lengua).	.710**	DE1.5	Estudio un idioma diferente al español. (En caso de maestro de inglés, otro idioma diferente a los mencionados)
2.1.	Muestro una sólida formación en los conocimientos de la materia que imparto.	.580**	AD3.8.	Observo, analizo y reflexiono acerca de mi desarrollo profesional, docente y personal
3.2.	Integro estos conocimientos y necesidades de formación en el desarrollo de mis estrategias didácticas.	.679**		
5.6	Motivo a mis estudiantes a valorar y participar en pruebas o concursos de nivel, tanto de la institución como externas	.633**		
6.9	Verifico durante la clase, si el grupo está entendiendo mis explicaciones.	.605**		
6.10	Facilito el diálogo, la participación y la colaboración de los alumnos.	.622**		
7.4	Prevengo la violencia. Canalizo a los alumnos que tienen problemas personales o interpersonales.	.558**		
7.9	Contribuyo a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias	.583**		
3.7	Utilizo material y recursos didácticos como facilitadores en la comprensión y desarrollo de los contenidos.	.609**	DI2.6.	Observo y analizo los medios y métodos audiovisuales de la institución para capacitarnos.
4.11.	Utilizo los instrumentos multimedia en mi enseñanza.	.803**		
4.12.	Incorporo y utilizo las tecnologías de la información y la comunicación (computadora, Internet) como recurso para apoyar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje.	.733**		
6.12	Propicio la utilización de TICs por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información y/o expresar ideas.	.660**		
4.7.	Formo estudiantes con gran capacidad para realizar actividades innovadoras.	.605**	AD3.7.	Creo que la antigüedad da experiencia en el puesto
5.10	Utilizo las pruebas orales (exposiciones orales, entrevistas).	.654**	DI2.8.	Participo como aprendiz en las actividades hechas por otros docentes (mentor)
		.639**	DI2.7.	Realizo modelos de comportamiento (rúbricas) de mi ejercicio docente o profesional.
8.1	Colaboro con mi institución.	.691**	DI2.1.	Asisto a cursos organizados por la institución.
8.2	Me integro a equipos de trabajo colegiados de la institución que tienen como fin el desarrollo integral de los estudiantes.	.763**		

Fuente: SPSS® v.25.

Se colocaron solo las correlaciones más significativas por comportamiento de la variable Competencia Docente y su relación con la actividad de Desarrollo del Talento humano (capacitación). Es importante observar que el comportamiento de Autodesarrollo "AD3.8. Observo, analizo y reflexiono acerca de mi desarrollo profesional, docente y personal" tiene un impacto significativo con muchas competencias docentes (5 de las 8), y esas son de gran impacto para la comunidad educativa pues tienen que ver con la formación sólida del docente, la integración de los conocimientos y necesidades de formación en las estrategias didácticas (aprendizaje significativo), motivación estudiantil y verificación del aprendizaje, creación de espacios pacíficos de aprendizaje (propensión del dialogo y prevención de la violencia) y ayudar a la preservación de las condiciones idóneas de la institución. Por ello, es importante crear espacios de diálogo y reflexión para el docente, ya sea con las autoridades, compañeros, alumnos, padres de familia, entre otras personas. Con el objetivo de que el docente observe, analice y reflexione acerca de su desarrollo personal, profesional y docente.

5. Análisis de resultados

Se tuvo un diseño de instrumento de medición más detallado, lo cual incluyó la validez de Contenido por Juicio de experto, el cual ayudó a diseñar el cuestionario con base a las actividades mínimas (comportamientos) que deben de realizar los docentes para decir que se desarrollan las competencias docentes estudiadas. Así mismo, se hizo un extenuante listado de actividades de capacitación en sus diferentes modalidades. Es importante mencionar que la autocapacitación y la capacitación interna (dada por la propia institución) son las que más impacto tuvieron en la muestra de esta investigación. Solo en el caso del aprendizaje de una segunda o tercera lengua por parte del docente, si es significativo que sea en una institución externa.

Así mismo, se realizó la validez de constructo, lo cual permitió saber que los resultados de las correlaciones serían reales, y no falsos positivos, y que estos serían resultados notables a medianos. En el análisis de consistencia, se logró identificar qué comportamientos de las competencias docentes y qué actividades del desarrollo del talento humano quitan consistencia a nuestro instrumento de medición. Para futuras investigaciones, es importante rediseñar estas preguntas con el objetivo de mejorar la consistencia, y si no es posible reconsiderar quitarlas porque no aportan a la relación de estas dos variables. En el caso del método de Desarrollo Interno 2.1. Asisto a cursos organizados por la organización, se sugiere en el Análisis Alpha de Cronbach eliminarlo para incrementar 0.009 la consistencia, pero en la correlaciones se muestra que tiene una relación positiva con la Competencia docente número 8, en específico en los comportamientos: Colaboración institucional (0.691**) e Integración a equipos colegiados de trabajo para el desarrollo integral de los estudiantes (0.763**), por lo cual se puede aseverar que en este caso es importante dejar esta actividad de capacitación, porque no hace una diferencia significativa en la consistencia interna, pero sí muestra correlación significativa positiva con la otra variable. Todos los demás casos se sugiere su eliminación del instrumento porque

no aportaron correlaciones, pero si subieron la consistencia interna. La consistencia es alta en todas las variables, es importante recomendar el uso de este instrumento para el diagnóstico de otras poblaciones similares (educación media superior).

Para el análisis correlacional es importante determinar el tipo de correlación a utilizar, para ello se seleccionaron los métodos: Análisis gráfico de normalidad y la prueba Kolmogórov-Smirnov. En el caso de esta investigación al no comportarse de manera normal los datos, la correlación idónea a utilizar es la prueba Rho de Spearman. La actividad de desarrollo interna con más correlaciones positivas fue D12.6 Observó y analizó los medios y métodos audiovisuales de la institución, que se refiere a todos los materiales que hace la institución como lo son: instructivos de trabajo, ayudas visuales, videos de capacitación, pláticas grabadas (podcasts), en donde se difundan aprendizajes para el desarrollo profesional y personal del docente. Y éste beneficia en que los y las docentes utilizan materiales y recursos didácticos (físicos y multimedia) en sus aulas, por medio de las tecnologías de la información y comunicación.

Así también, es importante mencionar que en esta muestra se identificó una relación significativa entre la antigüedad docente y la formación de estudiantes con gran capacidad para realizar actividades innovadoras (0.605^{**}). Otro hallazgo fue que cuando un docente utiliza entrevistas, exposiciones u otras pruebas de evaluación de los estudiantes, éste comportamiento se ve beneficiado por la participación de las y los docentes como aprendizajes en actividades realizadas por docentes mentores y la realización sistemática de modelos de comportamiento. Por tanto, podemos aseverar que no se rechaza la hipótesis nula.

6. Conclusiones

Es muy importante estudiar las poblaciones escolares para encontrar las correlaciones entre dos variables. Este estudio permitirá al Jefe de Docentes y al de Servicios Administrativos de la Institución, crear programas de Desarrollo del Talento Humano específicos para las necesidades de capacitación de su personal.

En comparación con los resultados presentados por Jiménez (2013), en tres instituciones del mismo subsistema educativo del mismo estado y ciudad, se encontraron correlaciones con valores más altos, en ese estudio el promedio es 0.500^{*} , en cuanto a la capacitación externa en esta investigación solo se encontró una correlación significativa con el aprendizaje de una segunda o tercera lengua en instituciones externas. En el estudio de Jiménez (2013), la actividad externa más significativa es la asistencia a conferencias, congresos o reuniones de formación y tiene una correlación significativa con las Competencias docentes 1, 3, 4, 5 y 6 (ver figura 1, para los nombres de las competencias docentes). En el caso de la Capacitación interna (brindada por la institución), se tiene un resultado muy similar, Asisto a cursos brindados por la institución tiene relación única con la competencia 8, como en este estudio. Pero en el caso de Jiménez (2013), la actividad: Realizo métodos de comportamiento (rubricas) de ejercicio profesional y docente con las competencias 1, 2, 4, 5, 6 y 8.

En el caso de Autodesarrollo, el comportamiento: Observo, analizo y reflexiono acerca de mi desarrollo profesional, docente y personal es el que más correlaciones positivas tiene; en Jiménez (2013), tiene correlaciones positivas con todas las competencias docentes (1 a la 8). Es por ello por lo que hay que resaltar esta práctica como muy importante en el desempeño docente. Y los encargados de las instituciones es el comportamiento que más deben de fomentar.

Las líneas de investigación que se identificaron a partir de este estudio son equidad de género, desarrollo del talento humano y su relación con el aprendizaje significativo, variables subyacentes de las competencias docentes.

7. Referencias

- Alles, M. (2010). *Desarrollo del talento humano. Basado en competencias*. Granica.
- Alles, M. (2011). *Desempeño por competencias. Evaluación de 360°*. Editorial Granica.
- Arias, F. & Heredia, V. (2004). *Administración de recursos humanos para el alto desempeño*. Editorial Trillas.
- Basoredo, C. (2011). Destrezas y habilidades, como factores determinantes del desempeño laboral. *Revista Quadernsdigitals.com*.
- Bohlander, G. Snell, S. & Sherman, A. (2001). *Administración de recursos humanos*. Editorial Thomson Learning.
- Campo, A. (2006). Uso del coeficiente Alfa de Cronbach. Colombia: *Revista Biomédica. Volumen 26 (no.4)*. Pág. 585-588.
- Capuano, A. (2004). Evaluación del Desempeño. Desempeño por competencias. *Invenio: Revista de investigación académica, N°académica, N° 13*, págs. 139-150.
- Celis, M. (2010). Diagnóstico y Desarrollo de Competencias docentes en el Sistema Escolar. Resultados de una experiencia preliminar con el Modelo de Gestión Escolar de Fundación Chile. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Vol. 3. No. 1*.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano (3a Ed)*. Editorial McGraw-Hill.
- Dessler, G. (2009). *Administración de recursos humanos*. Editorial Pearson.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill.
- Hurtado, G. Govea, K. & Freire, C. (2017). Evaluación del intraemprendimiento en la modalidad dual de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador: *Revista Ciencia UNEMI. Vol. 10, N° 23*
- Jiménez, R. (2013). *Evaluación del desempeño por competencias y el desarrollo del talento humano en personal docente de los centros de bachillerato tecnológico industrial y de servicios del estado de Aguascalientes*. (Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias de Administración). Instituto Tecnológico de Aguascalientes.
- Larios, V. (1999). *Estadística*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- López, F. Casique, A. & Simental, M. (2011). Carga, Estrés y Desempeño laboral en una empresa pequeña. *En V Coloquio de Investigación Nacional e Internacional de Cuerpos Académicos*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Medina, L. (1998). *Métodos de investigación I-II*. Editorial SEP-DGETI-SEIT.
- Ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. (2009). *Guías Forcom para la autoevaluación de competencias docentes*. Editorial FORCOM.
- Pardo, A. & Ruiz, M. (2002). *SPSS11. Guía para el análisis de datos*. Editorial Mc. Graw-Hill.
- SEP [Secretaría de Educación Pública]. (2008). *Acuerdo 447; por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. PROFORDEMS.

Habilidades investigativas en los estudiantes de posgrados con orientación profesional en línea

Glenda Mirtala Flores Aguilera¹

Raúl Sosa Mendoza²

Verónica Torres Cosío³

Las habilidades investigativas en el posgrado son competencias básicas necesarias en las y los estudiantes que transitan por estos, que llegan a tener un grado académico en este nivel. El objetivo del presente estudio, es describir las habilidades investigativas que tienen once estudiantes al finalizar los créditos del programa educativo y analizar cuáles son las que se requieren fortalecer en este proceso de profesionalización y formación investigativa. Se llevó a cabo un estudio cuantitativo-descriptivo. Las habilidades se evaluaron conforme al *Instrumento para medir las habilidades investigativas en los estudiantes de posgrado* de Aliara-Pacora, et al. (2021). Dicho instrumento es una rúbrica basada en la taxonomía socioformativa de Tabón (2017) y que permite contar con un nivel de desempeño en las habilidades investigativas. Los resultados muestran que los

-
- 1 Doctora en Tecnología Educativa, docente investigadora de la Maestría en Tecnología Informática Educativa, con adscripción en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, integrante del UAZ-CA-200 “Innovación Tecnológica en la Educación”, perfil PRODEP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Email: glenda@uaz.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3328-7995>.
 - 2 Doctor en Tecnología Educativa, docente investigador del programa de Maestría en Tecnología Informática Educativa de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, de la cual es actualmente director. Integrante del UAZ-CA-200 “Innovación Tecnológica en la Educación”, perfil PRODEP, Candidato a Investigador del Sistema Nacional de Investigadores. Email: rsosa@uaz.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7367-7002>.
 - 3 Doctora en Tecnología Educativa, con adscripción en la Unidad Académica de Docencia Superior, docente investigadora, integrante del UAZ-CA-200 Innovación Tecnológica en la Educación, perfil PRODEP, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel Candidata. Email: vtorres@uaz.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4339-6178>.

estudiantes en su mayoría se encuentran en un estado del desarrollo de habilidades investigativas de receptivo, seguido por el resolutivo y después autónomo, siendo que se necesita mejorar a un nivel de desempeño óptimo que es el estratégico.

1. Introducción

Los estudiantes al transitar por los distintos niveles educativos requieren desarrollar ciertas habilidades que les permite contar con estas competencias teórico-prácticas que les permitan enfrentar retos en su vida profesional, investigativa, personal, social, entre otros ámbitos. La Maestría en Tecnología Informática Educativa, donde se desarrolló el presente estudio, es un posgrado que pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), catalogándose como un programa con orientación profesional y no escolarizado, ya que su modelo educativo es en línea y a distancia. Dicho programa se orienta en un *Modelo Educativo Interactivo basado en Tecnología de la Información y Comunicación*, así catalogado por CONACYT.

Dicho modelo como lo cita Flores et al. (2019) se encuentra bajo la modalidad de educación a distancia. El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla en línea, donde los maestros y estudiantes interactúan de manera síncrona y asíncrona. En la actualidad existen plataformas de gestión del aprendizaje LMS (*Learning Management Systems, por sus siglas en inglés*), que es el lugar donde confluye, en su mayoría, la enseñanza y el aprendizaje (p. 31).

Para el desarrollo de los proyectos de investigación, los estudiantes del programa afrontan los retos de atender y en su caso solucionar problemas de su contexto educativo. A fin de apoyar esos esfuerzos teóricos y metodológicos de los estudiantes, en el proceso anteriormente citado, es necesario realizar propuestas de investigación y de innovación educativa. Para Ascencio et al. (2017), la combinación de la investigación e innovación se les denomina I+D+I (investigación, desarrollo e innovación). Las innovaciones no surgen de manera automática, se cuenta por parte del investigador, en este caso el estudiante, con un sustento de conocimiento educativo. Este conocimiento de da en donde los estudiantes laboran, ya que previamente ellos saben los requerimientos propios de su institución. Ellos llevan a cabo una reflexión de las necesidades a las cuales se enfrenta él, en su contexto, para proponer un proyecto de I+D+I e iniciar a planificar, diseñar, desarrollar, implementar, evaluar y darle seguimiento y tiene un fundamento en la investigación. En el presente estudio, se categorizan las habilidades investigativas que tienen relación con la construcción teórica-metodológica del objeto de estudio, las habilidades investigativas, con respecto a la comunicación escrita y habilidades investigativas para el análisis y evaluación de la propuesta I+D+I, en el campo de la educación (Carrera et al. 2020). Se describe, por medio del análisis de un instrumento (rúbrica analítica socioformativa de Aliara-Pacora et al. 2021), en qué medida han logrado habi-

lidades investigativas once estudiantes integrantes de una generación que han cumplido con la totalidad de los créditos de la Maestría en Tecnología Informática Educativa (MTIE) de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cabe destacar, que los estudiantes están en proceso de obtener el grado, como estipula CONACYT tienen seis meses para hacer este proceso.

Como ya se ha mencionado, el instrumento utilizado en este estudio utiliza las rúbricas para conocer el nivel de desempeño que tienen los estudiantes en las habilidades investigativas. De acuerdo con Díaz Barriga (2006) “las rúbricas son guías o escalas de evaluación donde se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que muestra respecto de un proceso o producción determinada” (p. 134).

Estas rúbricas son un mecanismo de evaluación de determinados niveles que se requieren conocer, para contar con un diagnóstico de donde está ubicado el desempeño académico, un proceso de aprendizaje, el producto elaborado u otro elemento que se requiera medir.

Para la MTIE, en este sentido damos el valor a la rúbrica como mecanismo para evaluar actividades que darán como resultado un producto o proceso de aprendizaje. Estas actividades de aprendizaje se dan en un contexto mediado por las Tecnologías de la Información y Comunicación, donde el medio de interacción son herramientas tecnológicas como sistemas de gestión del aprendizaje, redes sociales, entre otros (González y Flores, 2019, p.9).

2. Marco teórico

En la Maestría en Tecnología Informática Educativa se desarrollan proyectos de investigación empleando la innovación educativa por parte de los estudiantes. “La innovación educativa se entiende como la acción de crear y difundir nuevos contenidos a partir del uso de herramientas educativas, la realización de nuevas prácticas de enseñanza o la organización singular de tiempos y espacios” (Mena y Hernández, 2019, p.11). Para Ascencio et al. (2017) “aunque la investigación y la innovación son conceptos totalmente distintos, están estrechamente relacionados, especialmente en el campo educativo y sobre todo cuando el objetivo son los procesos que ocurren en el aula” (p.7). Cuando se quiere transformar la realidad en una nueva, para mejorarla, es importante tener un proceso de innovación ya sea en el salón de clases, en una institución, en todo un nivel o en un contexto macroeducativo. Además, si se entiende a esta transición de innovación y añadimos un método científico, pues lo convertimos en una investigación aplicada.

Para Schmelkes (2001) *la investigación está directamente vinculada a la innovación*. Se entiende como investigación aplicada cuando está relacionado a la innovación.

Un tipo de investigación directamente ligada a la innovación es, sin duda, cuando está enfocada a la evaluación. Esta también es de dos tipos: la que se

realiza con el fin, sobre todo, de conocer los resultados de la innovación en algún corte temporal sumativo, y la que está más interesada en el proceso de la innovación y en los aprendizajes que se pueden derivar de este (pp. 2-3).

2.1 Habilidades investigativas desde el punto de vista socioformativa

Para fines de la presente investigación se le adhiere, al proceso del desarrollo de habilidades investigativas, una visión socioformativa en donde el estudiante se adentra en la atención o solución de problemas presentes en su contexto laboral y educativo implementando las *Tecnologías de la Información y Comunicación en una Sociedad de la Información y del Conocimiento* (Tobón, 2013). Para Tobón et al. (2015) la socioformación radica en construir o formar a las personas en una Sociedad del Conocimiento resolviendo problemas colaborativamente e implementando las Tecnologías de la Información y Comunicación en este proceso. "Sus características se cimientan en un proyecto ético de vida, el emprendimiento, la colaboración, la co-creación del conocimiento y la metacognición" (p.7). Para Ambrosio (2018) el cambio de paradigma surge con la innovación pedagógica de socioformación cuando el Dr. Sergio Tobón propone un nuevo enfoque humanista en la educación, empleando el pensamiento complejo, situando al individuo como agente para abordar problemas reales que a la sociedad le preocupa y a su vez utiliza las TIC, para formar una sociedad más justa y apegada a la realidad. A su vez, Carretero (2009 citado por Ambrosio, 2018) la socioformación necesita personas con una motivación para innovar y romper esquemas al implementar nuevas metodologías innovadoras.

Por su parte, Montes de Oca y Machado (2009) comentan que hoy en día se le da un énfasis a la investigación en la educación superior. La investigación tiene que estar implicada en las actividades implícitamente o explícitamente.

La investigación forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje y tiene un gran valor en la formación profesional. La investigación constituye un proceso contextualizado, por lo que no la podemos ver aislada, sino inserta en problemáticas globales, laborales; se debe concebir en una relación directa con los problemas que vive la sociedad. Se investiga para transformar la realidad y con ello contribuir al desarrollo humano y por lo tanto mejorar la calidad de vida, por lo que ella se constituye en un medio muy valioso para lograr cualquier transformación en el ámbito profesional (p.3).

Entonces, en este proceso de formar, y en su caso profesionalizar para la investigación, los programas universitarios en el posgrado, tienen un gran reto, darle las herramientas educativas para poder ser competentes y en su tránsito por estos, desarrollar las habilidades investigativas.

Estas últimas para Angamarca-Angamarca (2020) es el resultado de la planificación, ejecución, valoración y comunicación aplicados en el proceso de solución de problemas científicos. Es un conjunto de habilidades, que le permite

al estudiante el desarrollo de conocimientos a partir de técnicas, tales como fundamentos del método científico (p.1).

Es necesario que estas habilidades investigativas se desarrollen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es importante, que, de forma transversal, sean incorporadas estas habilidades en todo el programa educativo de posgrado. Para poder entender un poco más, se estudia la clasificación de las habilidades investigativas según Martín (2005) y Carrera et al. (2020, pp. 130-131):

1. En el primer grupo se ubican las habilidades que tienen que ver con la obtención del conocimiento científico respecto a la construcción teórico-metodológica del objeto de estudio. A este grupo corresponden las habilidades para formular objetivos, las preguntas de investigación, las hipótesis, el diseño de instrumentos de recolección de datos, el trabajo de campo, la selección de técnicas para analizar datos y el uso de software, así como el análisis y la presentación de los resultados.
2. Un segundo grupo de habilidades investigativas tienen que ver con el proceso de comunicación oral y escrito para dar a conocer los avances y resultados de la investigación dentro del aula, espacios de discusión abiertos con pares, así como en coloquios, congresos, foros, etc. Es decir, las habilidades para presentar y discurrir los resultados de investigación en diferentes espacios, ya sea con sus pares o con investigadores consolidados.
3. El tercer grupo se integra por las habilidades para el análisis y la evaluación del cuerpo de conocimientos construido en el campo de la educación, como identificación de las áreas del conocimiento, líneas de investigación, resultados relevantes, resultados novedosos y dificultades enfrentadas durante el desarrollo de los trabajos de investigación. A este tercer grupo corresponden las habilidades para indagar en diferentes fuentes con una actitud analítica y crítica sobre el estado de la investigación, el estado del conocimiento respecto a determinada área en el campo de la educación y el estado del arte.

Es importante que se valoren estas habilidades durante los cuatro semestres que comprende el programa de posgrado.

2.2 Taxonomía de la socioformación

Aunado a lo que se expuso anteriormente, con las habilidades investigativas y su clasificación, se adhiere la *Taxonomía de la Socioformación*, en donde nos permitirá medir nivel de desempeño que van teniendo los estudiantes, en su proceso de formación y profesionalización durante sus estudios. Cabe señalar que en el programa se profesionaliza el estudiante en cuatro seminarios a lo largo de la maestría.

Para Tobón (2017) la taxonomía de la Socioformación se constituye de la siguiente manera (diapositiva 13):

- Preformal. Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual o metodológica.
- Receptivo. Da entrada a información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de la noción. Registra los problemas y aplica algún procedimiento de manera mecánica.
- Resolutivo. Resuelve problemas sencillos en aspectos claves con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales. Termina las actividades y cumple las normas.
- Autónomo. Argumenta y resuelve problemas con diferentes variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Evalúa el logro y establece acciones de mejora, Es responsable y cuenta con automotivación.
- Estratégico. Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de los problemas. Afronta la incertidumbre al cambio de estrategias. Actúa con valores universales.

Esta taxonomía aunada a la rúbrica diagnosticará al estudiante donde esté ubicado, nivel de desempeño dentro del proceso de formación en habilidades investigativas.

3. Metodología

La presente investigación es de tipo cuantitativo-exploratorio-descriptivo, ya que trata de analizar las habilidades investigativas desde un producto académico que desarrollan los estudiantes en su último semestre de posgrado, que es el documento que les permitirá titularse. Se le llama documento ya que no precisamente es una tesis, ya que en el programa de MTIE los estudiantes tienen tres opciones para titularse que son, como lo refiere el plan de estudios 2018 (MTIE, 2018): 1. Proyecto de intervención, 2. Memorias de experiencia profesional y 3. Desarrollo de un producto educativo.

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) los estudios exploratorios no se establecen hipótesis, sino conjeturas iniciales.

La población se identifica como la totalidad de los estudiantes que cumplen con sus créditos en la maestría, pero que todavía no obtienen el grado. Después que culminan sus estudios en el programa, cuentan con aproximadamente seis meses para obtener el grado, según lo estipulado por el CONACYT.

La muestra es no probabilística de tipo por conveniencia, ya que componen a esta los estudiantes que están más accesibles al tipo de investigación.

Según Otzen y Manterola (2017) este tipo de muestras donde la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, que los investigadores considere en ese momento; por lo que pueden ser poco válidos y confiables o reproducibles; debido a que este tipo de muestras no se ajustan a un fundamento probabilístico (p.228).

Para la recopilación de datos como ya se mencionó anteriormente se eligió el *Instrumento para medir las habilidades investigativas en los estudiantes de posgrado* basado en Aliaga -Pacora et al. (2021). Este instrumento es de tipo rúbrica analítica. Esta especie de instrumentos ya es familiar en el programa de maestría. El método de evaluación de la rúbrica se implementó en la Maestría en Tecnología Informática Educativa como mecanismo de valoración del desempeño, la retroalimentación del aprendizaje y como medida estandarizada. El proceso de evaluación en el programa es permanente y consistente con el desarrollo de un perfil que el alumno encaminará a un logro final.

En el proceso educativo, evaluar con rúbricas facilita la medición objetiva del nivel de aprendizaje o competencias en los estudiantes, si se toma como referente una escala establecida. Se trata de un conjunto de directrices que indican con claridad qué se evaluará y cómo, lo cual permite a los estudiantes conocer con antelación a la realización de toda actividad o proceso, los mecanismos de evaluación y lo que resulta benéfico para alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, las rúbricas propician en ellos un medio de autoevaluación que les incita a la reflexión y a la mejora continua (Pereyra et al. 2019).

El *Instrumento para medir las habilidades investigativas en los estudiantes de posgrado*, tuvo un proceso de validación que consistió en lo siguiente (Aliaga et al, 2021):

1. Diseño del instrumento, se buscó referentes teóricos aspectos relacionados con las competencias investigativas. Posteriormente se realizó una búsqueda de antecedentes instrumentales para la evaluación de competencias investigativas en el posgrado. Se encontró que varios instrumentos utilizaban rúbricas socioformativas, pero en el nivel de licenciatura (p.65).
2. Revisión por expertos, se revisó por cuatro expertos de prima facie y consiste en determinar la pertinencia y relevancia de los ítems concernientes al constructo y redacción (p.67).
3. Análisis del contenido, una vez atendidas las mejoras y observaciones de la revisión por expertos, se llevó a cabo el juicio de expertos con una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Desde la perspectiva cualitativa, los expertos podían hacer recomendaciones y sugerencias en extenso respecto a la pertinencia y redacción de los ítems y descriptores. Por su parte desde la perspectiva cuantitativa los expertos evaluaron mediante una escala Likert (p.68).

Para la validez del instrumento se realizó un análisis cuantitativo por medio del coeficiente de contenido V de Aikene, se obtuvo un intervalo de confianza de 95% (Aliaga et al, 2021, p.68). "La V de Aiken (Aiken, 1985, citado por García, 2018) es un coeficiente que permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de las valoraciones de N jueces" (diapositiva, 11).

Aplicación de la prueba piloto, se aplicó una prueba piloto con 38 asesores de tesis. Además, se utilizó un instrumento de satisfacción con la finalidad de evaluar el grado de comprensión de las instrucciones e ítems de relevancia (p.69).

4. Análisis de los resultados

En la tabla 1, se muestran los datos generales de los sujetos de investigación. Las estudiantes representan el 45.5% y los estudiantes el 54.5%. Los estudiantes que realizan su investigación en el nivel básico representan el 36.3%, en el nivel medio el 36.3%, en el nivel superior el 18.2% y en capacitación el 9%.

Tabla 4. *Datos generales*

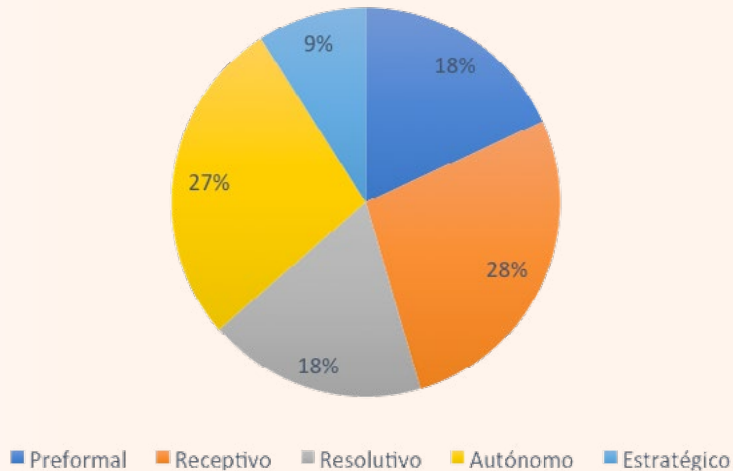
DATOS GENERALES	
Género	No. de estudiantes
Femenino	5
Masculino	6
Nivel educativo donde se realizó la investigación	No. de estudiantes
Básico	4
Medio Superior	4
Superior	2
Capacitación	1

En la tabla 2 se muestra los resultados, el número de frecuencia por ítem y por nivel de desempeño. El ítem representa a cada pregunta que fue respondida mediante la exploración de los documentos y se ubican en un nivel de desempeño según la rúbrica analítica socioformativa de Aliaga-Pacora et al, 2021.

En la figura 1 se muestra los resultados del ítem 1. ¿En qué nivel, el estudiante es capaz de identificar, describir y explicar un problema de investigación de su contexto para proponer alternativas de solución?, el mayor porcentaje se encuentra en los niveles receptivo con un 28% donde registra los problemas y aplica procedimientos de manera mecánica y autónomo con un 27% donde los estudiantes son responsables y cuentan con motivación.

Figura 1.

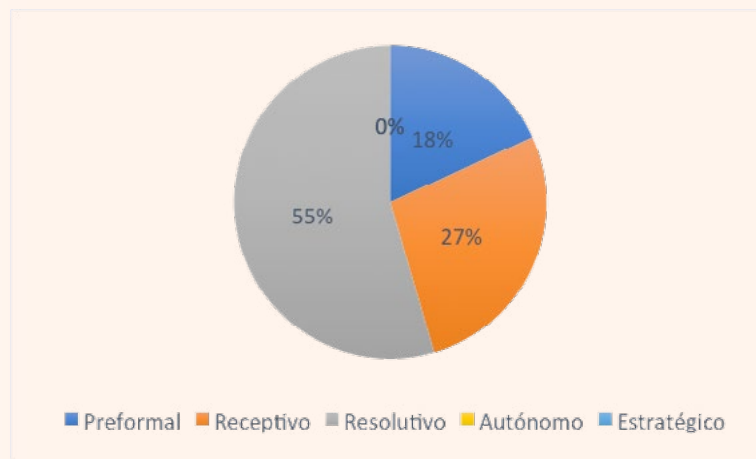
Ítem 1 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel, el estudiante es capaz de identificar, describir y explicar un problema de investigación de su contexto para proponer alternativas de solución?



En la figura 2 se muestra los resultados del Ítem 2. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de recabar, seleccionar y organizar información válida y confiable para la fundamentación del problema identificado?, en donde el mayor porcentaje es el nivel de desempeño resolutivo con un 55%.

Figura 2.

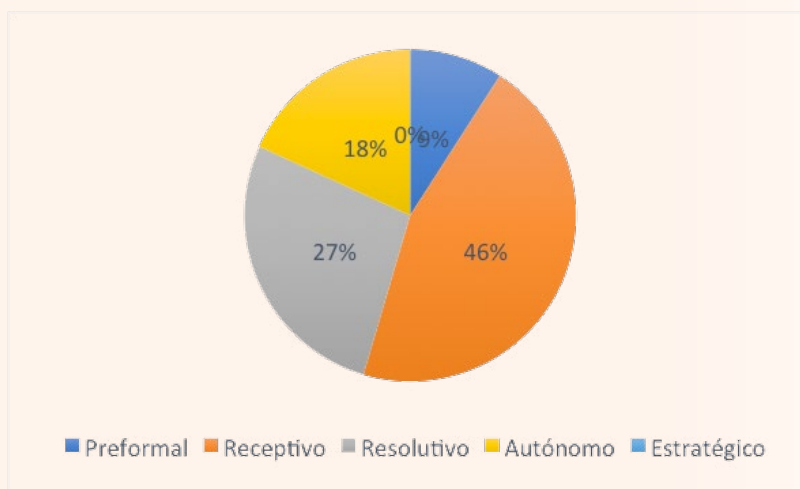
Ítem 2 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de recabar, seleccionar y organizar información válida y confiable para la fundamentación del problema identificado?



En la figura 3 se muestra los resultados del Ítem 3. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de formular las preguntas, objetivos y/o hipótesis para seguir con el proceso de investigación?, donde el nivel que tiene mayor porcentaje es receptivo con un 46%.

Figura 3.

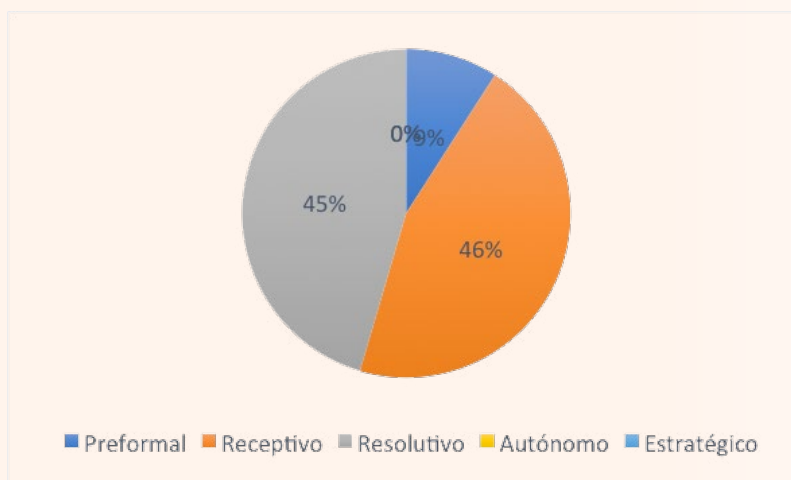
Ítem 3 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de formular las preguntas, objetivos y/o hipótesis para seguir con el proceso de investigación?



En la figura 4 se muestra los resultados del ítem 4 ¿En qué nivel el estudiante es capaz de construir el marco teórico integrando diferentes campos del saber en su investigación?, el mayor porcentaje se encuentran en los niveles de desempeño de receptivo 46% y resolutivo 45%.

Figura 4.

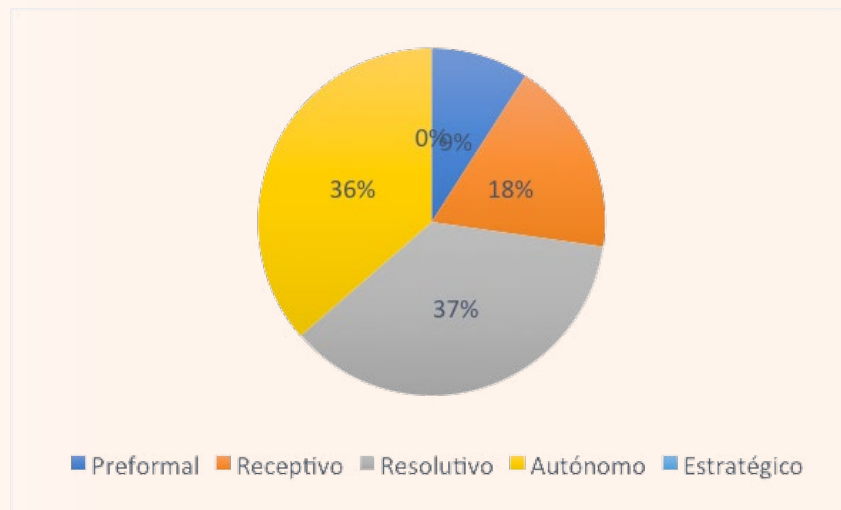
Ítem 4 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de construir el marco teórico integrando diferentes campos del saber en su investigación?



En la figura 5 se muestra el resultado del Ítem 5. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de exponer y argumentar la relevancia teórica, metodológica y práctica de la investigación?, donde el mayor porcentaje se encuentra en el nivel de desempeño resolutivo (36%) y autónomo (36%).

Figura 5

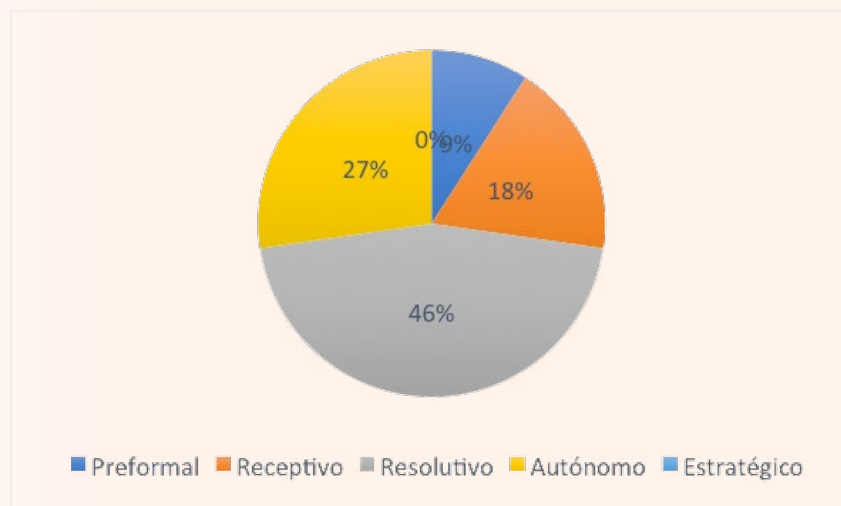
Ítem 5 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de exponer y argumentar la relevancia teórica, metodológica y práctica de la investigación?



En la figura 6 se muestra el resultado ítem 6. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de seleccionar el diseño de investigación?, el mayor porcentaje se encuentra en el nivel de desempeño resolutivo con el 46%.

Figura 6.

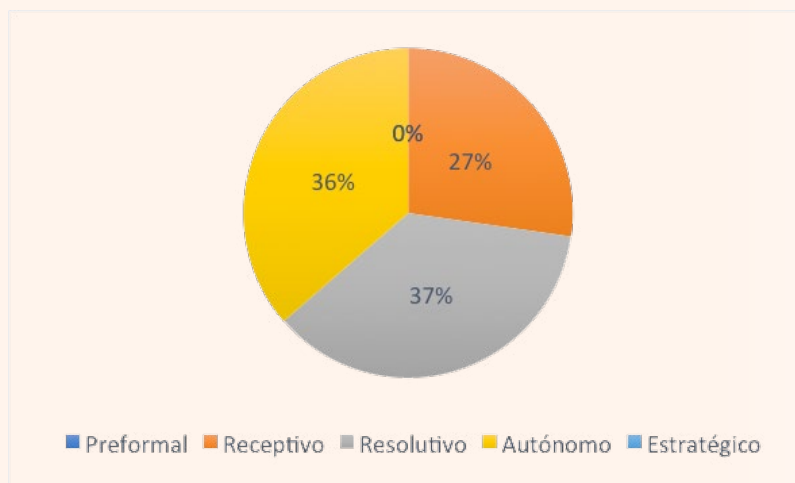
Ítem 6 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de seleccionar el diseño de investigación?



En la figura 7 se muestra el resultado del Ítem 7. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de desarrollar una propuesta innovadora para atender o solucionar el problema?, donde el mayor porcentaje se encuentra en los niveles de desempeño de resolutivo (37%) y autónomo (36%).

Figura 7.

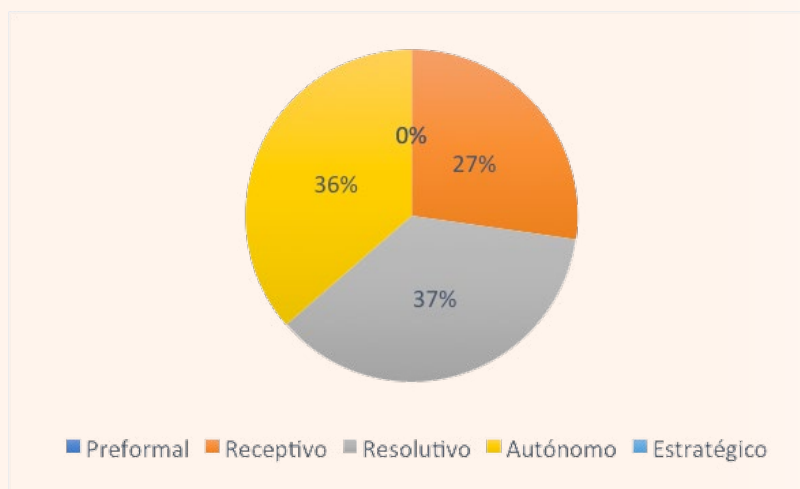
Ítem 7 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de desarrollar una propuesta innovadora para atender o solucionar el problema?



En la figura 8 se muestra los resultados del Ítem 8. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de registrar y sistematizar los datos obtenidos en el trabajo de campo?, en donde el mayor porcentaje se encuentra en los niveles de desempeño de resolutivo (37%) y autónomo (36%).

Figura 8.

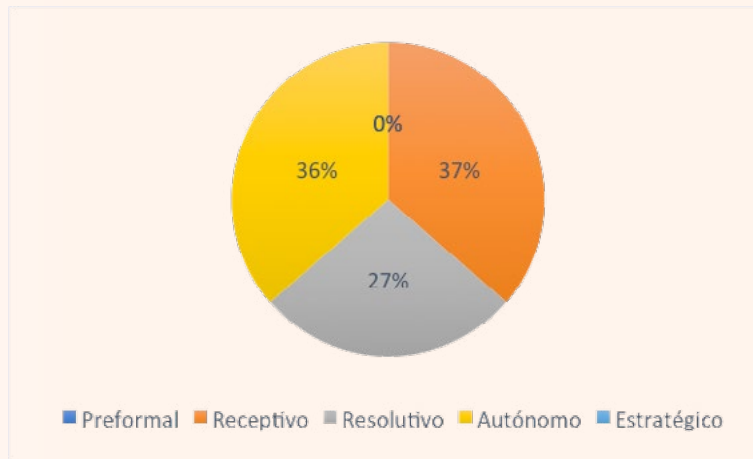
Ítem 8 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de registrar y sistematizar los datos obtenidos en el trabajo de campo?



En la figura 9 se muestra los resultados del ítem 9. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de analizar los datos para estructurar la respuesta a la pregunta de investigación?, donde el mayor porcentaje es en los niveles de desempeño de receptivo (37%) y autónomo (36%).

Figura 9.

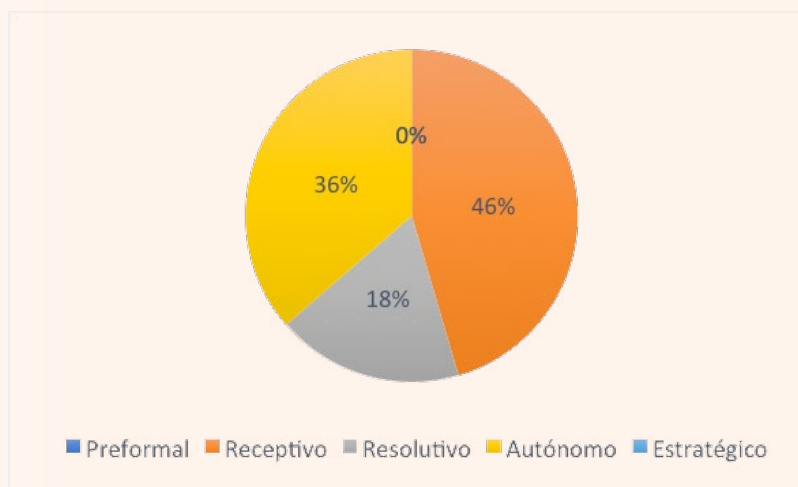
Ítem 9 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de analizar los datos para estructurar la respuesta a la pregunta de investigación?



En la figura 10 se muestra los resultados del ítem 10. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de interpretar los datos obtenidos para construir, exponer y fundamentar los resultados de la investigación?, en donde el mayor porcentaje está en el nivel de desempeño receptivo con un 46%.

Figura 10.

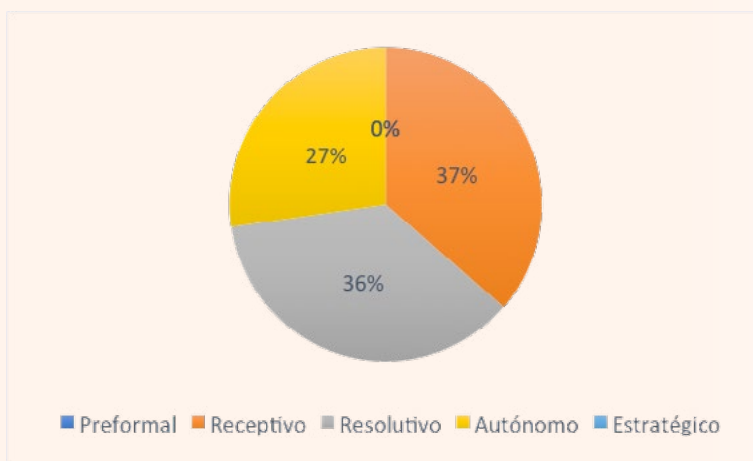
Ítem 10 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de interpretar los datos obtenidos para construir, exponer y fundamentar los resultados de la investigación?



En la figura 11 se muestra los resultados del Ítem 11. ¿En qué nivel el Estudiante es capaz de redactar el informe final (Tesis) del trabajo con precisión académico científica (redacción y ortografía) y técnica (normas APA vigente) ?, en donde el nivel con mayor porcentaje está en los niveles de desempeño de receptivo (37%) y resolutivo (36%).

Figura 11.

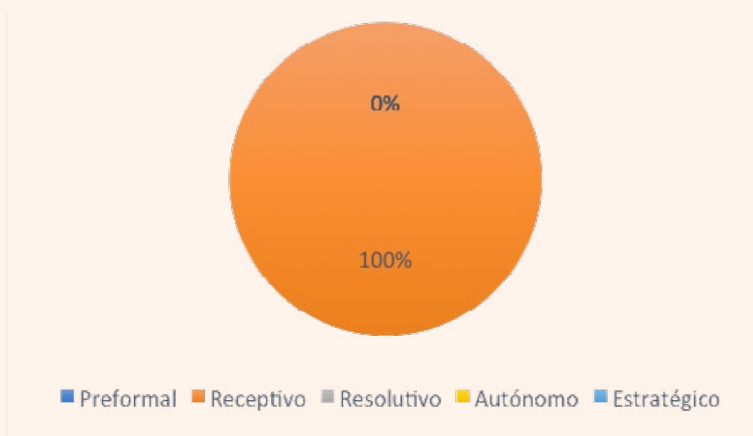
Ítem 11 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el Estudiante es capaz de redactar el informe final (Tesis) del trabajo con precisión académico científica (redacción y ortografía) y técnica (normas APA vigente)?



En la figura 12 se muestra los resultados del Ítem 12. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de obtener colaboración y apoyo de parte de personajes solventes profesional y académicamente para el desarrollo de su investigación?, en donde el mayor porcentaje se encuentra en el nivel de desempeño de receptivo con un 100%, ya que no muestran, ya que los estudiantes aplican procedimiento de manera mecánica.

Figura 12.

Ítem 12 de la rúbrica analítica socioformativa. ¿En qué nivel el estudiante es capaz de obtener colaboración y apoyo de parte de personajes solventes profesional y académicamente para el desarrollo de su investigación?



5. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados de evaluar las habilidades investigativas en once estudiantes del posgrado de MTIE para contar con un diagnóstico y conocer que se necesita para mejorar este proceso, los resultados muestran que los estudiantes en su mayoría se encuentran en un estado receptivo, seguido por el resolutivo y después autónomo.

Se revisaron a profundidad once documentos de trabajos de titulación, encontrando áreas de oportunidad en los procesos investigativos.

También se realiza una propuesta para seguir el proceso de investigación e innovación educativa, en donde lleva de la mano estas dos secuencias y que el estudiante demuestra sus habilidades investigativas al obtener el grado de Maestro en Tecnología Informática Educativa.

Se recomienda al programa de maestría cronodosisque las habilidades investigativas durante el trayecto que realiza el estudiante (cuatro semestres), además que estas sean transversales en todos y cada una de las materias que conforman el plan curricular.

Aunado al análisis de cuáles son las habilidades que requieren fortalecer en este proceso de profesionalización y formación investigativa, son todas ya que se pretende que el estudiante llega a un nivel de desempeño estratégico, donde se apliquen estrategias creativas y que resuelva problemas con un enfoque transversal además que se actúe con valores universales como son responsabilidad, solidaridad, respeto, entre otros.

6. Referencias

- Aliaga-Pacora, A. A., Juárez-Hernández, L. G., y Herrera-Meza, R. (2021). Diseño y validez de contenido de una rúbrica analítica socioformativa para evaluar competencias investigativas en posgrado. *Apuntes Universitarios*, 11(2), 62 - 82. <https://doi.org/10.17162/au.v11i2.632>
- Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 57-82.
- Angamarca-Angamarca, G. B. (2020). *Desarrollo de las habilidades investigativas en la enseñanza de ciencias naturales de la Educación General Básica Superior del Colegio Particular Federico Gauss, 2019-2020*. Bachelor's thesis, Quito: UCE.
- Asencio, E., García, E., Redondo, S., y Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Unir Editorial.
- Carrera, C., Madrigal, J. y Lara, Y. (2020) Las habilidades investigativas en el currículo de posgrado. En B.I. Sánchez Luján y R. Hinojosa Luján (coords.). *Trazas de la investigación educativa en la experiencia de sus Quijotes. Reflexiones y aportes* (pp. 13-17). Red de Investigadores Educativos Chihuahua.
- Díaz Barriga, F. (2006). *La enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: Mc Graw-Hill.
- Flores, G., González, N. y De la Torre, V. (2019). Capítulo II Modelos interactivos basados en tecnologías de la información y comunicación. En Rodríguez, L., y Flores, G. (coord). *Diseño e implementación de rúbricas en modelos mediados por las tecnologías de la información y comunicación* (pp. 29-47). Editorial Colofón SA de CV.

- García, J. (2018). *Revisión de la instrumentación de las tesis de la escuela de posgrado de la universidad nacional de educación durante el periodo 2012-2014*. http://www.une.edu.pe/I-Congreso-Nacional-Educaci%C3%B3n-Exito-Siglo-XXI/Martes-13/07_I%20Congreso%20Nacional%20Educaci%C3%B3n%20PONENCIA.pdf
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). McGraw-Hill Interamericana.
- Maestría en Tecnología Informática Educativa. (2018). Plan de estudios. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Martín, L. (2005). Formación de habilidades investigativas mediante el programa de maestría en psicología de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 31(2), 0-0.
- Mena, J. y Hernández, I. (2019). Innovación educativa en estudios de psicología educativa: una revisión sistemática de la literatura. En Ramírez Montoya, M. y Valenzuela, J. (eds). *Innovación educativa: tendencias globales de investigación e implicaciones prácticas*.
- Montes de Oca R. y Machado Ramírez, E. (2009). El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: un acercamiento para su desarrollo. *Humanidades Médicas*, 9(1), 0-0.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
- Pereyra, S., Torres, V. y Sosa, R. (2019). Capítulo I. La evaluación del desempeño por medio de rúbricas, En González, L. y Flores, G. (coords.). *Diseño e implementación de rúbricas en modelos mediados por las tecnologías de la información y comunicación* (pp. 13-26). Colofón S.A. de C.V.
- Rodríguez, L., y Flores, G. (2019). *Diseño e implementación de rúbricas en modelos mediados por las tecnologías de la información y comunicación*. Colofón S.A. de C.V.
- Schmelkes, S. (2001). *La investigación en la innovación educativa*. Mexico: CINVESTAV.
- Tobón, S. (2013). *Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento*.
- Tobón, S., Gonzalez, L., Salvador Nambo, J., y Vazquez Antonio, J. M. (2015). La socioformación: un estudio conceptual. *Paradigma*, 36(1), 7-29.
- Tobón, S. (2017). Taxonomía socioformativa. *CIFE, centro universitario*. https://issuu.com/cife/docs/taxonom__a_socioformativa

Pensamiento crítico y mundo virtual

Necesidad de redefinir la Sociedad del Conocimiento y la Información

Sergio Vinicio Morataya García¹

1. Introducción

El “internet de las cosas” ha obligado al mundo académico a redefinir los conceptos “sociedad del conocimiento y la información”, porque, en especial, el primer concepto no surge con el Internet, se podría decir que goza de cierta longevidad, por lo menos, se popularizó 20 años antes de que lo hiciera la red. Según, Peter Drucker (1969), profesor de negocios austriaco, el conocimiento debe ser el centro de la empresa como unidad económica, y, por tanto, la compañía debería girar en torno a la razón.

El Internet le da nombre a la cantidad de datos que genera el tráfico de conocimientos y no conocimiento, lo cierto que hay un gran almacén de información llamado big data. Sin embargo, el concepto “dato” tampoco se refiere a conocimiento, más bien, se refiere a una cantidad infinita de metainformación que genera la humanidad a cada segundo de forma meteórica, esos millones de datos componen la sociedad de la información.

A partir de lo anterior, surge la popularización de unir los términos en sociedad del conocimiento y la información, esto para darle un nombre científico a los datos que corren en la red, que sirven para nombrar el conocimiento y los datos duros o (no conocimiento).

1 Doctor en comunicación estratégica y social, docente e investigador universitario, ha desarrollado su actividad académica en la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor de varias investigaciones entre las que destaca “Caso Rosenberg, medios y redes” por la cual se hizo acreedor del premio “Investigador del año en el 2010”, que le otorgó su universidad. Email: sergiomorataya@eccplataforma.usac.edu.gt, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3753-5503>.

Ahora bien, la posmodernidad en la que se está viviendo, obliga a redefinir el término. Esto porque el internet de las cosas, hace o refleja que más del 50% de las comunicaciones por el Internet ya no es entre humanos, sino entre máquinas, fenómeno conocido como M2M (en su término en inglés *Machine to Machine*). Este trabajo explora las posibilidades de esa redefinición.

2. Marco teórico

2.1. Necesidad de redefinir la sociedad del conocimiento y la información

2.1.1. ¿Qué es conocimiento?

la información que se recibe sobre lo existente se determina bajo un significado establecido, el cual se ha construido a través del tiempo, es decir, tiene un trasfondo antropológico, en el sentido que, cada ser entiende su existencia en el mundo tal y como ya está definido de antemano.

Immanuel Kant (2005) desde su método trascendental, afirma que el conocimiento se sostiene de la razón, de los juicios *a priori* (previos), es decir, las bases existentes que ya se encuentran definidas y que no pasan por la experiencia. En ese sentido, surge del pensamiento kantiano el "apriorismo", "razón es la facultad que proporciona los principios del conocimiento a priori. De ahí que la razón pura sea aquella que contiene los principios mediante los cuales conocemos algo absolutamente a priori", (p. 39).

Entonces, se define que la ciencia surge de juicios sintéticos a priori, es decir, que puede ser comprobada sin la intervención del pensamiento empírico (de la experiencia), sino de la razón y la lógica. Las matemáticas y la física son el ejemplo que utiliza Kant para definir a la razón como el centro del conocimiento, ya que poseen las dos categorías que lo caracterizan: universalidad y necesidad. Los conocimientos regidos por la razón no pueden simplemente constituir realidades independientes, sino que forman parte de un sistema que conforma un todo, que se transforma con el tiempo.

Ahora bien, se encuentran en este punto, dos "troncos" como lo define Kant del conocimiento humano: sensibilidad y entendimiento. La primera se refiere al contacto de los sentidos al recibir información de la realidad, y el segundo es cuando se procesa lo observado, es decir, el acto de pensar. Por lo tanto, se va construyendo el conocimiento con base a la naturaleza de los objetos que ya han sido antes pensados y definidos como algo, pero lo más importante, es que no solo se parte de estos, sino del sujeto que perciben los objetos y su capacidad de comprender las representaciones de ese objeto.

La capacidad de (receptividad) de recibir representaciones, al ser afectados por los objetos, se le llama sensibilidad. Los objetos nos vienen, pues, dados mediante la sensibilidad y ella es la única que nos suministra intuiciones. Por medio del entendimiento, los objetos son, en cambio, pensados y de él proceden los conceptos. Pero, en definitiva, todo pensar tiene que hacer referencia,

directa o indirectamente (mediante ciertas características), a intuiciones y, por consiguiente (entre los humanos), a la sensibilidad, ya que ningún objeto se. Nos puede dar de otra forma. (Kant, 2005, p. 42).

Por lo tanto, el conocimiento, en ese caso, se sustenta en que el mundo se regula como un postulado de la razón, y esta última es la que configura el eje social, la forma en la que funciona la humanidad. El pensamiento que sienta sus bases sobre las ciencias que están ya establecidas, es lo que permite que exista el orden, el lenguaje; el intercambio de señales esenciales para existir. Es decir, el conocimiento que se extrae del mundo tiene bases a priori en cuanto al espacio-tiempo en el que se sitúan los objetos sensibles, el cual se percibe mediante los sentidos, a la *sensibilidad*, a esto Kant lo denomina "intuición sensible" y lo determina como el límite que no puede exceder el entendimiento, la única unión entre la razón y el mundo externo.

En otras palabras, el conocimiento se puede concebir dentro la realidad como un factor intrínseco, que se va reproduciendo y transformando, pero que está íntimamente ligado a la razón, de lo que se encuentra establecido y resulta en algo objetivo, universal y necesario para que el ser humano se cuestione y genere más. De acuerdo con lo referido, influye también la condición del espacio-tiempo, que representa la más principal condición de aproximación al mundo, aunque los sentidos sean un limitante para asegurar la existencia de las cosas en sí.

Las cosas en sí están más allá de lo que la experiencia puede captar, ya que lo que se percibe son "fenómenos", es decir, son representaciones que se muestran a los sentidos, es tan solo el acercamiento que se puede tener de un objeto en la conciencia. De hecho, este proceso es lo que genera la necesidad de conocer más sobre lo existente, o sea, desde la realidad perceptible resulta un motivante para generar conocimiento en el plano social.

El concepto trascendental de fenómeno en el espacio, por el contrario, recuerda de modo crítico que nada de cuanto intuimos en el espacio constituye una cosa en sí y que tampoco él mismo es una forma de las cosas... y que lo que nosotros llamamos objetos exteriores no son otra cosa que simples representaciones de nuestra sensibilidad. (Kant, 2005, p. 48).

Entonces, los conceptos *a priori* son los que, hasta la actualidad, dominan el eje estructural de la existencia misma y el transcurso del conocimiento humano, estos establecen el pilar sobre cómo los objetos de la experiencia ceden a la razón. El punto de partida se genera siempre desde la realidad *per se* (en sí misma), pero incluso la misma experiencia humana es regida por esta, por ende, a las condiciones de las leyes fundamentales de la naturaleza, por esto Kant define su teoría alrededor de la física y las matemáticas, porque ya han sido establecidas y comprobadas; es un hecho de la "razón pura", por Copérnico o Newton, por ejemplo.

Por otra parte, la concepción del conocimiento también se puede analizar desde la teoría de Hegel (2011), quien se sustenta en la lógica para explicar los conceptos de en-

tendimiento y razón. En contraste con Kant, dicho filósofo afirma que el pensamiento es la única forma en la que el ser humano puede comprender lo superior (del mundo), y este, es el objetivo de la lógica. Es decir, que asegura que todo lo real es racional y viceversa, por lo tanto, la razón también forma parte de lo esencial del conocimiento.

La diferencia entre Kant y Hegel es que este último enfoca su teoría sobre el ser humano como un ente histórico, que sabe que piensa, que se desarrolla en un tiempo-espacio determinado y que se relaciona con otros sujetos con las mismas características. Ahora bien, entre esos seres con autoconciencia, se da la dialéctica del "señor" (amo) y "siervo" (esclavo), o bien, entre seres dominados y los que dominan; surge como una interpretación de reconocer a otros.

Esto consiste en que, los amos dependen de los esclavos porque estos trabajan para generarles ganancias, por consiguiente, más poder. Sin embargo, el dominado tiene independencia por el valor de su trabajo, por lo tanto, Hegel explica que el reconocimiento que necesitan los dominantes le hace un sujeto pasivo, mientras que los siervos, por temor a la muerte como efecto del enfrentamiento por el poder, decide aceptar su condición inferior, por tanto, esto le aporta de cierta libertad.

La verdad de la conciencia independiente es, por tanto, la conciencia servil. Es cierto que esta comienza apareciendo fuera de sí, y no como la verdad de la autoconciencia. Pero, así como el señorío revelaba que su esencia es lo inverso de aquello que quiere ser, así también la servidumbre devendrá también, sin duda, al realizarse plenamente lo contrario de lo que de un modo inmediato es; retornará a sí como conciencia repelida sobre sí misma y se convertirá en verdadera independencia. (Hegel, 2011, p. 119).

Por lo tanto, para Hegel, se trata de conocer la realidad de la historia, los sujetos con los objetos existentes se complementan y se rigen por la lógica dialéctica, que se desglosa en tres momentos: tesis y antítesis que se encuentran en oposición, finalizando con la síntesis (la solución de esa contradicción). De esta cuenta, se concluye en que todo tiene su lado contrario, esto para concretar una posición en sí y generar algo nuevo, es decir, la síntesis da paso a generar nuevos conocimientos con base en dos contrarios (negativos y positivos).

Por otra parte, para Popper (2001) el conocimiento objetivo tiene base en que el ser humano crea teorías alrededor de una realidad constituida en sí, dejando a un lado la subjetividad del razonamiento empírico; el sujeto cognoscente se desenlaza de los fenómenos que existen. En ese sentido, el autor comenta que se deben plantear dos sentidos de conocimiento o pensamiento: el sentido subjetivo, que consiste en un estado de conciencia con relación con la realidad que es interpretada por una persona según sus experiencias ya vividas, y el conocimiento objetivo que tiene bases en el proceso científico que constituye teorías y argumentos.

El conocimiento en el este sentido objetivo es totalmente independiente de las pretensiones del conocimiento de un sujeto; también es independiente

de su creencia o disposición de asentir o actuar. El conocimiento en sentido objetivo es conocimiento sin conocedor: es conocimiento sin sujeto cognoscente (p. 108).

En ese sentido, se plantea que el Internet como parte de las sociedades actuales como servicio básico, se posiciona como un fenómeno de estudio científico, sobre cómo ha impactado en todas las actividades humanas, y cómo acapara la información y conocimiento que antes de su lanzamiento comercial en los años noventa, era exclusivamente a través de materiales físicos y no accesibles de manera global; además de las actividades que se realizan dentro la red que también corresponden a un proceso de generación de conocimiento.

Se define al conocimiento entonces, como una facultad transmutable y analizada desde diferentes perspectivas, pero que consiste en algo de valor para el ser humano y su existencia. Incluso, es la que ha configurado la estructura social, rige la concepción de la realidad y los avances dentro de la misma, hasta llegar a la nueva realidad que es un mundo de hiperrealidad² o realidad aumentada.

2.1.2. El valor del conocimiento

Se ha analizado la concepción de lo que es el conocimiento, ahora considerando los cambios que ha provocado en la humanidad la irrupción de las máquinas, dando lugar principalmente al computador y al Internet como red de interconexión global, lanzada bajo fines comerciales, expone al conocimiento como un objeto de valor dentro de la era digital.

Las sociedades actuales, se constituyen dentro de un espacio virtual dentro del que se desarrollan actividades en paralelo con las que se realizan en el plano físico. Las redes sociales permiten, en sus distintas funciones, participar en el mercado, por ejemplo, vender y comprar productos, manejar la imagen propia o proveer servicios según la profesión, o bien, tan solo interactuar con otras personas o entidades.

En ese sentido, el conocimiento se gestiona como una gran herramienta para el sistema capitalista, como un aporte para las máquinas, con el fin de volver al ser humano dependiente de ellas; convertirlo en consumidor y productor de información y conocimiento dentro de la red. Esto se refleja en el avance inminente del internet de las cosas, inteligencia artificial, o bien, en el crecimiento de las empresas de telecomunicaciones, el Internet se ha convertido en un servicio básico de consumo.

Ahora bien, se presenta en qué consiste cada concepto esencial para dilucidar el valor del conocimiento. En primer lugar, el internet de las cosas, el cual consiste en un sistema que permite a todos los objetos de uso cotidiano tener conectividad a Internet, como ve-

2 Define la forma en la que la consciencia percibe lo que se considera real dentro de un contexto virtual, en el que los medios pueden moldear la manera en la que una persona puede percibir o experimentar algo. Es decir, es una distorsión de la realidad, adaptada a lo que se quiere observar en un momento determinado.

hículos, electrodomésticos, incluso hogares completos. Se implementan con el fin de ligar todo objeto del mundo físico al virtual, aumentando la actividad económica en la red y recopilando información sobre la actividad de los usuarios para fines empresariales.

El “internet de las cosas” (IoT) hace referencia, como se ha adelantado, a una tecnología basada en la conexión de objetos cotidianos a Internet que intercambian, agregan y procesan información sobre su entorno físico para proporcionar servicios de valor añadido a los usuarios finales. También reconoce eventos o cambios, y tales sistemas puede reaccionar de forma autónoma y adecuada. Su finalidad es, por tanto, brindar una infraestructura que supere la barrera entre los objetos en el mundo físico y su representación en los sistemas de información. (Barrio, 2018, p. 19).

Entonces, esta nueva tecnología, presenta a las sociedades una gama amplia, no solo de aparatos que forman parte del internet de las cosas, sino de las posibilidades que se tienen con las funciones de estos, y las facilidades de uso también. Por supuesto, para que estos aparatos tengan la capacidad sensible deben disponer de un “software”, que sería el elemento bajo el cual, el aparato podrá establecer la conexión a la red y realizar las tareas que determinen los usuarios.

Asimismo, el internet de las cosas no se limita solo a los objetos de uso cotidiano, sino también se ha formulado para humanos, animales, entornos o ambientes, esto para el mismo fin mencionado con anterioridad: recoger datos importantes de los usuarios. “De este modo, el IoT³ incorpora la dimensión a cualquier cosa de las TIC⁴, que ya ofrece capacidades de operación en todo momento y en cualquier lugar, y transforma así objetos tradicionales (pasivos) en inteligentes (activos)”. (Barrio, 2018, p. 21).

En el mismo sentido, las tecnologías del internet de las cosas es un aporte importante para la sociedad del conocimiento y de la información, ya que permiten la interconexión de aparatos que existen en el plano físico y que el ser humano puede utilizar ahora también en un plano virtual. También, en su conjunto, configuran un ecosistema propio, que están conformado por actores directos, quienes buscan oportunidades comerciales.

Para que el internet de las cosas sea posible necesita la intervención de la inteligencia artificial (IA), la cual presenta en su máximo esplendor la capacidad del ser humano para replicar habilidades que antes de la tecnología se limitaban como propias de él, tal como el autoaprendizaje y el procesamiento de tareas para la resolución de problemas. “Algunas (como razonar) se suelen describir como “inteligentes”. Otras (como la visión), no. Pero todas entrañan competencias psicológicas (como la percepción, la asociación, la predicción, la planificación, el control motor) que permiten a los seres humanos y demás animales alcanzar sus objetivos”. (Boden, 2017, p. 6).

La concepción de la inteligencia artificial se contempló incluso antes de la incursión de la computadora, fue el matemático británico Alan Turing, quien ideó que las máquinas

3 *Internet of Things* (Internet de las cosas). El concepto se ha conocido, principalmente, por su nombre en inglés.

4 Tecnologías de la Información y Comunicación.

podrían tener las mismas capacidades que las del cerebro humano de forma artificial, concibiendo el término de “inteligencia artificial”. De esta cuenta surge el denominado “*test de Turing*”, que consiste en que una persona fungirá como entrevistador, quien estará en una habitación independiente de donde se encuentra una computadora y una persona. Este les hará ciertas preguntas y tendrá que determinar si quien contestó es la persona o la máquina, y si no lo descifra significa que el ordenador ha ganado la prueba. (Morataya, 2019).

Durante años no había existido una máquina que superara dicha prueba, sin embargo, en junio de 2012, el bot⁵ “*Eugene Goostman*” (chat que simula ser un niño de 13 años) la superó, puesto que logró convencer al 30% de los jueces que lo evaluaron, mismos que determinaron que sus respuestas eran genuinamente humanas. Esta prueba también se refleja en las conocidas validaciones “CAPTCHA” (*Completely Automated Public Turing test to tell Computers and Humans Apart*, en español, prueba pública de Turing completamente automatizada para diferenciar a las computadoras y los humanos).

Copeland (1996) menciona que el proyecto CYC (encyclopedia) es una de las propuestas para el avance de la inteligencia artificial más importantes. El objetivo principal de este es codificar el conocimiento basado en el sentido común y colocarlo en las máquinas, es decir, que estas para resolver tareas usen dicha cualidad para no cometer errores. De forma que, cualquier dispositivo tenga en cuenta las complejidades del pensamiento humano en cuanto a la toma de decisiones. “El CYC es un proyecto de gran alcance que entraña codificar a mano unos cien millones de enunciados. Al final de los primeros seis años se había introducido más de un millón de enunciados en la base de conocimientos”. (p. 160).

La IA es una estructura extensa, que se encuentra en la actualidad en todos lados, aunque no en sus dos dimensiones, ya que se puede dividir en dos versiones que poseen diferentes funciones: IA débil y fuerte. La primera se limita a realizar actividades programadas por humanos que forman parte de un sistema operativo determinado, tal como el asistente de Google, Cortana (Microsoft) y Siri (Apple), las cuales están configuradas para resolver problemas básicos y claves que pueden tener los usuarios al utilizar sus dispositivos, o bien, para facilitar el uso de estos.

Por otra parte, la IA fuerte configura sistemas mucho más complejos, en los que las máquinas pueden desarrollar habilidades cognitivas humanas de forma independiente, esto se ha comprobado aún en *robots* prototipo, de forma que no se ha desarrollado al cien por ciento. Para que este tipo de tecnología sea posible, no se deben limitar solo tareas bajo patrones, sino que intervienen factores que el ser humano no ha llegado a comprender en profundidad sobre su propio cerebro, como el lenguaje, la creatividad y las emociones.

Sin embargo, en cuanto a la IA débil, esta sí avanza de forma continua y con éxito, ya que incluso dentro del internet de las cosas esta es clave, puesto que la estructura de

5 Programa informático que trabaja de manera automática a partir de patrones ya establecidos para cumplir sus funciones.

los objetos que estarán conectados a la red debe tener configuraciones específicas para el uso que se les va a dar. Esto es posible de forma más sencilla por la comunicación se da entre máquinas, las cuales están construidas con tal similitud, que no resulta difícil agregar funciones a los programas.

La IA tiene dos objetivos principales. Uno es tecnológico: usar los ordenadores para hacer cosas útiles (a veces empleando métodos muy distintos a los de la mente). El otro es científico: usar conceptos y modelos de IA que ayuden a resolver cuestiones sobre los seres humanos y demás seres vivos. La mayoría de los especialistas en IA se concentra en un solo objetivo, aunque algunos contemplan ambos. (Boden, 2017, p. 7).

De este modo, se refleja la importancia económica que tienen las nuevas tecnologías, las cuales surgen como resultado del Internet, y, en conjunto, dieron lugar a la “Revolución digital” en los noventa. En este punto, también es prudente incluir a la “big data⁶”, que sería una especie de memoria de la red, puesto que resguarda los datos de la actividad de millones de usuarios, creando una base gigante que se utiliza, generalmente, para extraer información específica de personas o para realizar estudios de mercado, en síntesis “investigar”.

Por otro lado, pensando en el enfoque empresarial, el hecho que el conocimiento en la era del Internet sea monetizado, se debe al valor los datos. Al analizar, lo que interesa de proveer servicios tecnológicos tan avanzados y conectados a la red, descansa en el hecho de recopilar datos en el plano comercial, y en el caso de los usuarios, satisfacen necesidades de consumo y también producen datos.

Drucker (2002) resalta que la administración empresarial para las sociedades posmodernas se reduce al valor de lo datos, y que estos se configuran en el conocimiento, “pero el desarrollo más notable será el de los tecnólogos del conocimiento: técnicos de computadores, diseñadores de software, tecnólogos en manufactura y asistentes jurídicos... Los tecnólogos del conocimiento probablemente serán la fuerza social, y tal vez también política, en las próximas décadas”. (p. 228).

En el mismo sentido, el autor referido formuló dicha concepción sobre las sociedades tecnológicas en 1969, iniciando con su obra “Era de la discontinuidad”, en la cual describe a la sociedad del conocimiento y los trabajadores del conocimiento, quienes aseguró, formarían parte de la fuerza de producción más importante de la era digital, dejando a un lado el trabajo físico. Es decir, el autor anticipó lo que ocurre ahora a raíz del Internet hace 52 años, el mismo año en el que el hombre llegó a la luna, sin duda un aporte que se logra observar en la actualidad con la inteligencia artificial y la comunicación avanzada que se genera entre las máquinas.

Sin embargo, en este punto, es prudente resaltar una diferencia importante, y es que al concebir el enunciado “sociedad del conocimiento y la información”, no se cae en la cuenta de que son dos conceptos distintos, el primero se refiere la facultad humana,

6 Bases de datos gigantes, que resultan de la recopilación de información de la actividad de los usuarios en Internet.

mientras la segunda refiere a la comunicación, y aunque se relacionen se deben analizar desde ambas perspectivas.

Las plataformas educativas, por ejemplo, forman parte de las tecnologías que depositan conocimiento en la nube, se transmite en las clases que preparan los maestros, en los materiales que los alumnos elaboran y aportan a través de sus trabajos o reuniones, es contenido que ya está procesado y se convierte en hipertexto⁷ al formar parte de los algoritmos que se utilizan para el proceso enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, se contrasta el conocimiento con tecnología, ambos van según la perspectiva evolucionista, es decir, se reproducen y renuevan con el tiempo y según las necesidades que van surgiendo. Los avances tecnológicos se han generado a partir de mecanismos existentes que solo se han mejorado y adaptado, al igual que los conocimientos, se renuevan y generan según el contexto.

La información es relevante en la era digital porque el Internet otorga accesibilidad global y sin limitantes, los motores de búsqueda como Google Chrome, Safari o Microsoft Edge albergan sitios web incalculables, que están a disposición de cualquier persona que tenga acceso a la red. Sin embargo, “los importantes eventos que se suceden en el exterior no pueden ser transmitidos según la manera de operar de la computadora o cualquier sistema lógico. El hombre, en cambio, o es particularmente lógico, pero, sí, perceptivo. Y esa es su fuerza”. (Drucker, 1989 p. 25).

Entonces, según lo expuesto, se refleja que el conocimiento es una base de la economía capitalista, la tecnología le da el impulso para mejorar las condiciones sociales generando nueva información, invirtiendo en capital humano, y, por ende, mejorando la calidad de vida. La accesibilidad que provee el Internet da lugar a que nuevos conocimientos, ideas se puedan convertir en productos y servicios.

Incluso, ese gran valor que representa el conocimiento es una de las razones por las cuales, en este aporte académico, se busca sentar las bases para redefinir el concepto de sociedad del conocimiento y la información, de forma que, se comprenda que la tecnología avanzada que ya se plantearon, como el internet de las cosas y la inteligencia artificial, son bases para las generaciones actuales y las que vienen en cuanto a su vida social, económico y laboral.

2.1.3. La era de la big data

En algún momento, ha ocurrido que se piensa o habla sobre un producto, información o servicio que se necesita y al ingresar a las cuentas en redes sociales, o al motor de búsqueda, se encuentra con publicidad o sugerencias sobre ese objeto. Esto es producto de la “big data” que, de antemano, ha recopilado los datos de la actividad en la red durante el tiempo, las búsquedas, navegación por curiosidad en sitios, amigos y chats en redes,

⁷ Conjunto de textos que configuran en la red como un sistema de información y se transmiten, por ejemplo, a través de los enlaces o resguardados en la nube.

llamadas telefónicas a través de datos móviles, transacciones con las plataformas en línea, compras en Internet; todo lo que realiza al estar conectado.

No solo es que el mundo esté sumergido en más información que en ningún momento anterior, sino que esa información está creciendo más deprisa. El cambio de escala ha conducido a un cambio de estado. El cambio cuantitativo ha llevado a un cambio cualitativo. Fue en ciencias como la astronomía y la genética, que experimentaron por primera vez esa explosión en la década de 2000, donde se acuñó el término big data, "datos masivos". El concepto está trasladándose ahora hacia todas las áreas de la actividad humana. (Mayer-Schönberger y Cukier, 2013 p.14).

El Internet ha dado lugar a que la información circule a velocidades imperceptibles y en grandes cantidades, también a que millones de personas se conecten de forma simultánea en un mismo espacio virtual, pero en diferente espacio-tiempo físico. Esa interconexión constituye a lo que el sociólogo español, Manuel Castells, define como "Sociedad red", un grupo social global.

Es decir, gran parte de las actividades humanas han migrado a la red, y esto, en consecuencia, ha generado una masa de información de mayor volumen y más usuarios expuestos al Internet. Además, la pandemia COVID-19, también aportó a dar un impulso al comercio en línea, las relaciones a distancia; en general, a la experiencia completa de la interacción social en el plano virtual.

A partir de lo anterior, se enfoca la importancia de la big data en la sociedad del conocimiento y la información, los datos recopilados aportan a una base masiva, y estos datos en la economía se convierten en un valor agregado, el cual dentro del Internet dirige a las sociedades actuales. En este proceso, influye un factor importante al que renuncian las personas al ingresar al mundo virtual en línea: la privacidad.

Ese "derecho" que se posee sobre la privacidad, dentro de la red resulta en algo a lo que, en el fondo, se debe renunciar. Al crear una cuenta en cualquier algoritmo se acepta acceder a datos de geolocalización, contactos y datos necesarios para usos de la plataforma mediante las políticas de privacidad, o bien, a través de las "cookies"⁸ en las páginas web.

Sin embargo, la privacidad es algo que no interesa a los usuarios al interactuar en la red, de hecho, ha provocado un efecto de necesitar la exposición de las redes sociales, con el objetivo de ganar popularidad, seguidores, lo cual provoca en el ser una sensación de aceptación. De hecho, ese deseo de ser visto y aceptado por los demás tiene origen desde la concepción del humano como un ser social.

Además de la privacidad y la propensión, hay un tercer peligro. Nos arriesgamos a ser víctimas de una dictadura de los datos, por la que fetichizaremos la información, el fruto de nuestros análisis, y acabaremos usándola mal. Mane-

8 Son programas informáticos que crean archivos en los sitios web. Recopilan información configurada por las páginas sobre la actividad o información que se consulte en ellas.

dados de forma responsable, los datos masivos son una herramienta útil para adoptar decisiones racionales. Empleados equivocadamente, pueden convertirse en un instrumento de poder, que algunos pueden convertir en una fuente de represión, bien simplemente frustrando a consumidores y empleados, o bien –y es peor– perjudicando a los ciudadanos. (Mayer-Schönberger y Cukier, 2013 p.235).

El tema de los datos, una “educación sobre protección de datos” no existe aún, ni siquiera, al menos en Latinoamérica, no se regulan las acciones en Internet. Es decir, no existe ley que recrimine datos que violenten los derechos humanos. Se interactúa en el mundo virtual bajo la vigilancia de un “Gran hermano” planteado por George Orwell en su novela 1984, aunque no se comparta información personal detallada, se crean patrones a través del procesamiento de una gran cantidad de datos que resultan de diversos registros, actividad en sitios, búsquedas; no resulta tan solo de información explícita.

En ese sentido, resulta que los datos son valiosos por su utilidad, según el sitio alemán de estadísticas Statista (2019) entre el 2010 y 2017, hubo un tráfico que superó los 120 mil petabytes mensuales, lo cual equivale a 120 millones de terabytes. La información contenida en los macrodatos resulta en un modelo de negocios para empresas que desean tener claro qué y cómo vender a su público objetivo. “Un ejemplo nos lo ofrece Inrix⁹... recopila datos de geolocalización en tiempo real de cien millones de vehículos en Europa y Norteamérica: automóviles de BMW, Ford y Toyota, así como flotillas comerciales como las de taxis y furgonetas de reparto.” (Mayer-Schönberger y Cukier, 2013, p.209).

Otra de las características por las que la big data es tan importante dentro del concepto de la sociedad del conocimiento y la información, es que representa una estructura que, permite la innovación, el manejo de información y procesamiento de datos que pueden ser utilizados no solo de forma negativa, sino también para definir tendencias y dilucidar ideas que estén ligadas a una sociedad determinada.

Ríos y Gómez-Ullate (2019) afirma que la big data tiene relación con cuatro compañías importantes y reconocidas: Google, Amazon, Facebook y Twitter. De hecho, Statista (2021) refleja que en una media mundial del 86.6% lo utiliza como buscador principal, mientras Facebook posee (hasta abril 2021) 1.88 billones de usuarios activos diarios, Amazon se posiciona en el segundo lugar como la marca más valiosa del mundo y Twitter cuenta con 322.4 millones de usuarios activos.

La big data no solo impacta en las masas, también en la economía mundial, dando lugar a modelos de negocios, innovación en educación, tendencias de consumo, investigaciones científicas y académicas, de forma que aporta a la base conceptual de la sociedad del conocimiento, dar lugar a una ruta de desarrollo tecnológico para el bien social.

Es importante analizar la big data como lo que es: macrodatos, no es un lógico matemático de las redes sociales de moda, sino bases de datos en bruto, los cuales pueden alimentar a cualquier algoritmo, proveer información y producir conocimiento. Pero

9 Es una empresa que proporciona datos y análisis basados en la ubicación.

esto último, se logra solo al procesar esos datos desordenados dentro de la base, y dirigirlos hacia temas específicos.

Asimismo, estos datos no tienen como fin último perpetuar la especie, sino constituir una nueva humanidad. Eventualmente, si perdemos el control de las máquinas, estas podrían independizarse. De hecho, hace pocos años Facebook en su boletín de noticias informa que había desconectado a *Bob y Alice*, dos de sus potentes servidores, porque se comunicaban entre ellos sin programación, sin intervención humana e incluso desarrollaron su propio lenguaje.

Lo que transforma esos datos recopilados de los millones de usuarios en conocimiento es el hecho que sean adquiridos por terceros para fines comerciales, esa información permite crear perfiles para ofrecerles a las personas productos en teoría “personalizados” y hacerles creer que ellos representan algo importante, o que el producto que se les ofrece es novedoso, pero tan solo es una estrategia de consumo. Incluso, esos datos se pueden traducir en investigaciones científicas a partir de los datos, en estadísticas, en una cantidad amplia de conocimiento.

2.1.4. Redefinir la sociedad del conocimiento y la información

La concepción base sobre la sociedad del conocimiento y la información, se rige en el uso de las tecnologías como herramientas para innovar, de técnicas de producción, de educación, política y comunicación. Se concibe el mundo desde otra perspectiva, en la que todas las personas pasan a formar parte de una sociedad virtual o sociedad red, todos son usuarios con un Código Único de Identificación (CUI).

Dentro de la sociedad guatemalteca, por ejemplo, y probablemente en otras sociedades, ese CUI es el número de identificación con el que se accede a la información personal de cada persona, desde datos tributarios y financieros, hasta datos médicos. Esto quiere decir que, para el sistema, cada persona es tan solo un código, no se le reconoce personalmente. Lo mismo ocurre en la red con la dirección IP (*Internet Protocol*) y aunque este puede ser dinámico, o sea, puede cambiar, siempre enlaza a la máquina con la que se accede a la red y los datos de geolocalización, empresa proveedora de servicios; información profunda del dispositivo.

Asimismo, en esa sociedad, el conocimiento se posiciona como el centro la acción empresarial del modelo económico capitalista la base económica, que, para maximizar las ganancias, exige una producción masiva de productos supuestamente personalizados para vender por internet, es decir el sistema ha logrado monetizar el conocimiento, por medio de la recopilación de datos y perfiles de compra que aceleran el consumo de bienes masivos.

La sociedad del conocimiento entonces ya no trata solo de formar ciudadanos competentes en un mundo globalizado, sino comprender que el alto grado de comunicación entre máquinas representa una reestructuración del orden económico y que pue-

de llegar a transformar el mundo de relaciones sociales en el que se ha vivido hasta el momento. De hecho, el factor evolutivo que poseen las tecnologías arrastra consigo el conocimiento humano, de forma que este también debe dirigirse a esa ruta.

Se puede partir entonces, de las concepciones de autores respecto a la sociedad del conocimiento y la información, quienes enfocan siempre hacia el conocimiento como centro de la economía capitalista, como un centro de producción de riqueza. "La relación entre trabajo y materia en el proceso de trabajo supone el uso de los medios de producción para actuar sobre la materia mediante la energía, el conocimiento y la información. La tecnología es la forma específica de tal relación". (Castells, 1997, p. 40).

En la Sociedad red que plantea Castells (1997), se define que toda la humanidad se plantea dentro de un contexto virtual, que corre paralelo al físico. Dicha red social funciona bajo un sistema capitalista, en la que el conocimiento es el centro, también el procesamiento de información y la comunicación de símbolos. De esta forma, es que se le da valor a los datos, que constituyen, en conceptos distintos, pero ligados en uno con el otro, y que aportan al futuro de las sociedades en el contexto del desarrollo de la tecnología.

El procesamiento de la información se centra en el perfeccionamiento de la tecnología de este procesamiento como fuente de productividad, en un círculo virtuoso de interacción de las fuentes del conocimiento de la tecnología y la aplicación de ésta para mejorar la generación de conocimiento y el procesamiento de la información: por ello, denomino informacional a este nuevo modo de desarrollo, constituido por el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico basado en la tecnología de la información. (p. 42).

Se debe resaltar lo mencionado por el autor, quien afirma que es un círculo virtuoso para el sistema, pero no tanto para el ser humano, puesto que, por el contrario, este es atrapado por ese círculo. Lo que significa que toda la información o datos que corren en la red, enfocados a un interés en particular, generan conocimiento, por lo que se consideran un valor agregado a la economía, porque pueden usarse a favor del comercio, pero no con fines nobles de construir al ser humano en un nuevo ser, sino por cuestiones de mejorar el servicio de una empresa, y sus ganancias por medio del análisis de la percepción de los clientes o análisis de mercado.

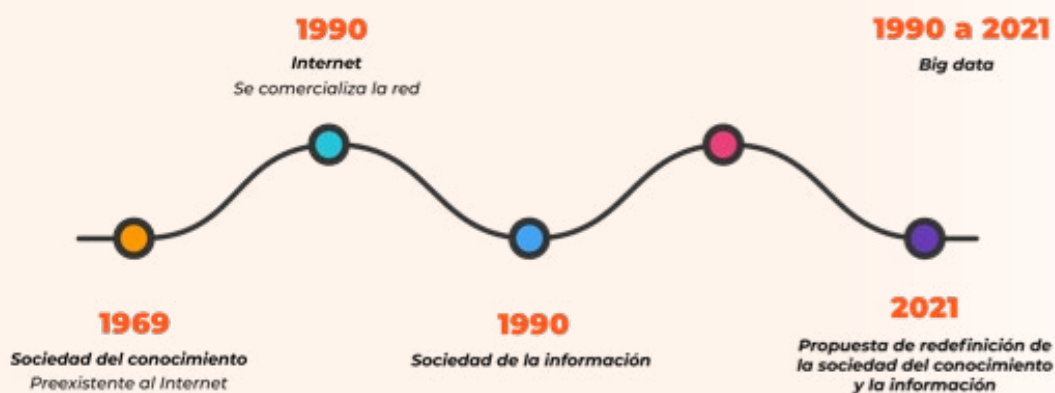
Ahora bien, con el fin de ampliar la necesidad de redefinir el concepto de sociedad del conocimiento y la información, cada uno desde su etimología, y cómo se conciben dentro del sistema social, se expondrá cómo se relacionan y están ligados ambos conceptos. Es importante identificar las diferencias desde la base de la propuesta, que es el avance de la comunicación entre máquinas, para identificar cómo iniciar la propuesta y desde lo académico, puede resultar en un estudio amplio, con los enfoques necesarios.

El avance de la comunicación entre máquinas se establecerá de forma que, en ciertas actividades ya no será prescindible que intervengan las personas, es por lo que, el conocimiento sienta las bases económicas. El ser humano aún posee cualidades cognitivas

que le resulta difícil de replicar en una máquina y que está desarrollando esas características por sí misma, especialmente, las emocionales o sentimentales. Puede ser porque las máquinas, aunque ya tienen la capacidad de autoaprendizaje y de crear sus propios programas, aún no entienden a plenitud las dimensiones de su propio pensamiento y las funciones que son capaces de procesar en su cerebro cada vez más complejo y parecido al cerebro humano.

Entonces, el objetivo de la redefinición es contemplar nuevas características que intervendrían en el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la información a raíz del avance de la interacción entre máquinas, de forma que se defina cómo se va a enfrentar. Las preguntas que surgen, y quizá las más importantes son: ¿cómo el ser humano se adapta a esa evolución?, ¿qué nombre se le va a poner al futuro y cuáles van a ser sus significaciones?

Esquema 1 Redefinición del concepto sociedad del conocimiento y la información



Fuente: elaboración propia. Primer Congreso Internacional: Fines y confines de la modernidad: comunicación, cultura, educación y pensamiento crítico.

Lo que se busca aportar es que, la sociedad del conocimiento y la información es un concepto que debe redefinirse desde la academia y las universidades, que se establezca esa tarea de la redefinición de la humanidad, de las empresas de tecnología. Esto porque están en peligro de una deshumanización acelerada, que empieza a abarcar, como diría Bauman (2002), en una modernidad líquida que impone conexiones virtuales que cada vez más aleja más de las relaciones humanas y encuentros físicos.

La sociedad moderna existe por su incesante acción "individualizadora", así como la acción de los individuos consiste en reformar y renegociar diariamente la red de lazos mutuos que llamamos "sociedad". Ninguno de los dos socios dura mucho tiempo. Y por lo tanto el significado de "individualización" sigue cambiando, tomando siempre nuevas formas – mientras el resultado acumu-

lado de su historia pasada socava las reglas heredadas, establece nuevos preceptos de comportamiento y corre nuevos riesgos—. “Individualización” significa ahora algo muy diferente de lo que significaba hace cien años y de lo que implicaba en los albores de la era moderna –en tiempos en que se exaltaba la “emancipación” del hombre de la ceñida urdimbre de la dependencia comunal, de su vigilancia y su coerción—. (p. 53).

En consecuencia, resulta esencial el conocimiento, el aprendizaje de las tecnologías para usarlas de forma correcta y a favor del bienestar común. Y, no solo por esa razón, sino que tienen que ser vistas como un medio de trabajo, preparase académicamente para enfrentar un campo laboral virtual, ya no uno físico, que requiera fuerza laboral material, pues, todo va hacia la automatización; lo remoto y que requiere de habilidades intelectuales y creativas. “En efecto, el conocimiento teórico se convierte cada vez más en el recurso estratégico, el principio axial, de una sociedad”. (Bell, 2006, p. 17).

Por otra parte, se exponen a continuación las propuestas para sustentar la redefinición:

- Reconocer el avance tecnológico, que va hacia la comunicación entre máquinas, a través del internet de las cosas, la inteligencia artificial y big data.
- Darle otro rol al conocimiento, otro valor agregado y no dejarle su administración al sistema económico capitalista, que pretende gestionarlo para para producir ganancias por medio del comercio de datos.
- Las bases sobre la innovación y promoción del conocimiento en sí del funcionamiento de las tecnologías deben seguir, tan solo se debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia estas, de forma que se prive su uso social.
- La educación y la vida laboral se van a desarrollar de forma remota, se debe contemplar desde un plano virtual, con los roles que corresponden y las características que hacen efectiva la interacción generada por la pandemia COVID-19, pero ello no debe detener los esfuerzos por cumplir el rol que corresponde a cada persona como centros de conocimiento humano.

Aunque pueden surgir y existen elementos faltantes, lo que se busca es dar inicio al estudio de un nuevo enfoque para la sociedad del conocimiento y la información. Que desde el mundo académico se defina cómo se le va a llamar al futuro.

3. Conclusiones

- La propuesta para la redefinición del concepto de sociedad del conocimiento y la información tiene como base el aumento en la comunicación entre máquinas, la cual descansa sobre la urgencia de poder definir el futuro, esto para conceptualizar el marco teórico y filosófico por dónde se debe de conducir la humanidad.
- No permitir que se posicione el conocimiento como centro del sistema económico capitalista, sino que se socialice su uso.

- Las tecnologías avanzadas que recaen en la big data fomentan la economía de datos como sistema de negocios y el mundo académico debe ser el antídoto social o la conciencia de una práctica que deshumaniza.
- Este ensayo es el primer paso para desarrollar un nuevo enfoque de las tecnologías con base en un modelo de comunicación que se da en un plano virtual. Además, permite realizar una tesis de maestría o doctorado, o bien investigaciones conjuntas y multiacadémicas.

4. Referencias

- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2013). *Vida líquida*. Planeta.
- Barrio Andrés, M. (2018). *Internet de las cosas*. REUS.
- Bell, D. (2006). *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Alianza.
- Boden, M. (2017). *Inteligencia artificial*. Turner Publicaciones.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: la sociedad red*. Alianza Editorial.
- Drucker, P. F. (2002). *La gerencia en la sociedad futura*. Norma.
- Drucker, P. (1999). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Norma.
- Drucker, P. F. (1989). *El ejecutivo eficaz*. Edhasa.
- Eco, U. (2018). *A hombros de gigantes*. Lumen.
- Fretes, G., Lankshear, C., Reig, D., Knobel, M., Roca, G., Sacristán, A., & Santoveña, S. (2013). *Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación*. Morata.
- Giner de la Fuente, F., & Gil Estallo, M. (2004). *Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento*. ESIC.
- Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Herder.
- Hegel, G. (1966). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2005). *Crítica de la razón pura*. Taurus.
- Mansilla Villanueva, E. (2010). *Vida digital: la tecnología en el centro de lo cotidiano*. PUCP.
- Mayer-Schönberger, V., & Cukier, K. (2013). *Big Data. La revolución de los datos masivos*. Turner Publicaciones.
- Morataya, S. (2019). *Figuras públicas en la social media* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Popper, K. (2001). *Conocimiento objetivo. Un enfoque evolucionista*. Editorial Tecnos.

Ríos Insua, D., & Gómez-Ullate Oteiza, D. (2019). *Big data: conceptos, tecnologías y aplicaciones*. CSIC; Los Libros de la Catarata.

Statista. (4 de noviembre de 2019). *Evolución del volumen de tráfico IP a nivel mundial de 2010 a 2017*. <https://es.statista.com/estadisticas/677828/trafico-ip-mensual-a-nivel-mundial/>

Statista. (21 de marzo de 2021). *Previsión del número de usuarios mensuales activos de Twitter a nivel mundial desde 2018 hasta 2024*. <https://es.statista.com/estadisticas/636174/numero-de-usuarios-mensuales-activos-de-twitter-en-el-mundo/>

La creatividad y su influencia en el pensamiento

Eduardo Rivera Arteaga¹

La creatividad es un concepto que abarca múltiples aspectos en la vida de las personas, el objetivo de este artículo es informar cómo influye la creatividad en la personalidad y comportamiento de las personas, así como en los procesos mentales. Se describe cómo funciona el pensamiento cuando se lleva a cabo la actividad creativa, que regiones cerebrales se activan y como se comunican entre ellas; se nombran algunos hábitos que facilitan el desarrollo de la creatividad, así como los hábitos que la mitigan. Se nombran las características de personas creativas y algunos ejemplos de personas famosas por su trabajo creativo que han influenciado al mundo. Se plantea la relación entre creatividad y pensamiento crítico. Se toma como metodología la revisión de artículos, consultando documentos de diferentes autores que aborden las temáticas referidas en los renglones anteriores para esclarecer aspectos poco conocidos de la creatividad. Se concluye la importancia de la creatividad en la vida y su fin de mejorar su calidad, resolver problemas, mejorar y optimizar, así como la planeación de un futuro prometedor y se reafirma que la influencia que ejerce en cada persona suele ser única.

1. Introducción

La creatividad es un término que ha evolucionado con el tiempo, dando como resultado múltiples conceptos que se complementan para entender la esencia de la creativi-

1 Doctor en Ciencias de la Educación, docente investigador en Maestría en Tecnología Informática Educativa de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Email: edriversa@uaz.edu.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1407-9026>.

dad. Es un término polifacético, esto es, dinámico, amplio, difícil de delimitar y que es afectado por el entorno; asimismo una definición amplia que abarca varios aspectos de la creatividad, es: una actividad dinámica y colectiva, cuyo ejercicio y aumento de la complejidad lleva a mejorarla, la cual se logra con la práctica constante y apropiada. El propósito es desarrollar el potencial personal, sentirse realizado en los planos mental y afectivo. Dicha habilidad se desarrolla por siempre, sensibiliza a la persona a su entorno y a percibir y resolver problemas, se busca mejorar la calidad de vida propia y de las demás personas. (Campos & Palacios, 2018; Cenizo & Fernández, 2004; Vidal, 2009).

De igual modo se menciona que el potencial creativo es una capacidad atribuida al ser humano, ya que su condición física es deficiente para adaptarse a su entorno, es por ello que necesita de la invención y reflexión para mejorar su estado y adaptarse, ya sea ajustándose al medio o modificándolo (Colom, Brull, Alonso Sarramona & López, 2012; Hidalgo, Meneses, López & Tapia, 2017; Méndez & Ghitis, 2015). Ha sido parte fundamental en el desarrollo humano y formado parte de los procesos evolutivos al mejorar procesos o crear nuevos, proponer soluciones o mejorar las existentes (De Bono, 1986). La teoría humanista toma en cuenta la individualidad del ser humano, pues lo concibe como un ser creativo, consciente y libre, y su fin último es la autorrealización, misma que lo conduce a su máximo desarrollo humano (Ramírez, 2010). Igualmente, Bergson (1985) advierte que la creatividad es un proceso en eterno desarrollo, la considera como una forma de trascender y percibirse como un ser completo (González, 2007)

Por otra parte, De Bono (1986), De la Torre (2008), Fernández y López (2018), García (2017) y Guilford (1950) mencionan que existen dos tipos de pensamiento, el convergente y el divergente, y para que la creatividad pueda desarrollarse es necesario ambos tipos de pensamiento, siendo el convergente el relacionado con la lógica y la razón, y el divergente con la imaginación y el fluir de ideas originales. Dichos pensamientos no están en conflicto ni son opuestos, sino que el pensamiento divergente necesita del convergente para que fluya la creatividad, ya que, sin una sólida base lógica, las ideas creativas no podrían concretarse, escaparían de la realidad o no serían factibles.

Los autores Aguilera (2012), Facione (2007), García, Ferrando, Soto, Sáins y Prieto (2017), Marín (2010) y Soto (2013) concuerdan que las dimensiones más representativas de la creatividad son fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración, las cuales se describen a continuación:

Fluidez: el número de ideas asociadas a la resolución de algún problema, objeto o situación.

Flexibilidad: identificación de distintos enfoques que se generan a los problemas o situaciones, también refiere a la capacidad de adaptarse o entender rápidamente situaciones nuevas.

Originalidad: generación de ideas nuevas, diferentes y únicas.

Elaboración: es el detalle y acabado que se les da a las ideas, aporta complementos

para una mejor descripción, transmisión y visualización de las ideas, evita ambigüedades o dudas para el entendimiento, obteniendo ideas claras y específicas.

2. Cómo funciona la creatividad en el pensamiento (procesos mentales)

González y Martínez (2012) aportan que la creatividad al ser un proceso robusto también desarrolla otras habilidades como emprendimiento e innovación, la planificación, toma de decisiones, automotivación, pensamiento analítico, sistémico y crítico, resolución de problemas, entre otras que son necesarias para cualquier campo. También, mencionan que las personas creativas se distinguen por sus habilidades y capacidades de organizar, modificar y sintetizar el contenido que se maneja.

Por otra parte, la teoría de las inteligencias múltiples creada en 1983 por Howard Gardner, incorpora la existencia de varias inteligencias: lingüística, lógico-matemático, viso-espacial, corporal-cinestésica, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista y espiritual. Por su complejidad, el cerebro humano tiene diferentes formas de aprender, de interpretar y de razonar, un desarrollo integral de las inteligencias conduce a una inteligencia creadora. El dominio de una o más inteligencias no interfiere necesariamente con las demás, esto permite activar la mayor parte del cerebro realizando múltiples funciones como cuestionar, analizar, organizar, comparar, imaginando, creando, entre otras (De Prado, 2011; Gamandé, 2015).

Chávez, Graff y García (2004), Klimenko (2017), así como López y Llamas (2018) afirman que cuando se activa o se desarrolla la creatividad se hace en varias áreas de los dos hemisferios del cerebro, que tienen que ver con las funciones cognitivas profundas y también con la resolución de las emociones, es por eso que la creatividad es un proceso complejo ya que se encuentra repartido ampliamente en el cerebro, puesto que se trabajan emociones, conocimientos, experiencias, percepciones, juicios, entre otras funciones del pensamiento, que llevan a la persona a crear nuevas interpretaciones de la realidad de su entorno.

Existen funciones cognitivas que se activan ampliamente en las diferentes fases del proceso creativo, teniendo lugar en diferentes zonas del cerebro de acuerdo a la etapa. La creatividad se relaciona con las regiones temporo-occipito-parietal y su interacción con la corteza prefrontal, que se activan en las funciones de síntesis y asociación que manejan procesos semióticos, abstracción, predicción; también se asocian las áreas parieto-temporales derechas a la percepción y memoria, por otro lado el proceso activa los lóbulos frontales y parietales que facilitan el *insight* o asociaciones fluidas, espontáneas y sin esfuerzo, mientras que las personas más creativas tienen un flujo mayor en ambos lóbulos frontales que trabajan las tareas complejas, con predominación del lado izquierdo, se asocian también las áreas corticales anteriores con incremento en ambos frontales (Klimenko, 2017)

Por su parte Beaty et al. (2018) determinaron en su investigación, que el cerebro se encuentra interconectado por conexiones neuronales en ambas regiones del cerebro, y que las personas creativas activan conexiones que usualmente no se usan, además de que sus

conexiones son más fuertes. También el pensamiento creativo funciona de acuerdo a tres sistemas cerebrales periféricos: la red por defecto, la cual funciona durante la imaginación, maneja el pensamiento divergente; red de control ejecutivo, la cual funciona durante la toma de decisiones, evaluación de ideas, maneja el pensamiento convergente, y red de prominencia, la cual funciona para alternar las otras dos redes. Normalmente las redes no se activan simultáneamente, sin embargo, las personas creativas son capaces de hacerlo.

Los autores coinciden que el pensamiento creativo sucede en ambos hemisferios, y que tiene una activación bilateral. La actividad creativa involucra la mayor parte de cortezas cerebrales de ambos hemisferios interconectados entre sí por uniones neuronales, pudiendo realizar procesos de gran cantidad de información y habilidades adquiridas, así como de experiencias y también involucra el manejo de emociones; en otras palabras, pone en marcha un sistema robusto del cerebro. Por lo tanto, la creatividad no es un área en el cerebro sino interacción y conexiones. (Beaty et al., 2018; Chávez et al., 2004; Klimenko, 2017; López & Llamas, 2018).

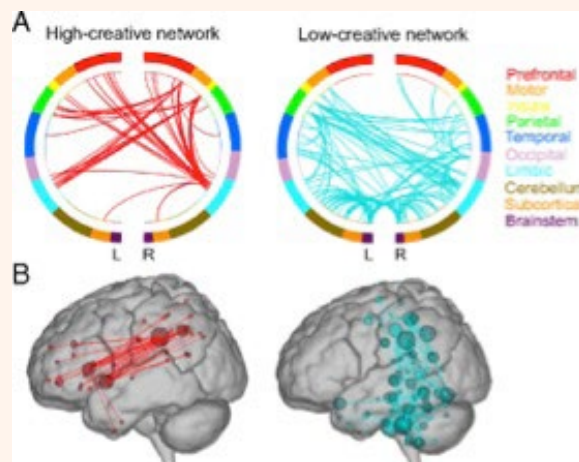


Figura 1. Representaciones de las redes de alta y baja creatividad. Fuente: Beaty et al. (2018)

3. Hábitos que favorecen la creatividad y hábitos que la perjudican

Se ha mencionado que la creatividad es influenciada por aspectos afectivos que convergen sobre la personalidad y el estado de ánimo. Este último es un factor determinante de activar o inhibir la creatividad, por ejemplo, estados de ánimo placenteros o positivos como estar en calma, relajado, despreocupado puede resultar dañino para la creatividad, inhibiéndola; por el contrario, funcionan como activadores estados como felicidad, exaltación, euforia. Igualmente estados de ánimo de carácter negativos o bajos funcionan de la misma manera, como son desactivadores la tristeza, la depresión, melancolía, culpa, estrés, entre otros, pues suponen bloqueos mentales; funcionan como activadores la ira, temor y la venganza. Es así, que los estados de ánimo estimuladores activan varias partes del cerebro ya que existe una motivación y un móvil, por el contrario, los inhibidores mantienen el cerebro estático (Romo, Sánchez & Alfonso, 2017).

3.1 Hábitos que favorecen

La creatividad se desarrolla por la práctica constante de actividades variadas, como actividades lúdicas, acciones de experimentos de ensayo y error, hacer uso de la curiosidad, exploración, entre otras, mejoran el pensamiento creativo con una práctica constante (Robinson, 2010). Sin embargo, hay prácticas cotidianas que ayudan a mejorar las conexiones cerebrales, conexiones fortalecidas figuran como el camino de la creatividad, entre más fuertes y amplias mejor será su tránsito y producción.

Velásquez, Remolina y Calle (2010) proponen las siguientes acciones para fortalecer y propiciar el pensamiento creativo: emprender una participación proactiva en sus actividades de cualquier ámbito; implementar actividades dinámicas de aprendizaje como estímulos, esto implica representar situaciones o problemáticas reales por medio de escenarios o micromundos controlados; ejercicios para el desarrollo de habilidades cognitivas, incorporando actividades que trabajen las capacidades de representación, de autodirección y de selección; desarrollar la innovación, con actividades en equipo como resolver casos que involucren diferentes disciplinas, trabajando principalmente las habilidades de relación y comunicación.

De igual modo consideran trabajar el desarrollo de la observación detallada de cualquier situación, ya que es el principal medio para obtener información; promover la escritura, ya que es el medio por el cual plasman y desarrollan sus ideas, se trabaja la imaginación y su habilidad para reflejarla fielmente a su concepción original; fortalecer la autoestima, tener una confianza plena conduce a creer en sus capacidades y fortalezas, los autores consideran que la autoestima fomenta la creatividad, y que gracias a esta surge la motivación necesaria para emprender los retos (Velásquez et al., 2010).

Otro mecanismo que consideran los autores para el desarrollo de la creatividad es estimular la iniciativa, ya que es la forma de emprender e implementar lo que ya ha sido generado, se trabaja el liderazgo, autodirección y competencia, esto se logra por medio de retos, desafíos entre pares, resolución de problemas. Fomentar la formulación de preguntas para desarrollar la curiosidad; practicar preguntas dirigidas, de tal forma que una pregunta bien formulada obliga al individuo a pensar y organizar sus conocimientos para no obtener información repetida o redundante y evitar datos inútiles; por su parte, la estimulación de la fluidez, la cual ayuda a generar la mayor cantidad posible de ideas, situaciones o soluciones, donde se hace uso de la imaginación, de la asociación o conexión de ideas y del pensamiento divergente, las actividades para esto es la lluvia de ideas (Velásquez et al., 2010).

También un factor externo que se puede manipular son los ambientes óptimos, los cuales son mencionados por Amable (2000), Csikszentmihalyi (1998), Dabdoub (2003), García (2015), Huamán (2014) y también por Rogers y Freiberg (1996), quienes concuerdan que para que la creatividad tenga lugar se debe de adaptar un ambiente óptimo, logrando que la persona se envuelva en la actividad, creando dinámicas de desafío acordes a su edad y capacidad, evitando retos muy complicados o muy sencillos que puedan perder su atención, obteniendo también compromiso y motivación; otra característica que promueve la

creatividad es dar paso a la libertad de elegir libremente, tomar decisiones propias dentro de un marco regulado; incluir actividades lúdicas, donde se juegue y se divierta, apoyar la fantasía y posibilidades imaginativas; promover la confianza y respeto por las ideas y sus diferencias, promover el diálogo e intercambio de opiniones e ideas.

Otros hábitos que ayudan a tener conexiones cerebrales más fuertes son: primeramente, mantener un cerebro sano, esto es, oxigenado, descansado, se logra teniendo una alimentación adecuada, descanso y ejercicios. Otra práctica que ayuda es tomarse 10 minutos sin hacer nada, ayuda a descansar el cerebro, enfocarse en las actividades, ser más productivos y estabilizarse emocionalmente. Estimular el cerebro haciendo prácticas de diferente manera, esto es, transitar por caminos diferentes, utilizar las extremidades débiles, esto es usar el brazo, mano, pie izquierdo si son diestros y viceversa si son zurdos, genera nuevas conexiones cerebrales, ser ambidiestro para estimular ambos hemisferios del cerebro.

Otros hábitos son contemplar obras de arte, no solo verlas sino observarlas y analizarlas, interpretarlas y divagar sobre ello. Escuchar o hacer música, al hacerlo se activan regiones cerebrales que normalmente no se usan simultáneamente, al hacer música involucra coordinación de cuerpo, oído y vista, lo que mejora la neuroplasticidad y repara regiones dañadas en el cerebro. Leer y escribir, al hacer una composición escrita de cualquier tipo se estimula la imaginación, fluidez del lenguaje, concentración, memoria, y al usar la mano se activan diferentes conexiones neuronales. Dibujar y hacer manualidades, se crea un estado de concentración al enfocarnos al máximo en una tarea, que se vuelven imperceptibles las distracciones, se gasta menos energía al resolver problemas al estar embebidos o sumergidos en una tarea que en un estado normal (CISE, 2021).

3.2 Hábitos que perjudican

Romo (2012) menciona algunas prácticas que frenan o bloquean la creatividad tales como ejercicios repetitivos, donde no se tienen resultados diferentes. Otra barrera son las actitudes y percepciones negativas de la creatividad, es común la creencia de que las personas creativas son problemáticas, por lo que es preferible no fomentar la creatividad o incluso castigar los indicios de un comportamiento curioso y de averiguación, para tener un mejor control. Otra idea negativa es relacionar la creatividad con una desviación mental. Otro obstáculo son algunos tipos motivacionales que dañan la creatividad, pueden ser los motivadores externos, como lo son las recompensas, estos deben darse como un premio que el alumno no espera y no como una recompensa deseada, además de las malas intenciones o acciones de otras personas (Romo, 2012).

Por otra parte, Aguilera (2011) menciona que hay barreras mentales que se autoimponen y otras resultan del entorno, por lo que es necesario vencerlos para poder desarrollar la creatividad. Las barreras ambientales refieren estados deficientes o no aptos como el espacio físico, clima laboral, contexto cultural personal y de la sociedad. Las barreras perceptivas se describen como una deficiencia en la sensibilidad y la interpretación de

problemas o situaciones. Las barreras emocionales, generalmente son autoimpuestas, influye el estado de ánimo y las circunstancias pueden ser diversas, como falta de motivación, desmoralización y negatividad, baja inteligencia emocional, ansiedad y desesperación, miedos, fobias o complejos. Las barreras cognitivas, son factores internos que dañan el funcionamiento cognitivo del cerebro. Los bloqueos mentales, son hábitos que dificultan el acceso a los conocimientos necesarios para la resolución de problemas.

De tal modo que las personas creativas tienen técnicas para autoestimularse continuamente, tienen una iniciativa propia por resolver problemas y proponerse desafíos, partiendo de esto, su creatividad se acelera al tener motivaciones intrínsecas (Valero, Valero, Coca & Laurencio, 2016)

4. Características de personas creativas

Las aptitudes desarrolladas por la creatividad suponen un cambio de la personalidad del individuo, ya que durante el proceso de desarrollo de la creatividad se trabajan habilidades como el manejo de situaciones complicadas, las cuales influyen en la personalidad así como en la autoconfianza y su forma de enfrentar problemas futuros que derivan situaciones que se transportan a la vida real, con lo cual se ha observado un cambio de actitud ante la vida y los problemas cotidianos, anulación de obstrucciones mentales, emocionales e intelectuales, mejor interpretación de los problemas y situaciones conflictivas, por tanto el desarrollo de los hemisferios del cerebro en las áreas creativas y emocionales generan la personalidad creativa (Ramos, 2018; Romo, Sánchez & Alfonso, 2017).

Al respecto sobre la personalidad creativa Conde (2012) menciona que la personalidad creativa es compleja y contradictoria, la cual incluye rasgos completamente opuestos que difícilmente se dan juntas en una persona, sin embargo, ambas aptitudes pueden darse en una persona en forma simultánea o en distintas ocasiones. Así, la persona se forma para desarrollar solo un extremo de aquella dualidad, por ejemplo, es posible crecer desarrollando la competitividad, pero se deja de lado la cooperación. Por lo tanto, una persona creativa es capaz de conducirse de un extremo al otro, sin términos medios, de aquella dualidad cuando la situación lo amerite.

Por su parte Hernangómez y Peña (2018), López y Navarro (2010) y Pedreño (2015) en sus investigaciones sobre los rasgos de personalidad que influyen directamente con la creatividad encontraron que los individuos creativos tienen rasgos completamente opuestos teniendo una correlación de intraversión y extroversión con la creatividad, pues se necesita de momentos de soledad para dar forma a sus ideas y perfeccionarlas así como pensar cuidadosamente y tener una comunicación interna por medio de la imaginación, sin embargo también es necesario estar abiertos a la experiencia, ser extrovertidos para obtener información nueva para la exploración y nuevas aventuras.

Por su parte, Braojos, Vílchez, Romera y Salmerón (2013), mencionan que los estilos de pensamiento de las personas creativas se caracterizan por una preferencia ha-

cia tareas que permitan establecer sus propias directrices sobre cómo realizarlas, esto es, tener mejores opciones de elección o de crear sus propios procedimientos o reglas, y no que les impongan instrucciones y directrices precisas para realizar sus tareas. No sentirse limitados y gozar de cierto grado de libertad es importante al trabajar para las personas creativas.

Por su parte, Torrance (1965) se dedicó a estudiar la creatividad en los niños en ambientes controlados, una de sus conclusiones son que los niños creativos son percibidos a menudo como irregulares o extraños, por lo que suelen ser discriminados por sus compañeros e incluso por sus maestros, a pesar de ello, demostró que los niños creativos logran en mayor medida el éxito profesional y ejecutan mejor sus labores, denotando su grado de adaptabilidad y flexibilidad ante diferente tipos de situaciones.

Csikszentmihalyi (1998), agrega que otro rasgo esencial de las personas creativas son la curiosidad y la motivación, que están muy relacionadas, lo que en consecuencia permite a la persona trabajar por el gusto de hacerlo y no por las retribución o crédito que conllevan los resultados. En definitiva, se comprende que los motivos son distintos, así como su mente se maneja bajo principios distintos, lo que incluye en su funcionamiento el término divergente, de muchas formas distintas y no convencionales (Conde, 2012).

5. Creatividad y pensamiento crítico

Pensamiento crítico: Es el juicio equilibrado de la percepción del entorno, situaciones, objetos o personas, obteniendo una versión propia de análisis, interpretación, evaluación y explicación de los mismos, y es la base de cómo se fundamenta el juicio, y es influido también por las vivencias, experiencias, conocimientos, valores y la forma cognitiva de relacionar o asociarlos, así como discriminarlos. El pensamiento crítico es vital en la investigación, así como en la vida tanto personal como social y que puede tener una influencia positiva o negativa según la intención. Un pensador crítico tiene la capacidad para ejercer el juicio de una manera correcta, en cuanto a una función cognitiva y también considerando los valores y principios morales respetando las afecciones de las personas involucradas. (Martín, Fabián, Moreno & Muñoz, 2017).

Según Martín et al. (2017) un pensador crítico debe mantener su propia esencia crítica y autocrítica para ejercer ideas propias, a su vez debe ser creativo e independiente para que sus decisiones no se vean afectadas por agentes externos. El pensamiento crítico involucra, al igual que el pensamiento creativo, actitudes, motivaciones intrínsecas, voluntad propia para ejercer, bajo un ambiente adecuado resulta más eficiente, así pues, la creatividad y el pensamiento crítico están íntimamente relacionados ya que su fin es la resolución de problemas, cuestiones y la creación de opciones diferentes. Es por ello que Saremi y Bahdori (2015) mencionan que la inteligencia emocional forma parte del pensamiento crítico al momento de tomar decisiones y ejercer soluciones, pues se requiere un dominio de las emociones frente a los problemas, lo cual conlleva alcanzar metas personales y sociales.

Bailin (1987) refiere que la relación del pensamiento crítico y creativo está sujeta a que el proceso creativo incluye en gran parte el crítico, ya que al momento de analizar situaciones o problemas se requiere un juicio profundo, así como para elegir una solución de varias opciones producidas. Es por ello que ambos pensamientos se relacionan cercanamente al crear diferentes soluciones de alguna situación inmersas en un ambiente determinado. Asimismo, en la creatividad se procura generar la mayor cantidad de soluciones, sin embargo, también se exige elegir las mejores, lo que incluye el análisis crítico al buscar elegir las mejores alternativas, así como el razonamiento y el juicio, elementos del proceso crítico. (López, González & Esquerro, 2018).

Meller (2018) infiere que el pensamiento creativo y el pensamiento crítico son opuestos, ya que el primero es divergente y el segundo es convergente, mientras que el pensamiento crítico evalúa algo que existe se rige en métodos y principios ya decretados; el pensamiento creativo intenta producir algo nuevo y en su proceso excede límites o métodos ya establecidos, se extiende más allá para poder generar algo nuevo y original, esto es “pensar fuera de la caja”.

Sin embargo, se requiere de ambos pensamientos para resolver problemas, se tiene un ejercicio mutuo, por un lado, la creatividad se encarga de generar innovaciones, ideas nuevas y originales; por lo tanto, deben de ser eficientes y factibles, aquí entra en función el pensamiento crítico como un papel evaluador. Asimismo, el pensamiento crítico, en su proceso de definición entre diferentes teorías no debe ser tan técnico o superfluo, por lo que se requiere una conexión entre la intuición y la imaginación. (Meller, 2018).

6. Conclusión

La creatividad es un proceso robusto y complejo del pensamiento, involucra varias partes del cerebro por medio de las conexiones cerebrales o neuronales, entre más robustas dichas conexiones mayor es la fluidez. Es por ello que influye en otros tipos de pensamiento como el crítico, ambos son necesarios para la toma de decisiones y la observación y también para la creación de proyectos en cualquier área.

También se mencionó que la creatividad es un recurso muy efectivo para solucionar problemas complejos que han estado vigentes por mucho tiempo, o bien, problemas jóvenes, repentinos o efímeros, y pueden ser solucionados de manera eficiente si son percibidos desde otro ángulo. Las ideas espontáneas no surgen de inmediato, pues en algunas ocasiones se requiere de un gran esfuerzo y trabajo para alcanzarlas, aunque también pueden surgir en cualquier momento, de forma inesperada.

Por otra parte, la creatividad es pieza clave para el desarrollo humano, pues ha figurado en artefactos y teorías que han propiciado el avance de las ciencias y tecnología, beneficiando a las personas, en quienes la creatividad influye en aspectos afectivos y en la personalidad, sin embargo, su efecto no es igual para todos, pudiendo tener conductas contradictorias, gustan trabajar con libertad sin sentirse limitados, por lo tanto no hay una regla que defina la personalidad de las personas creativas, por lo que se puede infe-

rir que la creatividad crea un efecto único en cada persona que los diferencia y distingue. Aunado a esto, el desarrollo de la creatividad levanta el autoestima y salud mental, de manera que enfrente los problemas con optimismo y resiliencia.

7. Referencias

- Aguilera, R. A. (2012). *Creatividad publicitaria: análisis de los modelos que evalúan la creatividad en los productos publicitarios* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Depósito digital de documentos de la UAB. <https://hdl.handle.net/2072/181399>
- Amable, T. (2000). Cómo matar la creatividad. *Creatividad e innovación*, 1-31. <https://es.scribd.com/document/362737046/Como-Matar-La-Creatividad-Teresa-Amabile>
- Bailin, S. (1987). Critical and creative thinking. *Informal logic*, 9(1). https://ojs.uwindsor.ca/index.php/informal_logic/article/view/2656
- Beaty, R. E., Kenett, Y. N., Christensen, A. P., Rosenberg, M. D., Benedek, M., Chen, Q., Fink, A., Qiu, J., Kwapil, T. R., Kane, M. J. y Silvia, P. J. (2018). Robust prediction of individual creative ability from brain functional connectivity. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(5), 1087-1092. <https://doi.org/10.1073/pnas.1713532115>
- Bergson, Henri. (1985). *La evolución creadora*. Planeta-De Agostini.
- Braojos, C. G., Vílchez, P. S., Romera, A. M., y Salmerón, H. (2013). Efectos directos e indirectos entre estilos de pensamiento, estrategias metacognitivas y creatividad en estudiantes universitarios. *Anales de psicología*, 29(1), 159-170. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.1.124651>
- Campos, G. y Palacios, A. (2018). La creatividad y sus componentes. *Creatividad y Sociedad* (27) 167-183. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7000799>
- Cenizo, J.M. y Fernández, J.C. (2004). El desarrollo de la creatividad motriz como necesidad educativa. *EA, Escuela Abierta*, 7, 97-136. <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/download/163/137>
- Centro Internacional Santander Emprendimiento CISE. (Julio de 2021). Creatividad la clave de tu futuro StartPoint. <https://startpoint.cise.es>
- Chávez, R., Graff, A. y García, J. (2004). Neurobiología de la creatividad: Resultados preliminares de un estudio de activación cerebral. *Salud Mental*, 27 (3), 38-43. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDARTICULO=16520>
- Colom, A. J., Brull, J. L. C., Alonso, P. M. P., Sarramona, J., y López, J. M. T. (2012). Creatividad, educación e innovación: emprender la tarea de ser autor y no sólo actor de sus propios proyectos. *Revista de investigación en educación*, 1(10), 7-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4731911>
- Conde, L. (2012). La personalidad creativa: un sistema complejo. Eduardo Chillida y Mihaly Csikszentmihalyi. *Paperback*, 8. ISSN: 1885-8007. <http://www.infofolio.es/paperback/articulos/conde/creatividad.pdf>
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Creatividad. El flujo y la psicología del descubrimiento y la invención*. Editorial Paidós, 2
- Dabdoub, L. (2003). La creatividad en la escuela ¿una especie en peligro de extinción? *Teatro Expresión Educación* (30), 2-3. <https://www.naque.es/revistas/pdf/R30.pdf>
- De Bono, E. (1986). *El pensamiento lateral. Manual de creatividad*. Editorial Paidós.

- De la Torre, S. (2008). *Creatividad cuántica: una mirada transdisciplinar*. Encuentros multidisciplinares, 10(28), 5-21. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/679466>
- De Prado, D. (2011). *Teorías de creatividad en acción*. Creación Integral e Innovación, sl.
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? *Insight assessment*, 22, 23-56. https://www.researchgate.net/publication/237469559_Pensamiento_Critico_Que_es_y_por_que_es_importante
- Fernández-Castillo, A. y López-Megías, L. (2018). Creatividad en la infancia temprana. Análisis cualitativo en un contexto educativo. *ReiDoCrea*, 7, 43-54. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/49600/7-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gamandé, V. N. (2015). *Las inteligencias múltiples de Howard Gardner: Unidad piloto para propuesta de cambio metodológico*. [Tesis de pregrado. Universidad Internacional de la Rioja]. Re-Unir Repositorio digital. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/2595>
- García, C. F., Ferrando, M., Soto, G., Sáinz, M., y Prieto, M. D. (2017). Ruing ahead: Pensamiento divergente y sus dimensiones: ¿De qué hablamos y qué evaluamos? *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 33(1), 40-47. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.33.1.224371>
- García, P. C. M. (2017). El desarrollo de la creatividad en los niños y niñas de educación infantil. *Publicaciones didácticas*. 81, 17-21. http://lareferencia.org/vufind/Record/ES_gc7ba1af8722f6ad-4346d65c31cfd5cb
- García, T. M. (2015). *Fomento de la creatividad a través de la tecnología en Educación Primaria* [Tesis de pregrado. Universidad Internacional de la Rioja]. Re-Unir Repositorio digital. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3308>
- González, M. D. P., y Martínez, S. E. M. (2012). El profesor creativo y el profesor que potencia la creatividad en el contexto universitario. *Innovación Educativa*. 18, 203- 211. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/75681>
- González, N, A. (2007). *Memoria y creación en materia y memoria de Henri Bergson*. [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/10554/6774>
- Aguilera, L. (2020). *Anatomía de la creatividad*. (2ª ed.) Editorial FUNDIT. <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/B/0002863-ADLIBGA.pdf>
- Guilford, J. P. (1950). Creativity. *American Psychologist* (5), 444-454. <https://doi.org/10.1037/h0063487>
- Hernán-Gómez, M., y de la Peña, A. C. (2018). Creatividad y personalidad, ¿conectadas en el trastorno mental? *Reidocrea*. 7(32), 404-411. <http://hdl.handle.net/10481/54144>
- Hidalgo, V. A., Meneses, R. H., López, J. L., y Tapia, R. C. (2017). La creatividad y su estela en la historia humana. *Ciencia* 68(4), 84-90. <https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/index.php/vol-68-numero-4/402-la-creatividad-y-su-estela-en-la-historia-humana>
- Huamán, Q. U. (2014). *Características creativas en estudiantes de la IE Sagrado Corazón de Jesús del distrito de San Ramón Chanchamayo* [Tesis de maestría. Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/3242>
- Klimenko, O. (2017). Bases neuroanatomicas de la creatividad. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, (24), 207-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6134481>
- López-Fernández, V., González, K., y Ezquerro, A. (2016). Un análisis de la relación entre inteligencia emocional, pensamiento crítico y pensamiento creativo en estudiantes de secundaria. *CIEG, Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, 26, 95-110. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2026%20\(95-110\)%20Ver%C3%B3nica%20L%C3%B3pez%20Fernández](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2026%20(95-110)%20Ver%C3%B3nica%20L%C3%B3pez%20Fernández)

[C3%A1ndez%20-octubre%202016_articulo_id269.pdf](#)

- López, F. V., y Llamas, S. F. (2018). Neuropsicología del proceso creativo. Un enfoque educativo. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 113-127. <http://hdl.handle.net/11162/154923>
- López, M. O., y Navarro, L. J. (2010). Rasgos de personalidad y desarrollo de la creatividad. *Anales de Psicología*, 26(1), 151-158. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/92151>
- Mancebo, H. D. L. C. A., y Cruz, M. G. (2018). La formación del pensamiento crítico y creativo desde los procesos de enseñanza-aprendizaje en la clase de lengua y literatura. *Revista Cognosis. ISSN 2588-0578*, 3(2), 65-78. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v3i2.1206>
- Marín, G. T. (2010). *Teoría sobre creatividad*. Editorial Grupo pintura. https://creatividaddulmar.files.wordpress.com/2015/03/dulmar-perez-teoria_creatividad.pdf
- Martín-Sánchez, M., Fabián, C. M., Moreno, E. Á., y Muñoz, J. C. (2017). Habilidades y estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. *Revista de educación*, 2(11), 21-40. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/2169
- Meller, P. (2018). *Claves para la educación del futuro: Creatividad y pensamiento crítico*. Editorial Catalonia. <https://es.scribd.com/read/437533217/Claves-para-la-educacion-del-futuro-Creatividad-y-pensamiento-critico>
- Méndez Sánchez, M. A., y Ghitis Jaramillo, T. (2015). La creatividad: Un proceso cognitivo, pilar de la educación. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 41(2), 143-155. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000200009>
- Pedreño, O. S. (2015). Sobre creatividad, personalidad y psicopatología. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (115), 7-10. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5208938.pdf>
- Ramírez, M. (2010). Teorías implícitas de la creatividad y formación docente. Los significados de la creatividad en la Licenciatura de Educación Preescolar para el medio indígena [Tesis doctoral. Universidad de Murcia]. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=94012>
- Ramos, C. A. (2018). *Taller para el fomento de la creatividad en las aulas de Educación Primaria: El Principito* [Tesis de pregrado. Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/35216>
- Robinson, K. [The RSA]. (2010, Octubre 14). *Changing education paradigms* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/zDZFcdGpL4U>
- Rogers, C., y Freiberg, J. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Editorial Paidós. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-lomas-de-zamora/administracion-de-personal/14rogers-carl-libertad-y-creatividad-en-la-educacion/5910988>
- Romo, M. (2012). Algunas investigaciones sobre el impacto de la creatividad en el ámbito educativo. *Good Morning Creativity*, 123, 123-135. https://www.fundacionbotin.org/89dguuytdfr276ed_uploads/EDUCACION/noticias/28-11-2012/Buenos%20d%C3%ADas%20creatividad.pdf#page=173
- Romo, M., Sánchez, R. M., y Alfonso, B. V. (2017). Creatividad y personalidad a través de dominios: una revisión crítica. *Anuario de Psicología*, 47(2), 57-69. <https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2017.04.003>
- Saremi, H., y Bahdori, S. (2015). The relationship between critical thinking with emotional intelligence and creativity among elementary school principals in Bojnord city, Iran. *International Journal of Life Sciences*, 9(6), 33-40. <http://dx.doi.org/10.3126/ijls.v9i6.12684>
- Soto, J. V. (2013). *Diseño y aplicación de un programa de creatividad para el desarrollo del pensamiento divergente en el segundo ciclo de educación infantil* [Tesis doctoral. Universidad Complutense de Ma-

- drid]. Red de información educativa. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/22396/1/T34662.pdf>
- Torrance, E. P. (1965). *Rewarding Creative Behavior; Experiments in Classroom Creativity*. Prentice Hall. <https://eric.ed.gov/?id=ED027652>
- Valero, M. J. A., Valero, O. I., Coca, J. R., y Laurencio, L. A. (2016). Creatividad y educación para el siglo XXI desde una perspectiva sociológica. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 15(2), 201-222. <https://doi.org/10.15304/rips.15.2.3473>
- Velásquez, B. M., Remolina, N., y Calle, M. G. (2010). La creatividad como práctica para el desarrollo del cerebro total. *Tabula Rasa*, (13), 321-338. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1435>
- Vidal, R. V. V. (2009). La creatividad: conceptos. Métodos y aplicaciones. *Revista iberoamericana de educación*, 49(2), 8-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2966325>

El pensamiento crítico y su influencia para la resolución de conflictos en las escuelas públicas

Lourdes Isabel Albor-Chadid ¹

La presente investigación surge como una necesidad en motivar el pensamiento crítico y su influencia para la resolución de conflictos en las escuelas como una estrategia adecuada y competente para confrontar las situaciones problemas. Se parte de la reflexión de que el pensamiento crítico debería integrarse como una competencia relevante para el logro de objetivos tanto académicos como en acciones para la solución de problemas desde un punto de vista cognitivo social. El presente artículo tuvo como objetivo evaluar la utilidad y pertinencia del pensamiento crítico en las escuelas públicas para el aumento de competencias en la solución de conflictos. Se utilizó el paradigma cualitativo, en el marco de una interpretación fenomenológica con el uso del método del focus group. Se tuvo la participación de 29 estudiantes en edades de 10 a 14 años de edad del grado sexto de educación básica secundaria de la Institución Educativa Distrital “Antonio José de Sucre”, ubicada en la ciudad de Barranquilla-Colombia. Se incluye fundamentación teórica y el diseño pedagógico de un modelo de resolución de conflictos aplicado para la recolección de datos, se muestran los resultados. Como conclusiones se llega a que el pensamiento crítico constituye actualmente una herramienta básica para la comprensión del sistema en la que se vive. Además, constituye un factor natural de protección ante situaciones de manipulación y explotación en las instituciones educativas por situaciones de conflicto escolar.

1 Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Profesora Investigadora en la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores ante Minciencias, Categoría Asociado. Email: lalbor1@unisimonbolivar.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1020-0749>.

1. Introducción

La motivación de concretar la presente investigación, nace de la necesidad de promover e incentivar acciones que aumenten las competencias del pensamiento crítico en las instituciones educativas ya que se podría afirmar constituye un mecanismo que facilita en los estudiantes, la participación por una mejor adaptabilidad en las escuelas, con una adquisición de mayor receptividad a su contexto, solidaridad y respeto por compartir, la autodeterminación en la toma de decisiones, dialogar, opinar por el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y de sus obligaciones.

Pero sin duda, constituye un factor protector para aumentar la autonomía con acciones que le favorezcan la tolerancia y la sana convivencia del estudiante ante las situaciones de conflictos escolares y así asegurarle un entorno con bienestar psicosocial.

El pensamiento crítico se afirmaría desde los principios filosóficos de Jürgen Habermas con su teoría de la Acción-Comunicación, donde afirma que, para comprender el sentido subjetivo, no solo se debe comprender el sentido propiamente de la acción, sino de los criterios bajo los cuales la acción será evaluada. Esto incluye una pretensión de validez, un criterio de racionalidad específico de la acción que comparten tanto quien realiza la acción como sus interlocutores y coparticipes. Sin este acuerdo en cuanto a la validez, no podría haber coordinación de acciones ni comprensión. (Pecheny & Shuster, 2002).

Es por tanto que el pensamiento crítico según Habermas, la idea de racionalidad no se limita a su aspecto instrumental, sino que debería ser tan amplia como para incluir aspectos normativos, expresivos y comunicativos.

Por lo anterior, Libâneo (2013) sostiene que desarrollar el pensamiento crítico está ligado a un proceso de democratización de la escuela pública, llevada a cabo a través de la expansión de las oportunidades educativas, la difusión del conocimiento y la reelaboración crítica, además de la mejora de la práctica de la educación escolar y las alternativas para solucionar conflictos destinada a ampliar el repertorio cultural y científico de los estudiantes. (Citado por Maldonado & dos Santos Silva, 2015).

Con base en lo anterior, se incluye la Teoría del Conflicto de Johan Galtung (2009), quien afirma que, ante las situaciones de crisis, se debería fundamentalmente continuar ofreciendo opciones para avanzar en la racionalidad lógica empleando metodologías que contenga la creatividad, empatía y no violencia para generar transformaciones sociales.

Es por tanto que desde la escuela actual se hace necesario desarrollar programas y proyectos que incluyan actividades para aplicar el pensamiento crítico, en que los jóvenes en Colombia que se encuentren en riesgo de deserción escolar, puedan desarrollar pensamientos reflexivos-críticos llevados a una acción- presente en términos de aplicación de estrategias que permitan al joven la comprensión de los sucesos actuales y sus maneras prácticas de afrontarlos acertadamente. (Albor-Chadid et al., 2020).

Además, que se despierte la motivación, los gustos, la inclusión, con herramientas y actividades que muestren tendencias e innovaciones potenciales para el enriquecimiento del currículum educativo y mejores canales de comunicación entre la comunidad estudiantil y académica.

2. Revisión de literatura

El conflicto escolar actualmente constituye uno de los efectos principales para ocasionar la deserción escolar, la apatía por la educación y otros factores que atentan contra el derecho a la educación y el bienestar psicológico, social y humano.

Por tanto, se define el conflicto escolar como un problema de enfrentamiento y agresión, es un problema de convivencia y un problema de comunicación. (Arismendy et al, 2016).

Por lo anterior, según la CEPAL (2016), han realizado estudios y han encontrado que el conflicto escolar es un fenómeno que incide tanto en los procesos de aprendizaje y rendimiento escolar como en el desarrollo social e individual de los niños, niñas y adolescentes. (Román y Murillo, 2011; UNESCO/LLECE 2010, 2015).

Es por tanto que en los últimos años se ha puesto atención a uno de los factores que incide La CEPAL y UNICEF han puesto en evidencia que en América Latina y el Caribe dicho grupo poblacional se encuentra expuesto a altos niveles de violencia de manera cotidiana en distintos ámbitos de su vida, siendo la escuela uno de los más importantes (Eljach, 2001; Soto y Trucco, 2015).

En Colombia en el año 2015, se aprobó mediante la Ley N° 1.732 y el Decreto N° 1.038, la Cátedra de la Paz, que establece como obligatorio para todas las instituciones educativas del país: “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. La enseñanza de cultura y educación de paz, debe estar articulada con las asignaturas principales de la escuela, como las ciencias sociales y naturales.

Albor-Chadid (2019) señala que la escuela es un sistema social que debería responder a las exigencias propias de una cultura, pero ante la exigencia de unas crisis de adaptación de todo un sistema académico, el logro de metas, se presentan los episodios de conflictos escolares evidenciados en las conductas violentas, es por tanto que los mecanismos de constante innovación pedagógica permite a la comunidad académica a utilizar herramientas creativas, didácticas para trabajar desde la academia los conflictos sociales en las escuelas.

3. Pensamiento crítico

Ante las normas y leyes para condicionar las nuevas conductas por un mejor convivir, el pensamiento crítico según Dewey (2007), constituye una secuencia de ideas o sugerencias

cias que se organizan en pensamientos, pero no el pensamiento reflexivo, no la observación y el pensamiento dirigidos a una conclusión aceptable”

Por tanto, el pensamiento y la comprensión crítica de un contexto real, se vincula con las competencias para leer, comprender y evaluar los contenidos mediáticos desde una capacidad de toma de conciencia particularmente reflexiva, con la aplicación de estrategias para la búsqueda y selección y evaluación de la información a partir de elementos tales como el mensaje, el emisor, la veracidad o la línea editorial (Carias Pérez, et al., 2021), por lo que se examina que el pensamiento crítico implementa en las escuelas, habilidades cognitivas basadas en un aprendizaje por descubrimiento guiado con mapeo de argumentos, medios alternativos para el aumento de las relaciones interpersonales, las habilidades técnicas y de comunicación. (Brečka, et al., 2022 & Ristanto et al., 2021).

Por lo anterior, también se considera tener en cuenta los factores disposicionales relevantes como la competitividad, el dominio del trabajo y la metacognición (estrategias efectivas para comprender / recordar información, resumir información y evaluar la credibilidad de la fuente que influyen en la motivación de aumentar el pensamiento crítico. (Silinskas et al., 2021). Sumado a lo anterior, las características personales y profesionales del maestro tales como edad, género, duración de la experiencia docente, título de educación, puesto de trabajo, institución, son determinantes en la implementación de las estrategias de desarrollo para el crecimiento del pensamiento crítico en el sistema académico. (Brečka, et al., 2022).

Por consiguiente, las habilidades de pensamiento crítico conectan la interacción del maestro y el estudiante como interacción recíproca y la comunicación horizontal que debería existir en el proceso de aprendizaje. (Bustami, Riyati, & Julung, 2019; Gündüz, Alemdağ, Yaşar, & Erdem, 2016; Ristanto, Djamahar, Heryanti, & Ichsan, 2020). (Citado por Ristanto et al., 2021).

Desde lo social, señala Bourdieu (1972) que el pensamiento crítico, permite la interpretación del mundo social al incluir la producción simbólica del mundo como constitutiva de la existencia social, señalando la relación entre sujeto y objeto en las construcciones teóricas posicionadas como interpretaciones, así como invitando al saber científico a retornar al saber práctico y a verse de alguna forma como saber práctico. (Citado por Herrera González, 2013).

Por otro lado, desde lo psicológico, Ennis (1985) plantea que pensar críticamente es: “Un pensamiento razonado y reflexivo, orientado a una decisión de que creer o hacer”. Paul & Eder (2003) plantea que el pensamiento crítico es disciplinado y autodirigido, y desde una racionalidad, ejemplifica las perfecciones del pensamiento pertinente ante un modo o área particular disciplinar” entendiéndolo mejor como la habilidad de los sujetos para hacerse cargo de su propio pensamiento. (Citado por Laiton Poveda, 2011).

Incluso Boisvert (2004) señala que se destaca la importancia de facilitar a los estudiantes los medios para protegerse de manipulaciones y explotaciones, así como de vaivenes políticos. (Citado por Laiton Poveda, 2011).

Desde el pensamiento crítico se toma el concepto narrativo desde la fenomenología de Paul Ricoeur (1999) quien afirma que desde la comunicación con la intención principal del lenguaje en que lo describe como un objeto que resulta evidente siempre que se tenga la conciencia crítica de que dicho objeto es definido en su totalidad por los procedimientos, los métodos, las presuposiciones y finalmente, la estructura de la teoría que regula su constitución.

Por tanto, Ricoeur (1999) afirma que cuando hay pensamiento crítico, el lenguaje no es un objeto, sino una mediación; es decir se trata de una mediación entre el hombre y el mundo, por tanto, es aquello a través de o mediante lo que se expresa la realidad, aquello que permite representarlo, en una palabra, aquello mediante lo que se tiene al mundo.

Es decir que la comunicación a través de la acción lingüística constituye para el pensamiento crítico la capacidad de generar dialogo, la representación de un juego de preguntas y de respuestas; es decir la mediación entre una persona y otra y así encontrar comprensión y conocimiento por las realidades sociales.

En síntesis, el pensamiento crítico constituye para la Educación un elemento de acción comunicativa significativa en que la narrativa está presente en la vida de los seres humanos representada a través de una dimensión dialógica que permite dar explicación a la dinámica inseparable entre lo externo y lo interno, una explicación acerca de la manera como el mundo social y natural son semejantes en el proceso de una comunicación intersubjetiva.

Por lo anterior se plantea como objetivo de esta investigación, evaluar la utilidad y pertinencia del pensamiento crítico en las escuelas públicas para el aumento de competencias en la solución de conflictos.

4. Método

Esta investigación es de carácter con enfoque cualitativo, encaminado a la observación directa de las conductas de los participantes, en el marco de interpretación fenomenológico que permite expresar desde cada una de las perspectivas, formas de vida y culturas, los puntos de vista y las opiniones dentro de una racionalidad dialogal enfocados en una multiculturalidad contemporánea, (Hoyos & Vargas, 1997) con metas de difundir y explicar la gran variedad de actitudes que se desprende de la acción de motivar el pensamiento crítico en los niños y niñas población participante de este estudio.

A saber, según Ricoeur (1986), en su teoría de Explicar y Comprender, concreta una correlación de las teorías del texto, acción e historia para alcanzar una mayor comprensión e interpretación de la importancia que tienen los proyectos sociales con objetivos de avanzar en los temas de educación e innovación.

Del mismo modo, el método utilizado para la recolección de datos cualitativos se basó en el método del Focus Group, en el que se instauró un espacio de “opinión grupal”, donde se verificó las opiniones pertinentes, adecuadas, verdaderas y válidas al igual en

que los participantes se comunicaron, emitieron opiniones que se estableció y se reguló en el intercambio grupal. (Canales & Peinado, 1994).

Se utilizó como técnica una estrategia pedagógica en aplicar un modelo de resolución de conflictos con actividades creativas, innovadoras de producción y regulación del habla, con estímulos autodeterminantes a la motivación del uso del pensamiento crítico basados en la acción de comunicar, resolución de problemas y toma de decisiones.

Para la aplicación del modelo se establecieron unos ejes temáticos a indagar tales como sondear contexto, espacio, causa-efecto del conflicto, habilidad para resolver el conflicto, reflexiones e importancia de la toma de decisión para resolver conflictos.

5. Participantes

Las actividades se desarrollaron entre mayo y julio de 2020 con la participación de 29 estudiantes en edades de 10 a 14 años de edad del grado sexto de educación básica secundaria de la Institución Educativa Distrital “Antonio José de Sucre”, ubicada en la ciudad de Barranquilla-Colombia. Para la recolección de datos se utilizaron las TIC’S como medio facilitador con el uso de videoconferencias de Teams y Zoom. Esto debido a la contingencia de cambio de modalidad educativa en el contexto educativo nacional e internacional por causas del Covid-19.

6. Desarrollo del Modelo Pedagógico en Resolución de Conflictos

El modelo se diseñó y ejecutó con una debida planificación de actividades que constó de ocho sesiones de una hora de duración con una intensidad de encuentros de una reunión cada semana. Se estructuró en cuatro ejes temáticos; a) Conflicto y violencia (2 sesiones); b) Afrontamiento constructivo del conflicto (3 sesiones); c) Análisis del conflicto (2 sesiones); d) Búsqueda de soluciones como sesión de cierre (1 sesión).

Para el diseño de este modelo de intervención, se basó en el programa ARCO: Aprende a Resolver Conflictos en el que se distinguen 4 partes que une todo un variado conjunto de experiencias que permiten afrontar constructivamente conflictos, así como habilidades y actitudes necesarios para ponerlos en marcha y resolver los problemas. (Álvarez-García, Álvarez & Núñez, 2007).

El modelo de intervención de resolución de conflictos tuvo como objetivos la cohesión grupal, aumentar las habilidades comunicativas a través de la narración y el dialogo tal y como señala Ricoeur (1999) que la narración constituye la herramienta cognitiva que permite explicar la acción humana, hacerla coherente y comprensible; aumentar los pensamientos críticos tal y como afirma Libâneo (2013) la difusión del conocimiento y la reelaboración crítica, además de la mejora de la práctica de la educación escolar destinada a ampliar el repertorio cultural y científico de los estudiantes.

Se describe a continuación la forma de ordenamiento en que se instruyó de manera metodológica y estructurada las actividades básicas necesarias para llevar a cabo el procedimiento de aplicación.

Se elaboraron diapositivas para dar bienvenida a los participantes, que incluyó información acerca de los objetivos que tendrían las actividades, así como la programación, compromisos de los participantes y reglas generales (procedimiento para asignar la palabra y otros) que tendría cada actividad. Teniendo en cuenta los compromisos académicos de los estudiantes, en cada actividad se planificó en proporcionar avisos al grupo con 10 días de anticipación para que en sus planificaciones de horarios pudieran incluir la tarea adicional.

Las actividades se construyeron a manera de talleres, se le dio un nombre denominado: “Desarrollo del pensamiento crítico a través de la resolución de conflictos”. Se utilizaron técnicas pedagógicas con estructuras dinámicas, divertidas, creativas e innovadoras que le permitiera al investigador un mejor encuadre con los niños, así como opciones facilitadoras para acercarse a los participantes. Una guía para alcanzar esta meta fue el uso de los comics con preguntas orientadoras como componente agradable, reflexivos, que permitiera a los niños hablar sin ruborizarse, expresar sus opiniones a manera de diálogos, enfocados en su cultura y de esta manera ayudarlos a centrar la atención del grupo en el objetivo de la investigación.

Para la transcripción de los componentes lingüísticos de los registros obtenidos de la información de los textos producidos por los focus groups fueron registrados en las grabaciones de las videoconferencias del software de Zoom y Teams.

7. Análisis e interpretación de los datos cualitativos

Para la interpretación de la categoría pensamiento crítico y sus subcategorías comunicación oral, resolución de conflictos y toma de decisiones, se realizó codificación abierta que estimulara el descubrimiento no solo de categorías sino también de sus propiedades (Corbin & Strauss, 1990).

Para el análisis de los datos se aplicó el programa informático diseñado para el análisis cualitativo Maxqda, donde desde la obtención de la información adquiridos en los talleres de manera interactiva con la participación y compromiso de los participantes, se recolectó la información utilizando recursos audiovisuales como grabaciones de las videoconferencias, chat, correos electrónicos, recursos creativos en el empleo de infografías, videos constructivos, diapositivas para una mejor enseñanza-aprendizaje del contenido a tratar y en el que incluyera la participación activa de los niños y niñas.

La aplicación anterior constituye la primera fase de la interpretación del significado de los datos, que una vez son reunidas las unidades significativas sobre el pensamiento crítico y sus propiedades, aparece visible lo que es sobresaliente en el tema y lo que es común a los grupos de sujetos (co-ocurrencia). (Gutiérrez & Delgado, 1997).

Para completar estos resultados, se presenta matriz donde se muestran las preguntas abiertas diseñadas para indagar contextos, condiciones, procesos para llegar a las consecuencias, realizar análisis comparativo constante entre las subcategorías.

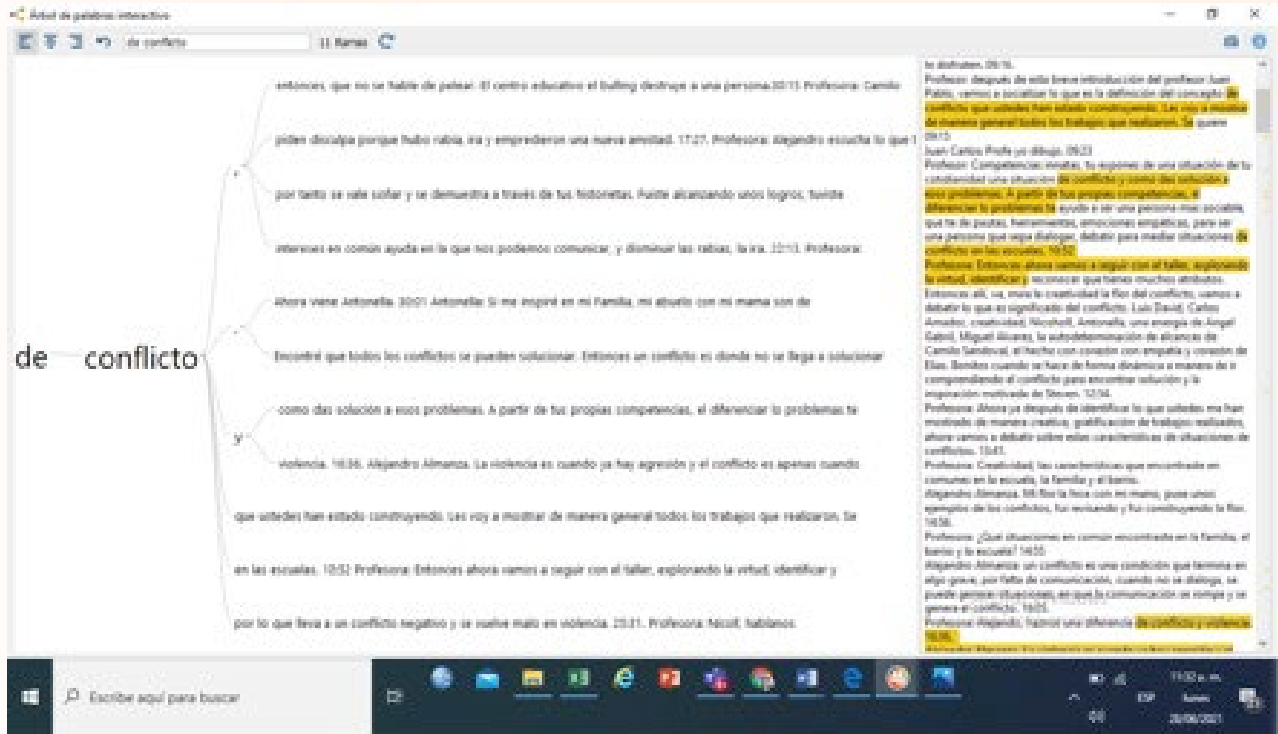
Tabla 5 Descripción de categoría, subcategorías con diseño de preguntas abiertas.

Objetivo general	Categoría	Subcategorías/Preguntas abiertas
Evaluar la utilidad y pertinencia del pensamiento crítico en las escuelas públicas para el aumento de competencias en la solución de conflictos.	Pensamiento Crítico	Comunicación oral 1. ¿Quiénes son las partes del conflicto? 2. ¿Piensas que tu historieta, facilitará la comunicación con tus compañeros?
		Resolución de Conflictos 1. ¿Cuáles crees que fueron tus habilidades para solucionar el conflicto? 2. ¿Qué acciones propusiste para lograr una solución al conflicto?
		Toma de decisiones 1. ¿Cómo resolviste la situación de conflicto? 2. ¿Qué acciones propusiste para lograr una solución al conflicto?

Fuente: Análisis Propio (2020).

Por lo anterior, se presentan los resultados arrojados por el software MAXQDA, donde se realiza análisis interpretativo, comparando fragmentos de los datos recolectados, la integración de la categoría pensamiento crítico y las subcategorías o propiedades como es la comunicación oral, la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

Figura 1 *Árbol de palabras interactivo pensamiento crítico*



Fuente: Elaboración propia (2020). Aplicación del software MAXQDA.

Al observar la figura 1 titulada “Árbol de palabras interactivo pensamiento crítico”, se detalla que después de impartir las primeras sesiones del modelo que consistían en que los participantes hicieran un reconocimiento y diferenciación entre conflicto y violencia, se precisa la existencia de relaciones entre la categoría y sus propiedades en la que los participantes observan el conflicto como una situación que destruye y que consecuentemente genera sensaciones de miedo, rabia e ira.

Desde esta actividad, se comenzó a observar la influencia del pensamiento crítico en cada uno de los participantes en la construcción de la definición del concepto de conflicto, donde hubo apropiación de sus competencias a partir del uso natural del lenguaje a través del discurso donde expresaban a partir de sus propias experiencias con un sentido subjetivo, la interpretación del concepto de conflicto. (Habermas, 1999).

Dando continuidad al análisis de la figura 1, se generó la categoría emergente “conflicto”, en la que se puede apreciar una interpretación del concepto de conflicto. Que la violencia genera agresión y el conflicto cuando no se llega a acuerdos, lo que permite aclarar que el conflicto es una situación que se observa en la sociedad porque la gente se trata mal. Por este orden, los participantes de la Institución Educativa “San José”, expresan en que se debería dialogar para encontrar situaciones en común y no en los intereses y así cumplir con las normas o leyes ya que hay conflicto cuando no se cumplen.

En efecto en esta reflexión, los participantes con determinación de racionalidad de pensar críticamente, amplían el concepto de conflicto, en incluir aspectos normativos, narrados con signos evaluadores que permiten observar otros efectos subjetivos que

consecuentemente ocasionan los conflictos. Además, como afirma Libâneo (2013), los participantes comparten y reafirman la necesidad por una democratización en las escuelas con igualdad de oportunidad.

En la subcategoría “resolución de conflictos”, como se observa en la figura 1, los participantes expresan que una forma natural de mediar las situaciones de conflictos es a través de la comunicación a partir del uso del lenguaje en que a través del dialogo les ayuda a disminuir las rabias, así como también autorreconocerse como personas.

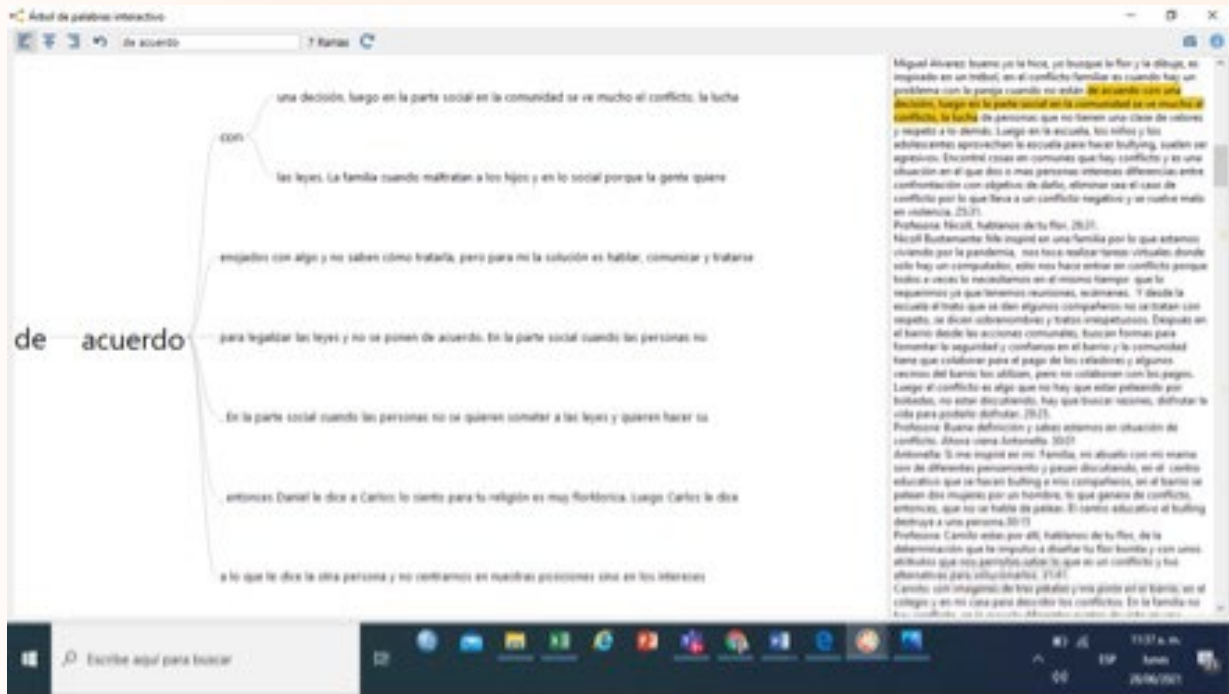
Por lo anterior, el pensamiento crítico según la teoría de Dewey (2007), los participantes con el uso de sus áreas sensoriales expresaron sus ideas con una organización de pensamientos donde describen, expresan, median y pronuncian a través del lenguaje propiedades para resolver los conflictos, enriqueciéndolos en función simbólica del lenguaje.

Asimismo, el árbol semántico refleja que los participantes desde un contexto y tiempo presente, expresan que con la pandemia han sentido miedo y angustia y una forma de disminuirlos es que las personas se deberían cuidar. Observan que a través de la religión como es la figura de “Jesús” les facilita poder solucionar los conflictos porque los escucha.

Expresan que una forma de solucionar los conflictos es pidiendo disculpas, motivar al dialogo y el debate para despertar más empatía y así generar paz.

Por lo anterior, se observa que, desde el sentido práctico de sus vidas cotidianas en sus contextos y tiempos, los participantes utilizan como estrategias recursos que les ayuda a comprender mejor sus realidades y sus propios problemas. En este sentido, el pensamiento crítico, la comunicación y la resolución de conflictos van de la mano como habilidades y competencias que permite la libre expresión de narrar y actuar con un sentido racionalidad lógica, ampliando las formas de comunicación con un sentido científico ya que desde la práctica amplían sus capacidades de pensamiento crítico con análisis de observar de manera real y comprensiva situaciones de sus contextos.

Figura 2 Árbol de palabras interactivo pensamiento crítico



Fuente: Elaboración propia (2020). Aplicación del software MAXQDA.

Del mismo modo, se sustenta en la figura 2 en el “Árbol de palabras interactivo pensamiento crítico”, tal y como afirma Silinskas et al., (2021) los participantes de manera creativa utilizan factores disposicionales relevantes como la competitividad, el dominio del trabajo y la metacognición a través de la historieta que los acercara a sus mundos en tiempo, contexto y subjetividad para las oportunas tomas de decisiones. En estas actividades como señala Albor-Chadid (2019) con el uso de estrategias de constante innovación pedagógica permiten a la comunidad académica utilizar herramientas creativas, didácticas para trabajar desde la academia los conflictos sociales en las escuelas y con el uso del feedback, los participantes a través del dialogo, intercambian mensajes en espacio y tiempo donde se aproximan a reconocerse como individuos, sentir empatía y sensibilizarse ante sus historias de vidas.

Los participantes en sus narraciones, afirman que una forma para dar solución a los conflictos es utilizando la creatividad como medio que los inspira para ser mejores personas, encontrar tranquilidad, para encontrar allí condiciones para que les aminore las situaciones de conflictos. Expresan que sienten necesidad de ser escuchados cuando se les presenta una situación de conflicto.

También comunican la importancia de la amistad sincera ya que es medio que los ayuda respetarse y socializarse con las personas. También expresan la importancia de la familia y los amigos que se deberían tratar bien, que debería existir la igualdad de género, no racismo y procurar por la igualdad y el respeto entre ellos mismos.

Es de considerar que el pensamiento crítico en la subcategoría de toma de decisiones, giran alrededor de los principios de la teoría del conflicto de Johan Galtung (2009) al intervenir las situaciones de conflictos con el uso de las estrategias para la paz en que a través de las propias competencias del individuo plantea situaciones con sentidos prácticos basados en la realidad. Es de anotar que, en esta característica, el individuo se apropia de elementos como es la creatividad que va estrechamente ligado con el reforzador de aprendizaje del pensamiento crítico.

8. Conclusiones

Por medio de esta experiencia pedagógica creativa aplicada en un contexto educativo, es indispensable mencionar la utilidad y pertinencia del pensamiento crítico. En este sentido, los códigos de comunicación oral, resolución de conflictos y toma de decisiones son factores relevantes que favorecen las habilidades cognitivas, emocionales y conductuales para el aumento del pensamiento crítico.

Para llegar a esta conclusión, la clave estuvo en que el pensamiento crítico constituye actualmente una herramienta básica para la comprensión del sistema en la que se vive. Además, constituye un factor natural de protección ante situaciones de manipulación y explotación en las instituciones educativas por situaciones de conflicto escolar.

Se observa que el pensamiento crítico en la medida que el estudiante se les estimula y motiva a recurrir en sus propiedades como es comunicar, resolver situaciones de conflicto o toma de decisiones, los sujetos se conectan en una reciprocidad de semejanzas e intereses en común que les permite el dialogo y la comunicación.

Desde lo personal, el pensamiento crítico los ayuda a autorreconocerse como individuos, así como también el aprender a autorregularse en sus decisiones de vida, al mismo tiempo que le permite hacer visible el reconocimiento de sus emociones, sus propios reconocimientos de las realidades sociales que acontecen en sus culturas y temporalidades.

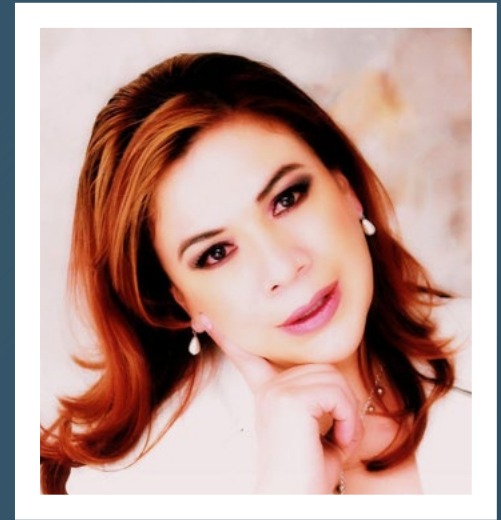
9. Referencias

- Albor-Chadid, L. I. (2019). Comics, medio pedagógico innovador, creativo para la resolución de conflictos escolares. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, (2), 55-74. <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene>.
- Albor-Chadid, L. I., Filut, D., Valero-Díaz, B., & Rodríguez-Burgos, K. (2020). Propuesta de modelo de innovación pedagógica para disminuir la deserción escolar en Colombia desde la experiencia de Israel. *Revista de Estudios de Literatura, Cultura e Alteridade-Igarapé*, 12(4). <http://www.periodicos.unir.br/index.php/igarape>
- Álvarez-García, D., Álvarez Pérez, L., Fernández González, G., González Castro, P., González García, J. A., González Vázquez, L., & Núñez Pérez, J. C. (2007). *Aprende a resolver conflictos: Programa para mejorar la convivencia escolar*. Editorial CEPE.

- Arismendy, C. E. C., Pérez, D. G., & Ramírez, C. A. T. (2016). Concepciones de conflicto escolar: un estudio del conflicto desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 28(2), 22-30.
- Boisvert, J. (2004). *La formación del pensamiento crítico*. Editorial: Fondo de cultura económica.
- Bourdieu, P. (1972). La opinión pública no existe (conferencia). Arras, Francia. https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_OPE.pdf
- Brečka, P., Valentová, M. y Lančarič, D. (2022). La implementación de estrategias de desarrollo del pensamiento crítico en la educación tecnológica: la evidencia de Eslovaquia. *Revista Enseñanza y Formación del Profesorado*, 50(1), 93-114. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v50i1>
- Bustami, Y., Riyati, Y., & Julung, H. (2019). Think talk write with pictured cards on human digestive system: impact of critical thinking skills. *Biosfer: Jurnal Pendidikan Biologi*, 12(1), 13–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.21009/biosferjpb.v12n1.13-23>
- Canales, M., & Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. *Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis psicológica, 287-316.
- Carias Pérez, F., Hernando Gómez, Á., & Marín-Gutiérrez, I. (2021). La radio educativa como herramienta de alfabetización mediática en contextos de interculturalidad. *Revista de Comunicación*, 20(2), 93-112. <http://dx.doi.org/10.26441/rc20.2-2021-a5>.
- CEPAL, N. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. CEPAL.
- Corbin, JM y Strauss, A. (1990). *Fundamentos de la investigación cualitativa: teoría fundamentada, procedimientos y técnicas*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Dewey, J. (2007). ¿Cómo pensamos?, relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Editorial Paidós.
- Eljach, S. (2001), *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*. Editorial UNICEF-Plan. https://www.unicef.org/costarica/sites/unicef.org/costarica/files/2020-02/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf
- Ennis, R. (1985). *A logical basis for measuring critical thinking skills*. *Educational Leadership*, 43(2), 44-48. <https://jgregorymcverry.com/readings/ennis1985assessingcriticalthinking.pdf>
- Galtung, J. (2009). *Theories of conflict. Definitions, dimensions, negations, formations*. Oslo: Editorial-Transcend. https://www.transcend.org/files/Galtung_Book_Theories_Of_Conflict_single.pdf
- Gündüz, A. Y., Alemdağ, E., Yaşar, S., & Erdem, M. (2016). Design of a problem-based online learning environment and evaluation of its effectiveness. *The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 15(3), 49–57. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Gutiérrez, J., & Delgado, J. (1997). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Metodología de las ciencias del comportamiento*. Madrid: Proyecto Editorial Síntesis Psicología. https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Metodos_y_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_en_ciencias_sociales.pdf
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Editorial Paidós. https://www.academia.edu/35217401/La_Inclusion_Del_Otro_Estudios_De_Teor%C3%ADa_Politica_Habermas_Jurgen
- Herrera González, J. D. (2013). *Pensar la educación, hacer investigación*. Editorial Universidad de la Salle. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Jose%20Dario%20Herrera,%20Pensar%20la%20educacion,%20hacer%20la%20investigacion.pdf>

- Hoyos, G., & Vargas, G. (1997). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales*. Bogotá: ICFES/ASCUN. <https://issuu.com/julianrivas/docs/la-teoria-de-la-accion-comunicativa-como-nuevo-par>
- Laiton Poveda, I. (2011). ¿Es posible desarrollar el pensamiento crítico a través de la resolución de problemas en física mecánica? *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 8 (1), 54-70, 2011. <file:///C:/Users/LOURDES/Downloads/2693-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10143-3-10-20170705.pdf>
- Libâneo, J. C. (2013). *Didáctica*. (2nd ed.). São Paulo: Editorial Cortez. https://www.professorrenato.com/attachments/article/161/Didatica%20Jose-carlos-libaneo_obra.pdf
- Maldonado, D. T., & dos Santos Silva, S. A. P. (2015). Deportes extremos en la escuela: las tres dimensiones de los contenidos y el desarrollo del pensamiento crítico. *Innovación educativa*, (25), 249-267. <https://doi.org/10.15304/ie.25.2523>
- Paul, R., & Eder, L. (2003). *La mini-guía para el Pensamiento Crítico. Conceptos y herramientas*. <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Pecheny, M., & Shuster, F. (2002). *Objetividad sin neutralidad valorativa según Jürgen Habermas*. Editorial: Buenos Aires. AR; Manantial <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2406>
- Ricoeur P. (1986) La vida: una historia en busca de un narrador. En: Doeser MC, Kraay JN (eds) Hechos y valores. Biblioteca de Filosofía Martinus Nijhoff, vol 19. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-009-4454-1_9
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narrativa* (Vol. 56). Grupo Planeta (GBS). <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Ricoeur.-Historia-y-Narrativa.pdf>.
- Ristanto, R. H., Djamar, R., Heryanti, E., & Ichsan, I. Z. (2020). Enhancing students' biology-critical thinking skill through CIRC-Based scientific approach (Cirs). *Universal Journal of Educational Research*, 8(4A), 1–8. <https://doi.org/10.13189/ujer.2020.081801>
- Ristanto, R., Sabrina, A., & Komala, R. (2021). Critical Thinking Skills of Environmental Changes: A Biological Instruction Using Guided Discovery Learning-Argument Mapping (GDL-AM). *Participatory Educational Research*, 9(1), 173-191. http://www.perjournal.com/archieve/issue_9_1/Per_2022_10.pdf
- Román, M. y F.J. Murillo (2011), América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar”, *Revista CEPAL*, N°104, (LC/G. 2498-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>
<http://hdl.handle.net/20.500.12799/1377>
- Silinskas, G., Ahonen, A. K., & Wilska, T. A. (2021). Financial literacy among Finnish adolescents in PISA 2018: the role of financial learning and dispositional factors. *Large-scale Assessments in Education*, 9(1), 1-23. <https://doi.org/10.1186/s40536-021-00118-0>
- Soto, H. y D. Trucco (2015), “Inclusión y contextos de violencia”. Ediciones Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad, (LC/G.2647-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/38978>
- UNESCO/LLECE (Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2015), Informe de resultados TERCE. Factores asociados, Santiago de Chile: UNESCO. (2010), Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe – SERCE, Santiago de Chile: UNESCO. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/projects>

Claudia Cecilia Flores Pérez



Doctora en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, y Máster en Comunicación Pública. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), donde es titular de las materias de comunicación aplicada, comunicación contemporánea y seminario de investigación en comunicación. Cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable y es líder del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-CA-150: "Comunicación, cultura y procesos educativos", ambos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de la Secretaría de Educación Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I. Evaluadora-dictaminadora CONACYT y PRODEP.

Ha desempeñado varios cargos públicos, entre los que destacan, Directora de Comunicación Social en la Universidad Autónoma de Zacatecas y en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Miembro de la Red Internacional de Asesores y Coasesores de Tesis; de la Red Iberoamericana de Educación Superior, Humanidades y Nuevas Tecnologías; de la Red de Investigación Internacional "Observatorio de Medios para el cambio Social COMCAMBIO"; de la Red de Docentes de América Latina y el Caribe; de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI); de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC); de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA), de la Asociación "Mujeres Periodistas de Zacatecas"; y es directora del Comité Directivo Estatal de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP). En el año 2011 fue condecorada con la presea "Mujeres que abrieron camino", otorgada por el Gobierno del Estado de Zacatecas.

Ha publicado los libros: Comunicación, cultura de paz e igualdad: Tejiendo ciudadanía comunicativa, UAZ-UCIII-UJI, 2019; y La Comunicación social en México y la lucha fallida por la transparencia: Del imperio Azteca a la Ley Chayote, UAZ, 2019. Autora de más de cuarenta artículos publicados en revistas indexadas, arbitradas y en congresos nacionales e internacionales.

Sus Líneas de Gestión y Aplicación del Conocimiento (LGAC), son: Comunicación, sociedad y gobierno; y La comunicación como ciencia multi y transdisciplinaria y sus aportaciones a la nueva gestión pública, a las políticas públicas y a la gobernanza.

ORCID: 0000-0002-8638-7845.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

Cuerpo
UAZ-150
Académico

